



**Europa inbertu en  
las zonas rurales**

**Nafarroako Gobernua**  
Landa Garapeneko, Ingurumeneko  
eta Toki Administrazioako Departamentua



**Gobierno de Navarra**  
Departamento de Desarrollo Rural,  
Medio Ambiente y Administración Local

# **Evaluación para el Informe de Ejecución Anual 2016 del PDR 2014-2020 de la CF de Navarra Informe Ampliado**

**Junio de 2017**

**Elaborado por**



**INDICE**

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EN EL PERIODO 2015-2016.....	13
3. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN.....	77
4. RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN.....	93
Focus Área 1a.....	94
Focus Área 1b.....	104
Focus Área 1c.....	108
Focus Área 2a.....	116
Focus Área 2b.....	128
Focus Área 3a.....	137
Focus Área 4a.....	146
Focus Área 4b.....	160
Focus Área 4c.....	170
Focus Área 5a.....	178
Focus Área 5b.....	188
Focus Área 5c.....	200
Focus Área 5d.....	212
Focus Área 5e.....	219
Focus Área 6a.....	225
Focus Área 6b.....	235
Focus Área 6c.....	244
P19. Sinergias entre prioridades y ámbitos de interés.....	249
P20. Asistencia Técnica.....	257
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	260
ANEXOS.....	298
Anexo I. Análisis contrafactuales.....	299
Anexo II. Cuestionarios.....	325
Anexo III. Sesiones de participación.....	372

## 1 INTRODUCCIÓN

---

## 1.1. Presentación del Informe de Evaluación Ampliado

La evaluación del PDR del año 2017 da cumplimiento a los objetivos de seguimiento y evaluación que define el artículo 68 del Reglamento 1305/2013. Esta primera evaluación debe dirigirse a demostrar los avances y logros de la política de desarrollo rural y contribuir a orientar con mayor precisión las ayudas en el ámbito del desarrollo rural.

Atendiendo a lo anterior, el presente informe se enfoca a los siguientes objetivos:

- Dar respuesta a las preguntas de evaluación número 1 a 21<sup>1</sup> del marco de evaluación, de forma que se cuantifiquen y evalúen los logros del programa a través de indicadores de resultado y de criterios de valor con discusiones basadas en evidencias.
- Cuantificar y evaluar la eficiencia y eficacia del programa y extraer conclusiones sobre los valores objetivo (metas) de los indicadores “target” establecidos en la versión aprobada del programa.
- Formular conclusiones y recomendaciones a nivel de cada pregunta de evaluación.

El ámbito temporal de la evaluación comprende la ejecución realizada desde la aprobación del programa hasta el 31-12-2016, es decir los años 2015 y 2016.

Los resultados de la evaluación se han incorporado al Informe de Ejecución Anual del año 2016 (IAE 2016) que la Autoridad de Gestión elabora en el seguimiento del programa, en el apartado “7.Valoración de la información y avances hacia el logro de los objetivos del programa”

El informe ampliado no se trata de un informe de evaluación tradicional, como el que venía elaborándose en periodos anteriores. El informe se concibe como un anexo del IAE 2016 que recoge los resultados del apartado 7, y añade análisis que fueron realizados durante la evaluación, pero que no han tenido encaje específico en el IEA 2016.

En la introducción se presenta brevemente la estrategia del programa y la metodología general de la evaluación, si bien posteriormente la metodología se detalla para cada ámbito de interés (focus area) en el apartado 4.

El apartado 2 *Ejecución del programa* resume la eficacia alcanzada hasta el momento y amplía la información a nivel de medida, detallando los valores alcanzados por los indicadores. El equipo evaluador considera de interés el disponer de esta estructura para facilitar la comprensión de las conclusiones, especialmente para los Servicios Gestores del PDR.

El apartado 3 *Aspectos relacionados con la gestión*, incluye los análisis, conclusiones y recomendaciones vinculados a la gestión del programa, desde una visión conjunta y adicional a la de las preguntas de evaluación. Se valora la estrategia de comunicación, los mecanismos de reparto, la coordinación y los sistemas de control y seguimiento.

Los apartados 4 *Respuesta a las preguntas de Evaluación* y 5 *Conclusiones y recomendaciones* contienen los resultados de la evaluación a nivel de Focus Area. El contenido es el que figura en el apartado 7 del Informe Anual de Ejecución, pero estructurado de forma diferente (resultados por un lado y conclusiones y recomendaciones por otro).

---

<sup>1</sup> Se da respuesta a las preguntas 1 a 21 que se ajustan al PDR de Catalunya. Por ejemplo, no se ajusta la PEC21. ¿En qué medida la Red Rural Nacional ha contribuido a la consecución de los objetivos fijados en el artículo 54, apartado 2, del Reglamento (UE) n o 1305/2013?)

## 1.2. Metodología general de la evaluación

El enfoque de la evaluación es **mixto** a través de métodos que **combinan la recogida y análisis de información de carácter cuantitativo y cualitativo**. Con ello se busca una evaluación más completa para superar la falta de datos, valorar las contribuciones secundarias y proporcionar resultados de calidad y solidez.

Se han aplicado los siguientes métodos generales a los ámbitos de interés (en adelante FA por sus siglas en inglés Focus Area) a los que contribuye el PDR:

- 1) Examen de documentos de gestión del PDR (fichas financieras, normativa aplicable, proyectos, etc.), de los trabajos previos de evaluación (evaluaciones ex ante y estratégica ambiental, bases de seguimiento y evaluación del PDR) y de los estudios elaborados durante la evaluación continua: Programa de Vigilancia Ambiental del programa (PVA) y estudios de sistemas de alto valor natural.
- 2) Revisión bibliográfica de estudios específicos metodológicos y relativos a FA a analizar.
- 3) Cuantificación de indicadores de realización, target y de resultado e indicadores adicionales de evaluación con las bases de datos de operaciones.
- 4) Revisión de expedientes para valorar la información disponible no automatizada.
- 5) Análisis de las tendencias del contexto en base a los indicadores estadísticos comunes y otra información complementaria.
- 6) Recogida de información cuantitativa y cualitativa a través de cuestionarios y entrevistas personales. La selección de instrumentos y operaciones ha estado en función del nivel de ejecución y del tipo de información a recoger. Los instrumentos aplicados han sido los siguientes:
  - a) Cuestionario a todos los Servicios gestores las Operaciones, complementado para varias de las operaciones con entrevistas personales al personal gestor.
  - b) Cuestionario a los gerentes de los Grupos de Acción Local
  - c) Cuestionarios a las personas beneficiarias de las operaciones siguientes:
    - M04.1. Inversiones a explotaciones agrarias
    - M04.3.5. Inversiones en infraestructuras forestales
    - M08.6. Ayuda para las inversiones en tecnologías forestales, transformación, movilización y comercialización de productos forestales
    - M19.2. Ayudas para la implementación de operaciones conforme a la estrategia de DLP (un proyecto elegido como estudio de caso)Se ha utilizado los cuestionarios a alumnos participantes de la M01.1. Ayuda a la formación y adquisición de capacidades, que se gestionan mediante los beneficiarios de la medida.
  - d) Entrevistas a representantes de entidades beneficiarias de las operaciones siguientes:
    - M01.1. Ayuda a la formación y adquisición de capacidades: entrevistas al personal técnico de los dos beneficiarios proveedores de servicios de formación (EHNE y UAGN).

M02.1. Ayuda al uso de los servicios de asesoramiento: entrevista al persona técnico de la entidad beneficiaria que presta el servicio de asesoramiento (INTIA)

M03.2. Ayudas para las actividades de promoción e información de agrupaciones de productores en el mercado interior: entrevistas al personal gestor de 3 programas de calidad.

- 7) Sesiones de participación dirigidas al contraste y ampliación de resultados provisionales y a la identificación de recomendaciones de mejora. Se organizaron 2 sesiones, la primera para tratar las prioridades 1, 2 y 3, y la segunda para las prioridades 4 y 5.

Para valorar el efecto neto de los resultados del programa a los FA 2A y FA 5B, se han realizado análisis comparativos de grupos de beneficiarios y grupos de control de características similares (denominados por el marco común análisis contrafactuales).

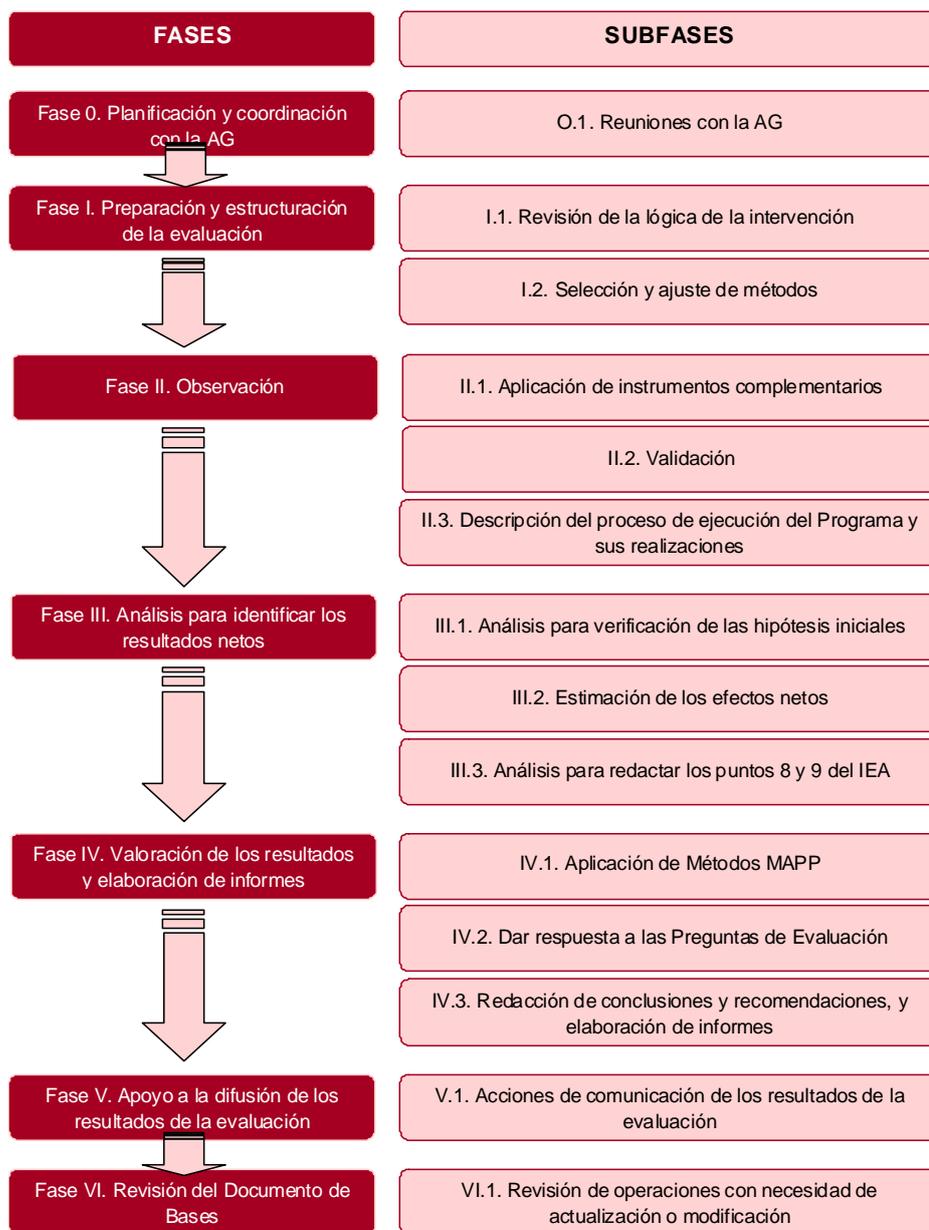
Para el indicador del FA 2A R2 cambio en la productividad de las explotaciones, generado por ayudas a inversiones en explotaciones agrarias (M04.01), se ha utilizado bases de datos complementarias (Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra y Red Contable agraria de Navarra) con información de beneficiarios y no beneficiarios. Para la selección de los grupos se ha utilizado el método de emparejamiento PSM (propensity score matching) y valoración de las diferencias entre los valores medios de cada grupo para las variables analizadas.

Para el indicador del FA 5B de eficiencia energética, se han llevado a cabo análisis para la operación 04.03.01 de concentración parcelaria, comparado el consumo de gasoil C en municipios beneficiados y municipios próximos. Se ha utilizado información que gestiona el Programa de Vigilancia Ambiental procedente de AIN.

El procedimiento consta de cinco fases, que se resumen en la Figura 1.

Los métodos de análisis y los instrumentos aplicados pueden consultarse en los Anexos 1 y 2.

Figura 1. Organización de los trabajos de evaluación



### 1.3. Descripción del Programa

El Programa de Desarrollo Rural de Navarra, aprobado por la Comisión Europea mediante la Decisión (C) 2015 8143 final del 18 de Noviembre, contempla un total de 14 Medidas, 35 Submedidas y 45 Operaciones, a las que hay que sumar la Medida 113, actuación con compromisos de pago del anterior periodo de programación pero sin continuidad en el periodo actual.

En diciembre del 2016 la Autoridad de Gestión envió una propuesta de modificación del Programa, que ha sido aprobada en mayo de 2017 por la Comisión Europea. Se modifican aspectos financieros (trasvases FEADER entre Medidas), se introducen mejoras en el diseño de alguna de las Operaciones, y se incluye una nueva Operación en la Medida 10 Agroambiente y Clima: "*Pastoreo sostenible de ovino en agrosistemas cerealistas de alto valor natural*".

La Figura 2 relaciona todas las Operaciones:

**Figura 2.** Relación de operaciones del PDR

MEDIDA / SUBMEDIDA / OPERACIÓN
MEDIDA 01. Acciones de transferencia de conocimiento e información
M01.1. Ayuda a la formación y adquisición de capacidades
M01.2. Ayuda a las actividades de demostración y acciones de información
M01.3. Ayuda para el intercambio y visitas a explotaciones agrarias y forestales
MEDIDA 02. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas
M02.1. Ayuda al uso de los servicios de asesoramiento
M02.3. Apoyo a la formación de asesores
MEDIDA 03. Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios
M03.1. Ayuda para la nueva participación en regímenes de calidad
M03.2. Ayudas para las actividades de promoción e información de agrupaciones de productores en el mercado interior
MEDIDA 04. Inversiones en activos físicos
M04.1. Inversiones a explotaciones agrarias
M04.2. Inversiones a la transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrario
M04.3. Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura
<i>M04.3.1. Inversiones en infraestructuras de concentración parcelaria</i>
<i>M04.3.2. Inversiones en infraestructuras para la mejora de los regadíos</i>
<i>M04.3.3. Inversiones en infraestructuras para el equipamiento de riego en parcelas comunales</i>
<i>M04.3.4. Inversiones en infraestructuras locales ganaderas</i>
<i>M04.3.5. Inversiones en infraestructuras forestales</i>
MEDIDA 06. Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales
M06.1. Ayuda a la instalación de jóvenes agricultores
M06.2. Ayuda a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales
M06.4. Inversiones en la creación y desarrollo de actividades no agrarias
MEDIDA 07. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales
M07.1. Ayudas a la elaboración y actualización de planes correspondientes a Zonas Natura 2000 y/o Alto Valor Natural
M07.6. Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes rurales y de las zonas con alto valor natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica
<i>M07.6.1. Ayudas para el establecimiento de convenios o acuerdos para la conservación y valoración del patrimonio natural</i>

<b>MEDIDA / SUBMEDIDA / OPERACIÓN</b>
<i>M07.6.2. Ayudas para la restauración del patrimonio rural: actuaciones en la red de vías pecuarias y sobre el Camino de Santiago</i>
<i>M07.6.3. Ayudas para los estudios e inversiones relacionados con la conservación de la biodiversidad</i>
<b>MEDIDA 08. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques</b>
M08.1. Ayudas para la forestación y creación de superficies forestales
M08.3. Ayudas para la prevención de los daños en los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes
M08.4. Ayuda para la reparación de los daños en los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes
M08.5. Ayuda para las inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales
M08.6. Ayuda para las inversiones en tecnologías forestales, transformación, movilización y comercialización de productos forestales
<b>MEDIDA 10. Agroambiente y clima</b>
M10.1. Pago para compromisos agroambientales y climáticos
<i>M10.1.1. Ayuda a la producción agroambiental de patata de siembra</i>
<i>M10.1.2. Ayuda la conservación y fomento de razas locales en peligro de abandono</i>
<i>M10.1.3. Ayuda para la preservación de agrosistemas mediterráneos sostenibles</i>
<i>M10.1.4. Ayuda a los sistemas ganaderos sostenibles mediante el pastoreo y la extensificación</i>
<i>M10.1.7. Ayuda para la mejora de los hábitats esteparios</i>
<i>M10.1.*. Pastoreo sostenible de ovino en agrosistemas cerealistas de alto valor natural</i>
M10.2. Ayuda para la conservación de los recursos genéticos ganaderos
<b>MEDIDA 11. Agricultura ecológica</b>
M11.1. Conversión a los métodos y prácticas de agricultura ecológica
M11.2. Mantenimiento de los métodos y prácticas de agricultura ecológica
<b>MEDIDA 12. Pagos de Natura 2000 y de la Directiva Marco Agua</b>
M12.1. Pago compensatorio por pastoreo de ovino en Bardenas Reales
M12.2. Pago compensatorio por limitaciones en espacios naturales protegidos
<b>MEDIDA 13. Pagos a zonas con limitaciones naturales y otras limitaciones específicas</b>
M13.1. Pago compensatorio en zonas de montaña
M13.2. Pago compensatorio por otras zonas con limitaciones naturales
<b>MEDIDA 16. Cooperación</b>
M16.2. Ayuda para los proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías
M16.8. Elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes
<b>MEDIDA 19. Apoyo para el desarrollo local de LEADER</b>
M19.1. Ayuda preparatoria LEADER
M19.2. Ayudas para la implementación de operaciones conforme a la estrategia de DLP
M19.3. Ayudas a las actividades de cooperación de los Grupos de Acción Local
M19.4. Costes de funcionamiento y animación de los Grupos de Acción Local
<b>MEDIDA 20. Asistencia Técnica</b>
M20.1. Ayuda para la Asistencia Técnica (excepto Red Rural Nacional)
Medidas sin continuidad con pagos por compromisos adquiridos en periodo anterior
Medida 113. Jubilación anticipada de la actividad agraria

(\*): La operación "Pastoreo sostenible de ovino en agrosistemas cerealistas de alto valor natural" está pendiente de que se le asigne un código.

Como novedad relevante, en el actual periodo de programación es necesario vincular las Medidas y Submedidas<sup>2</sup> a las Prioridades de desarrollo rural y ámbitos de interés (*Focus Area*, *FA* según su nomenclatura en inglés a utilizar en adelante en el documento), establecidas en el Reglamento (UE) 1305/2013 (ver Figura 3). Esta asociación resulta decisiva para el seguimiento

<sup>2</sup> No existe esta obligación para la Submedida 20.1 ni para la Medida transitoria 113

y la evaluación, dado que el Focus Area elegido determina tanto las preguntas de evaluación pertinentes como los indicadores asociados.

**Figura 3. Relación de Prioridades de desarrollo rural de la Unión y Focus Area**

PRIORIDAD	ÁMBITO DE INTERÉS (FOCUS AREA)
1 Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales	1a. Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales
	1b. Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales
	1c. Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y sector forestal
2 Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible,	2a. Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola
	2b. Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional
3 Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario,	3a. Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales
	3b. Apoyar la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones
4 Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura,	4a. Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios con alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos
	4b. Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y de los plaguicidas
	4c. Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos
5 Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal	5a. Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura
	5b. Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos
	5c. Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía
	5d. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de amoníaco procedentes de la agricultura
	5e. Fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal
6 Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales	6a. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo
	6b. Promover el desarrollo local en las zonas rurales
	6c. Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales

La estrategia del PDR de Navarra se dirige a todas las Prioridades y FA con excepción del 3b. La contribución de las intervenciones puede ser de dos tipos, ambos son objeto del seguimiento y de la evaluación:

- **Principal**, correspondiente al FA dentro del cual se ha programado la operación<sup>3</sup>,
- **Secundaria**, cuando la operación contribuye adicionalmente a una FA en el que no está programado.

#### Contribución del PDR a los ámbitos de interés (FA) del desarrollo rural

La estrategia prevé que algunas medidas (a nivel submedida o incluso operación) tengan contribución principal a varios FA, si bien el seguimiento establece que cada pago realizado ha de asignarse a un solo FA. Este aspecto requirió un trabajo de revisión de la lógica de la intervención del programa, realizado en el marco de la Asistencia Técnica para la elaboración de las Bases del Seguimiento y Evaluación del PDR, dirigido a la elaboración de criterios objetivos para programar a nivel de expediente y en ocasiones, a la simplificación de las áreas programadas en las operaciones<sup>4</sup>.

La Figura 4 ofrece una panorámica general para el PDR de la contribución a los diferentes Focus Area. Se recoge la contribución principal – determinada por el Focus Area en la que se ha programado en función su objetivo principal – y la secundaria en aquellas operaciones que se identifique una contribución secundaria a otros FA.

---

<sup>3</sup> En la terminología del seguimiento, estar programado en un FA representa que los importes pagados y los indicadores correspondientes se asignan a este FA.

<sup>4</sup> Cada proyecto únicamente puede asignarse a un FA principal, ya que es a éste al que se imputa el gasto público. Por este motivo ha de optarse por un solo FA, el predominante, aunque se contribuya a varios.

**Figura 4.** Contribución a los Focus Areas de las Submedidas y Operaciones del PDR de Navarra 2014-2020

SUBMED/ OPERAC.	CONTRIBUCIÓN:															SECUNDARIA (nivel operación)		
	1a	1b	1c	2a	2b	3a	4a	4b	4c	5a	5b	5c	5d	5e	6a		6b	6c
M01.1	■		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				■	
M01.2	■			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M01.3	■			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M02.1	■			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			■	
M02.3	■			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		■		
M03.1				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M03.2				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M04.1				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M04.2				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		■		
M04.3				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M04.3.1				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M04.3.2				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M04.3.3				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M04.3.4				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M04.3.5				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				2a
M06.1				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M06.2				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		■		
M06.4				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		■		
M07.1				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				6b
M07.6				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M07.6.1				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M07.6.2				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			■	4a, 6a
M07.6.3				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M08.1				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				5e
M08.3				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				5e
M08.4				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				5e
M08.5				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M08.6				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		■		
M10.1				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M10.1.1				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				5d
M10.1.2				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M10.1.3				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				4a
M10.1.4				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				4a
M10.1.7				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				5d, 5e
M10.1.*				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M10.2				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				2a
M11.1				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M11.2				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M12.1				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M12.2				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
M13.1				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				6b
M13.2				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				6b
M16.2	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
M16.8	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	4a, 4c
M19.1				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			■	
M19.2				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			■	
M19.3				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			■	
M19.4				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			■	

## **2 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EN EL PERIODO 2015-2016**

---

La evaluación abarca el periodo de implementación del programa desde su aprobación, en noviembre de 2015, correspondiente a las anualidades 2015 y 2016.

En el año 2015 y durante todo el 2016 se han puesto en marcha la mayor parte de las Operaciones, aprobándose las primeras convocatorias y resolviendo las solicitudes, cuyos pagos se verán reflejados en mayor medida en próximas anualidades.

En la siguiente Figura se refleja la situación en la que se encontraba cada Operación a 31/12/16.

**Figura 5.** Grado de desarrollo de las operaciones: identificación de operaciones que contienen solicitudes finalizadas (en estado de pago final) y solicitudes en ejecución (en estado de compromiso)

MEDIDA / SUBMEDIDA / OPERACIÓN	SE HAN REALIZADO PAGOS FINALES	CONTIENE SOLICITUDES EN ESTADO DE COMPROMISO
M01.1. Ayuda a la formación y adquisición de capacidades		
M01.2. Ayuda a las actividades de demostración y acciones de información		
M01.3. Ayuda para el intercambio y visitas a explotaciones agrarias y forestales		
M02.1. Ayuda al uso de los servicios de asesoramiento		
M02.3. Apoyo a la formación de asesores		
M03.1. Ayuda para la nueva participación en regímenes de calidad		
M03.2. Ayudas para las actividades de promoción e información de agrupaciones de productores en el mercado interior		
M04.1. Inversiones a explotaciones agrarias		
M04.2. Inversiones a la transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrario		
<i>M04.3.1. Inversiones en infraestructuras de concentración parcelaria</i>		
<i>M04.3.2. Inversiones en infraestructuras para la mejora de los regadíos</i>		
<i>M04.3.3. Inversiones en infraestructuras para el equipamiento de riego en parcelas comunales</i>		
<i>M04.3.4. Inversiones en infraestructuras locales ganaderas</i>		
<i>M04.3.5. Inversiones en infraestructuras forestales</i>		
M06.1. Ayuda a la instalación de jóvenes agricultores		
M06.2. Ayuda a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales		
M06.4. Inversiones en la creación y desarrollo de actividades no agrarias		
M07.1. Ayudas a la elaboración y actualización de planes correspondientes a Zonas Natura 2000 y/o Alto Valor Natural		
<i>M07.6.1. Ayudas para el establecimiento de convenios o acuerdos para la conservación y valoración del patrimonio natural</i>		
<i>M07.6.2. Ayudas para la restauración del patrimonio rural: actuaciones en la red de vías pecuarias y sobre el Camino de Santiago</i>		
<i>M07.6.3. Ayudas para los estudios e inversiones relacionados con la conservación de la biodiversidad</i>		
M08.1. Ayudas para la forestación y creación de superficies forestales		
M08.3. Ayudas para la prevención de los daños en los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
M08.4. Ayuda para la reparación de los daños en los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
M08.5. Ayuda para las inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales		
M08.6. Ayuda para las inversiones en tecnologías forestales, transformación, movilización y comercialización de productos forestales		

MEDIDA / SUBMEDIDA / OPERACIÓN	SE HAN REALIZADO PAGOS FINALES	CONTIENE SOLICITUDES EN ESTADO DE COMPROMISO
M10.1.1. Ayuda a la producción agroambiental de patata de siembra		
M10.1.2. Ayuda la conservación y fomento de razas locales en peligro de abandono		
M10.1.3. Ayuda para la preservación de agrosistemas mediterráneos sostenibles		
M10.1.4. Ayuda a los sistemas ganaderos sostenibles mediante el pastoreo y la extensificación		
M10.1.7. Ayuda para la mejora de los hábitats esteparios		
M10.1.*. Pastoreo sostenible de ovino en agrosistemas cerealistas de alto valor natural		
M10.2. Ayuda para la conservación de los recursos genéticos ganaderos		
M11.1. Conversión a los métodos y prácticas de agricultura ecológica		
M11.2. Mantenimiento de los métodos y prácticas de agricultura ecológica		
M12.1. Pago compensatorio por pastoreo de ovino en Bardenas Reales		
M12.2. Pago compensatorio por limitaciones en espacios naturales protegidos		
M13.1. Pago compensatorio en zonas de montaña		
M13.2. Pago compensatorio por otras zonas con limitaciones naturales		
M16.2. Ayuda para los proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías		
M16.8. Elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes		
M19.1. Ayuda preparatoria LEADER		
M19.2. Ayudas para la implementación de operaciones conforme a la estrategia de DLP		
M19.3. Ayudas a las actividades de cooperación de los Grupos de Acción Local		
M19.4. Costes de funcionamiento y animación de los Grupos de Acción Local		
M20.1. Ayuda para la Asistencia Técnica (excepto Red Rural Nacional)		

Dentro de los pagos realizados se incluyen pagos por compromisos del periodo de programación anterior de las siguientes operaciones:

- M04: Inversiones en activos físicos (art. 17)
- M06: Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales (art. 19)
- M19: Apoyo para el desarrollo local de LEADER (DLP, desarrollo local participativo) (art. 35 del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

El informe de ejecución incluye información financiera sobre el nivel de ejecución y desarrollo de cada medida, cuya síntesis se muestra en la Figura 6. El porcentaje de ejecución de las operaciones finalizadas alcanza el 7,77% del gasto público total programado, pero el gasto público comprometido llega ya al 24,93% del gasto público previsto.

En la Figura 7 se recoge el avance en el logro de los Target, que constituyen la referencia fundamental a través de la cual se mide el progreso hacia la consecución de los objetivos del Programa, y están vinculados a los diferentes Focus Área. Hay algunos Target cuya meta ya se ha sobrepasado o que están muy próximos al objetivo (T4, T18, T21), en tanto que en otros no se han ejecutado ni comprometido todavía actuaciones que contribuyan a su consecución (T16, T20, T22). El grado de ejecución de los Target se comenta con detalle en las respuestas a las preguntas de evaluación.

Figura 6. Gasto programado, comprometido y pagado a 31/12/2016 (Fuente IEA 2016)

Medida	Gasto Público (€)						
	Programado 2014-2020	Comprometido hasta 31/12/2016	% Comprometido sobre programado	Total Pagado hasta 31/12/2016	Total Pagado en operaciones finalizadas hasta 31/12/2016	% Total Pagado sobre programado	% Pagado en operaciones finalizadas sobre programado
M01 "Acciones Transferencia Conocimiento e Innovación"	11.501.000,00	1.278.405,35	11,12%	0,00	0,00	0,00%	0,00%
M02 "Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a explotaciones agrarias"	13.706.000,00	4.770.397,07	34,81%	0,00	0,00	0,00%	0,00%
M03 "Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios"	3.010.000,00	489.348,72	16,26%	177.871,59	177.871,59	5,91%	5,91%
M04 "Inversiones en activos físicos"	149.724.746,90	55.468.979,62	37,05%	18.834.848,56	16.459.525,65	12,58%	10,99%
M06 "Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales"	21.654.323,52	6.425.864,45	29,67%	314.828,33	314.828,33	1,45%	1,45%
M07 "Servicios Básicos y Renovación de Poblaciones en las zonas rurales"	5.687.500,00	1.347.484,84	23,69%	0,00	0,00	0,00%	0,00%
M08 "Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques"	26.603.500,00	1.363.249,66	5,12%	547.994,79	523.244,79	2,06%	1,97%
M10 "Agroambiente y clima"	20.965.000,00	2.675.402,75	12,76%	2.509.942,28	2.509.942,28	11,97%	11,97%
M11 "Agricultura ecológica"	12.250.000,00	1.374.364,89	11,22%	1.299.677,25	1.299.677,25	10,61%	10,61%
M12 "Pagos de Natura 2000 y de la DMA"	3.605.000,00	106.341,58	2,95%	106.341,58	106.341,58	2,95%	2,95%
M13 "Pagos a zonas con limitaciones naturales y otras limitaciones específicas"	28.119.000,00	3.110.589,60	11,06%	3.101.117,67	3.101.117,67	11,03%	11,03%
M16 "Cooperación"	4.830.000,00	263.530,63	5,46%	31.734,23	0,00	0,66%	0,00%
M19 "Apoyo para el desarrollo local participativo"	17.052.000,00	924.734,76	5,42%	493.883,29	324.099,99	2,90%	1,90%
M20 "Asistencia Técnica"	851.032,26	202.527,88	23,80%	127.975,65	61.375,87	15,04%	7,21%
Jubilación anticipada	486.929,58	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>320.046.032,26</b>	<b>79.801.221,80</b>	<b>24,93%</b>	<b>27.546.215,22</b>	<b>24.878.025,00</b>	<b>8,61%</b>	<b>7,77%</b>

Figura 7. Avance en el logro de los Target

CÓDIGO	FOCUS ÁREA	INDICADORES TARGET	Meta (Vs0 del PDR)	Valor operaciones ejecutadas	Valor operaciones comprometidas	% (ejecutado)	% (compromiso)
T1	1a	T1. Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) n o 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR	9,39%	0,00%	8,05%	0,00%	85,73%
T2	1b	T2. Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) n o 1305/2013) (grupos, redes, proyectos piloto, etc.)	70	0	8	0,00%	11,43%
T3	1c	T3. Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) n o 1305/2013	14.000	0	822	0,00%	5,87%
T4	2a	T4. Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización	0,85%	1,30%	2,39%	152,94%	281,18%
T5	2b	T5. Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores	3,61%	0,06%	1,15%	1,66%	31,86%
T6	3a	T6. Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones/organizaciones de productores	0,38%	0,03%	0,03%	7,89%	7,89%
T7	3b	T7. Porcentaje de explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
T8	P4	T8. Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad	2,14%	0,53%	--	24,77%	--
T9	P4	T9. Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes	17,37%	2,74%	--	15,77%	--
T10	P4	T10. Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua	3,77%	2,74%	--	72,68%	--
T11	P4	T11. Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua	0,64%	0,02%	--	3,13%	--
T12	P4	T12. Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos	3,71%	2,71%	--	73,05%	--
T13	P4	T13. Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos	0,64%	0,02%	--	3,13%	--
T14	5a	T14. Porcentaje de tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente	2,06%	1,01%	--	49,03%	--
T15	5b	T15. Inversión total en eficiencia energética	153.497.549,78	8.193.420,07	64.890.874,89	5,34%	42,27%
T16	5c	T16. Inversión total en producción de energías renovables	52.580.883,12	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T17	5d	T17. Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco	1,15%	0	--	0,00%	--
T18	5d	T18. Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco	1,43%	7,11%	--	497,20%	--
T19	5e	T19. Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura o conservación de carbono	1,20%	0,14%	--	11,67%	--
T20	6a	T20. Empleo creado en los proyectos financiados	103	0	0	0,00%	0,00%
T21	6b	T21. Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local	49,88%	46,00%	--	92,22%	--
T22	6b	T22. Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados	7,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T23	6b	T23. Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)	90	0	0	0,00%	0,00%
T24	6c	T24. Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC)	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
T25	6c	TE25. Porcentaje de beneficiarios que reciben formación/asesoramiento en materia de tecnologías de la información y comunicación	10,00%	0,00%	3,63%	0,00%	36,30%

La evaluación se centra en identificar y cuantificar los resultados a nivel de ámbitos de interés, es por este motivo que no se realiza un análisis a nivel de programa ni de medidas. No obstante, para mejorar la comprensión de los resultados de la evaluación, en los siguientes apartados se recoge una descripción de las Operaciones puestas en marcha, junto con los valores de los indicadores comunes (indicadores de productividad o output) y los Indicadores de evaluación previstos en el trabajo Bases para el seguimiento y evaluación del PDR, elaborados utilizando la información de la base de datos de operaciones (BDO) del sistema de seguimiento del PDR.

En este periodo 2014-2020, la Comisión ha establecido que solamente se consideran actuaciones ejecutadas aquellas que están finalizadas, esto es, las correspondientes a expedientes en los que ya se ha realizado el pago final. Consecuentemente, los Indicadores Output que se trasladan a la Comisión solamente reflejan la ejecución de expedientes finalizados y pagados. No obstante, con el objeto de elaborar análisis adicionales que permitan proporcionar una mejor y más completa respuesta a las preguntas de evaluación, el equipo evaluador ha considerado también para calcular los indicadores, los expedientes comprometidos sin pago final de algunas de las Operaciones.

El documento "Bases para el Seguimiento y la Evaluación del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020", prevé una amplia batería de indicadores de evaluación para cada Operación. El informe sólo recoge los indicadores en los que existen datos disponibles en relación al avance del Programa. Para facilitar la lectura y comprensión de las tablas, se han obviado aquellos que aún no disponen de ejecución, aunque se prevé recoger en próximos informes.

## MEDIDA 01. ACCIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN

### A. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA MEDIDA

#### 1. CONTRIBUCIÓN A LAS PRIORIDADES Y FOCUS ÁREAS DEL PROGRAMA

Prioridad 1			Prioridad 2		Prioridad 3		Prioridad 4			Prioridad 5					Prioridad 6		
1A	1B	1C	2a	2b	3a	3B	4a	4b	4c	5a	5b	5c	5d	5e	6a	6b	6c

#### 2. SUBMEDIDAS Y OPERACIONES

Submedidas	Operaciones
1.1. Apoyo a la formación profesional y adquisición de competencias	1.1.1. Ayuda a la formación y adquisición de capacidades
1.2. Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información	1.2.1. Ayuda a las actividades de demostración y acciones de información
1.3. Apoyo al intercambio de corta duración de la gestión agrícola y forestal y a las visitas agrícolas y forestales	1.3.1. Ayuda para el intercambio y visitas a explotaciones agrarias y forestales

#### 3. TIPO DE OPERACIÓN

Subvención en forma de reembolso de los costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y abonado (1.1)
Subvención en forma de reembolso de los costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y abonado (1.2)
Subvención en forma de reembolso de los costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y abonado (1.3)

#### 4. GRUPO BENEFICIARIO DIRECTO

Entidades u organismos que ofrezcan el servicio de formación para personas que trabajan en los sectores agrario, alimentario y forestal (1.1)
Entidades u organismos que ofrezcan el servicio de actividades de demostración y actividades de información para personas que trabajan en los sectores agrario, alimentario y forestal (1.2)
Entidades u organismos organizadores de intercambios agrícolas y forestales y de las visitas agrarias y forestales (1.3)

**B. INDICADORES**INDICADORES OUTPUT

Submedida 1.1	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
O1. Gasto público total	2.035.563,00 €	0,00 €	0,00%	57.256,23 €	2,81%
2a	203.556,30 €	0,00 €	0,00%	17.766,14 €	8,73%
2b	203.556,30 €	0,00 €	0,00%	1.284,80 €	0,63%
3a	203.556,30 €	0,00 €	0,00%	4.659,46 €	2,29%
P4	610.668,90 €	0,00 €	0,00%	24.786,38 €	4,06%
5a	203.556,30 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
5b	203.556,30 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
5c	203.556,30 €	0,00 €	0,00%	7.208,03 €	3,54%
6c	203.556,30 €	0,00 €	0,00%	1.551,42 €	0,76%
O3. Número de actuaciones/operaciones subvencionadas	600	0	0,00%	23	3,83%
2a	60	0	0,00%	8	13,33%
2b	60	0	0,00%	1	1,67%
3a	60	0	0,00%	2	3,33%
P4	180	0	0,00%	8	4,44%
5a	60	0	0,00%	0	0,00%
5b	60	0	0,00%	0	0,00%
5c	60	0	0,00%	2	3,33%
6c	60	0	0,00%	2	3,33%
O11. Número de días de formación impartida	--	0	--	79.015	--
2a	--	0	--	6.036	--
2b	--	0	--	53	--
3a	--	0	--	420	--
P4	--	0	--	6.053	--
5a	--	0	--	0	--
5b	--	0	--	0	--
5c	--	0	--	1.071	--
6c	--	0	--	116	--
O12. Número de participantes en actividades de formación	16.000	0	0,00%	822	5,14%
2a	1.600	0	0,00%	261	16,31%
2b	1.600	0	0,00%	35	2,19%
3a	1.600	0	0,00%	42	2,63%
P4	4.800	0	0,00%	377	7,85%
5a	1.600	0	0,00%	0	0,00%
5b	1.600	0	0,00%	0	0,00%
5c	1.600	0	0,00%	63	3,94%
6c	1.600	0	0,00%	44	2,75%

Submedida 1.2	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
O1. Gasto público total	1.473.805,00 €	0,00 €	0,00%	1.171.830,23 €	79,51%
2a	210.543,57 €	0,00 €	0,00%	772.008,13 €	366,67%
P4	421.087,14 €	0,00 €	0,00%	262.239,06 €	62,28%
5a	210.543,57 €	0,00 €	0,00%	23.754,15 €	11,28%
5b	210.543,57 €	0,00 €	0,00%	27.139,31 €	12,89%
5c	210.543,57 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
5d	210.543,58 €	0,00 €	0,00%	86.689,58 €	41,17%
O3. Número de actuaciones/operaciones subvencionadas	128	0	0,00%	143	111,72%
2a	18	0	0,00%	101	561,11%
P4	36	0	0,00%	28	77,78%
5a	18	0	0,00%	4	22,22%
5b	18	0	0,00%	3	16,67%
5c	19	0	0,00%	0	0,00%
5d	19	0	0,00%	7	36,84%

Submedida 1.3	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
O1. Gasto público total	18.195,00 €	0,00 €	0,00%	20.669,77 €	113,60%
O3. Número de actuaciones/operaciones subvencionadas	2	0	0,00%	4	200,00%

#### INDICADORES ESPECÍFICOS DEL PDR DE NAVARRA

Submedida 1.1	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
PDR-M01.01. Nº de acciones formativas por temática	180	0	0,00%	67	37,22%
Iniciación en actividades agrarias (asimilables a FA2b)	3	0	0,00%	4	133,33%
Perfeccionamiento en actividades agrarias (FA2a)	126	0	0,00%	20	15,87%
Agroambiente (asimilables a FA 4a,4b,4c,5a,5b,5c)	43	0	0,00%	34	79,07%
Agroalimentaria (asimilables a FA3a)	2	0	0,00%	3	150,00%
Otros (asimilables a FA6c)	6	0	0,00%	6	100,00%
PDR-M01.02. Nº de horas lectivas por temática	2.805	0	0,00%	769	27,42%

Submedida 1.1	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
Iniciación en actividades agrarias (asimilables a FA2b)	600	0	0,00%	12	2,00%
Perfeccionamiento en actividades agrarias (FA2a)	766	0	0,00%	185	24,15%
Agroambiente (FA 4a,4b,4c,5a,5b,5c)	1.395	0	0,00%	471	33,76%
Agroalimentaria (FA3a)	6	0	0,00%	80	1333,33%
Otros (FA6c)	38	0	0,00%	21	55,26%
PDR-M01.03. Nº de asistentes por temática	3.670	0	0,00%	822	22,40%
Iniciación en actividades agrarias (asimilables a FA2b)	50	0	0,00%	35	70,00%
Perfeccionamiento en actividades agrarias (FA2a)	2.300	0	0,00%	261	11,35%
Agroambiente (FA 4a,4b,4c,5a,5b,5c)	1.200	0	0,00%	440	36,67%
Agroalimentaria (FA3a)	50	0	0,00%	42	84,00%
Otros (FA6c)	70	0	0,00%	44	62,86%

### INDICADORES DE EVALUACIÓN

Submedida 1.1	Expedientes finalizados	Expedientes finalizados y comprometidos
EM01.01. Nº de asistentes por sexo y edad	0	887
Total hombres	0	706
Total mujeres	0	181
Hombres de hasta 40 años	0	189
Mujeres de hasta 40 años	0	40
EM01.03. Nº de cursos en modalidad semipresencial	0	3
Nº total de asistentes	0	16
Nº total de horas lectivas	0	66
Desglose de los asistentes por sexo		
Hombres	0	14
Mujeres	0	3
Desglose de los asistentes por edad (jóvenes)	0	4
EM01.04. Nº único de alumnos	0	808
Sexo		
Hombres	0	644
Mujeres	0	164
Edad (jóvenes de hasta 40 años)	0	201
EM01.05. Nivel de calidad de los cursos	--	4,6
Nivel de satisfacción con la organización del curso	--	4,6
Nivel de satisfacción con los contenidos impartidos	--	4,6

Submedida 1.2	Expedientes finalizados	Expedientes finalizados y comprometidos
EM01.06. GPT en actividades de demostración	0,00 €	1.098.809,59 €
EM01.07. Nº de acciones por tipo de actividad		
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>121</b>
<b>Producción</b>	<b>0</b>	<b>85</b>
ACTIVIDADES DE DEMOSTRACIÓN PRODUCCIÓN GENERAL	0	
APOYO SERVICIO SUSTITUCIONES EN GANADERIA	0	
BIOMASA Y ENERGÍA	0	
CEREAL INVIERNO	0	12
CEREAL VERANO	0	10
ESPÁRRAGO	0	
FINCA CADREITA	0	
FINCA GUIRGUILLANO	0	
FINCA ILUNDAIN	0	
FINCA OLITE-BARETON	0	
FINCA OSKOTZ	0	
FINCA REMENDÍA	0	
FINCA RONCESVALLES	0	
FINCA SANTESTEBAN	0	
FINCA SARTAGUDA	0	
FINCAS EQUIPO TAFALLA	0	
FORRAJES Y PRADERAS	0	6
FRUTA DULCE	0	11
FRUTOS SECOS Y PEQUEÑOS FRUTOS	0	2
HORTÍCOLAS INVIERNO	0	
HORTÍCOLAS VERANO	0	14
INVERNADEROS PRODUCCIÓN	0	7
LEGUMINOSAS	0	2
MONOGÁSTRICOS	0	1
OLEAGINOSAS	0	3
OLIVO	0	4
RUMIANTES	0	1
SEMILLEROS	0	
VID 1 MATERIAL VEGETAL	0	12
VID 2 TÉCNICAS DE CULTIVO	0	
<b>Sostenibilidad</b>	<b>0</b>	<b>36</b>
ACTIVIDADES DE DEMOSTRACIÓN SOSTENIBILIDAD GENERAL	0	
AGRICULTURA DE PRECISIÓN	0	
AGUA Y RIEGO	0	4
CULTIVO HIDROPÓNICO	0	
ENFERMEDADES	0	1
ESTACIÓN DE AVISOS	0	
FERTILIZACIÓN MINERAL	0	9
INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD	0	
INVERNADEROS ESTRUCTURAS	0	
MALAS HIERBAS	0	
MATERIAS OTGÁNICAS COMO FERTILIZANTES	0	
MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	0	3
PESADAS GAMBOA. PRUEBA OLASAGARRE	0	

Submedida 1.2	Expedientes finalizados	Expedientes finalizados y comprometidos
PLAGAS	0	18
PLÁSTICOS BIODEGRADABLES	0	
PRODUCCIÓN INTEGRADA Y CONCERTADA	0	1
RESIDUOS GANADEROS	0	
TÉCNICAS DE LABOREO	0	
EM01.08 Nº de participantes en jornadas de puertas abiertas de las actividades demostrativas	0	927
EM01.09. GPT en actividades de información (divulgación)	0,00 €	73.020,64 €
EM01.10. Revista Agraria Navarra		
Nº de revistas	0	6
Tirada	0	4.300
Nº de suscriptores	0	3.427
EM01.11. Nº de Boletines		
Nº de boletines informativos	0	16
BI Agricultura	0	10
BI Ganadería	0	6
Nº de suscriptores	0	1.853
BI Agricultura	0	1.197
BI Ganadería	0	656
EM01.12 Nº de empleos a tiempo completo para implementar el servicio	0	32,81

Submedida 1.3	Expedientes finalizados	Expedientes finalizados y comprometidos
EM01.13. Desglose del nº de actividades por tipo		
Visitas	0	4
Intercambios	0	0
Estancias	0	0
EM01.14. Nº de participantes en las visitas		
Total	0	113
Mujeres	0	11
Jóvenes	0	19

**MEDIDA 02.****SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y SUSTITUCIÓN DESTINADOS A LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS****A. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA MEDIDA****1. CONTRIBUCIÓN A LAS PRIORIDADES Y FOCUS ÁREA DEL PROGRAMA**

Prioridad 1			Prioridad 2		Prioridad 3		Prioridad 4			Prioridad 5					Prioridad 6		
1A	1B	1C	2a	2b	3a	3B	4a	4b	4c	5a	5b	5c	5d	5e	6a	6b	6c

**2. SUBMEDIDAS Y OPERACIONES**

Submedidas	Operaciones
2.1. Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento	2.1.1. Ayuda al uso de servicios de asesoramiento
2.3. Formación de asesores	2.3.1. Apoyo a la formación de asesores

**3. TIPO DE OPERACIÓN**

Subvención en forma de reembolso de los costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y abonado (2.1)

Subvención en forma de reembolso de los costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y abonado (2.3)

**4. GRUPO BENEFICIARIO DIRECTO**

Entidades u organismos proveedores de los servicios de asesoramiento (2.1)

Entidades u organismos proveedores de los servicios de asesoramiento (2.3)

**B. INDICADORES**INDICADORES OUTPUT

Submedida 2.1	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
O1. Gasto público total	14.641.800,00 €	0,00 €	0,00%	4.770.397,07 €	32,58%
2a	1.464.180,00 €	0,00 €	0,00%	2.429.045,96 €	165,90%
2b	1.464.180,00 €	0,00 €	0,00%	101.195,20 €	6,91%
3a	1.464.180,00 €	0,00 €	0,00%	164.143,40 €	11,21%
P4	2.928.360,00 €	0,00 €	0,00%	967.542,50 €	33,04%
5a	1.464.180,00 €	0,00 €	0,00%	142.204,83 €	9,71%
5b	1.464.180,00 €	0,00 €	0,00%	226.828,24 €	15,49%
5c	1.464.180,00 €	0,00 €	0,00%	102.270,76 €	6,98%
5d	1.464.180,00 €	0,00 €	0,00%	546.524,89 €	37,33%
6c	1.464.180,00 €	0,00 €	0,00%	90.641,29 €	6,19%
O3. Número de actuaciones/operaciones subvencionadas	--	0	--	108	--
2a	--	0	--	27	--
2b	--	0	--	18	--
3a	--	0	--	13	--
P4	--	0	--	10	--
5a	--	0	--	4	--
5b	--	0	--	9	--
5c	--	0	--	12	--
5d	--	0	--	9	--
6c	--	0	--	6	--
O13. Número de beneficiarios asesorados	16.800	0	0,00%	0	0,00%
2a	1.680	0	0,00%	No disponible	0,00%
2b	1.680	0	0,00%	No disponible	0,00%
3a	1.680	0	0,00%	No disponible	0,00%
P4	3.360	0	0,00%	No disponible	0,00%
5a	1.680	0	0,00%	No disponible	0,00%
5b	1.680	0	0,00%	No disponible	0,00%
5c	1.680	0	0,00%	No disponible	0,00%
5d	1.680	0	0,00%	No disponible	0,00%
6c	1.680	0	0,00%	No disponible	0,00%

INDICADORES DE EVALUACIÓN

No proceden para el periodo analizado al no existir operaciones finalizadas.

## MEDIDA 03. REGÍMENES DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ALIMENTICIOS

### A. DESCRIPCIÓN BÁSICA Y MARCO DE EVALUACIÓN

#### 1. CONTRIBUCIÓN A LAS PRIORIDADES Y FOCUS ÁREA DEL PROGRAMA

Prioridad 1			Prioridad 2		Prioridad 3		Prioridad 4			Prioridad 5					Prioridad 6		
1A	1B	1C	2a	2b	3a	3B	4a	4b	4c	5a	5b	5c	5d	5e	6a	6b	6c

#### 2. SUBMEDIDAS Y OPERACIONES

Submedidas	Operaciones
3.1. Apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad	3.1.1. Ayuda para la nueva participación en regímenes de calidad
3.2. Apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior	3.2.1. Ayudas para las actividades de promoción e información de agrupaciones de productores en el mercado interior

#### 3. TIPO DE OPERACIÓN

Subvención en forma de reembolso de los costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y abonado: sufragar gastos fijos soportados por los beneficiarios derivados de la participación en el régimen de calidad (3.1)

Subvención en forma de reembolso de los costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y abonado: sufragar gastos soportados por entidades de gestión de figuras de calidad derivados de la realización de acciones de información y promoción (3.2)

#### 4. GRUPO BENEFICIARIO DIRECTO

Agricultores (personas físicas y jurídicas) y organizaciones de agricultores que participen por primera vez en un régimen de calidad (3.1.)

Agrupaciones de productores que estén constituidas como órganos de gestión de figuras de calidad de productos agroalimentarios: Consejos reguladores, asociaciones, fundaciones... (3.2)

**B. INDICADORES**INDICADORES OUTPUT

Submedida 3.1	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
O1. Gasto público total	280.000,00 €	401,01 €	0,14%	401,01 €	0,14%
O4. Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	60	4	6,67%	4	6,67%

Submedida 3.2	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
O1. Gasto público total	2.730.000,00 €	177.470,58 €	6,50%	480.095,70 €	17,59%
G-01. Número de explotaciones agrícolas subvencionadas por actividades de promoción e información de grupos de productores en el mercado interior	12	8	66,67%	11	91,67%

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Submedida 3.1	Expedientes finalizados	Expedientes finalizados y comprometidos
EM03.01. Nº de explotaciones acogidas, por tipo de etiqueta		
DOP Piquillo de Lodosa	0	0
DOP Roncal	0	0
DOP Idiazabal	0	0
DOP Aceite de Navarra	0	0
IGP Espárrago de Navarra	0	0
IGP Alcachofa de Tudela	4	4
IGP Ternera de Navarra	0	0
IGP Cordero de Navarra	0	0
Producción Agraria Ecológica	0	0
DOP Navarra (vino)	0	0
DOCa Rioja	0	0
DOCa Cava	0	0
IG Tres Riveras	0	0
IG Rivera de Queiles	0	0
EM03.02. Porcentaje de explotaciones acogidas sobre total explotaciones de cada etiqueta		
DOP Piquillo de Lodosa	--	--
DOP Roncal	--	--
DOP Idiazabal	--	--
DOP Aceite de Navarra	--	--
IGP Espárrago de Navarra	--	--
IGP Alcachofa de Tudela	3,85%	3,85%
IGP Ternera de Navarra	--	--
IGP Cordero de Navarra	--	--
Producción Agraria Ecológica	--	--

Submedida 3.1	Expedientes finalizados	Expedientes finalizados y comprometidos
DOP Navarra (vino)	--	--
DOCa Rioja	--	--
DOCa Cava	--	--
IG Tres Riveras	--	--
IG Rivera de Queiles	--	--
EM03.03. Número de beneficiarios jóvenes de hasta 40 años	1	1
EM03.04. Número de beneficiarios mujeres	2	2
EM03.05. Número de beneficiarios en Zonas Desfavorecidas	0	0
EM03.06. Superficie total acogida	166,82	166,82
EM03.07. Porcentaje de la Superficie acogida sobre la superficie total de la etiqueta		
IGP Alcachofa de Tudela	22,31%	22,31%
EM03.08. UGM totales acogidas	0	0
EM03.09. Porcentaje de las UGMs acogidas sobre UGM total de la etiqueta	--	--

Submedida 3.2	Expedientes finalizados	Expedientes finalizados y comprometidos
EM03.10. Nº de actuaciones de promoción, por tipo		
Participación en ferias y exposiciones	2	No disponible
Información y promoción mediante los diferentes canales de comunicación	8	No disponible
Relaciones públicas para la información y promoción de los productos que evidencien su calidad, seguridad, respeto medioambiental y certificación que lo garantiza	5	No disponible
Estudios y análisis de mercado	0	No disponible
Otras actuaciones	2	No disponible
EM03.12. Nº de Planes que se combinan con actividades de otras figuras de calidad y/o que forma parte de campaña o programas plurianuales	4	5

EM03.11. Nº de programas anuales que se dirigen a cada Grupo objetivo	Año 2016	Valor 2017
Prescriptores, comerciales, distribuidores	0	0
Público en general	8	7
Expertos, formadores o grupos específicos	0	0
Acción exclusivamente orientada a redes sociales, medios on-line, (Internet) o simples inserciones en medios de comunicación locales	0	0
EM03.13. Evolución del % medio anual de los Presupuestos de los beneficiarios orientados a actividades a desarrollar fuera del ámbito territorial de Navarra	Año 2016	Valor 2017
Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra	18,93%	5,42%
Consejo Regulador de la DO Navarra		56,15%
Consejo Regulador DOCA Rioja		100,00%
Consejo Regulador DOP Pimiento del Piquillo de Lodosa	25,27%	
Consejo Regulador DOP Queso Idiazabal	26,56%	14,97%
Consejo Regulador DOP Queso Roncal	0,00%	12,74%
Consejo Regulador IGP Alcachofa de Tudela	14,43%	
Consejo Regulador IGP Cordero de Navarra/Nafarroako arkumea	0,00%	31,57%
Consejo Regulador IGP Espárrago de Navarra	0,00%	
Consejo Regulador IGP Ternera de Navarra/Nafarroako araetxea	0,00%	7,65%
<b>PROMEDIO</b>	<b>10,65%</b>	<b>32,64%</b>

EM03.14. Evolución del % medio anual del gasto previsto en el Plan de Acción Anual de los beneficiarios, sobre el último presupuesto anual aprobado de las entidades beneficiarias	Año 2015	Año 2016
Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra	13,74%	28,88%
Consejo Regulador de la DO Navarra		10,87%
Consejo Regulador DOCA Rioja		1,22%
Consejo Regulador DOP Pimiento del Piquillo de Lodosa	25,10%	
Consejo Regulador DOP Queso Idiazabal	8,14%	5,61%
Consejo Regulador DOP Queso Roncal	27,02%	13,45%
Consejo Regulador IGP Alcachofa de Tudela	15,84%	
Consejo Regulador IGP Cordero de Navarra/Nafarroako arkumea	19,35%	11,67%
Consejo Regulador IGP Espárrago de Navarra	17,55%	
Consejo Regulador IGP Ternera de Navarra/Nafarroako araetxea	26,86%	9,39%
<b>PROMEDIO</b>	<b>19,20%</b>	<b>11,58%</b>
EM03.15 Evolución del Nº de explotaciones productoras acogidas a los Programas de Calidad beneficiados	Con datos de la convocatoria 2016	Con datos de la convocatoria 2017
Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra	439	No disponible
Consejo Regulador de la DO Navarra	2.245	2.268
Consejo Regulador DOCA Rioja	1.362	1.362
Consejo Regulador DOP Queso Idiazabal	479	105
Consejo Regulador DOP Queso Roncal	142	152
Consejo Regulador IGP Cordero de Navarra/Nafarroako arkumea	149	158
Consejo Regulador IGP Ternera de Navarra/Nafarroako araetxea	524	539
Consejo Regulador de la I.G.P. Alcachofa de Tudela		104
Consejo Regulador de la I.G.P. Espárrago de Navarra		370
Consejo Regulador de la D.O.P. Piquillo de Lodosa		90
<b>TOTAL</b>	<b>5.340</b>	<b>5.148</b>
EM03.16 Evolución de la Superficie acogida a los Programas de Calidad beneficiados	Con datos de la convocatoria 2016	Con datos de la convocatoria 2017
Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra	48.367,00	No disponible
Consejo Regulador de la DO Navarra	11.027,00	10.773,00
Consejo Regulador DOCA Rioja	6.822,87	6.811,57
Consejo Regulador de la I.G.P. Alcachofa de Tudela		747,82
Consejo Regulador de la I.G.P. Espárrago de Navarra		1.194,00
Consejo Regulador de la D.O.P. Piquillo de Lodosa		140,00
<b>TOTAL</b>	<b>66.216,87</b>	<b>19.666,39</b>
EM03.17 Evolución del Nº de cabezas acogidas (en caso de programas ganaderos) a los Programas de Calidad beneficiados	Con datos de la convocatoria 2016	Con datos de la convocatoria 2017
Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra	19.235,00	No disponible
Consejo Regulador DOP Queso Idiazabal	30.259,00	No disponible
Consejo Regulador DOP Queso Roncal	41.464,00	41.464,00
Consejo Regulador IGP Cordero de Navarra/Nafarroako arkumea	123.071,00	123.071,00
Consejo Regulador IGP Ternera de Navarra/Nafarroako araetxea	17.644,00	17.644,00
<b>TOTAL</b>	<b>231.673,00</b>	<b>182.179,00</b>
EM03.18 Evolución de la Cantidad de producto certificado a los Programas de Calidad beneficiados	Año 2015	Año 2016
<b>(Unidades: Kg)</b>		
Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra	8.550.190,00	
Consejo Regulador DOCA Rioja	47.127.072,00	
Consejo Regulador DOP Queso Idiazabal	1.227.631,00	1.343.809,00
Consejo Regulador DOP Queso Roncal	377.897,00	
Consejo Regulador IGP Cordero de Navarra/Nafarroako arkumea	267.596,00	
Consejo Regulador IGP Ternera de Navarra/Nafarroako araetxea	2.201.850,00	
Consejo Regulador de la I.G.P. Alcachofa de Tudela		2.797.377,61
Consejo Regulador de la I.G.P. Espárrago de Navarra		2.882.143,11
Consejo Regulador de la D.O.P. Piquillo de Lodosa		1.236.037,00
<b>(Unidades: litros)</b>		
Consejo Regulador de la DO Navarra	36.884.633,00	

EM03.19. Evolución de la Producción Final (valor de la producción sujeta a etiquetas de calidad)	Año 2015	Año 2016
Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra	40.000.000,00	
Consejo Regulador de la DO Navarra	64.548.108,00	
Consejo Regulador DOCA Rioja	37.701.658,00	
Consejo Regulador DOP Queso Idiazabal	19.801.688,03	
Consejo Regulador DOP Queso Roncal	4.081.288,00	
Consejo Regulador IGP Cordero de Navarra/Nafarroako arkumea	1.859.523,00	
Consejo Regulador IGP Ternera de Navarra/Nafarroako aratxea	9.027.585,00	
Consejo Regulador de la I.G.P. Alcachofa de Tudela		2.797.377,61
Consejo Regulador de la I.G.P. Espárrago de Navarra		20.607.323,23
Consejo Regulador de la D.O.P. Piquillo de Lodosa		4.326.129,50

## MEDIDA 04. INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS

### A. DESCRIPCIÓN BÁSICA Y MARCO DE EVALUACIÓN

#### 1. CONTRIBUCIÓN A LAS PRIORIDADES Y FOCUS ÁREA DEL PROGRAMA

Prioridad 1			Prioridad 2		Prioridad 3		Prioridad 4			Prioridad 5					Prioridad 6		
1A	1B	1C	2a	2b	3a	3B	4a	4b	4c	5a	5b	5c	5d	5e	6a	6b	6c

#### 2. SUBMEDIDAS Y OPERACIONES

Submedidas	Operaciones
4.1. Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas	4.1A. Inversiones a explotaciones agrarias: Nuevo Régimen 4.1C. Compromisos 2007-2013 4.1F. Instrumentos financieros
4.2. Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrarios	4.2a. Inversiones a la transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios 4.2C. Compromisos 2007-2013 4.2F. Instrumentos financieros
4.3. Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura	4.3.1A. Inversiones en infraestructuras de concentración parcelaria: Nuevo Régimen 4.3.1C. Inversiones en infraestructuras de concentración parcelaria: Compromisos 2007-2013 4.3.2. Inversiones en infraestructuras para la mejora de regadíos 4.3.3. Inversiones en infraestructuras para el equipamiento de riego en parcelas comunales 4.3.4. Inversiones en infraestructuras locales ganaderas 4.3.5. Inversiones en infraestructuras forestales

#### 3. TIPO DE OPERACIÓN

Subvención en forma de reembolso de los costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y abonado (4.1) [Posibilidad de anticipos]

Subvención en forma de reembolso de los costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y abonado (4.2)

#### 4. GRUPO BENEFICIARIO DIRECTO

Agricultores y agrupaciones de agricultores, personas físicas o jurídicas (4.1)

Personas físicas y jurídicas y sus agrupaciones (4.2) [industrias agroalimentarias]

3. TIPO DE OPERACIÓN
Actuación directa de la Administración (4.3.1)
Actuación directa de la Administración (4.3.2)
Actuación directa de la Administración (4.3.3)
Subvención en forma de reembolso de los costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y abonado (4.3.4) [Posibilidad de anticipos]
Actuación directa de la Administración (4.3.5)
Subvención en forma de reembolso de los costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y abonado (4.3.5)

4. GRUPO BENEFICIARIO DIRECTO
Administración Foral [4.3.1] [beneficiarios últimos: Entidades Locales]
Administración Foral [4.3.2] [beneficiarios últimos: Entidades Locales y Comunidades de Regantes]
Administración Foral [4.3.3] [beneficiarios últimos: Entidades Locales]
Entidades locales [4.3.4]
Administración Foral [4.3.5]
Personas físicas y jurídicas de derecho público titulares de montes [4.3.5]
Personas físicas y jurídicas de derecho privado titulares de montes [4.3.5]

**B. INDICADORES****INDICADORES OUTPUT**

Submedida 4.1	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
O1. Gasto público total	85.394.746,89 €	16.113.872,97 €	18,87%	38.230.719,21 €	44,77%
2a	14.232.457,82 €	8.613.122,34 €	60,52%	17.003.276,11 €	119,47%
2b	14.232.457,82 €	4.088.624,01 €	28,73%	14.251.416,56 €	100,13%
5a	14.232.457,82 €	438.943,59 €	3,08%	1.157.604,90 €	8,13%
5b	14.232.457,82 €	2.973.183,03 €	20,89%	5.818.421,64 €	40,88%
5c	14.232.457,82 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
5d	14.232.457,79 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
O2. Inversión total	213.486.867,22 €	36.192.003,45 €	16,95%	98.432.931,90 €	46,11%
2a	35.581.144,55 €	20.226.198,67 €	56,85%	46.684.781,20 €	131,21%
2b	35.581.144,55 €	7.520.487,64 €	21,14%	32.235.823,52 €	90,60%
5a	35.581.144,55 €	1.284.672,17 €	3,61%	3.688.353,64 €	10,37%
5b	35.581.144,55 €	7.160.644,97 €	20,12%	15.823.973,54 €	44,47%
5c	35.581.144,55 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
5d	35.581.144,47 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
O3. Número de actuaciones/operaciones subvencionadas	1998	393	19,67%	907	45,40%
2a	333	210	63,06%	415	124,62%
2b	333	77	23,12%	308	92,49%
5a	333	28	8,41%	36	10,81%
5b	333	78	23,42%	148	44,44%
5c	333	0	0,00%	0	0,00%
5d	333	0	0,00%	0	0,00%
O4. Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	810	374	46,17%	794	98,02%
2a	135	206	152,59%	379	280,74%
2b	135	70	51,85%	265	196,30%
5a	135	28	20,74%	36	26,67%
5b	135	77	57,04%	143	105,93%
5c	135	0	0,00%	0	0,00%
5d	135	0	0,00%	0	0,00%
O5. Superficie total (ha)	7.000,00	744,60	10,64%	1.208,78	17,27%
2a	1.166,65	No procede	No procede	No procede	No procede
2b	1.166,67	No procede	No procede	No procede	No procede
5a	1.166,67	744,60	63,82%	1.208,78	103,61%
5b	1.166,67	No procede	No procede	No procede	No procede
5c	1.166,67	No procede	No procede	No procede	No procede
5d	1.166,67	No procede	No procede	No procede	No procede
O8. Número de unidades de ganado mayor subvencionadas (UGM)	10.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2a	1.666,65	No procede	No procede	No procede	No procede
2b	1.666,67	No procede	No procede	No procede	No procede

Submedida 4.1	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
5a	1.666,67	No procede	No procede	No procede	No procede
5b	1.666,67	No procede	No procede	No procede	No procede
5c	1.666,67	No procede	No procede	No procede	No procede
5d	1.666,67	0,00	0,00%	0,00	0,00%

Submedida 4.2	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
O1. Gasto público total	36.452.233,55 €	111.538,36 €	0,31%	14.379.281,99 €	39,45%
5b	18.226.116,78 €	85.335,97 €	0,47%	9.420.303,26 €	0,52 €
6a	18.226.116,77 €	26.202,39 €	0,14%	4.958.978,73 €	0,27 €
O2. Inversión total	182.261.167,75 €	956.127,52 €	0,52%	72.123.271,37 €	39,57%
5b	91.130.583,90 €	737.774,27 €	0,81%	46.890.638,61 €	0,51 €
6a	91.130.583,85 €	218.353,25 €	0,24%	25.232.632,76 €	0,28 €
O3. Número de actuaciones/operaciones subvencionadas	182	3	1,65%	84	46,15%
5b	91	2	2,20%	33	36,26%
6a	91	1	1,10%	51	56,04%
G-03. Número de operaciones subvencionadas que favorecen el desarrollo económico de las zonas rurales y la promoción del desarrollo local	--	--	--	--	--
6a	91	1	1,10%	51	56,04%

Submedida 4.3	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
O1. Gasto público total	20.090.000,00 €	234114,28	1,17%	3.351.972,83 €	16,68%
5a	6.440.000,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
5b	6.300.000,00 €	234.114,28 €	3,72%	2.115.376,19 €	33,58%
5c	4.200.000,00 €	0,00 €	0,00%	1.236.596,64 €	29,44%
5d	3.150.000,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
O2. Inversión total	29.265.621,00 €	295000,8267	1,01%	3.556.104,01 €	12,15%
5a	9.381.314,05 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
5b	9.177.372,44 €	295.000,83 €	3,21%	2.176.262,74 €	23,71%
5c	6.118.248,29 €	0,00 €	0,00%	1.379.841,27 €	22,55%
5d	4.588.686,22 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
O3. Número de actuaciones/operaciones subvencionadas	624	3	0,48%	88	14,10%
5a	200	0	0,00%	0	0,00%
5b	196	3	1,53%	4	2,04%
5c	130	0	0,00%	84	64,62%
5d	98	0	0,00%	0	0,00%

Submedida 4.3	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
O5. Superficie total (ha)	1.412,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
5a	452,63	0,00	0,00%	0,00	0,00%
5b	442,79	No procede	No procede	No procede	No procede
5c	295,19	No procede	No procede	No procede	No procede
5d	221,39	No procede	No procede	No procede	No procede
O8. Número de unidades de ganado mayor subvencionadas (UGM)	10.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
5a	3.205,58	No procede	No procede	No procede	No procede
5b	3.135,89	No procede	No procede	No procede	No procede
5c	2.090,59	No procede	No procede	No procede	No procede
5d	1.567,94	0,00	0,00%	0,00	0,00%

#### INDICADORES REQUERIDOS POR EL MARCO NACIONAL

Submedida 4.1	Expedientes finalizados	Sólo Compromisos Nuevos
Superficie de riego controlada mediante TIC, con los siguientes subindicadores:		
Superficie de riego controlada con medidores del uso de agua en parcela en ha	No disponible	425,65
Superficie de riego controlada con sistemas de fertirrigación	No disponible	54,02
Superficie de riego controlada con sistemas inteligentes de telecontrol de riego en ha.	No disponible	264,83
Superficie de riego controlada con sistemas inteligentes de fertirrigación en ha.	No disponible	264,83
Variación del estado de las masas de agua afectadas por las inversiones	No disponible	Actual: todos "Bueno"
Superficie del proyecto total y clasificada por sistemas de riego en ha.		
Total	No disponible	815,28
Gravedad	No disponible	0,00
Aspersión	No disponible	782,55
Goteo	No disponible	32,73
Ahorro potencial de agua derivado de la modernización del regadío en m3/año.	No disponible	3.460,00
Ahorro efectivo de agua en m3/año: sólo en modernización con estado de la masa de agua inferior a bueno desde el punto de vista cuantitativo	No disponible	No disponible/No procede
Consumo final de agua en parcelas con sistemas de riego apoyados tras una transformación	No disponible	No disponible/No procede
Variación en el consumo de energía (MWh) en modernizaciones para ahorro de energía (sin ahorro de agua)	No disponible	No disponible/No procede

**INDICADORES ESPECÍFICOS DEL PDR DE NAVARRA**

Submedida 4.2	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
PDR-M04.01. Nº de industrias agroalimentarias beneficiadas, desglose por subsector	110	3	2,73%	84	76,36%
Aceite de oliva	--	0	--	1	--
Cárnico	--	0	--	15	--
Cereales	--	0	--	13	--
Demás agroalimentarias	--	2	--	19	--
Frutas y Hortalizas	--	1	--	31	--
Lácteo	--	0	--	4	--
Otra industria manufacturera y servicios varios	--	0	--	1	--

**INDICADORES DE EVALUACIÓN**

Submedida 4.1	Expedientes finalizados	Expedientes finalizados y comprometidos
EM04.01. Nº de explotaciones con beneficiarios jóvenes	101	306
EM04.02 Porcentaje sobre total de agricultores jóvenes de Navarra	14,7%	44,5%
EM04.03. Nº de mujeres beneficiarias	44	105
EM04.04. Porcentaje de beneficiarias sobre total de titulares mujeres de Navarra	1,3%	3,1%
EM04.05. Nº de explotaciones beneficiadas ubicadas en Zona Desfavorecida	279	585
EM04.06. Porcentaje de explotaciones ubicadas en ZD sobre total de explotaciones en ZD de Navarra	2,32%	4,86%
EM04.07 Apoyo a la reestructuración		
a) Nº de explotaciones con operaciones que apoyan la reestructuración (operaciones que generan incremento de SAU, UGMs o UDEs)	267	490
b) Incremento medio de dimensión por explotación (SAU, UGM, UDEs)		
SAU	3,78	10,58
UGM	-5,73	13,09
EM04.08 Número de explotaciones de Navarra apoyadas con operaciones que apoyan la modernización	No disponible	0
EM04.09 Nº de proyectos apoyados en asociaciones económicas de productores	105	210
EM04.10 Nº de explotaciones con contribución principal al FA5a	28	36
EM04.11. Nº de explotaciones con actuaciones de transformación de regadío	No disponible	21

EM04.12 Nº de explotaciones con actuaciones de mejora de regadío	No disponible	14
EM04.11+12 Nº de explotaciones con actuaciones de mejora de regadío-BIS	No disponible	27
EM04.78 Superficie de tierra de regadío transformada con un sistema de riego eficiente	No disponible	787,98
EM04.13. Nº de explotaciones con inversiones con contribución principal al FA5b	77	143
EM04.14. Nº de explotaciones con inversiones que incrementan la eficiencia energética	No disponible	9
EM04.15. Nº de explotaciones con inversiones con contribución principal al FA5c	0	0
EM04.16. Nº de explotaciones que incluyen inversiones destinadas a la producción para autoconsumo de energía renovable	No disponible	0
EM04.17. Nº de explotaciones con inversiones con contribución principal al FA5d	0	0
EM04.20. Variación del VAN/UTA	8.468,92 €	5.291,95 €
EM04.80. Capacidad creada de producción de energía con fuentes renovables	0	0
EM04.81. Capacidad creada de uso de energía de fuentes renovables	0	0
EM04.21. Variación del empleo	232,43	717,74
EM04.22. Empleo mantenido	1.715,18	3.670,65
EM04.23. Nº de explotaciones con producción ecológica	6	10
EM04.24. Nº de explotaciones ubicadas en Natura 2000	No disponible	0
EM04.25. Nº de explotaciones participantes en programas de calidad	85	237
EM04.26. Nº de explotaciones con inversiones para mejorar las condiciones de vida y seguridad laboral	77	143
EM04.27. Inversión Total de las acciones para mejorar las condiciones de vida y seguridad laboral	5.562.821,30	10.005.771,12
EM04.28. Nº de explotaciones con inversiones para la mejora de las condiciones de higiene y bienestar animal	91	178
EM04.29. Inversión Total de las acciones para mejorar las condiciones de higiene y bienestar animal	11.470.208,05	25.188.564,27

<b>Submedida 4.2</b>	<b>Expedientes finalizados</b>	<b>Expedientes finalizados y comprometidos</b>
EM04.30. Nº de actuaciones según el objetivo de la inversión (objetivos establecidos por la convocatoria)		
Mejoras en transformación y comercialización.	No disponible	66
Incremento del valor añadido del producto.	No disponible	45
Mejora de la calidad.	No disponible	58
Incremento de la capacidad productiva.	No disponible	64
Incremento del empleo	No disponible	34
Diversificación de actividades	No disponible	20
Protección medioambiental.	No disponible	24
Seguridad laboral	No disponible	26
EM04.31. Nº de empresas en Zonas Desfavorecidas	0	34
EM04.NUEVA. Nº de industrias con sistema de gestión de calidad	1	36

EM04.35. Nº de proyectos de I+D+i	2	12
EM04.36. Nº de proyectos de diversificación	No disponible	20
EM04.37. Nº de nuevas empresas / nuevas plantas		
-Nuevas empresas	No disponible	6
-Nuevas plantas de empresas ya ubicadas en Navarra	No disponible	15
-Nuevas plantas de empresas de fuera de Navarra	No disponible	1
EM04.38. Nº de explotaciones agrarias en las que se apoya la transformación (contribución secundaria al FA 3a)	No disponible	0
EM04.39. Nº de Actuaciones en organizaciones de productores (contribución secundaria al FA 3a)	No disponible	17
EM04.40. Porcentaje de la inversión que está destinada a maquinaria e instalaciones	No disponible	72,58
EM04.41. Nº de actuaciones que incluyen mejoras energéticas (contribución principal y secundaria al FA5b)	2	36

<b>Operación 4.3.1</b>	<b>Expedientes finalizados</b>	<b>Expedientes finalizados y comprometidos</b>
EM04.46. Nº de actuaciones en Zonas Desfavorecidas	1	2
EM04.47. Superficie concentrada por fases (finalizada y en otras fases)		
Reordenación de la propiedad	0	0
Redacción del proyecto	0	0
Obras	2.451	4.286
Acta de reorganización	0	0
EM04.48. Nº de propietarios	540	705
EM04.49. Nº de explotaciones beneficiadas	370	432
EM04.50. Superficie media de la parcela (antes)	0,72	0,78
EM04.51. Superficie media de la parcela (después)	2,38	2,94
EM04.52. Índice de concentración (para las CP finalizadas)	3,47	3,79

<b>Operación 4.3.5</b>	<b>Expedientes finalizados</b>	<b>Expedientes finalizados y comprometidos</b>
EM04.73. Km de actuaciones en Zona Natura 2000	0	0
EM04.74. Km de actuaciones en montes con certificación de gestión forestal sostenible	0	0
EM04.75. Kilómetros lineales de pista, nuevos y mejorados	0	0
EM04.76. Metros lineales de cuneta	0	0
EM04.77. Nº de operaciones en montes con instrumentos de ordenación forestal	0	75

## MEDIDA 06. DESARROLLO DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y EMPRESARIALES

### A. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA MEDIDA

#### 1. CONTRIBUCIÓN A LAS PRIORIDADES Y FOCUS ÁREA DEL PROGRAMA

Prioridad 1			Prioridad 2		Prioridad 3		Prioridad 4			Prioridad 5					Prioridad 6		
1A	1B	1C	2a	2b	3a	3B	4a	4b	4c	5a	5b	5c	5d	5e	6a	6b	6c

#### 2. SUBMEDIDAS Y OPERACIONES

Submedidas	Operaciones
6.1. Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores	6.1.1A. Ayuda a la instalación de jóvenes agricultores: Nuevo régimen 6.1.1C. Compromisos 2007-2013
6.2. Ayudas destinadas a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales	6.2.1. Ayuda a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales
6.4. Apoyo a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas	6.4.1. Inversiones en la creación y desarrollo de actividades no agrarias

#### 3. TIPO DE OPERACIÓN

Subvención en forma de importe a tanto alzado (6.1)
Subvención en forma de importe a tanto alzado (6.2)
Subvención en forma de reembolso de los costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y abonado (6.4)

#### 4. GRUPO BENEFICIARIO DIRECTO

Jóvenes que se instalan por primera vez (6.1)
Agricultores profesionales de Navarra y sus familiares (6.2)
Agricultores profesionales de Navarra y sus familiares (6.4)
Microempresas y pequeñas empresas agrarias o forestales (6.4)
Empresas creadas como resultado de la submedida 6.2 (6.4)

**B. INDICADORES**INDICADORES OUTPUT

Submedida 6.1	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
O1. Gasto público total	16.754.323,53 €	314.828,33 €	1,88%	3.925.650,60 €	23,43%
O3. Número de actuaciones/operaciones subvencionadas	573	10	1,75%	181	31,59%
O4. Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	573	10	1,75%	181	31,59%

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Submedida 6.1	Expedientes finalizados	Expedientes finalizados y comprometidos
EM06.01. Número de explotaciones beneficiarias, por OTE		
1-Grandes cultivos	0	26
2-Horticultura	2	18
3-Viticultura	1	9
4-Otros cultivos permanentes	0	16
5-Ganado de leche	1	10
6-Granívoros	0	8
7-Otros herbívoros	5	23
8-Mixtos (agricultura + ganadería)	1	5
9-No agrícola (industria...)		--
EM06.02. Nº de incorporaciones como titulares únicos de la explotación	No disponible	61
EM06.03. Nº de incorporaciones en sociedades (nuevas o existentes)	No disponible	5
EM06.04. Número de beneficiarios que necesitan completar la capacitación necesaria en el momento de solicitar la ayuda	No disponible	33
EM06.05. Número de explotaciones que incrementan el tamaño físico (en base a la SAU / UGMs antes y después de la ayuda)	9	105
EM06.14. Número de beneficiarias mujeres	3	36
EM06.16. Número de actuaciones en Zonas Desfavorecidas	9	128
EM06.18. Número de beneficiarios con adscripción a programas agroalimentarios de calidad	0	0
EM06.19. Número de beneficiarios con producción ecológica	0	5
EM06.24 Empleo creado (agrario, en UTAs)	18,88	186,72

**MEDIDA 07.****SERVICIOS BÁSICOS Y RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES****A. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA MEDIDA****1. CONTRIBUCIÓN A LAS PRIORIDADES Y FOCUS ÁREA DEL PROGRAMA**

Prioridad 1			Prioridad 2		Prioridad 3		Prioridad 4			Prioridad 5					Prioridad 6		
1A	1B	1C	2a	2b	3a	3B	4a	4b	4c	5a	5b	5c	5d	5e	6a	6b	6c

**2. SUBMEDIDAS Y OPERACIONES**

Submedidas	Operaciones
7.1. Apoyo a la elaboración y actualización de planes para el desarrollo de municipios y pueblos en zonas rurales, así como sus servicios básicos, y de planes de protección y gestión relacionados con espacios de la Red Natura 2000 y otras zonas de gran valor natural	7.1.1. Ayudas a la elaboración y actualización de planes correspondientes a zonas Natura 2000 y/o alto valor natural
7.6. Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes rurales y de las zonas con alto valor natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica	7.6.1. Ayudas para el establecimiento de convenios o acuerdos para la conservación y valoración del patrimonio natural 7.6.2. Ayudas para la restauración del patrimonio rural: actuaciones en la red de vías pecuarias y sobre el Camino de Santiago 7.6.3. Ayudas para los estudios e inversiones relacionados con la conservación de la biodiversidad

**3. TIPO DE OPERACIÓN**

Actuación directa de la Administración (7.1)
Subvención en forma de reembolso de los costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y abonado (7.6.1)
Actuación directa de la Administración (7.6.2)
Actuación directa de la Administración (7.6.3)

**4. GRUPO BENEFICIARIO DIRECTO**

Administración Foral (7.1)
Entidades Locales (7.6.1)
Administración Foral (7.6.2)
Administración Foral (7.6.3)

**B. INDICADORES**INDICADORES OUTPUT

Submedida 7.1	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
O1. Gasto público total	1.646.665,00 €	0,00 €	0,00%	827.345,22 €	100,49%
4a	823.332,50 €	0,00 €	0,00%	827.345,22 €	100,49%
6b	823.332,50 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
O3. Número de actuaciones/operaciones subvencionadas	72	0	0,00%	2	5,56%
4a	36	0	0,00%	2	5,56%
6b	36	0	0,00%	0	0,00%
O15. Población beneficiaria de servicios/infraestructuras mejorados (informáticos u otros)	47.524	0	0,00%	No disponible	No disponible
4a	23.762	0	0,00%	No disponible	No disponible
6b	23.762	0	0,00%	No disponible	No disponible

Submedida 7.6	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
O1. Gasto público total	5.312.750,00 €	0,00 €	0,00%	705.202,49 €	13,27%
4a	2.656.375,00 €	0,00 €	0,00%	542.819,88 €	20,43%
6b	2.656.375,00 €	0,00 €	0,00%	162.382,61 €	6,11%
O2. Inversión total	5.312.750,00 €	0,00 €	0,00%	705.202,49 €	13,27%
4a	2.656.375,00 €	0,00 €	0,00%	542.819,88 €	20,43%
6b	2.656.375,00 €	0,00 €	0,00%	162.382,61 €	6,11%
O3. Número de actuaciones/operaciones subvencionadas	78	0	0,00%	16	20,51%
4a	39	0	0,00%	11	28,21%
6b	39	0	0,00%	5	12,82%
O15. Población beneficiaria de servicios/infraestructuras mejorados (informáticos u otros)	62.000	0	0,00%	0	0,00%
4a	31.000	0	0,00%	No disponible	No disponible
6b	31.000	0	0,00%	No disponible	No disponible

**INDICADORES DE EVALUACIÓN**

Submedida 7.1	Expedientes finalizados	Expedientes finalizados y comprometidos
EM07.04. Nº de LICs con planes de gestión elaborados	0	31
EM07.05. Porcentaje de LICs declarados ZEC en Navarra	0,00%	74%
EM07.25. Nº de municipios en Zona Desfavorecida beneficiados	0	118
EM07.26. Nº de municipios beneficiados	0	143

Operación 7.6.1	Expedientes finalizados	Expedientes finalizados y comprometidos
EM07.08. Nº de espacios de la RN2000 Beneficiados	0	8
EM07.09. Superficie (total, agrícola y forestal)		
Total	0	20.449,76
Agrícola	0	1.924,94
Forestal	0	20.449,76
EM07.10. Porcentaje de superficie RN2000 beneficiada	0,00%	7,64%
EM07.11. Nº de Convenios anuales, por tipo:		
- Atención al público y uso recreativo	0	7
- Gestión de los pastos de los espacios	0	2
EM07.25. Nº de municipios en Zona Desfavorecida beneficiados	0	7
EM07.26. Nº de municipios beneficiados	0	7

Operación 7.6.2	Expedientes finalizados	Expedientes finalizados y comprometidos
EM07.14. Nº de actuaciones por tipo (vías pecuarias / camino de Santiago)		
Vías pecuarias	0	5
Camino de Santiago	0	0
EM07.15. Inversión total por tipo (vías pecuarias / camino de Santiago)		
Vías pecuarias	0,00 €	162.382,61 €
Camino de Santiago	0,00 €	0,00 €
EM07.18. Kilómetros de actuación en Camino de Santiago	0	0
EM07.19. Porcentaje de km beneficiados sobre km totales del Camino de Santiago en Navarra	0,00%	0
EM07.25. Nº de municipios en Zona Desfavorecida beneficiados	0	10

EM07.26. Nº de municipios beneficiados	0	11
----------------------------------------	---	----

<b>Operación 7.6.3</b>	<b>Expedientes finalizados</b>	<b>Expedientes finalizados y comprometidos</b>
EM07.22. Nº de actuaciones según el Tipo: inversiones/ estudios		
Inversiones	0	2
Estudios	0	2

## MEDIDA 08. INVERSIONES EN EL DESARROLLO DE ZONAS FORESTALES Y MEJORA DE LA VIABILIDAD DE LOS BOSQUES

### A. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA MEDIDA

#### 1. CONTRIBUCIÓN A LAS PRIORIDADES Y FOCUS ÁREA DEL PROGRAMA

Prioridad 1			Prioridad 2		Prioridad 3		Prioridad 4			Prioridad 5					Prioridad 6		
1A	1B	1C	2a	2b	3a	3B	4a	4b	4c	5a	5b	5c	5d	5e	6a	6b	6c

#### 2. SUBMEDIDAS Y OPERACIONES

Submedidas	Operaciones
8.1. Ayuda para la reforestación / creación de superficies forestales	8.1.1A. Ayuda para la forestación y creación de superficies forestales: Nuevo Régimen 8.1.1C. Compromisos 2007-2013
8.3. Ayuda para la prevención de los daños causados en los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	8.3.1. Ayuda para la prevención de los daños en los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes
8.4. Ayuda para la reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	8.4.1. Ayuda para la reparación de los daños en los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes
8.5. Ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales	8.5.1. Ayuda para las inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales
8.6. Ayuda para las inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales	8.6.1. Ayuda para las inversiones en tecnologías forestales, transformación, movilización y comercialización de productos forestales

#### 3. TIPO DE OPERACIÓN

Subvención en forma de reembolso de los costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y abonado (8.1)
Actuación directa de la Administración (8.3)
Actuación directa de la Administración (8.4)
Actuación directa de la Administración (8.5)
Subvención en forma de reembolso de los costes subvencionables en que se haya

#### 4. GRUPO BENEFICIARIO DIRECTO

Entidades locales (8.1, reforestación de terrenos comunales con uso agrario)
Propietarios públicos y privados, y sus agrupaciones (8.1, implantación de especies de turno corto)
Administración Foral (8.3)
Administración Foral (8.4)
Administración Foral (8.5, inversiones propias)
Personas físicas y jurídicas de derecho público o privado, con derechos reales sobre montes de

efectivamente incurrido y abonado (8.5)	Navarra (8.5, trabajos forestales)
Subvención en forma de reembolso de los costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y abonado (8.6)	Personas físicas o jurídicas dedicadas a la explotación silvícola y primera transformación de los productos forestales (8.6)

**B. INDICADORES**INDICADORES OUTPUT

Submedida 8.3	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
O1. Gasto público total	700.000,00 €	0,00 €	0,00%	166.883,63 €	23,84%
O4. Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	1	0	0,00%	1	100,00%
O5. Superficie total (ha)	--	0,00	--	No disponible	--

Submedida 8.4	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
O1. Gasto público total	1.400.000,00 €	50.130,82 €	3,58%	141.620,67 €	10,12%
O4. Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	1	1	100,00%	1	100,00%
O5. Superficie total (ha)	--	8,20	--	8,20	--

Submedida 8.5	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
O1. Gasto público total	16.103.500,00 €	68.802,93 €	0,43%	388.958,34 €	2,42%
O2. Inversión total	25.161.718,75 €	133.152,92 €	0,53%	590.152,69 €	2,35%
O3. Número de actuaciones/operaciones subvencionadas	1.834	8	0,44%	38	2,07%
O5. Superficie total (ha)	2.800,00	82,22	2,94%	82,22	2,94%

Submedida 8.6	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
O1. Gasto público total	3.500.000,00 €	404.311,04 €	11,55%	610.062,04 €	17,43%
5c	1.750.000,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
6a	1.750.000,00 €	404.311,04 €	23,10%	610.062,04 €	34,86%
O2. Inversión total	8.750.000,00 €	1.265.449,00 €	14,46%	2.036.379,00 €	23,27%
5c	4.375.000,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
6a	4.375.000,00 €	1.265.449,00 €	28,92%	2.036.379,00 €	46,55%
O3. Número de actuaciones/operaciones subvencionadas	168	4	2,38%	9	5,36%
5c	84	0	0,00%	0	0,00%
6a	84	4	4,76%	9	10,71%

**INDICADORES REQUERIDOS POR EL MARCO NACIONAL**

No proceden para el periodo analizado al no existir operaciones finalizadas.

**INDICADORES ESPECÍFICOS DEL PDR DE NAVARRA**

Submedida 8.5	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
PDR-M08.01. Número de municipios beneficiarios de las actuaciones	150	8	5,33%	34	22,67%

**INDICADORES DE EVALUACIÓN**

Submedida 8.3	Año 2013:
EM08.08. Evolución del número de incendios forestales	258
EM08.09. Evolución de la superficie quemada por incendios forestales	
Superficie Arbolada	58,74
Superficie No Arbolada	298,05
Superficie Total	356,79
Porcentaje sobre superficie forestal	0,09%

Submedida 8.4	Expedientes finalizados	Expedientes finalizados y comprometidos
EM08.11. Superficie reparada en función del tipo de daño		
Incendio	0,00	0,00
Agentes bióticos	8,20	8,20
Vendaval	0,00	0,00
Nieve	0,00	0,00
Sequía	0,00	0,00
EM08.12. Superficie en RN2000	0	0
EM08.25. Superficie repoblada		
Total	8,20	8,20
Turno medio	8,20	8,20
Turno largo	0,00	0,00

Submedida 8.5	Expedientes finalizados	Expedientes finalizados y comprometidos
EM08.13. Superficie en Zona Natura 2000	No disponible	No disponible
EM08.14. Superficie con trabajos de gestión forestal sostenible		
a) Total	82,22	No disponible
b) Superficie con repoblaciones forestales	26,71	No disponible
c) Superficie con labores de silvicultura	17,29	No disponible
d) Superficie con desbroces para uso ganadero (es parte del c)	38,22	No disponible

Submedida 8.5	Expedientes finalizados	Expedientes finalizados y comprometidos
e) Superficie con trabajos en la Modalidad B (Biodiversidad)	0,00	No disponible
EM08.15. Nº de actuaciones con infraestructuras de uso recreativo	0	2
EM08.16. Superficie de actuaciones en montes certificados en gestión forestal sostenible	19,73	No disponible
EM08.23. Superficie de actuaciones en montes con instrumento de planificación vigente	17,83	No disponible

Submedida 8.6	Expedientes finalizados	Expedientes finalizados y comprometidos
EM08.17. Número de beneficiarios en Zonas Desfavorecidas	2	6
EM08.18. Nº de actuaciones con inversiones relacionadas con la utilización de madera como fuente de energía (actuaciones del FA 5c)	0	0
EM08.19. Variación de los Ingresos brutos directos en el conjunto de los beneficiarios (suma de la variación prevista para cada beneficiario)	1.754.174	37.802.256,06 €
EM08.25 Capacidad creada de producción de energía con fuentes renovables	No disponible	5.705,00
EM08.26 Capacidad creada de uso de energía con fuentes renovables	No disponible	14.220
EM08.20. Nº de empresas creadas, desglose por explotación forestal y por industria de primera transformación		
Total	0	0
Industria de primera transformación	0	0
Explotación forestal	0	0
EM08.21. Nº de Empresas apoyadas por tipo de solicitud:		
Nueva implantación de industria con 1ª transformación	0	0
Ampliación /Mejora de industria con 1ª transformación	1	1
Adquisición de maquinaria de expl. forestal y trabajos selv.	3	4
Reposición de maquinaria de explotación forestal	0	3
Implantación de sist. de certificación. Programas informáticos de gestión	0	0
EM08.27 Variación de la productividad (PF/ETC)	No disponible	1.202.615,84 €
EM08.22. Nº de empleos mantenidos		
Empleos creados (nº de trabajadores)	No disponible	2
Empleos creados (ETC)	No disponible	2
Empleos mantenidos (nº de trabajadores)	No disponible	99,23
Empleos mantenidos (ETC)	No disponible	89,73

## MEDIDA 10. AGROAMBIENTE Y CLIMA

### A. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA MEDIDA

#### 1. CONTRIBUCIÓN A LAS PRIORIDADES Y FOCUS ÁREA DEL PROGRAMA

Prioridad 1			Prioridad 2		Prioridad 3		Prioridad 4			Prioridad 5					Prioridad 6		
1A	1B	1C	2a	2b	3a	3B	4a	4b	4c	5a	5b	5c	5d	5e	6a	6b	6c

#### 2. SUBMEDIDAS Y OPERACIONES

Submedidas	Operaciones
10.1. Pago para compromisos agroambientales y climático	10.1.1. Ayuda a la producción agroambiental de patata de siembra 10.1.2. Ayuda para la conservación y fomento de razas locales en peligro de abandono 10.1.3. Ayuda para la preservación de agrosistemas mediterráneos sostenibles 10.1.4. Ayuda a los sistemas ganaderos sostenibles mediante el pastoreo y la extensificación 10.1.7. Ayuda para la mejora de hábitats esteparios 10.1.*. Pastoreo sostenible de ovino en agrosistemas cerealistas de alto valor natural
10.2. Apoyo a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la agricultura	10.2.1. Ayuda para la conservación de los recursos genéticos ganaderos

(\*): Pendiente de asignar código a la Operación

#### 3. TIPO DE OPERACIÓN

Subvención en forma de prima anual por hectárea (10.1.1)
Subvención en forma de prima anual por UGM (10.1.2)
Subvención en forma de prima anual por hectárea (10.1.3)
Subvención en forma de prima anual por hectárea (10.1.4)

#### 4. GRUPO BENEFICIARIO DIRECTO

Personas físicas o jurídicas que dispongan de parcelas dedicadas al cultivo de patata de siembra en las zonas autorizadas (10.1.1)
Personas físicas y jurídicas que cumplan las condiciones de admisibilidad: ganaderos criadores de ganado de razas autóctonas en peligro de abandono (10.1.3)
Personas físicas o jurídicas que dispongan de parcelas de plantaciones de viñedos de más de 30 años y/o olivos mayores de 60 años (10.1.3)
Personas físicas y jurídicas que cumplan las condiciones de admisibilidad: ganaderos que dispongan de ganado extensivo de vacuno,

	equino, ovino o caprino (10.1.4)
Subvención en forma de prima anual por hectárea (10.1.7)	Personas físicas y jurídicas titulares de explotaciones extensivas de secano situadas en las zonas autorizadas (10.1.7)
Subvención en forma de prima anual por hectárea (10.1.*)	Titulares de explotaciones ganaderas de ovino que cumplan las condiciones de admisibilidad (10.1.*)
Subvención en forma de prima (10.2)	Entidades o asociaciones de criadores de ganado selecto (10.2)

(\*): Pendiente de asignar código a la Operación

**B. INDICADORES****INDICADORES OUTPUT**

Submedida 10.1	Meta (modif.)	Valor 2016	Ejecución
O1. Gasto público total	26.515.000,00 €	2.542.408,67 €	9,59%
4a	15.314.166,67 €	828.156,55 €	5,41%
4b	1.096.666,67 €	291.805,85 €	26,61%
4c	700.000,00 €	198.779,13 €	28,40%
5d	7.259.166,66 €	833.598,72 €	11,48%
5e	2.145.000,00 €	390.068,42 €	18,19%
O5. Superficie total (ha)	98.500,00	51.203,51	51,98%
4a	60.200,00	3.743,18	6,22%
4b	1.100,00	3.743,18	340,29%
4c	1.000,00	3.547,93	354,79%
5d	31.100,00	38.783,19	124,70%
5e	5.100,00	1.386,03	27,18%
O6. Superficie física subvencionada (ha)	98.500,00	51.203,51	51,98%
4a	60.200,00	--	--
4b	1.100,00	--	--
4c	1.000,00	--	--
5d	31.100,00	--	--
5e	5.100,00	--	--
O7. Número de contratos subvencionados	--	2.625	--
4a	--	323	--
4b	--	73	--
4c	--	44	--
5d	--	739	--
5e	--	1.446	--
G-02. Superficie en zonas con limitaciones naturales que contribuye a la biodiversidad, la gestión del agua y el suelo	--	--	--
4a	--	14.927,33	--
4b	--	435,53	--
4c	--	277,44	--

Submedida 10.2	Meta (modif.)	Valor 2016	Ejecución
O1. Gasto público total	3.000.000,00 €	458.118,60 €	15,27%
O7. Número de contratos subvencionados	--	8	--

**INDICADORES ESPECÍFICOS DEL PDR DE NAVARRA**

Submedida 10.1	Meta (modif.)	Valor 2016	Ejecución
PDR-M10.01. Número de regímenes subvencionados	6	5	83,33%

Submedida 10.2	Meta (modif.)	Valor 2016	Ejecución
PDR-M10.01. Número de regímenes subvencionados	1	1	100,00%

**INDICADORES DE EVALUACIÓN**

<b>Operación 10.1.1</b>	<b>Valor 2016</b>
EM10.01. Nº de explotaciones beneficiarias durante todo el periodo (sin repetición)	29
EM10.02. Superficie en zona Natura 2000	0
EM10.32. Número de titulares mujeres	7
EM10.33. Número de titulares jóvenes	4
EM10.34. Número de actuaciones en Zonas Desfavorecidas	27
EM10.35. Superficie de las explotaciones en Zonas Desfavorecidas	158,09

<b>Operación 10.1.2</b>	<b>Valor 2016</b>									
EM10.03. Nº de razas beneficiadas	7									
EM10.04. Nº de UGMs de cada raza	5.158,18									
Jaca Navarra	844,00									
Betizu	413,96									
Sasi Ardi	194,85									
Burguete	3.579,00									
Pottoka	52,20									
Cabra Pirenaica	23,07									
Euskal Txerria	37,50									
EM10.05. Nº de explotaciones beneficiadas										
TOTAL	250									
Jaca Navarra	34									
Betizu	16									
Sasi Ardi	18									
Burguete	176									
Pottoka	7									
Cabra Pirenaica	2									
Euskal Txerria	2									
EM10.06. % de explotaciones ganaderas beneficiadas	3%									
EM10.09. Superficie forrajera beneficiada (pastable y de siega)	14.990,69									
EM10.20. Carga ganadera del conjunto de explotaciones apoyadas	1,33									
EM10.32. Número de titulares mujeres	40									
EM10.33. Número de titulares jóvenes	40									
EM10.34. Número de actuaciones en Zonas Desfavorecidas	241									
EM10.35. Superficie de las explotaciones en Zonas Desfavorecidas	14.491,80									
EM10.08. Evolución del nº de UGM de cada raza										
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	4.661,00	5.436,30	5.371,65	5.599,40	5.733,90	6.184,20	5.927,55	6.090,00	7.379,95	7.646,15
Jaca Navarra	511,00	636,80	739,20	826,00	895,60	955,00	1.001,40	1.072,00	1.211,40	1.285,40
Betizu	380,00	492,00	479,60	537,60	512,20	606,00	367,60	462,00	567,40	566,00
Sasi Ardi	87,00	135,30	152,85	162,60	187,50	188,40	220,95	231,00	265,50	295,65
Burguete	3.683,00	4.172,20	4.000,00	4.073,20	4.138,60	4.434,80	4.337,60	4.325,00	5.009,80	5.306,40
Pottoka								-	83,00	86,60
Cabra Pirenaica								-	170,85	48,60
Euskal Txerria								-	72,00	57,50

<b>Operación 10.1.3</b>	<b>Valor 2016</b>
EM10.10. Superficie física por tipo de especie (viña y olivo)	
TOTAL	1.386,03
Olivo	901,97
Vid DO Navarra	256,13
Vid DO Rioja	227,93
EM10.13. Índice de biodiversidad de los usos del suelo en explotaciones beneficiadas	3,00
EM10.14. Superficie en zona Natura 2000	14,87
EM10.32. Número de titulares mujeres	374
EM10.33. Número de titulares jóvenes	45
EM10.34. Número de actuaciones en Zonas Desfavorecidas	1.154
EM10.35. Superficie de las explotaciones en Zonas Desfavorecidas	1.071,31

<b>Operación 10.1.4</b>	<b>Valor 2016</b>
EM10.16. Nº de Explotaciones por especie ganadera (desglose en base a la variable 25 Nº de UGM)	
TOTAL (sin repetición)	739
Ovino	431
Bovino	414
Equino	253
Caprino	75
EM10.17. Porcentaje Explotaciones de cada especie ganadera con apoyo a la extensificación	
Ovino	32,50%
Bovino	25,98%
Equino	18,42%
Caprino	40,03%
EM10.18. Nº de UGM por especie ganadera	
Ovino	14.931,00
Bovino	17.686,96
Equino	6.154,00
Caprino	256,29
EM10.19. Porcentaje UGM de cada especie ganadera con apoyo a la extensificación	
Ovino	18,33%
Bovino	20,41%
Equino	25,43%
Caprino	13,76%
EM10.20. Carga ganadera del conjunto de explotaciones apoyadas	1,16
EM10.21. Nº de beneficiarios con más del 50% de las UGM reproductoras en libros genealógicos de las razas autóctonas de Navarra (permite valorar sinergias con 10.1.2 aunque ambas medidas son incompatibles)	207
EM10.22. Superficie forrajera beneficiada (total, forrajera pastable y forrajera para siega)	
TOTAL	38.783,19
Forrajera pastable	No disponible
Forrajera para siega	39.412,07
EM10.32. Número de titulares mujeres	188
EM10.33. Número de titulares jóvenes	65
EM10.34. Número de actuaciones en Zonas Desfavorecidas	728
EM10.35. Superficie de las explotaciones en Zonas Desfavorecidas	38.512,41

<b>Operación 10.1.7</b>	<b>Valor 2016</b>
EM10.24. Superficie de barbecho para fauna	876,38
EM10.25. Superficie con bandas	694,76
EM10.26. Superficie con leguminosas	396,45
EM10.27. Superficie ornitofauna de interés en Navarra (en base a la Directiva 70/409/CEE)	68.225
EM10.28. Porcentaje Superficie ornitofauna de interés beneficiada	
Superficie beneficiada	3.209,28
Porcentaje	4,7%
EM10.31. Porcentaje RN2000 Beneficiada	
Superficie beneficiada	3.490,39
EM10.32. Número de titulares mujeres	10
EM10.33. Número de titulares jóvenes	3
EM10.34. Número de actuaciones en Zonas Desfavorecidas	5
EM10.35. Superficie de las explotaciones en Zonas Desfavorecidas	277,44

<b>Submedida 10.2</b>	<b>Valor 2016</b>
EM10.36. Nº de animales vivos inscritos en libros, por raza	
Vacuno Betizu de Navarra (ASBENA)	554
Equino Burguete de Navarra (ASCANA)	5.337
Equino Jaca Navarra (JACANA)	1.155
Vacuno Pirenaico (ASPINA)	18.934
Ovino Latxa de Navarra (ASLANA)	29.829
Ovino Raza Navarra (ARANA)	115.757
Vacuno de lidia Casta Navarra (ACASNA)	639
Ovino Sasi Ardi de Navarra (SASIKO)	1.523
EM10.37. Nº de animales reproductores, por raza	
Vacuno Betizu de Navarra (ASBENA)	427
Equino Burguete de Navarra (ASCANA)	3.372
Equino Jaca Navarra (JACANA)	773
Vacuno Pirenaico (ASPINA)	10.306
Ovino Latxa de Navarra (ASLANA)	17.419
Ovino Raza Navarra (ARANA)	105.240
Vacuno de lidia Casta Navarra (ACASNA)	597
Ovino Sasi Ardi de Navarra (SASIKO)	1.016
EM10.38. Nº de explotaciones ganaderas asociadas a las entidades beneficiarias	
Vacuno Betizu de Navarra (ASBENA)	21
Equino Burguete de Navarra (ASCANA)	201
Equino Jaca Navarra (JACANA)	42
Vacuno Pirenaico (ASPINA)	335
Ovino Latxa de Navarra (ASLANA)	67
Ovino Raza Navarra (ARANA)	118
Vacuno de lidia Casta Navarra (ACASNA)	15
Ovino Sasi Ardi de Navarra (SASIKO)	17
EM10.39. Mejora de los rendimientos productivos de las razas en base a los siguientes parámetros:	
Ganancia media diaria (Vacuno "Pirenaico")	900,00
Litros de leche / lactación (Ovino "Laxa")	160,00
Prolificidad (Ovino "Raza Navarra")	1,32
% Consanguinidad (Resto de razas)	3,00%

## MEDIDA 11. AGRICULTURA ECOLÓGICA

### A. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA MEDIDA

#### 1. CONTRIBUCIÓN A LAS PRIORIDADES Y FOCUS ÁREA DEL PROGRAMA

Prioridad 1			Prioridad 2		Prioridad 3		Prioridad 4			Prioridad 5					Prioridad 6		
1A	1B	1C	2a	2b	3a	3B	4a	4b	4c	5a	5b	5c	5d	5e	6a	6b	6c

#### 2. SUBMEDIDAS Y OPERACIONES

Submedidas	Operaciones
11.1. Pago para el cambio a prácticas y métodos de agricultura ecológica	11.1.1. Conversión a los métodos y prácticas de agricultura ecológica
11.2. Pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica	11.2.1. Mantenimiento de los métodos y prácticas de la agricultura ecológica

#### 3. TIPO DE OPERACIÓN

Prima anual por hectárea (11.1)
Prima anual por hectárea (11.2)

#### 4. GRUPO BENEFICIARIO DIRECTO

Agricultores individuales, personas físicas o jurídicas, que se comprometan a transformar los métodos de producción convencionales y aplicar métodos de agricultura ecológica (11.1)
Agricultores individuales, personas físicas o jurídicas, que se comprometan a mantener métodos de agricultura ecológica (11.2)

**B. INDICADORES**INDICADORES OUTPUT

Submedida 11.1	Meta (modif.)	Valor 2016	Ejecución
O1. Gasto público total	775.000,00 €	268.601,15 €	34,66%
O4. Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	60	126	210,00%
O5. Superficie total (ha)	600,00	1.335,66	222,61%
G-02. Superficie en zonas con limitaciones naturales que contribuye a la biodiversidad, la gestión del agua y el suelo	--	812,31	--

Submedida 11.2	Meta (modif.)	Valor 2016	Ejecución
O1. Gasto público total	14.425.000,00 €	1.031.076,10 €	7,15%
O4. Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	650	286	44,00%
O5. Superficie total (ha)	10.050,00	9.873,00	98,24%
G-02. Superficie en zonas con limitaciones naturales que contribuye a la biodiversidad, la gestión del agua y el suelo	--	5.147,78	--

TOTAL MEDIDA 11	Meta (modif.)	Valor 2016	Ejecución
O1. Gasto público total	15.200.000,00 €	1.299.677,25 €	8,55%
O4. Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	--	311	43,80%

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Submedida 11.1	Valor 2016
EM11.01. Porcentaje de Explotaciones ecológicas beneficiadas	24,85%
EM11.02. Porcentaje SAU ecológica beneficiada	
S-Total	1.335,66
S-Herbáceos y cultivos forrajeros para siega	316,95
S-Plantas aromáticas, medicinales y tintoreras	8,17
S-Arroz	0,14
S-Hortícolas al aire libre e Invernaderos	47,81
S-Frutos de cáscara	34,25
S-Viña vinificación	169,44
S-Olivo	120,41
S-Frutales	21,77
S-Pastos a diente de una explotación en ganadería ecológica	489,90
S-Barbecho	126,82
%-Total	11,38%
EM11.04. Número de explotaciones en Zonas Desfavorecidas	83
EM11.05. Superficie en Zonas Desfavorecidas	812,31
EM11.06. Porcentaje Superficie de Zonas Desfavorecidas beneficiada	0,17%
EM11.07. Superficie beneficiada en Zona Natura 2000	541,14
EM11.08. Porcentaje Superficie agrícola de Zona Natura 2000 beneficiada	0,20%
EM11.11. Nº de UGM, por especie	
Total	589,11
Bovino	95,95

Submedida 11.1	Valor 2016
Ovino	129,67
Caprino	46,92
Equino	316,57
Granívoros	0,00
EM11.12. Número de titulares mujeres	16
EM11.13. Número de titulares jóvenes	13

Submedida 11.2	Valor 2016
EM11.01. Porcentaje de Explotaciones ecológicas beneficiadas	56,41%
EM11.02. Porcentaje SAU ecológica beneficiada	
S-Total	9.873,00
S-Herbáceos y cultivos forrajeros para siega	4.012,32
S-Plantas aromáticas, medicinales y tintoreras	70,11
S-Arroz	21,32
S-Hortícolas al aire libre e Invernaderos	122,26
S-Frutos de cáscara	159,00
S-Viña vinificación	642,49
S-Olivo	290,12
S-Frutales	103,62
S-Pastos a diente de una explotación en ganadería ecológica	1.734,06
S-Barbecho	2.717,70
%-Total	84,10%
EM11.04. Número de explotaciones en Zonas Desfavorecidas	180
EM11.05. Superficie en Zonas Desfavorecidas	5.147,78
EM11.06. Porcentaje Superficie de Zonas Desfavorecidas beneficiada	1,07%
EM11.07. Superficie beneficiada en Zona Natura 2000	7.378,18
EM11.08. Porcentaje Superficie agrícola de Zona Natura 2000 beneficiada	2,76%
EM11.11. Nº de UGM, por especie	
Total	1.799,63
Bovino	634,86
Ovino	457,06
Caprino	34,28
Equino	673,44
Granívoros	0,00
EM11.12. Número de titulares mujeres	49
EM11.13. Número de titulares jóvenes	16

TOTAL MEDIDA M11	Valor 2016
EM11.01. Porcentaje de Explotaciones ecológicas beneficiadas	61,34%
EM11.02. Porcentaje SAU ecológica beneficiada	
S-Total	11.208,66
S-Herbáceos y cultivos forrajeros para siega	4.329,27
S-Plantas aromáticas, medicinales y tintoreras	78,28
S-Arroz	21,46
S-Hortícolas al aire libre e Invernaderos	170,07
S-Frutos de cáscara	193,25
S-Viña vinificación	811,93
S-Olivo	410,53
S-Frutales	125,39
S-Pastos a diente de una explotación en ganadería ecológica	2.223,96
S-Barbecho	2.844,52
%-Total	95,47%
EM11.04. Número de explotaciones en Zonas Desfavorecidas	197

<b>TOTAL MEDIDA M11</b>	<b>Valor 2016</b>
EM11.05. Superficie en Zonas Desfavorecidas	5.960,09
EM11.06. Porcentaje Superficie de Zonas Desfavorecidas beneficiada	1,24%
EM11.07. Superficie beneficiada en Zona Natura 2000	7.919,32
EM11.08. Porcentaje Superficie agrícola de Zona Natura 2000 beneficiada	2,96%
EM11.11. Nº de UGM, por especie	
Total	2.388,74
Bovino	730,81
Ovino	586,73
Caprino	81,20
Equino	990,01
Granívoros	0,00
EM11.12. Número de titulares mujeres	53
EM11.13. Número de titulares jóvenes	21

## MEDIDA 12. PAGOS DE NATURA 2000 Y DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA

### A. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA MEDIDA

#### 1. CONTRIBUCIÓN A LAS PRIORIDADES Y FOCUS ÁREA DEL PROGRAMA

Prioridad 1			Prioridad 2		Prioridad 3		Prioridad 4			Prioridad 5					Prioridad 6		
1A	1B	1C	2a	2b	3a	3B	4a	4b	4c	5a	5b	5c	5d	5e	6a	6b	6c

#### 2. SUBMEDIDAS Y OPERACIONES

Submedidas	Operaciones
12.1. Pago de compensación para espacios agrícolas de la Red Natura 2000	12.1.1. Pago compensatorio pastoreo de ovino en Bardenas Reales
12.2. Pago de compensación para espacios forestales de la Red Natura 2000	12.2.1. Pago compensatorio por limitaciones en espacios naturales protegidos

#### 3. TIPO DE OPERACIÓN

Subvención en forma de prima anual por hectárea pastable (12.1)
Subvención en forma de prima anual por hectárea (12.2)

#### 4. GRUPO BENEFICIARIO DIRECTO

Titulares de explotaciones ganaderas de ovino adjudicatarias de distritos del Parque Natural de las Bardenas Reales (12.1)
Entidades Locales propietarias de los Espacios Naturales.

**B. INDICADORES**INDICADORES OUTPUT

Submedida 12.2	Meta (modif.)	Valor 2016	Ejecución
O1. Gasto público total	925.000,00 €	106.341,58 €	11,50%
O4. Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2	4	200,00%
O5. Superficie total (ha)	2.760,00	2.223,73	80,57%
G-02. Superficie en zonas con limitaciones naturales que contribuye a la biodiversidad, la gestión del agua y el suelo	--	2.223,73	--

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Submedida 12.2	Valor 2016
EM12.13. Superficie en pastos	1.052,04
EM12.14. Superficie forestal	1.171,69
EM12.15. Porcentaje Superficie forestal de la RN2000 Beneficiada	0,53%

## MEDIDA 13. PAGOS A ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES Y OTRAS LIMITACIONES ESPECÍFICAS

### A. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA MEDIDA

#### 1. CONTRIBUCIÓN A LAS PRIORIDADES Y FOCUS ÁREA DEL PROGRAMA

Prioridad 1			Prioridad 2		Prioridad 3		Prioridad 4			Prioridad 5					Prioridad 6		
1A	1B	1C	2a	2b	3a	3B	4a	4b	4c	5a	5b	5c	5d	5e	6a	6b	6c

#### 2. SUBMEDIDAS Y OPERACIONES

Submedidas	Operaciones
13.1. Pago de compensación en zonas de montaña	13.1.1. Pago compensatorio en zonas de montaña
13.2. Pago de compensación para otras áreas que afrontan limitaciones naturales considerables	13.2.1. Pago compensatorio por otras zonas con importantes limitaciones naturales

#### 3. TIPO DE OPERACIÓN

Subvención en forma de prima anual por hectárea (13.1)

Subvención en forma de prima anual por hectárea (13.2)

#### 4. GRUPO BENEFICIARIO DIRECTO

Titulares de explotaciones agrarias ubicadas en Zonas de Montaña (13.1).

Titulares de explotaciones agrarias ubicadas en Zonas con limitaciones naturales significativas distintas de las de Montaña (13.2).

**B. INDICADORES**INDICADORES OUTPUT

Submedida 13.1	Meta (modif.)	Valor 2016	Ejecución
O1. Gasto público total	21.600.000,00 €	2.235.630,10 €	10,35%
O4. Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	1.734	1.163	67,07%
O5. Superficie total (ha)	72.000,00	69.724,07	96,84%
G-02. Superficie en zonas con limitaciones naturales que contribuye a la biodiversidad, la gestión del agua y el suelo	72.000,00	69.724,07	96,84%

Submedida 13.2	Meta (modif.)	Valor 2016	Ejecución
O1. Gasto público total	7.500.000,00 €	865.487,57 €	11,54%
O4. Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	900	979	108,78%
O5. Superficie total (ha)	32.000,00	44.596,01	139,36%
G-02. Superficie en zonas con limitaciones naturales que contribuye a la biodiversidad, la gestión del agua y el suelo	32.000,00	44.596,01	139,36%

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Submedida 13.1	Valor 2016
EM13.01. Nº de explotaciones en Alta Montaña	494
EM13.02. Nº de titulares mujeres	179
EM13.03. Nº de titulares jóvenes	368
EM13.04. Nº de explotaciones con agricultura ecológica	35
EM13.05. Nº de explotaciones por OTE	
Aves de corral	4
Cría y engorde ganado	209
Cultivos mixtos	34
Explotaciones ganaderas mixtas	45
Frutas y cítricos	1
Ganado ovino, caprino y otro ganado de pasto	216
Ganado vacuno	4
Grandes cultivos	275
Horticultura	12
Mixtos-Ganadería	83
No clasificables	68
Olivo	3
Porcicultura	17
Razas lecheras	104
Viñedo	53
EM13.06. Superficie de explotaciones en Zona Natura 2000	37.173,89
EM13.15 Porcentaje de tierra agrícola apoyada sobre superficie elegible de las Zonas con limitaciones	51,48%
EM13.07. Superficie de cultivo	19.984,54
EM13.08. Superficie forrajera pastable	15.563,20

Submedida 13.1	Valor 2016
EM13.09. Superficie forrajera de siega	2.819,90
EM13.10. Nº de UGM y Porcentaje de UGM de Zonas con dificultades	
Nº de UGM apoyadas	83.496,23
% sobre total UGM	24,02%
EM13.11. Nº de UTAs	4.560,10

Submedida 13.2	Valor 2016
EM13.02. Nº de titulares mujeres	111
EM13.03. Nº de titulares jóvenes	278
EM13.04. Nº de explotaciones con agricultura ecológica	26
EM13.05. Nº de explotaciones por OTE	
Aves de corral	8
Cría y engorde ganado	35
Cultivos mixtos	140
Explotaciones ganaderas mixtas	2
Frutas y cítricos	3
Ganado ovino, caprino y otro ganado de pasto	80
Ganado vacuno	1
Grandes cultivos	383
Horticultura	73
Mixtos-Ganadería	43
No clasificables	67
Olivo	3
Porcicultura	13
Razas lecheras	17
Viñedo	81
EM13.06. Superficie de explotaciones en Zona Natura 2000	28.764,23
EM13.15 Porcentaje de tierra agrícola apoyada sobre superficie elegible de las Zonas con limitaciones	55,52%
EM13.07. Superficie de cultivo	5.661,47
EM13.08. Superficie forrajera pastable	8.008,96
EM13.09. Superficie forrajera de siega	591,32
EM13.10. Nº de UGM y Porcentaje de UGM de Zonas con dificultades	
Nº de UGM apoyadas	42.166,03
% sobre total UGM	12,13%
EM13.11. Nº de UTAs	5.686,72

GLOBAL MEDIDA M13	Valor 2016
EM13.02. Nº de titulares mujeres	266
EM13.03. Nº de titulares jóvenes	568
EM13.04. Nº de explotaciones con agricultura ecológica	56
EM13.05. Nº de explotaciones por OTE	
Aves de corral	12
Cría y engorde ganado	228
Cultivos mixtos	147
Explotaciones ganaderas mixtas	46
Frutas y cítricos	4
Ganado ovino, caprino y otro ganado de pasto	271
Ganado vacuno	4
Grandes cultivos	588
Horticultura	74
Mixtos-Ganadería	109
No clasificables	112
Olivo	5
Porcicultura	25

GLOBAL MEDIDA M13		Valor 2016		
Razas lecheras		119		
Viñedo		89		
EM13.06. Superficie de explotaciones en Zona Natura 2000		65.938,12		
EM13.15 Porcentaje de tierra agrícola apoyada sobre superficie elegible de las Zonas con limitaciones		52,98%		
EM13.07. Superficie de cultivo		25.646,01		
EM13.08. Superficie forrajera pastable		23.572,16		
EM13.09. Superficie forrajera de siega		3.411,22		
EM13.10. Nº de UGM y Porcentaje de UGM de Zonas con dificultades				
Nº de UGM apoyadas		125.662,26		
% sobre total UGM		36,15%		
EM13.11. Nº de UTAs		10.246,82		
EM13.12. Evolución del nº de explotaciones agrarias				
Zona	Año 2011	Año 2013	Año 2015	
En Zonas de Montaña	5.240	5.476	4.917	
En Zonas con Limitaciones Naturales	5.599	6.565	6.250	
En Zonas Ordinarias	7.736	6.853	6.703	
Total	18.575	18.894	17.870	
EM13.13. Evolución de la SAU de las Zonas con limitaciones específicas (total, herbáceos de secano, superficie forrajera pastable y superficie de siega). Diferenciar zona elegible y total SAU				
SAU TOTAL	Año 2011	Año 2013	Año 2015	
En Zonas de Montaña	197.552,51	209.538,48	205.945,47	
En Zonas con Limitaciones Naturales	213.827,01	271.364,65	201.900,76	
En Zonas Ordinarias	199.687,28	160.519,90	124.585,69	
Total	611.066,80	641.423,03	532.431,92	
SAU SECANO	Año 2011	Año 2013	Año 2015	
En Zonas de Montaña	194.099,19	205.736,44	151.870,24	
En Zonas con Limitaciones Naturales	180.578,32	232.249,30	158.398,52	
En Zonas Ordinarias	150.436,15	111.417,94	71.864,12	
Total	525.113,66	549.403,68	382.132,88	
Superficie PRADOS	Año 2011	Año 2013	Año 2015	
En Zonas de Montaña	119.152,15	132.959,99	147.612,28	
En Zonas con Limitaciones Naturales	35.071,39	34.402,34	39.453,15	
En Zonas Ordinarias	35.062,60	17.351,92	16.950,28	
Total	189.286,14	184.714,25	204.015,71	
EM13.14 Evolución de la población en zonas rurales				
Zona	Año 2011	Año 2013	Año 2016	
En Zonas de Montaña	81.037	80.912	79.291	
En Zonas con Limitaciones Naturales	78.300	77.327	74.960	
En Zonas Ordinarias	482.714	486.238	486.396	
Total	642.051	644.477	640.647	

## MEDIDA 16. COOPERACIÓN

### A. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA MEDIDA

#### 1. CONTRIBUCIÓN A LAS PRIORIDADES Y FOCUS ÁREA DEL PROGRAMA

Prioridad 1			Prioridad 2		Prioridad 3		Prioridad 4			Prioridad 5					Prioridad 6		
1A	1B	1C	2a	2b	3a	3B	4a	4b	4c	5a	5b	5c	5d	5e	6a	6b	6c

#### 2. SUBMEDIDAS Y OPERACIONES

Submedidas	Operaciones
16.2. Apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías	16.2.1. Ayuda para los proyectos pilotos y para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías
16.8. Apoyo para la elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes	16.8.1. Elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes

#### 3. TIPO DE OPERACIÓN

Subvención en forma de reembolso de los costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y abonado (16.2) [Posibilidad de pagos fraccionados]
Actuación directa de la Administración

#### 4. GRUPO BENEFICIARIO DIRECTO

Empresas o industrias transformadoras del sector agrario, alimentario y forestal (16.2)
Empresas del área de energía renovable de origen agrícola y forestal (16.2)
Entidades públicas: Entidades Locales (16.2)
Centros de investigación y experimentación de la CFN (16.2)
Centros tecnológicos participados por la CFN (16.2)
Otros centros públicos de investigación de la CFN (Universidad y centros adscritos, Centro de Estudios Agronómicos y Forestales) (16.2)
Sociedades públicas de la CFN cuyo objeto esté relacionado con el tema del proyecto (16.2)
Asociaciones y organizaciones relacionados con la producción primaria y/o las industrias agroalimentarias (16.2.)
Otras asociaciones: comerciantes, consumidores, turismo... (16.2)
Otros agentes que contribuyan al logro de los objetivos y prioridades de la política de desarrollo rural (16.2)
Administración Foral (16.8)

(16.8)	Entidades Locales (16.8)
	Propietarios privados de montes (16.8)

**B. INDICADORES**INDICADORES OUTPUT

Submedida 16.8	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
O1. Gasto público total	583.333,34 €	0,00 €	0,00%	263.530,62 €	45,18%
O17. Número de operaciones de cooperación subvencionadas (distintas de las de la AEI)	16	0	0,00%	8	50,00%

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Submedida 16.8	Expedientes finalizados	Expedientes finalizados y comprometidos
EM16.09. Superficie total ordenada y por tipo de propietario		
Total	0	13.229,45
Administración Foral	0	0,00
Entidades Locales	0	13.229,45
Propiedad privada	0	0,00
EM16.17. Superficie total ordenada por tipo de actuación		
Redacción	0	2.841,02
Revisión	0	13.229,45
EM16.10. % Superficie forestal ordenada	0	3,48%
EM16.11. Superficie ordenada en Zona Natura 2000	0	7.282,73
EM16.12.% Superficie forestal ordenada sobre superficie forestal de la RN2000	0	3,31%
EM16.14. Nº de IOF redactados y desglose por tipo de IOF		
Total	0	6
Plan de Gestión	0	1
Proyecto de ordenación	0	5
EM16.15. Nº Total de propietarios implicados y desglose por tipo		
Total	0	
Administración Foral	0	0
Entidades Locales	0	12
Propiedad privada	0	0
EM16.16. Nº medio de propietarios implicados en cada operación	0	2,4

## MEDIDA 19. APOYO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LEADER

### A. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA MEDIDA

#### 1. CONTRIBUCIÓN A LAS PRIORIDADES Y FOCUS ÁREA DEL PROGRAMA

Prioridad 1			Prioridad 2		Prioridad 3		Prioridad 4			Prioridad 5					Prioridad 6		
1A	1B	1C	2a	2b	3a	3B	4a	4b	4c	5a	5b	5c	5d	5e	6a	6b	6c

#### 2. SUBMEDIDAS Y OPERACIONES

Submedidas	Operaciones
19.1. Ayuda preparatoria	19.1.1. Ayuda preparatoria LEADER
19.2. Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo	19.2.1. Ayudas para la implementación de operaciones conforme a la estrategia de DLP
19.3. Preparación y realización de las actividades de cooperación del grupo de acción local	19.3.1. Ayudas a las Actividades de cooperación de los grupos de acción local
19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación	19.4.1. Costes de funcionamiento y animación de los grupos de acción local

#### 3. TIPO DE OPERACIÓN

Subvención en forma de reembolso de los costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y abonado (19.1)  
[Posibilidad de pagos fraccionados]

Subvención en forma de reembolso de los costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y abonado (19.2)  
[Posibilidad de pagos fraccionados]

Subvención en forma de reembolso de los costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y abonado (19.3)  
[Posibilidad de pagos fraccionados]

#### 4. GRUPO BENEFICIARIO DIRECTO

Organizaciones candidatas a GAL

Empresarios individuales y sociedades mercantiles, sólo en el caso de proyectos productivos (19.2)

Personas físicas, sólo en el caso de proyectos no productivos (19.2)

Entidades públicas de carácter local y otras entidades con personalidad jurídica reconocida, tanto para proyectos productivos como no productivos (19.2)

GAL, en el caso proyectos propios (19.2)

GAL (19.3)

Subvención en forma de reembolso de los costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y abonado (19.4)  
[Posibilidad de pagos fraccionados]

GAL (19.4)

**B. INDICADORES**INDICADORES OUTPUT

MEDIDA 19.0	Meta (modif.)	Valor 2016	Ejecución
O18. Población objeto de GAL	318.693	293.915	92,23%
O19. Número de GAL seleccionados	4	4	100,00%

Submedida 19.1	Meta (modif.)	Valor 2016	Ejecución
O1. Gasto público total	90.859,88 €	89.586,64 €	98,60%
Elaboración de EDL	--	89.586,64 €	--
Kit de puesta en marcha	--	0,00 €	--

Submedida 19.2	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
O1. Gasto público total	13.319.140,12 €	234.513,35 €	1,76%	206.934,91 €	1,55%
1a	--	0,00 €	--	0,00 €	--
1b	--	0,00 €	--	0,00 €	--
1c	--	0,00 €	--	0,00 €	--
2a	--	0,00 €	--	0,00 €	--
2b	--	0,00 €	--	0,00 €	--
3a	--	0,00 €	--	0,00 €	--
3b	--	0,00 €	--	0,00 €	--
4a	--	0,00 €	--	0,00 €	--
4b	--	0,00 €	--	0,00 €	--
4c	--	0,00 €	--	0,00 €	--
5a	--	0,00 €	--	0,00 €	--
5b	--	0,00 €	--	0,00 €	--
5c	--	15.631,18 €	--	15.631,18 €	--
5d	--	0,00 €	--	0,00 €	--
5e	--	0,00 €	--	0,00 €	--
6a	--	81.023,56 €	--	69.974,46 €	--
6b	--	137.858,61 €	--	121.329,27 €	--
6c	--	0,00 €	--	0,00 €	--
O20. Número de proyectos Leader financiados	445	11	2,47%	7	1,57%
O22. Número y tipo de promotores de proyectos	250	11	4,40%	7	2,80%
Entidades públicas	--	8	--	5	--
Pymes	--	3	--	2	--
Entidades no gubernamentales	--	0	--	0	--
GAL	--	0	--	0	--
Otros	--	0	--	0	--
G-03. Número de operaciones subvencionadas que	445	11	2,47%	7	1,57%

Submedida 19.2	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
favorecen el desarrollo económico de las zonas rurales y la promoción del desarrollo local					

Submedida 19.4	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
O1. Gasto público total	4.645.000,00 €	0,00 €	0,00%	570.039,85 €	12,27%
Gastos de funcionamiento	--	0,00 €	--	No disponible	No disponible
Gastos de animación	--	0,00 €	--	No disponible	No disponible

#### INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DE PROYECTOS

Submedida 19.2	Focus Área	Expedientes finalizados	Expedientes finalizados y comprometidos
--	1a	--	--
Número de actuaciones de cooperación	O17-1b	0	0
Número de participantes en la formación	O12-1c	0	0
Número de explotaciones/beneficiarios	O4-2a	0	0
Número de explotaciones/beneficiarios	O4-3a	0	0
Número de participantes en programas de calidad	O9-3a	0	0
Superficie total	O5-P4	0,00	0,00
Inversión total	O2-5a	0,00 €	0,00 €
Superficie total	O5-5a	0,00	0,00
Inversión total	O2-5b	0,00 €	0,00 €
Inversión total	O2-5c	22.330,26 €	22.330,26 €
Número total de UGM	O5-5d	0,00	0,00
Superficie total	O5-5d	0,00	0,00
Superficie total	O5-5e	0,00	0,00
--	6a	--	--
Población beneficiada por los servicios/infraestructuras mejoradas	O15-6b	15.631	No disponible
Población beneficiada por los servicios/infraestructuras TIC mejoradas	O15-6c	0	0

**INDICADORES DE EVALUACIÓN**

<b>MEDIDA 19.0</b>	<b>Año 2016</b>
EM19.01. Composición de los GAL: % de socios de carácter público y de carácter privado	
Nº total de socios	222
Porcentaje de socios de carácter público	78,38%
Porcentaje de socios de carácter privado	21,62%
EM19.02. Junta directiva de los GAL: % de mujeres	
Nº total de miembros	35
Porcentaje de mujeres	31,43%
EM19.03. Empleo generado y mantenido en el GAL: total y por género	Año inicio (2016)
Empleo total generado y mantenido	38
Empleo total generado	38
Empleo femenino generado y mantenido	28
Empleo femenino generado	17

<b>Submedida 19.1</b>	<b>Expedientes finalizados</b>
EM19.05. Distribución del GPT por tipo de gasto	
Formación	0,00 €
Elaboración de la EDL	0,00 €
Estudios complementarios a la EDL	89.586,64 €
Otros	0,00 €

<b>Submedida 19.2</b>	<b>Expedientes finalizados</b>	<b>Expedientes finalizados y comprometidos</b>
EM19.06. Nº y Porcentaje de proyectos, por tipo		
Total	11	7
Nº de Proyectos productivos	3	2
% de Proyectos productivos	27,27%	28,57%
Nº de Proyectos no productivos	8	5
% de Proyectos no productivos	72,73%	71,43%
EM19.08. Para Proyectos productivos que contribuyen al FA 6a: Nº de empresas beneficiadas por sector de actividad		
1-Sector primario	0	0
2-Selvicultura	0	0
3-Industria agroalimentaria	0	0
4-Otras industrias (Industrias extractivas; industria manufacturera no agroalimentarias; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación)	0	0
5-Construcción	0	0
6-Sector turístico (hostelería) y artesanía	2	1
7-Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento;	0	0
8-Información y comunicaciones	0	0
9-Actividades financieras y de seguros	0	0
10-Actividades inmobiliarias	0	0
11-Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	0	0
12-Administración pública; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	1	1

Submedida 19.2	Expedientes finalizados	Expedientes finalizados y comprometidos
13-Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	0	0
EM19.09. Para Proyectos productivos que contribuyen al FA 6a Nº de empresas de nueva creación	3	2
EM19.12. Inversión para el suministro o uso de energías renovables o de subproductos	22.330,26 €	22.330,26 €
EM19.17. Para proyectos productivos: variación del VAB generado por sectores económicos		
1-Sector primario	0,00 €	0,00 €
2-Selvicultura	0,00 €	0,00 €
3-Industria agroalimentaria	0,00 €	0,00 €
4-Otras industrias (Industrias extractivas; industria manufacturera no agroalimentarias; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación)	0,00 €	0,00 €
5-Construcción	0,00 €	0,00 €
6-Sector turístico (hostelería) y artesanía	17.469,00 €	17.469,00 €
7-Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento;	0,00 €	0,00 €
8-Información y comunicaciones	0,00 €	0,00 €
9-Actividades financieras y de seguros	0,00 €	0,00 €
10-Actividades inmobiliarias	0,00 €	0,00 €
11-Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	0,00 €	0,00 €
12-Administración pública; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	No disponible	No disponible
13-Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	0,00 €	0,00 €
EM19.18. Para proyectos productivos: variación de la productividad de las empresas beneficiadas: variación media del VAB/ETC	No disponible	No disponible
EM19.23 Nº de proyectos con formación (estén o no asignados al FA 1c a nivel de proyecto)	0	0
EM19.24 Para proyectos con formación (estén o no asignados al FA 1c a nivel de proyecto): Nº de acciones formativas	0	0
EM19.25 Para proyectos con formación (estén o no asignados al FA 1c a nivel de proyecto): Nº de participantes	0	0
EM19.26 Nº de proyectos que apoyan la eficiencia energética	0	0
EM19.27 Nº de proyectos que apoyan la energía renovable o el uso de subproductos	1	1

Submedida 19.4	Expedientes finalizados	Expedientes finalizados y comprometidos
EM19.21. Formación de los GAL: número de participantes de los GAL en actividades de formación (para actividades formativas cuyo coste de organización o participación se cubra con la ayuda)	0	0

## MEDIDA 20. ASISTENCIA TÉCNICA A INICIATIVA DE LOS ESTADOS MIEMBRO

### A. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA MEDIDA

2.1. SUBMEDIDAS Y OPERACIONES	
Submedidas	Operaciones
20.1. Ayuda para la asistencia técnica (excepto RRN)	20.1.1. Ayuda para la asistencia técnica (excepto RRN)

### B. INDICADORES

#### INDICADORES OUTPUT

Submedida 20.1	Meta (modif.)	Expedientes finalizados		Expedientes finalizados y comprometidos	
		Valor 2016	Ejecución	Valor	Ejecución
O1. Gasto público total	851.032,26 €	61.375,87 €	7,21%	199.957,85 €	23,50%

#### INDICADORES DE EVALUACIÓN

Submedida 20.1	Expedientes finalizados	Expedientes finalizados y comprometidos
EM20.01. Número de estudios /actuaciones realizadas, por tipo:		
Preparación, gestión, seguimiento y evaluación	61.375,87 €	199.957,85 €
Información, comunicación (incluida la formación) y creación de redes	0,00 €	0,00 €
Controles y auditoría	0,00 €	0,00 €

### **3 ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN**

---

A continuación se recoge la información y los análisis realizados en relación a la gestión del programa. Los métodos utilizados han sido los siguientes:

- Obtención de información cuantitativa y cualitativa a partir de cuestionarios al personal gestor, a personas beneficiarias y de entrevistas.
- Revisión de las convocatorias de ayudas.
- Análisis de la eficiencia de las ejecuciones (coste unitario) y comparación con la previsión del programa.
- Elaboración de indicadores a partir de la información generada en las aplicaciones para la gestión de los expedientes y análisis a nivel de medidas y actuaciones partir de las siguientes ratios:  
Ratio 1: Nº de solicitudes aprobadas / Nº de solicitudes presentadas  
Ratio 2: % de solicitudes presentadas telemáticamente.
- Seguimiento y evaluación del plan de comunicación del PDR a partir del número y tipo de acciones implementadas y de los indicadores de la página web.

Nos parece de interés incluir estos aspectos en el informe ampliado, ya que la respuesta a las preguntas de evaluación no incluye valoraciones específicas. El apartado se estructura en torno a los siguientes criterios de valoración.

- 1) La comunicación del programa es eficaz
- 2) Mecanismos de reparto: las convocatorias favorecen la eficacia
- 3) Mecanismos de reparto: Los procedimientos de tramitación de ayudas se simplifican y agilizan
- 4) La coordinación es eficaz para la gestión
- 5) El sistema de control y seguimiento es adecuado

### Criterio de valoración 1) La comunicación del programa es eficaz

La estrategia de comunicación aprobada se estructura en cinco objetivos y 21 medidas tal y como se detalla en la Figura 7. En el periodo 2015-2016, todas las medidas se han puesto en marcha; a continuación se muestran los valores de los indicadores de comunicación (Figura 7).

**Figura 8. Indicadores de la Estrategia de Comunicación del PDR**

Obj.	MEDIDA DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	Id	INDICADOR	TOTAL PDR (*)
1	Medida 1. Habilitar un espacio web específico para la comunicación externa	1	Nº de espacios web	1
		R1	Nº de visitas a la página Web	3.511 *
1	Medida 2. Elaboración y distribución de material de difusión	2	Nº de folletos elaborados para la difusión del PDR o de sus operaciones	300
		R2a	Nº de folletos distribuidos en formato impreso	300
			Nº de folletos distribuidos en formato electrónico	314
		R2b	Nº de folletos descargados de la página web	69
3	Número de envíos a grupos objetivo (con material divulgativo)	37		

Obj.	MEDIDA DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	Id	INDICADOR	TOTAL PDR (*)
1	Medida 3. Publicación de convocatorias de ayudas	4	Número de convocatorias realizadas	20
1	Medida 4. Elaboración de notas de prensa, noticias y artículos sobre el programa	5	Número de notas de prensa enviadas a los medios de comunicación	10
		6	Número de noticas/artículos divulgativos elaborados	1
2	Medida 5. Comunicaciones a los beneficiarios efectivos		No se incluyen indicadores para esta medida	0
2	Medida 6. Elaboración de material de apoyo para los beneficiarios	7	Nº de fichas o publicaciones de apoyo elaboradas y puestas a disposición en la página Web del GN	19
		R3	Nº de descargas en Internet del material de apoyo a disposición en la página Web del GN	1.747 *
2	Medida 7. Servicios de información a los beneficiarios	8	Número de consultas recibidas en el buzón del espacio web del PDR	0
3	Medida 8. Desarrollar un espacio PDR en la Intranet del Gobierno de Navarra	9	Número de documentos compartidos en el espacio del PDR de la Intranet	244
		R4	Número de accesos de los gestores al espacio PDR de la intranet	559 *
3	Medida 9. Facilitar la coordinación de los Grupos de Acción Local	10	Número de reuniones celebradas entre La SDR y los GAL	3
		R5	Número promedio de personas asistentes por reunión (el SDR facilitará el nº de personas asistentes en cada reunión)	6
3	Medida 10. Apoyar la Participación del Comité de Seguimiento	11	Número de reuniones celebradas del CS	1*
		R6	Número medio de entidades asistentes al CS	35*
		12	Número de consultas realizadas por la AG	20
		R7	Número de respuestas recibidas por la AG de los integrantes del CS sobre los contenidos de las consultas realizadas	65
3	Medida 11. Formación para gestores	13	Número acciones formativas impartidas al personal gestor (organizadas ó co-organizadas por la AG)	1
		R8	Número de personal gestor asistente a las acciones formativas (organizadas ó co-organizadas por la AG)	11
4	Medida 12. Elaboración y divulgación de los Informes de Ejecución Anuales	14	Nº de Informes de Ejecución Anual elaborados	1
		R9	Nº de descargas del IEA desde el espacio Web	15
		R10	Número de descargas de los documentos de Evaluación desde el espacio Web del PDR	39
4	Medida 13. Divulgación de los resultados de las evaluaciones y estudios específicos	15	Número de estudios de evaluación realizados (informes de evaluación o estudios temáticos específicos)	2
5	Medida 14. Presentación del PDR	16	Número de eventos para la presentación del PDR organizados por la AG	1
		R11	Número de personas asistentes a los eventos de presentación del PDR (organizadas por la SPP)	38
5	Medida 15. Reforzar la visibilidad de las acciones del PDR en la sociedad	17	Número de acciones para dar visibilidad a los resultados del PDR (trabajos de buenas prácticas como los SAVN, charlas, conferencias, etc...)	2
5	Medida 16. Colocación de paneles y cartelería	18	Número de proyectos con obligación de colocar carteles o placas	399

Obj.	MEDIDA DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	Id	INDICADOR	TOTAL PDR (*)
5	Medida 17. Celebración de jornadas informativas y formativas	19	Número de eventos informativos o formativos organizados	22
		R12	Número de personas asistentes a los eventos informativos o formativos organizados por las Unidades Gestoras	421
5	Medida 18. Impulso de la participación de otros organismos en la difusión del Programa	20	Número de entidades del Comité de Seguimiento con vínculos a la página web del PDR	0
		21	Número de acciones de comunicación de la Red Rural Nacional sobre el PDR de Navarra más allá de la información disponible en su página web	3

El programa se ha difundido al público en general a través de la página web, que ha recibido en el año 2016 3.511 visitas, y con la publicación de una noticia. La difusión a los grupos objetivo se ha realizado con envíos de información a agentes socioeconómicos, y folletos divulgativos en formato impreso (300) y electrónico (314), también disponibles en la página web (69 descargas).

Para determinadas medidas<sup>5</sup> en las que se ha considerado necesaria realizar acciones de difusión específicas, los servicios gestores han organizado eventos informativos a los que han asistido 421 personas beneficiarias potenciales. La valoración del personal gestor sobre la adecuación del número y tipo de acciones de difusión del programa es alta (puntuación media de 4,1 en una escala de 1 a 5).

**Las acciones de comunicación están resultando eficaces para la difusión del programa.** En la M04.01 de inversiones en explotaciones el 76% de las personas encuestadas estima que los canales de información actuales son suficientes para informarse de las ayudas disponibles, también todas las de la M08.6<sup>6</sup> de inversiones en tecnologías forestales. Esto ratifica la opinión de la mayoría del personal gestor, que no consideran necesario introducir mejoras con respecto a la comunicación a beneficiarios potenciales, aunque se sugiere mejorar el acceso al portal del Gobierno de Navarra.

Los cuestionarios muestran que las ayudas son conocidas con carácter previo a la puesta en marcha de actuaciones de difusión de las convocatorias, porque tienen una larga trayectoria y quienes llevan ya años en el sector conocen su existencia. No obstante, para aquellas personas que entran por primera vez al sector o para las ayudas nuevas, la comunicación es importante.

Los cuestionarios a personas beneficiarias muestran que los canales principales para recibir información son la administración pública y los agentes socioeconómicos. En la medida M04.01 de inversiones a explotaciones, la Administración es la principal vía de información (55% de respuestas) seguida de las cooperativas, sindicatos agrarios y otras entidades del sector (37). Las consultorías y los conocidos son la fuente de información para el 15%.

<sup>5</sup> M04.1 Inversiones en explotaciones, M06.01 de incorporación de jóvenes, M04,03.05 de infraestructuras forestales, M8.5 de trabajos forestales, M10.1 para las medidas agroambientales en general y para la 10.01.7 de hábitats esteparios en particular, M16.2 de cooperación y M19 Leader

<sup>6</sup> En la Medida 8.6 Ayuda para las inversiones en tecnologías forestales, transformación, movilización y comercialización de productos forestales, el reducido tamaño de la muestra (sólo hay 4 expedientes con pagos finales) obliga a tomar con cautela las conclusiones, pero en todo caso los resultados parecen apuntar en la misma dirección

También en el sector forestal el papel de las organizaciones profesionales parece ser determinante para conocer la existencia de las ayudas.

Así, la participación de los distintos agentes económicos es clave en la divulgación de la mayoría de ayudas entre potenciales beneficiarios, y así lo percibe también el personal gestor, si bien hay operaciones en las que los agentes socioeconómicos no son tan relevantes (M3.1, M4.3.5, M7.6.2).

Otra cuestión distinta es el grado de conocimiento de las particularidades de las convocatorias tanto de personas beneficiarias potenciales como de solicitantes efectivos. A este respecto, la percepción es que falta información en particular en lo referido a la situación en la que se encuentra el expediente: plazos para aprobar solicitudes, para realizar los pagos, etc. Se reclama también conocer las previsiones del Departamento de publicación de convocatorias, con objeto de planificar inversiones, dado que las convocatorias no son regulares.

La comunicación entre servicios gestores y personas beneficiarias efectivas se realiza mediante asesoramientos personalizados en la fase de tramitación, comunicaciones escritas de carácter oficial. Los beneficiarios están en general satisfechos con la información y asesoramiento recibido por parte del personal técnico del Dpto. durante el proceso de tramitación.

Las respuestas de personas beneficiarias de la M04.01 muestran un nivel de satisfacción 3,9 (en una escala de 1 a 5). En este punto hay diversidad de opiniones, desde una satisfacción total por los servicios y cercanía del personal técnico hasta una minoría en el otro extremo.

En la Operación 4.3.5 de Infraestructuras forestales, el grado de satisfacción promedio es parecido (3,68), pero todas las valoraciones se sitúan en valores medios o altos (valor 3 s el 31,3%; valor 4 sobre 5; el 68,8% de las entidades consultadas). En la Medida 8.6 Ayuda para las inversiones en tecnologías forestales, también existe un elevado grado de satisfacción con la información y asesoramiento recibido.

Como se verá en el criterio 5, en la comunicación a beneficiarios efectivos, cabe destacar en mayor medida la importancia de la veracidad de los datos aportados y las consecuencias de los incumplimientos. También se señala la necesidad de mejorar la comunicación y coordinación con las entidades colaboradoras.

## **Criterio de valoración 2): Mecanismos de reparto: las convocatorias favorecen la eficacia**

### Se ha generado un nivel de demanda adecuado

El número de solicitudes presentadas en las convocatorias abiertas ha sido elevado, en total 16.747 solicitudes (ver Figura 8), de las cuales un 58% se concentran en la M13 de pagos compensatorios por zonas con limitaciones, el 30% en la M10 Agroambiente y clima y alrededor del 9% en medidas con inversiones.

Esta demanda ha sido en general acorde a las expectativas (según valora el personal gestor del 68% de las operaciones con convocatorias en marcha), aunque un 28% de operaciones ha recibido un volumen superior a lo esperado y sólo una operación por debajo. Se trata de la submedida 3.1 Ayuda para la nueva participación en regímenes de calidad, en la que el bajo importe de las ayudas desincentiva la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de una tramitación compleja.

**Figura 9. Indicadores de gestión de solicitudes**

Operación (1)	Nº Solicitudes totales presentadas (convocatorias de los años 2015 y 2016 resueltas)	Nº Solicitudes aprobadas	% Aprobación
M1.1	2	2	100%
M3.1	5	4	80%
M3.2	15	15	100%
M4.1	384	135	35%
M4.2	201	81	40%
M4.3.5 (2)	370	300	81%
M6.1	170	67	39%
M7.6.1	6	2	33%
M8.5 (3)	443	389	88%
M8.6	19	11	58%
M10.1.1	30	29	97%
M10.1.2	301	245	81%
M10.1.3	2.457	1.446	59%
M10.1.4	2.190	748	34%
M10.1.7	45	42	93%
M10.2	15	15	100%
M11.1	348	310	89%
M13.1+M13.2	9.700	1.941	20%
M19.2 (4)	46	42	91%
Total	16.747	5.824	35%

(1) Nivel de demanda:	Por encima de lo esperado	Acorde con lo esperado	Menor de lo esperado
(2) Contabiliza m8.5 primera convocatoria			
(3) Contabiliza m4.3.5 primera convocatoria			
(4) Sólo 2 GAL (con convocatoria resuelta a 31-12-2016)			

En otras operaciones se han identificado riesgos de no cumplir con las metas en relación a la demanda, principalmente en algunas medidas de carácter ambiental (M10.01.07 de hábitats esteparios, M07.06.01 de convenios para pastos montanos), si bien en la M10.01.07 se han tomado medidas al respecto. En las medidas nuevas 06.02.01 Ayuda a la creación de empresas para actividades no agrarias en zonas rurales, 06.04.01 Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrarias y M16 de cooperación, es aún muy pronto para valorar el funcionamiento (la primera convocatoria está pendiente de concesión), aunque el nivel de solicitudes presentadas se valora como adecuada.

Los motivos de una demanda superior a la prevista son principalmente la falta de convocatorias en años anteriores, de modo que se han acumulado las solicitudes (M4.1, M4.3.4, M19.2 en algunos GAL), la dinámica de modernización en la que se encuentran algunas empresas agroalimentarias y forestales (M4.2, M8.6); y el atractivo que supone el importe y tipología de las ayudas disponibles (M6.1).

En este sentido se considera que la intensidad de la ayuda actúa como incentivo en la mayoría de convocatorias (con excepción de la M3.1 y posiblemente en las EDLP para proyectos privados).

En cambio, hay **factores que pueden suponer frenos a la participación**. El personal gestor del 30% de las medidas con convocatorias señala como barrera la complejidad de la tramitación, especialmente en las ayudas a inversiones, pero también en otras como los proyectos de cooperación. También aspectos relacionados con el procedimiento administrativo

(principalmente calendario de los procedimientos), junto a otros frenos secundarios por presentarse en menos operaciones (como criterios de selección y requisitos de elegibilidad, 17%, dificultad de acceso a créditos para acometer inversiones, 17%).

Los cuestionarios a beneficiarios han mostrado que en cierta medida, los procedimientos de selección (concurrencia competitiva) y los baremos actuales frenarán la demanda en ayudas a inversiones en explotaciones, porque algunos beneficiarios perciben la imposibilidad de acceder a las ayudas.

Con carácter general no se identifican grupos de personas beneficiarias o colectivos que tengan una baja participación en el programa. Puntualmente se citan grupos de potenciales beneficiarios, como entidades locales y agentes privados con bajas superficies forestales en las Medidas M4.3.5 y M8.5. También se percibe que las empresas más pequeñas pueden tener más dificultades en las Medidas M16 y M19.2 Leader. Algunos GAL han detectado poca presencia de promotores jóvenes en los proyectos presentados, así como Entidades Locales con problemas por sus características demográficas (reducido tamaño, población envejecida...), y poca actividad en el sector terciario y construcción.

El **nivel conjunto de concesión de solicitudes presentadas ha sido del 35%**, aunque la dispersión ha sido elevada, oscilando entre el 100% y el 20% (caso de la M13 de zonas con limitaciones).

El presupuesto disponible ha sido el motivo principal de denegaciones (se cita por el personal gestor del 37% de las operaciones), seguido de otros motivos como incumplimiento de los requisitos de elegibilidad (27%) y las deficiencias y errores en la documentación presentada (17% de los cuestionarios a equipos gestores, y principal causa para el GAL de Zona Medida).

En la mayoría de operaciones no se considera relevante el número de renunciadas, aunque tradicionalmente son significativas en la Medida M6.1 de incorporación de jóvenes (por modificaciones situaciones laborales y dificultad en el acceso a créditos) y la M11 de producción ecológica. Aunque con baja frecuencia, también se generan renunciadas en las medidas de apoyo a inversiones forestales, relacionadas con retrasos en la notificación de la concesión a los beneficiarios, que reconsideran el ejecutar la inversión con garantías en el plazo de finalización establecido en la convocatoria.

#### Los requisitos de selección y criterios de prioridad favorecen la eficacia de los resultados

En relación a los requisitos de selección y los criterios de prioridad, en general el personal gestor los considera alineados con las prioridades del PDR, aunque en esta fase resulta aún prematuro hacer la valoración en varias de las operaciones.

Los criterios son claros y objetivos (la valoración del personal gestor sobre este aspecto es alta 3,8), aunque hay operaciones en las que tras la primera convocatoria ha habido que clarificar algunas definiciones. También se reconoce la complejidad de desarrollar criterios objetivos, dada la naturaleza de algunas Operaciones (por ejemplo en el caso de la M3.2), o en relación a aspectos como la innovación.

Los resultados de la evaluación a nivel de FA han mostrado en algunas medidas, la necesidad de ajustar los criterios de prioridad para seleccionar las solicitudes elegibles en caso de no haber disponibilidad presupuestaria. En resumen, se ha identificado lo siguiente:

- En la M04.01 de inversiones en explotaciones, que contribuye a varios ámbitos de interés (FA2A, 2B, 5A, 5B, 5C, y 5D) los criterios relacionados con el tipo de persona beneficiaria tienen un peso muy elevado en relación al peso que se da al tipo y objetivo de las inversiones, de manera que el resultado es un predominio del FA 2B.

- Los criterios no son eficaces para apoyar las entidades asociativas prioritarias (EIP) en las medidas 04.01 y 06.01 para la incorporación de jóvenes.
- Los criterios contemplan en grado bajo la orientación de los proyectos hacia la eficiencia en el uso de recursos y hacia la reducción de Gases de Efecto invernadero.
- En explotaciones agrarias (M04.01) los requisitos de los proyectos y los criterios establecidos al respecto no parecen fomentar la innovación. En la industria agroalimentaria los criterios de la convocatoria 2015 se mostraron más eficaces.
- En explotaciones agrarias (M04.01 y M06.01), los criterios relacionados con programas de calidad y producción ecológica requieren ajustes de definición para mejorar la perdurabilidad de su efecto (evitar el oportunismo ligado a inscripciones coyunturales).
- Las medidas agroambientales incluyen criterios territoriales vinculados con la zona (zona de montaña, pendientes...), pero para mejorar sus resultados podrían incluir otros que favorecieran las áreas con mayores problemas ambientales.
- Los criterios que potencian las sinergias entre medidas están funcionando adecuadamente.

En la medida M19.2 para la aplicación de las EDLP, los GAL no están encontrando adecuados los criterios de prioridad para orientar los proyectos a las líneas de acción. La metodología para aplicar esos criterios es clara y objetiva, pero aparecen dificultades para aplicarlos por igual en todos los territorios y conforme a la distinta tipología de actuaciones.

### **Criterio de valoración 3): Mecanismos de reparto: Los procedimientos de tramitación de ayudas se simplifican y agilizan**

#### Administración electrónica

En relación al periodo de programación anterior, se están adoptando medidas para facilitar la tramitación de las ayudas y para la simplificación administrativa. Las principales acciones se dirigen a la implementación de la administración electrónica. Prácticamente la totalidad de las operaciones implementadas mediante convocatoria, pueden presentar las solicitudes vía telemática (a través del registro general electrónico). Las medidas M04.01 y M06.01 han desarrollado aplicaciones informáticas específicas para la captura de la información que introducen las personas que solicitan las ayudas. Aplicaciones de este tipo sólo existían hasta el momento para las ayudas tramitadas a través de la solicitud única de la PAC (agroambientales, producción ecológica, zonas desfavorecidas).

En las primeras convocatorias el 99,2% del conjunto de solicitudes presentadas han sido tramitadas por vía telemática. Solamente en las Submedidas 3.1. de nueva inscripción en programas de calidad, 3.2 de promoción y difusión de producciones de calidad, 7.6.1 convenios para pastos montanos, 8.6 de inversiones en tecnología forestal y 10.2 de conservación de recursos genéticos ganaderos, la totalidad de los expedientes ha sido tramitada en papel; en el resto de Operaciones los ratios de tramitación electrónica superan el 90%.

El personal gestor percibe la tramitación electrónica como una mejora tanto para las personas y entidades solicitantes, como para la gestión. Aunque también se mencionan algunas dificultades e inconvenientes, el balance es positivo.

Entre las mejoras más frecuentemente citadas se destacan:

- La gestión gana en eficacia y eficiencia. El proceso es más ágil y rápido para el personal gestor, que obtiene directamente toda la documentación que se precisa. Hay una

mejor organización documental, más uniformizada, y se minimizan los errores y el riesgo de pérdida de documentación en formato papel.

- La tramitación resulta más accesible para los solicitantes, puesto que pueden tramitar la solicitud sin necesidad de acudir a las oficinas del Departamento, con el ahorro de tiempo que esto supone.

Algunos inconvenientes que se han presentados son los siguientes:

- En relación a la tramitación telemática, ha habido deficiencias iniciales de carácter tecnológico y de procedimiento, que han dificultado el acceso a los documentos electrónicos. Las aplicaciones presentan algunas limitaciones técnicas que es preciso ir corrigiendo a medida que la tramitación telemática se vaya consolidando.
- En las M04.1 y M06.1, con aplicaciones telemáticas, al menos en un primer momento el sistema ha supuesto una carga extra de gestión (para diseñar la aplicación, recoger la información, y elaborar guías y manuales de uso. Durante la primera convocatoria, el personal gestor ha tenido que resolver dudas de solicitantes o, incluso, cargar directamente la solicitud en formato papel, pero es previsible que esta carga de trabajo extra se vaya reduciendo.
- El personal gestor manifiesta su inquietud porque pueden presentarse problemas a raíz del uso de las tecnologías y de las aplicaciones a los que afrontar con apoyo jurídico escaso o desconocido.
- En las M04.1 y M06.1 algunas personas beneficiarias pueden tener limitaciones que le impidan hacer uso de la aplicación para la tramitación telemática (se requieren medios: ordenador, firma digital) o por desconocimiento y/o falta de hábito en el uso de las nuevas tecnologías. También ha habido limitaciones técnicas (tamaño de documentos que se pueden adjuntar, nomenclatura de los documentos...).

Para solventar estos obstáculos se ha elaborado material de apoyo dirigido a los beneficiarios potenciales (Medida 6 del plan de comunicación), publicando 19 fichas en la página Web del GN y tutoriales de ayuda para la realizar las solicitudes a través de Internet. Estas han recibido 1747 descargas, mostrando un nivel alto de utilización. Existe también un buzón de consultas en el espacio web, aunque no se han recibido consultas en el periodo analizado.

En esta misma línea, en algunas convocatorias de ayudas se adjunta documentación que puede servir de ayuda en la tramitación: folletos informativos indicando la descripción de la operación, los requisitos de las personas beneficiarias, la documentación básica a aportar en la solicitud, los criterios de selección o priorización utilizados...

#### Complejidad de la gestión para el personal gestor

Los requisitos de gestión del periodo 2014-2020 han aumentado la complejidad y la carga de trabajo relacionada con la tramitación. Esto se observa especialmente en las medida nuevas, varias de las cuales han retrasado su inicio para dar cumplimiento a los requisitos a pesar de que algunas son acciones que ya se implementaban sin cargo a FEADER (como requisitos de elaborar manuales, establecer convocatorias o procedimientos para la concurrencia competitiva).

También hay que considerar la elevada demanda en relación a la disponibilidad presupuestaria (ver Figura 8). Como se ha mencionado anteriormente, el porcentaje de solicitudes aprobadas con respecto al total de presentadas ha sido en conjunto del 35%. Aunque la dispersión es muy elevada, esto ha generado una carga de trabajo adicional en la fase de concesión y tras ésta, para atender los recursos interpuestos. El caso extremo ha sido la M13 de zonas con

limitaciones, en el que ha habido que denegar casi el 80% de las solicitudes por incumplimientos de elegibilidad.

La complejidad está generando cuellos de botella y problemas para ajustarse y cumplir los calendarios de gestión previstos, principalmente debidos a:

- Los numerosos controles administrativos a realizar (para comprobar la admisibilidad, para la baremación de las prioridades y la comprobación de la veracidad de la información aportada al respecto). Esto requiere una elevada coordinación con otras entidades, que en algunas ayudas es un punto débil de la gestión. Se considera además que la pista de auditoría que se requiere cada vez es mayor, teniendo que dedicarle excesivo tiempo a este asunto.
- La subsanación de documentación incompleta u otros errores, consecuencia directa de la complejidad de la tramitación, también consume unos recursos considerables.
- La disponibilidad limitada de recursos humanos en relación a las necesidades, y la excesiva rotación del personal de algunas ayudas. En este sentido, también se demandan más recursos informáticos, o facilitar una atención de primera línea para las consultas de carácter informático. A este respecto, la implantación de la herramienta SGANA puede contribuir a mejorar notablemente la gestión, pero en la fase actual de desarrollo ha llevado a duplicar algunas de las tareas.

Sólo el personal gestor del 42% de las operaciones cree que es posible introducir mejoras que reduzcan la complejidad para el personal técnico. En éstas se cita como áreas a explorar el simplificar los criterios de selección, el desarrollar programas informáticos de captura de solicitudes, herramientas comunes: bibliotecas de documentos digitales para la gestión de los expedientes, y el reducir los controles administrativos exigidos.

#### Complejidad de la gestión para las personas solicitantes

Los cuestionarios a personas beneficiarias (medidas 04.01, 04.03.05, 08.06), muestran que la tramitación se percibe como excesivamente compleja. Esto también incrementa los costes de transacción, ya que la mayor parte de las personas encuestadas contrata servicios de asesoramiento para presentar las solicitudes.

Es frecuente que se exprese el descontento porque se solicita la misma documentación en repetidas ocasiones. Se solicita mayor simplificación especialmente en relación al procedimiento de solicitud de pagos. Habría que valorar si es posible mayor automatización una vez se ha certificado la inversión, para reducir también los gastos de transacción.

Sólo en determinadas medidas el personal gestor considera posible una mayor simplificación, citándose principalmente el reducir la documentación que se solicita, en particular la que ya está en poder de la Administración.

#### Duración del procedimiento de tramitación

En esta etapa, marcada por el cambio de periodo, las personas beneficiarias de ayudas a inversiones han considerado que los periodos de tramitación han sido largos. Especialmente en el caso de los jóvenes que se incorporan, y se pide mayor agilidad en las concesiones y en los pagos.

El proceso se percibe como lento, y en particular el pago de la ayuda, aspecto que ocasiona efectos negativos (como mayor gasto asociado a los intereses bancarios de los préstamos solicitados). Cuando los pagos son fraccionados, este problema se multiplica. Se demanda una mayor celeridad también en la resolución de las solicitudes puesto que existe una fuerte dependencia de las ayudas para determinar la magnitud de la inversión que se puede acometer.

### Satisfacción general

Las respuestas del cuestionario a personas beneficiarias de la Submedida 4.1 indican una satisfacción de grado medio con el procedimiento y proceso administrativo en general (3,2 en una escala de 1 a 5). El grado de satisfacción es algo mayor entre las entidades locales beneficiarias de la Operación 4.3.5 (3,6) y en las encuestas a las 4 personas beneficiarias de la Submedida 8.6 (promedio de 4,0). En todos los casos se mencionan las mismas áreas de mejora: simplificar y acortar los plazos de tramitación.

### Criterio de valoración 4) La coordinación es eficaz para la gestión

La estrategia de comunicación establece medidas para garantizar la comunicación interna, entre gestores y entre el Departamento y los GAL. La medida 8 desarrolla un espacio web en la intranet del DDRLyAL para facilitar la coordinación entre el personal gestor de la medida. En este espacio se han compartido 244 documentos, consultados en 559 ocasiones (indicador R4 número de accesos de gestores al espacio PDR de la intranet).

Como parte de la medida 9 Facilitar la coordinación de los Grupos de Acción Local se han celebrado 3 reuniones entre la SDR y los GAL, con un promedio de 6 asistentes por reunión (los 4 GAL).

El personal gestor ha valorado de forma positiva tanto el grado de coordinación con los equipos gestores de otras medidas, como con la Sección de Planes y Programas que ejerce la coordinación del PDR (3,9 y 4,5 respectivamente, ver Figura 9).

**Figura 10.** Cuestionario a los Servicios gestores: nivel de satisfacción con la coordinación

Indique su grado de satisfacción en relación a la coordinación del PDR con una escala de 1 a 5	Valor promedio
Nivel de coordinación con otros gestores de ayudas (cuando se requiera en la operación)	3,9
Nivel de coordinación y flujo de comunicación e información con la Sección de PyP	4,5
Nivel de coordinación con otros organismos (públicos o privados) que intervienen en la gestión (especificar cuáles)	3,1

Las áreas de mejora detectadas a este respecto están más vinculadas a la coordinación con otras entidades (CPAEN-NNPK, Departamento de Hacienda y Política Financiera en la Medida M13). También se demandan reuniones a escala nacional con otros gestores de la ayuda para el intercambio de opiniones e información (necesario especialmente en la M4.2). La mayor frecuencia de reuniones con otros agentes implicados en el desarrollo de las medidas también es percibida como necesaria por el personal gestor de las operaciones M4.3.4, M4.3.5, M8.5 y M8.6.

En relación a la coordinación entre Departamento y GAL, las opiniones de los grupos son diversas. Si bien la comunicación con el Departamento parece rápida y fluida, se demandan más reuniones donde compartir información y experiencias, aportando soluciones consensuadas a problemas comunes. La coordinación entre los GAL es valorada en grado medio-bajo porque los grupos no identifican áreas relevantes de coordinación.

En la Medida M19.3 de cooperación entre grupos, el desarrollo de proyectos de cooperación entre GAL de otras CCAA o incluso otras regiones europeas, requiere un esfuerzo intenso de coordinación para compatibilizar procedimientos y calendarios.

### Criterio de valoración 5) El sistema de control y seguimiento es adecuado

La mayor parte del personal gestor considera que el sistema de control actual es adecuado (valor promedio 4,5), en lo que influye la experiencia acumulada en periodos de programación anterior y los reajustes realizados. Como excepción, en las Medidas M4.1, y M6 se considera que el número de controles sobre el terreno es escaso para identificar incidencias. En las Medidas nuevas no es posible todavía realizar una valoración.

El personal gestor también valora de forma positiva el grado de cumplimiento de las personas beneficiarias, en relación con sus obligaciones de realización y justificación (valor promedio 4,0. No obstante, en la submedida M4.1 se producen bastantes modificaciones de las inversiones concedidas, e incluso inejecuciones, y en otras operaciones la presentación de documentación de solicitud y justificación es mejorable. En las medidas agroambientales (especialmente en la operación 10.1.7) ha habido errores relacionados con la clasificación o ajustes del SIGPAC, que generan incumplimiento en los compromisos a cumplir.

El tipo de incidencias que se detectan con mayor frecuencia en los controles de ejecución son para las ayudas a inversiones, inejecuciones y modificaciones en las actuaciones realizadas (M4.1, M4.2; M4.3.5), pequeñas desviaciones en las mediciones, falta de comunicación en relación a modificaciones, cuando ésta es obligatoria. También incumplimientos en compromisos o requisitos, como el de moderación de costes o falta de justificación documental. En el resto de ayudas hay también incidencias por superar plazos para la entrega de documentación, o principalmente temas administrativos.

En la mayoría de operaciones (72%), el personal gestor considera que la mejora de la comunicación con personas beneficiarias efectivas podría comportar un mayor nivel de cumplimiento. Es particularmente necesario en medidas nuevas y las que existe una mayor complejidad. También sería adecuado fomentar una mayor concienciación sobre la importancia de justificar adecuadamente las ayudas, poniendo el acento además en la necesidad de comunicar las incidencias cuando éstas surgen.

El nuevo periodo ha supuesto la puesta en marcha de un sistema de seguimiento con aplicaciones y bases de datos específicas (SGANA), algunas con captura automática y otras a introducir por el personal gestor. Este sistema está en desarrollo y pendiente de implementar completamente<sup>7</sup>, y hay operaciones a las que el sistema no dará cobertura.

En general el nivel de apoyo que se ha dado al personal gestor es suficiente, pero hay medidas que requieren aclaraciones y mayor soporte. Por otro lado, las directrices del Organismo Pagador aún no resultan suficientemente claras, especialmente en las operaciones forestales, por lo que resulta conveniente aportar instrucciones e información.

---

<sup>7</sup> Se apunta la conveniencia de que culmine el proceso de informatización del seguimiento, dado que el proceso de transición a SGANA está duplicando trabajos y se requiere más apoyo en ese sentido.

### 3.1. Conclusiones y recomendaciones (adicionales a las de la evaluación del capítulo 7)

Conclusión	Recomendación
C1) La estrategia de comunicación está resultado eficaz para dar a conocer el objeto de las ayudas entre potenciales destinatarios, pero se identifican áreas de mejora hacia los beneficiarios efectivos.	R1) Las áreas de mejora identificada en la comunicación con personas beneficiarias potenciales y efectivas son principalmente: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Facilitar información sobre calendarios y detalles de las convocatorias con suficiente tiempo y calidad, enfocada al usuario.</li> <li>b) Aumentar la información sobre las fases de gestión y procedimientos de las convocatorias. Puede establecerse en la página web calendarios aproximado en función de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores y las previsiones.</li> </ul>
C2) La participación de agentes implicados en el territorio multiplica la difusión y son un punto fuerte para la comunicación del programa. Las asociaciones agrarias y forestales constituyen entidades de referencia para los potenciales beneficiarios a la hora de informarse sobre las ayudas.	R2) Apoyarse en mayor medida en las entidades colaboradoras para la concienciación y sensibilización de grupos de beneficiarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) fomentar que en sus acciones de comunicación se introduzcan mensajes para mejorar el cumplimiento de compromisos.</li> <li>b) Reforzar la coordinación con estas entidades colaboradoras, profundizando en la necesidad de divulgar los aspectos que generan mayor dificultad y dudas entre los potenciales beneficiarios: requisitos de elegibilidad, criterios de selección, consecuencias de la falta de veracidad de la información aportada y de los incumplimientos, importancia de justificar adecuadamente las ayudas, etc. Esta labor es especialmente necesaria en las Medidas de nueva implantación.</li> <li>c) Mejorar fórmulas para llegar a asesores y formarlos. Se sugiere establecer reuniones periódicas de información y formación desde los servicios gestores en distintas fases de las convocatorias.</li> </ul>
C3) El nivel de demanda sobre las ayudas (número de solicitudes presentadas) es en general adecuado o superior al previsto. Sólo en algunas operaciones se han identificado	Ver recomendaciones de los FA 3A, 4A y 6B para las operaciones M03.01, M10.1, M07.6.01. y M19.2.

Conclusión	Recomendación
<p>riesgos de baja demanda para cumplir con las previsiones, aspectos que ya han sido considerados por el personal gestor.</p> <p>En general no se identifican grupos de personas beneficiarias o colectivos que tengan una baja participación en el programa.</p>	<p>R3) Velar por dar estabilidad a los calendarios de las convocatorias de ayuda, al ser un factor que mejora el nivel de demanda y la planificación de los grupos beneficiarios potenciales.</p>
<p>C4) Los criterios de selección han sido aprobados por el Comité de Seguimiento y se consideran mayoritariamente adecuados y alineados con las prioridades del Programa. No obstante, el sistema de concurrencia competitiva puede desincentivar la inversión y es percibida por los potenciales beneficiarios como un freno a la hora de presentar solicitudes.</p>	<p>R4) Si bien la implantación del sistema de concurrencia no es discutible puesto que es un requerimiento impuesto desde la UE, cabe revisar los criterios especialmente en las M4.1 y M6.1 (como se ha visto en la evaluación de los distintos FA) sobre la base de un análisis de los resultados de las primeras convocatorias y los objetivos de las medidas.</p>
<p>C5) En la aplicación de las EDL, los criterios de prioridad no resultan una herramienta adecuada para fomentar líneas de actuación y orientar las solicitudes a la estrategia.</p>	<p>R5) La normativa de aplicación de las EDLP deja margen a cada GAL para introducir nuevos criterios de selección, siempre que esté probada su objetividad. Cabe estudiar la revisión de los criterios de selección en próximas convocatorias, asegurando un equilibrio entre una necesaria unidad de acción que otorgue coherencia a todas las actuaciones, y la adaptación a las necesidades de cada territorio.</p> <p>Los GAL pueden utilizar otras herramientas para estimular el interés de los promotores hacia las líneas prioritarias de las estrategias, como acciones de dinamización y motivación, y proyectos propios o de cooperación.</p>
<p>C6) La tramitación telemática ha alcanzado en las primeras convocatorias el 99,2% del conjunto de solicitudes presentadas y a la mayoría de operaciones, y supone mejoras y agilidad en la gestión de la documentación.</p> <p>En las M4.1 y M6.1 con aplicativos para la tramitación electrónica, el personal gestor lo valora como un avance importante tanto para las personas y entidades solicitantes, como para la gestión. Aunque también se mencionan algunas dificultades e inconvenientes, el balance es positivo.</p>	<p>R6) Fomentar la presentación vía electrónica en la totalidad de operaciones.</p> <p>R7) Valorar la posibilidad de extender los sistemas de tramitación telemática (desarrollo de aplicaciones específicas de tramitación y captura) a nuevas medidas con elevado número de solicitudes (por ejemplo inversiones forestales).</p>
<p>C7) Tanto las personas beneficiarias como los equipos gestores coinciden en señalar que el procedimiento de tramitación es demasiado prolongado (en particular el pago), y</p>	<p>R8) Organizar un grupo de trabajo y sesiones conjuntas entre equipos gestores y otros órganos implicados, con objeto de estudiar la factibilidad de introducir acciones para la simplificación del procedimiento</p>

Conclusión	Recomendación
<p>complejo.</p> <p>Sin embargo, los equipos gestores identifican pocas áreas de simplificación tanto hacia grupos de beneficiarios como en relación a la gestión interna.</p> <p>Las tareas de gestión se ha incrementado para los gestores, pero hay procedimientos comunes que cada gestor realiza con sus propios medios y que podrían optimizarse. La estructura y los recursos de la gestión sigue enfocada hacia el sistema de convocatorias individualizadas, el cambio hacia concurrencia competitiva requiere también adaptar los recursos y la organización.</p> <p>La excesiva carga de trabajo impide a los gestores dedicación para una visión estratégica de la ayuda y para valorar los procedimientos.</p>	<p>administrativo y agilizar las tareas administrativas comunes que pueden simplificarse con trabajo en red:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir la documentación solicitada a las personas beneficiarias potenciales, favoreciendo el intercambio de documentos que ya tiene la Administración.</li> <li>- Habilitar herramientas comunes para intercambiar información sobre moderación de costes, procedimientos comunes de incompatibilidades, y otra documentación que afecta a distintas operaciones.</li> <li>- Simplificar los criterios de selección</li> <li>- Estudiar la automatización en mayor medida los controles administrativos y contables y la resolución de concesiones.</li> </ul>
<p>C8) Con carácter general, la coordinación interna es eficaz entre el personal gestor de las distintas Medidas, así como entre éstos y la Sección de Planes y Programas.</p> <p>Las áreas de mejora se perciben en relación a la información del Organismo Pagador.</p> <p>También de cara a la coordinación externa (con otras unidades del Departamento, otras administraciones públicas o con entidades que intervienen facilitando información). Existe información pero no hay suficiente unidad de acción y las herramientas no son suficientemente operativas para el intercambio.</p>	<p>R9) Organizar más reuniones de coordinación con el Organismo Pagador y con carácter periódico, para garantizar una buena comprensión de las directrices y mejorar la visión global del PDR por parte del personal gestor.</p> <p>R10) Facilitar en medidas similares modelos para procedimientos, planes de control y manuales (existen modelos pero son muy básicos y exigen gran esfuerzo para adaptarlos).</p> <p>R11) Establecer canales de comunicación permanente, con objetivos previamente fijados, con terceras entidades cuya actividad es requerida para la tramitación de los expedientes (Departamento de Hacienda y Política Financiera, CPAEN-NNPK, ...).</p> <p>R12) Transmitir a los organismos estatales correspondientes, la conveniencia de organizar reuniones a escala nacional (Submedida M04.02) y promover una mayor coordinación con GAL de otras CCAA (Leader).</p>
<p>C9) Se identifica desconocimiento del personal gestor en relación a los problemas de la cofinanciación, necesitan mayor información para detectar los puntos problemáticos para pasar correctamente las auditorías (Auditor de Economía y Hacienda</p>	<p>R13) Facilitar formación para gestores y GAL de distinto tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación de auditoría.</li> <li>- Formación en innovación, para conocer tipos de innovación, posibles criterios de</li> </ul>

Conclusión	Recomendación
de Navarra en primer lugar).	<p>prioridad a aplicar, tecnologías que son innovadoras en los distintos ámbitos.</p> <p>– Formación en cambio Climático, para sensibilizar y transmitir a beneficiarios potenciales, prácticas e inversiones beneficiosos para el CC...Acciones de la hoja de ruta...</p>
<p>C10) El sistema de seguimiento actual se considera adecuado, pero se necesita más apoyo en el proceso de transición hacia un sistema totalmente informatizado.</p>	<p>R14) Fijar un calendario de implantación de SGANA por fases claramente delimitadas, que evite en la medida de lo posible la duplicidad de trabajos. Convendría que el seguimiento de cada Operación no fuera gestionado mediante SGANA hasta que la aplicación no esté completamente desarrollada para dicha Operación. Es necesario además ofrecer más información e instrucciones sobre su uso .</p>
<p>C11) El sistema de control resulta eficaz en la mayor parte de los casos, si bien en algunas operaciones el personal gestor considera que el número de controles sobre el terreno debería ser mayor.</p> <p>Las incidencias más frecuentes se deben a modificaciones no comunicadas o una presentación inadecuada de las solicitudes y falta de justificación documental.</p>	<p>Ver recomendaciones para el FA 2B en las medidas 6.1 y 6.2</p>

## 4 PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

---

## PREGUNTA 1 ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales? (FA 1a)

### 1. Lista de medidas que contribuyen al Área Focal

#### 1.1 Medidas/submedidas que lo integran

##### A) Con contribución primaria (programadas en el fa)

- M01.1. Ayuda a la formación y adquisición de capacidades
- M01.2. Ayuda a las actividades de demostración y acciones de información
- M01.3. Ayuda para el intercambio y visitas a explotaciones agrarias y forestales
- M02.1. Ayuda al uso de los servicios de asesoramiento
- M02.3. Apoyo a la formación de asesores
- M16.2. Ayuda para los proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías
- M16.8. Elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes

#### Indicador: O1. Gasto público total

SUBMEDIDA	PREVISIÓN 2014-20 VS1	EJECUCIÓN 2014-2016	Compromisos	% EJECUCIÓN
M01.1. Ayuda a la formación y adquisición de capacidades	2.035.563	0,00 €	57.256	2,8%
M01.2. Ayuda a las actividades de demostración y acciones de información	1.473.805	0,00 €	1.171.830	79,5%
M01.3. Ayuda para el intercambio y visitas a explotaciones agrarias y forestales	18.195	0,00 €	20.670	113,6%
M02.1. Ayuda al uso de los servicios de asesoramiento	14.641.800	0,00 €	4.770.397	32,6%
M02.3. Apoyo a la formación de asesores	125.000	0,00 €	0	0,0%
M16.2. Ayuda para los proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías	3.080.000	0,00 €	0	0,0%
M16.8. Elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes	1.750.000	0,00 €	263.531	15,1%
<b>Total Ejecución</b>	<b>23.124.363</b>	<b>0,00 €</b>	<b>6.283.684</b>	<b>27,2%</b>

##### B) Con contribución secundaria (programadas en otros fa)

- No se han programado submedidas con contribución secundaria a este Focus Área

La mayoría de las operaciones programadas en el FA han iniciado, pero ninguna dispone de pagos finales. La operación 16.2 ha puesto en marcha la primera convocatoria, pero está

pendiente de resolución, mientras que la operación 2.3 aún se encuentra en una fase muy inicial en su definición. Por este motivo la valoración tiene en consideración los compromisos.

## 2. Relación entre criterios de juicio, indicadores de resultado comunes y adicionales utilizados para responder a las PE (Tabla 3)

Criterios de Juicio	Indicadores comunes de resultado	Indicadores adicionales de resultado
1 Se ha transferido innovación a los sectores agrario y agroalimentario y a los agentes rurales	T1 Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) Nº1305/2013 en relación con el gasto total del PDR	
2 Se ha desarrollado la base de conocimientos en las zonas rurales		O11. Número de días de formación impartida (M1.1) O3. Número de actuaciones/operaciones subvencionadas (M1.1)
3 Se ha apoyado la introducción de innovación en empresas y agentes rurales		% de explotaciones apoyadas en la M4.1 con prioridad por inversiones innovadoras  % de proyectos apoyados en la M4.2 con inversiones innovadoras
4 Se ha apoyado la cooperación en los sectores agroalimentario y forestal		O17. Número de operaciones de cooperación subvencionadas (distintas de las de la AEI)

## 3. Método aplicado

El enfoque de la evaluación es mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos. Los resultados se cuantifican mediante indicadores comunes y adicionales con información de las bases de datos de seguimiento del programa. Se utilizan indicadores target e indicadores adicionales del tipo indicadores de productividad.

### 3.1 Métodos cuantitativos: Cuantificación del valor bruto del indicador de resultado con información de la base de datos de seguimiento

Se utilizan las bases de datos de seguimiento para calcular el valor de los indicadores de resultado y se considera el valor bruto. El análisis se completa con indicadores de evaluación de tipo productividad calculados también con información recogida en el seguimiento para todas las solicitudes. Para ello se ha contado con los informes de actividades realizados por

INTIASA (beneficiarios proveedores de servicios de asesoramiento y formación fuera de la M01.01) para las campañas 2015 y 2016.

### **3.1.1 Descripción de los métodos para calcular los ratios, valores brutos o netos (si aplicable) de los indicadores de resultados comunes y adicionales, u otros indicadores utilizados**

T1 Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) N°1305/2013 en relación con el gasto total del PDR

El cálculo se realiza con la BDO para las medidas M01, M02 y M16, tanto con operaciones finalizadas como con compromisos.

O11. Número de días de formación impartida (M1.1) y O3. Número de actuaciones/operaciones subvencionadas (M1.1)

El cálculo se realiza con la BDO para la operación M01.01 con operaciones en estado de compromiso.

Porcentaje de explotaciones apoyadas en la M4.1 con prioridad por inversiones innovadoras

El indicador se calcula con las operaciones de la convocatoria 2015 de ayudas de la M04.01, única disponible para el nuevo régimen y con esta información. Todas en estado de compromiso. Las variables necesarias se recogen en la BDO durante el seguimiento.

Porcentaje de proyectos apoyados en la M4.2 con inversiones innovadoras

El indicador se calcula con las operaciones de la convocatoria 2015 de ayudas de la M04.02, todas en estado de compromiso. Las variables necesarias se recogen en la BDO durante el seguimiento.

O17. Número de operaciones de cooperación subvencionadas (distintas de las de la AEI)

Se mantiene el indicador como referencia para próximas evaluaciones, pero la medida M16.2 aún no tiene solicitudes aprobadas.

### **3.1.2 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas**

El bajo nivel de ejecución limita la evaluación, no obstante hay operaciones en estado de compromiso que se han considerado en las valoraciones.

## **3.2 Métodos cualitativos: cuestionario y entrevistas al personal gestor y grupo de discusión**

### **3.2.1 Razones para la utilización de este método**

Los valores cuantitativos necesitaban complementarse con información cualitativa para apoyar y mejorar la interpretación de los resultados, explicar el funcionamiento de las operaciones, y proporcionar una mejor comprensión de las relaciones causa-efecto y de los efectos indirectos.

En todas las medidas del FA se ha recogido información a través de un cuestionario dirigido al personal gestor. El modelo es común para todas las operaciones del programa y permite recoger información cuantitativa y cualitativa. El cuestionario permite obtener información de muchos temas con profundidad, y hacer tratamientos comparativos a nivel de programa. Para la información cualitativa sobre expectativas o nivel de satisfacción se pide justificación o comentarios.

Para determinados aspectos, la información de los cuestionarios se ha ampliado o aclarado con entrevistas personales (presenciales o telefónicas).

Se ha organizado un grupo de discusión con el objetivo de presentar, discutir y ampliar los resultados y las conclusiones provisionales. El grupo de discusión permite aportar la visión de distintos agentes socioeconómicos, una formulación más sólida de las conclusiones y recomendaciones factibles.

### **3.2.2 Descripción del método utilizado**

En todas las medidas del FA se ha recogido información a través de un cuestionario dirigido al personal gestor, con excepción de la M2.3 que se encuentra aún en una fase temprana de diseño. Para la M01.01 la información del cuestionario se ha recogido mediante entrevista.

Se organizó un grupo de discusión específico para las prioridades 1, 2, 3. Se invitó a participar a miembros del Comité de Seguimiento relacionados con los FA, a gestores del programa y a otros agentes clave conocedores del programa. La respuesta fue positiva y la participación enriquecedora para la evaluación. Asistieron 18 personas, lográndose una buena representación de las distintas tipologías de agentes (administración pública, organizaciones profesionales, centros tecnológicos y universidad).

### **3.2.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas**

Ha sido un desafío la organización de un grupo de discusión, especialmente en relación a la selección de miembros, la definición de los conceptos a trabajar y objetivos de la valoración y el tiempo disponible.

Para garantizar la implicación y el conocimiento previo, se ha convocado a miembros del Comité de Seguimiento, a personal gestor y a entidades que colaboran de forma directa en aspectos de la gestión. Ha sido relevante para lograr una buena respuesta, la implicación de la autoridad de gestión en la organización de las sesiones.

## 4. Valores cuantitativos de los indicadores y fuentes de datos

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
Indicadores comunes de realización/ejecución	O1. Gasto público total							
Indicadores comunes de resultado	T1-Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR		0%					
Indicadores adicionales de resultado	% de explotaciones apoyadas en la M4.1 con prioridad por inversiones innovadoras	0	0%					
	% de proyectos apoyados en la M4.2 con inversiones innovadoras	12	14,8%					

Indicadores comunes de contexto								
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

## 5. Problemas encontrados que influyen en la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación

No se han encontrado.

## 6. Respuesta a la pregunta de evaluación

### 1 Se ha transferido innovación a los sectores agrario y agroalimentario y a los agentes rurales

Todas las operaciones para la transferencia de innovación se encuentran en estado de compromiso, las acciones se han ejecutado pero están pendientes de pago. Se han realizado acciones de demostración, de información, servicios de asesoramiento y formación en el sector agrario y se está fomentando la cooperación en el sector forestal para la redacción de planes de ordenación. El desarrollo de la medida 16.2 de cooperación es aún inicial (la primera convocatoria está pendiente de resolución).

Contabilizando los compromisos, el valor del indicador *T1 Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR* es del 8,05%. El peso alcanzado se aproxima al previsto al final de la programación (9,39%). El nivel de GPT alcanzado con los compromisos de las medidas M01, M02 y M03 es del 27,2% de las metas, que hace prever alcanzar los objetivos al final del periodo.

Se han difundido resultados de I+D+I en los sectores agrario y agroalimentario, siendo las actividades demostrativas y los asesoramientos el principal instrumento. El PDR ha sufragado gastos de ensayos realizados por la empresa pública INTIA en fincas demostrativas. Esta empresa también realiza los asesoramientos, lo que es un factor clave para identificar las necesidades (permite i+d+i de abajo a arriba), para transmitir la información y para actualizar la formación de los técnicos (retorno de los resultados de arriba a abajo).

Se han desarrollado 121 ensayos con fines demostrativos. Son acciones prácticas para ilustrar y demostrar el comportamiento de productos, sistemas, materiales y técnicas y tecnologías específicas de producción agrícola y ganadera, que ya se encuentran comercializados (si todavía no han llegado al mercado, las acciones no se consideran demostrativas sino investigación).

Para divulgar los resultados se organizan jornadas de puertas abiertas en las fincas y granjas piloto de la red de los servicios de asesoramiento, y charlas divulgativas para orientar en la toma de decisiones a los agricultores y ganaderos. Han participado 927 personas en dichas jornadas (compromisos correspondientes a la campaña 2016).

La transferencia de conocimiento se realiza también mediante herramientas divulgativas. En la campaña 2015 se ha publicado 6 números de la revista Navarra Agraria, que llega a 3.427 suscriptores, y 16 boletines informativos, con un alcance de 1.853 suscriptores (ver Figura 1).

Figura 1 Indicadores de las acciones de información (M1.2). Operaciones en estado de compromiso.

Indicadores de evaluación de las acciones de información (M1.2)	Nº
EM01.10. Revista Agraria Navarra	
Nº de revistas	6
Tirada	4.300
Nº de suscriptores	3.427
EM01.11. Nº de Boletines	

Nº de boletines informativos	16
BI Agricultura	10
BI Ganadería	6
Nº de suscriptores	1.853
BI Agricultura	1.197
BI Ganadería	656

Las visitas técnicas también han resultado herramientas dinamizadoras para introducir innovaciones. En la operación 1.3 se ha apoyado 4 visitas a las que han asistido 113 participantes, que han permitido conocer metodologías de trabajo y técnicas innovadoras en explotaciones de otras zonas. Dos han sido a países de la UE (Francia y Holanda) y las otras de carácter nacional.

Con la modificación financiera realizada, el apoyo a visitas (M1.3) ha ejecutado la totalidad de su presupuesto, y las actividades demostrativas y de innovación se encuentren cercanas al 80%. Estas actividades dejarán de financiarse con el programa, por ello es importante para el sector que se garantice la capacidad de seguir organizándolas (con otras fuentes de financiación si se considera oportuno), ya que son instrumentos eficaces de transferencia, especialmente por la complementariedad con el asesoramiento.

Los cursos de formación (M01.01) han difundido sistemas de producción innovadores y técnicas productivas, aunque únicamente de momento a nivel introductorio. Pero son también canales importantes para transferir la tecnología.

La medida de asesoramiento (M02.01) cuenta con un ritmo de gasto público adecuado en relación a los objetivos (compromisos). Los asesoramientos son tanto individuales, como en grupo (a los socios de las cooperativas que lo requieren). Apoyan la planificación y el sistema de producción, aplicando los resultados de i+d de los ensayos obtenidos e introduciendo de esta forma innovación en las explotaciones.

El asesoramiento ofertado por la empresa pública INTIA (beneficiaria de la M2.1) es un servicio consolidado y no cubierto desde el sector privado. Para acceder, las explotaciones han de abonar una cuota anual (que abarca más servicios), si bien es posible un asesoramiento puntual con una tarifa, aunque no es habitual. La financiación del servicio con el PDR no ha supuesto cambios en las tarifas, pero ha contribuido a mantener las cuotas y a dar continuidad a los servicios. El sistema de implementación de la M02 deja también margen para potenciar tipos de asesoramiento, en función de los avances de los resultados en los distintos FA y potenciar sinergias con otras medidas del PDR.

Con datos provisionales (compromisos de las campañas 2015 y 2016), la medida 2.1 ha asesorado a socios de 48 cooperativas agrícolas, que tienen asociados más de 6.000 agricultores, de los que han accedido al servicio más de 1.500; también ha asesorado a agricultores individuales, no asociados a cooperativas de comercialización, tanto de agricultura al aire libre como bajo cubierta, y a 1.198 ganaderos.

La operación M02.03 no se ha puesto en marcha y está aún en un grado de definición baja, pero se identifican necesidades a cubrir, que deben ser consideradas en el diseño del sistema y proceso de implementación.

En este periodo el DDRMAAL ha firmado convenios con entidades colaboradoras para la gestión de ayudas a inversiones en explotaciones, ampliando la experiencia previa de gestión de ayudas por parte de entidades colaboradoras (M10, M11, M12, M13 a través de la declaración única de la PAC). Las entidades reciben información de los Servicios Gestores del Departamento, pero sería adecuado disponer de canales para la formación. Las convocatorias son muy complejas y los servicios gestores no disponen de recursos para profundizar. Además del funcionamiento de las ayudas, los técnicos deberían conocer bien los objetivos generales

del programa y los cambios que pretenden introducir. Esto mejorará su papel sensibilizador (por ejemplo hacia temas de sostenibilidad y cambio climático) y permitirá valorar el encaje de las ayudas en la estrategia y perspectiva de las explotaciones.

Se destaca que la M1.1 de formación está mejorando la difusión del PDR y el conocimiento de las ayudas en el sector agrario a través de los cursos, cuyos formadores son un grupo destinatario potencial de la M02.03. Siendo las organizaciones profesionales agrarias agentes activos del sistema de innovación, cabe establecer canales para que reciban formación y actúen como instrumento multiplicador en la transferencia de resultados de la i+d+i.

### 2 Se ha desarrollado la base de conocimientos en las zonas rurales

La M1.1 ha implementado en la campaña 2016 23 tipos de acciones formativas que han impartido 79.015 días de formación (calculados como nº de días x nº de alumnos de cada curso).

El desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal vendrá asociado a la medida 16.2 de cooperación, sin embargo su estado inicial (la primera convocatoria está en fase de resolución) no permite valorar los proyectos piloto orientados a este desarrollo.

### 3 Se ha apoyado la introducción de innovación en empresas y agentes rurales

El PDR ha financiado inversiones que incorporan o apoyan la innovación en las explotaciones, empresas rurales y en los servicios a la población.

Los cuestionarios a beneficiarios de la M4.1 (sobre solicitudes aprobadas en el periodo anterior), han mostrado que la intensidad de la ayuda ha favorecido la decisión de adquirir equipamientos y maquinaria con tecnología más innovadora (como GPS). En este periodo, la medida M4.1 dispone de criterios de prioridad relacionados con la innovación, sin embargo esto no ha estimulado la presentación de proyectos innovadores, o no ha sido eficaz para la selección de estos proyectos. Algunas inversiones pueden incluir inversiones catalogadas como innovadoras, pero no cumplen con el criterio.

La innovación podría introducirse como requisito en las convocatorias asociada al tipo de inversiones, aunque es un aspecto que requiere análisis previos y consenso para identificar las inversiones a potenciar.

En la M4.2, la convocatoria 2015 incorpora como prioridad el criterio de ser inversiones resultantes de proyectos de I+D+i, estos proyectos también reciben una intensidad de ayuda adicional (2%). El número de solicitudes en este caso es significativa, 12, el 14,8% de las concedidas en la convocatoria (en estado de compromiso). En el 2016 se elimina este criterio, pero se incorpora una mayor intensidad para inversiones en sistemas de fabricación avanzada (Industria 4.0), con objeto de estimularlas y de adaptarse a las necesidades del sector.

La orientación de la ayuda a los proyectos piloto de cooperación (M16.2) fomenta la innovación. Si bien no se exigen proyectos innovadores, debido a la dificultad de valorar la innovación de forma objetiva, el carácter experimental de pequeña escala es un criterio de admisibilidad (que en la práctica va a suponer denegaciones de proyectos de la primera convocatoria por no cumplir este requisito). Por otro lado, los criterios de selección adoptados (la puntuación de los diferentes tipos de entidades que se asocian y de los objetivos del proyecto) mide la innovación social de forma indirecta, si bien los criterios podrían dar una mayor prioridad a la innovación social.

Por otro lado, en la zona Leader los procesos de elaboración de las estrategias de desarrollo local han resultado en sí mismas innovadoras para las zonas, por la fuerte integración de la participación y la igualdad de género (especialmente en uno de los grupos). Las estrategias también cuentan con líneas de acción innovadoras, que abordan problemas sociales de las

zonas. En conjunto los GAL esperan estimular en el territorio acciones o enfoques innovadores, que vendrá de la mano principalmente del sector privado con el desarrollo de nuevos productos o servicios.

#### 4 Se ha apoyado la cooperación en los sectores agroalimentario y forestal

Debido al nivel incipiente de ejecución de la M16.2 (ver Pregunta 14.1), aún no se han aprobado las solicitudes de proyectos piloto. Esta medida pretende fomentar la colaboración entre distintos tipos de agentes, incluyendo el sistema de innovación.

Las 11 solicitudes presentadas en la primera convocatoria superara las expectativas y las disposiciones presupuestarias, de forma que el interés y la acogida ha sido buena (aunque los gestores avanzan que no todas ellas cumplen los criterios de elegibilidad). A pesar del retraso de la puesta en marcha, se prevé alcanzar el objetivo del T2 (70 proyectos) al final del periodo.

Los gestores perciben un elevado interés principalmente por parte de las grandes empresas, por el contrario no hay presencia de pequeñas empresas, con menor capacidad para cooperar, cuando la medida busca dar masa crítica a este grupo. Las organizaciones profesionales son los principales instrumentos para aglutinar estas pequeñas empresas y para multiplicar los resultados de la cooperación y estimular nuevas cooperaciones, y como tales tienen mayor prioridad en la convocatoria. En caso de no disponibilidad presupuestaria es importante valorar si los criterios están siendo adecuados para seleccionar operaciones en las que participen estas organizaciones.

Aún no se conoce la orientación de los proyectos por FA. Los solicitantes han identificado varios FA a los que contribuyen (la convocatoria puntuaba en mayor medida a los proyectos con mayor contribución), aspecto que está dificultando la concesión. En esta ayuda hay riesgo de que algunos FA no alcancen sus objetivos, por lo que en función de las primeras convocatorias cabe incentivar aquellos objetivos con menor demanda.

En el sector forestal, la medida 16.08 cuenta con 8 solicitudes en estado de compromiso para elaborar planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes en las que participan 18 entidades locales (datos provisionales, de 2 a 3 entidades por plan), logrando masa crítica.

## **PREGUNTA 2 ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado el refuerzo de los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, también a efectos de conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales? (FA 1b)**

### **1. Lista de medidas que contribuyen al Área Focal**

- A) Con contribución primaria (programadas en el fa)
- M16.2. Ayuda para los proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías
  - M16.8. Apoyo para la elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes
- B) Con contribución secundaria (programadas en otros fa)
- No se han programado submedidas con contribución secundaria a este Focus Área

La primera convocatoria de la M16.2 se ha publicado en enero de 2017, por tanto no se dispone de compromisos ni de ejecución en el periodo analizado.

La M16.8 ha sido iniciada aunque aún no hay proyectos finalizados. Se trata de una operación que se ejecuta como proyectos propios del DDRMAAL.

### **2. Relación entre criterios de juicio, indicadores de resultado comunes y adicionales utilizados para responder a las PE (Tabla 3)**

Criterios de Juicio	Indicadores comunes de resultado	Indicadores adicionales de resultado
1. Se ha incrementado la colaboración entre la agricultura/la IAA/el sector forestal y agentes de investigación e innovación	T2 Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) N°1305/2013)	% de operaciones de la M16.2 en los que intervienen agentes de investigación e innovación

### **3. Método aplicado**

El enfoque de la evaluación es mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos. Los resultados se cuantifican mediante indicadores comunes y adicionales con información de las bases de datos de seguimiento del programa; esta información se completa con información cualitativa generada en la evaluación.

### **3.1 Métodos cuantitativos: Cuantificación del valor bruto del indicador de resultado con información de la base de datos de seguimiento**

Se utilizan las bases de datos de seguimiento para calcular el valor de los indicadores de resultado. El análisis se completa con indicadores de evaluación. No obstante, el desarrollo tan inicial no permite aplicarlo.

#### **3.1.1 Razones para la utilización de este método**

Se cree interesante utilizar un indicador de contexto Gasto en I+D+i en la industria agroalimentaria (la información estadística no permite desgloses para el sector agrario), para valorar el posible incremento debido al PDR. Sin embargo el estado de ejecución (operaciones no iniciadas y no finalizadas) no aconseja utilizarlo en la evaluación del 2017.

#### **3.1.2 Descripción de los métodos para calcular los ratios, valores brutos o netos (si aplicable) de los indicadores de resultados comunes y adicionales, u otros indicadores utilizados**

Para el cálculo del T2 se utiliza la información de la base de datos de operaciones para la M16 en conjunto. Esta medida sólo dispone de operaciones aprobadas en la M16.8, pero se encuentran aún en ejecución, por lo que no se han considerado para la evaluación.

#### **3.1.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas**

El nivel inicial de desarrollo de las operaciones hace aconsejable aplicar métodos cualitativos para la valoración.

### **3.2 Métodos cualitativos: Cuestionarios a gestores y a grupos de discusión**

Se ha aplicado el método descrito en el FA 1A

#### **3.2.1 Razones para la utilización de este método**

Ver FA 1A

#### **3.2.2 Descripción del método utilizado**

Ver FA 1A

#### **3.2.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas**

Ver FA 1A

## 4. Valores cuantitativos de los indicadores y fuentes de datos

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
Indicadores comunes de resultado	T2 Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación	0						BDO
Indicadores adicionales de resultado	Nº de operaciones en los que intervienen agentes de investigación e innovación	0						BDO

## 5. Problemas encontrados que influyen la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación

El estado inicial de desarrollo de las operaciones puede restar validez a los resultados.

## 6. Respuesta a la pregunta de evaluación

### 1. Se ha incrementado la colaboración entre la agricultura/la IAA/el sector forestal y agentes de investigación e innovación

La medida 16.2 fomenta la colaboración entre empresas y el sistema de innovación a través de los criterios de selección de la convocatoria. El baremo de puntuación prioriza intensamente la participación de centros de investigación, tecnológicos y universidades dentro de las asociaciones formadas para los proyectos piloto. También se da prioridad a los proyectos con más de un agente del sistema de innovación. La primera convocatoria, publicada en enero de 2017, aún no se ha resuelto, pero en las 11 solicitudes presentadas incorporan entre los socios este tipo de agentes.

La orientación de los criterios del sistema de concurrencia competitiva parece eficaz para este objetivo, sin embargo los centros tecnológicos y universidades indican que las condiciones de la medida suponen limitaciones importantes para su participación, restando su interés. Se establece un gasto máximo de personal técnico propio de los socios del 25% del importe total subvencionable, sin tener en cuenta que en una entidad de investigación los recursos humanos son su aportación fundamental y la partida financiera más importante. También apuntan que la solicitud es especialmente compleja (incluso para estos colectivos especializados).

La operación M16.8. Apoyo para la elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes está también programada en el FA al tratarse de una medida de fomento a la cooperación. Esta operación no dispone aún de pagos finales, aunque cuenta con 8 compromisos. Con ella se contribuirá al alcance de los objetivos del indicador T2, sin embargo en la práctica no se le ha identificado vínculos con el sistema de innovación: los agentes que cooperan son la Administración Foral, Entidades Locales y propietarios privados de superficies forestales. Por ello en la evaluación no se considera en el cálculo del indicador.

## PREGUNTA 3 ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal?

### 1. Lista de medidas que contribuyen al Área Focal

#### A) Con contribución primaria (programadas en el fa)

- M01.1. Ayuda a la formación y adquisición de capacidades

MEDIDA	FOCUS ÁREA	Solicitudes con pagos finales	Solicitudes en compromisos	Meta PDR vs1	% Ejecución sobre meta
1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias	2a	0,00	17.766,14	203.556,30	8,73%
	2b	0,00	1.284,80	203.556,30	0,63%
	3a	0,00	4.659,46	203.556,30	2,29%
	P4	0,00	24.786,38	610.668,90	4,06%
	5a	0,00	0,00	203.556,30	0,00%
	5b	0,00	0,00	203.556,30	0,00%
	5c	0,00	7.208,03	203.556,30	3,54%
	6c	0,00	1.551,42	203.556,30	0,76%
<b>Total</b>		<b>0,00</b>	<b>57.256,23</b>	<b>2.035.563,00</b>	<b>2,81%</b>

#### B) Con contribución secundaria (programadas en otros fa)

- No se han programado submedidas con contribución secundaria a este Focus Área.
- Se espera una contribución secundaria de la M19 (Leader), aunque no hay aún implementación de la primera convocatoria (se puso en marcha a finales del año 2016).

La operación 01.01 es la única programada en el FA. La primera convocatoria se publicó en septiembre de 2016 y se encuentra en fase de justificación de las ayudas, por lo que no se dispone de operaciones con pago final. No obstante se dará respuesta a la pregunta considerando datos de los compromisos.

### 2. Relación entre criterios de juicio, indicadores de resultado comunes y adicionales utilizados para responder a las PE (Tabla 3)

Criterios de Juicio	Indicadores comunes de resultado	Indicadores adicionales de resultado
1 Ha aumentado la formación continua en los sectores agrícola y forestal	T3 Número total de participantes formados en el marco del art. 14 del Regl.(UE) Nº1305/2013	Nº y tipo de cursos impartidos en la M01.01
		Nivel de satisfacción del alumnado con la organización de las actividades formativas
		Nivel de satisfacción del

		alumnado con los contenidos de las actividades formativas
		% de alumnado que en el momento de finalizar el curso ha comenzado a aplicar lo aprendido en el trabajo (total o parcialmente)
		% de alumnado que en el momento de finalizar el curso tiene intención de aplicar lo aprendido en el trabajo (total o parcialmente)
2 Leader ha contribuido al aprendizaje permanente y a la formación profesional en los sectores agroalimentario y forestal		Nº y tipo decursos impartidos en la M019.02

### 3. Método aplicado

El enfoque de la evaluación es mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos. Los resultados se cuantifican mediante indicadores comunes y adicionales con información de las bases de datos de seguimiento del programa. Se utilizan indicadores target e indicadores adicionales del tipo indicadores de productividad.

Esta información se completa con información cualitativa procedente de cuestionarios cumplimentados por los alumnos tras la finalización de los cursos, entrevistas estructuradas a los 2 beneficiarios con compromisos y un cuestionario al personal gestor realizado de forma transversal para todas las operaciones del PDR.

#### 3.1 Métodos cuantitativos: Cuantificación del valor bruto del indicador de resultado con información de la base de datos de seguimiento

Se utilizan las bases de datos de seguimiento para calcular el valor de los indicadores de resultado y se considera el valor bruto. El análisis se completa con indicadores de evaluación de tipo productividad calculados también con información recogida en el seguimiento para todas las solicitudes.

##### 3.1.1 Razones para la utilización de este método

Se considera que el indicador target T3 es adecuado y suficiente para valorar los resultados y criterios de la pregunta. El indicador se ha completado aportando datos cuantitativos de tipo productividad que se recogen en el seguimiento.

Para el criterio 2 se utiliza un indicador también de tipo productividad, Nº y tipo decursos impartidos en la M019.02, aunque aún no hay ejecuciones de este tipo en la medida 19.02.

### **3.1.2 Descripción de los métodos para calcular los ratios, valores brutos o netos (si aplicable) de los indicadores de resultados comunes y adicionales, u otros indicadores utilizados**

El valor bruto del indicador de resultado utilizado se calcula con las solicitudes con compromisos, aunque se ha realizado formación durante el año 2016, las actividades se encuentran en fase de justificación.

Los indicadores de productividad utilizados para completar la información proceden de la BDO.

### **3.1.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas**

Dado el bajo nivel de ejecución se utilizan las solicitudes con compromisos.

## **3.2 Métodos cualitativos: Cuestionarios a gestores y a personas beneficiarias**

Se ha realizado una entrevista a los técnicos del servicio gestor, entrevistas a responsables de formación de las dos organizaciones beneficiarias prestadoras de los servicios de formación, y se ha utilizado los cuestionarios que cumplimentan los participantes en los cursos.

### **3.2.1 Razones para la utilización de este método**

Los valores cuantitativos se han apoyado con información cualitativa para explicar el funcionamiento de la operación. Los datos cualitativos han permitido también una formulación más sólida de las conclusiones y recomendaciones factibles.

### **3.2.2 Descripción del método utilizado**

Se realizó una entrevista al personal gestor, siguiendo un cuestionario transversal de gestión aplicado en la evaluación; las entrevistas a las dos organizaciones profesionales beneficiarias han sido estructuradas siguiendo un guión específico.

La convocatoria establece un cuestionario de evaluación estándar a cumplimentar por los alumnos de cursos de duración igual o superior a 5 horas. Se ha utilizado los cuestionarios de los alumnos asistentes a la primera convocatoria de ayudas, corresponden al 36% de los alumnos participantes y al 83% de las horas impartidas.

### **3.2.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas**

No se han identificado.

## 4. Valores cuantitativos de los indicadores y fuentes de datos

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
Indicadores comunes de realización/ejecución	O12. Número de participantes en actividades de formación	0 (en operaciones finalizadas, 822 en compromisos)						BDO
Indicadores comunes de resultado	T3. Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) nº 1305/2013	0 (en operaciones finalizadas, 822 en compromisos)						BDO
Indicadores adicionales de resultado	Nivel de satisfacción del alumnado con la organización de las actividades formativas	4,6						Cuestionario a alumnos de cursos de >5 horas, gestionados por los beneficiarios
	Nivel de satisfacción del alumnado con los contenidos de las actividades formativas	4,6						Cuestionario a alumnos de cursos de >5 horas, gestionados por los beneficiarios
	% de alumnado que en el momento de finalizar el curso	35%						Cuestionario a alumnos de cursos de >5 horas,

	ha comenzado a aplicar lo aprendido en el trabajo (total o parcialmente)							gestionados por los beneficiarios
	% de alumnado que en el momento de finalizar el curso tiene intención de aplicar lo aprendido en el trabajo (total o parcialmente)	53%						Cuestionario a alumnos de cursos de >5 horas, gestionados por los beneficiarios
Indicadores comunes de contexto	IC24 Porcentaje del total de gestores con capacitación agraria básica y superior	17,8						EEA2013
	IC24 Porcentaje de gestores < 35 años con capacitación agraria básica y superior	37,9						EEA2013

## 5. Problemas encontrados que influyen la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación

La información cuantitativa tiene aún un carácter provisional, al tratarse de solicitudes en fase de compromiso. No obstante las acciones ya están finalizadas y es poco probable que haya variaciones.

La información cualitativa se recoge de cuestionarios cumplimentados por los participantes en cursos, pero sólo los de duración superior a 5 horas. Son el 60% de las acciones.

## 6. Respuesta a la pregunta de evaluación

### 1 Ha aumentado la formación continua en los sectores agrícola y forestal

La formación continua específica del sector agrícola se viene impartiendo en Navarra desde las organizaciones profesionales y desde la empresa pública INTIA. Existe una red de escuelas de formación profesional reglada y oferta universitaria, que también imparte formación continua ocasionalmente.

En el sector forestal existen convenios entre el DDRMAAL y organizaciones profesionales que contemplan apoyo a actividades formativas. Estas acciones se dirigen principalmente a propietarios forestales. En bajo grado participan explotaciones dedicadas a trabajos forestales (por ejemplo destajistas). Este es un colectivo pequeño, disperso y poco profesionalizado, formado mayoritariamente por microempresas, con economías de mantenimiento, y el grado de organización en asociaciones profesionales es escaso.

La primera convocatoria de la medida M01.01 ha aprobado 2 solicitudes a beneficiarios del tipo organizaciones profesionales agrarias con experiencia previa en formación del sector (tal y como se exigía en la convocatoria). Los criterios de admisibilidad de la convocatoria son estrictos, pero aseguran que el beneficiario tiene experiencia suficiente en formación agraria<sup>1</sup>.

Las ayudas han supuesto un incremento considerable de la oferta formativa, especialmente en relación a los últimos años en los que las organizaciones profesionales sólo realizaban formación puntual. En periodos anteriores estas organizaciones se han nutrido de otra financiación pública, que con el cambio de periodo se paralizó.

Las entidades beneficiarias han realizado 67 cursos en los que han participado 822 alumnos. La eficacia de las realizaciones (con información de compromisos) es aún reducida (2,8% del indicador O1 tras la primera modificación), que resulta en un 5,14% del indicador T3. Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) nº 1305/2013.

Se señala que se ha puesto en marcha una única convocatoria y el periodo de realización establecido para la ejecución ha sido muy breve. Aún así se ha implementado un número elevado de actuaciones que han dado una buena cobertura territorial de las zonas rurales.

---

<sup>1</sup> Los criterios de selección son los siguientes: a) Disponer como mínimo de 2 personas con formación universitaria agraria o ambiental, contratadas a jornada completa, con experiencia en labores de formación de al menos dos años, y una persona con dedicación administrativa de al menos el 50% de su jornada laboral dedicada a las actividades de formación. Todo este personal deberá estar contratado por cuenta de la entidad de formación solicitante de la ayuda, antes de la publicación de la presente convocatoria. b) Acreditar al menos 2 años de experiencia en actividades de formación relacionada con el sector agrario. c) Garantizar que su personal docente recibe al menos 20 horas anuales de formación para la mejora del desempeño de su labor docente. e) El plan anual de actuación que incluya actividades de formación para un mínimo de 300 alumnos y 200 horas de duración. Deberá cubrir al menos 3 de las siguientes 4 áreas de formación: –La iniciación en actividades agrarias, –El perfeccionamiento en actividades agrarias. –Agroambiente. –Agroalimentaria.

Actualmente la segunda convocatoria anual está en fase de consulta, si bien a las entidades beneficiarias de la primera podrían iniciar sus acciones (dado que el periodo adecuado para la formación es el primer y el último trimestre del año, cuando las labores del campo se reducen).

Los cursos se han dirigido únicamente al sector agrario. En la formación han participado principalmente titulares y trabajadores en activo del sector (más del 80% de los alumnos), junto a personas con ocupación principal de otros sectores (agricultores a tiempo parcial, sector servicios agrarios, sector transformación y forestal)<sup>2</sup> o jóvenes que están valorando su entrada en el sector. Es importante que los cursos se dirijan prioritariamente a agricultores profesionales y trabajadores agrarios (afiliados al REASS o a afiliados al Régimen General en el sector agrario), pero también dar cabida a demanda formativa de otras personas que son activos potenciales (como actuales ayudas familiares de jóvenes y mujeres), ya que es una demanda existente y que puede favorecer la modernización o rejuvenecimiento del sector.

Las disposiciones de gestión exigían dar cobertura a varios FA de los programados en la operación y se ha impartido acciones en la mayoría de FA, reforzando los objetivos del PDR. Las acciones se han concentrado mayoritariamente en el FA 2a (31% del GPT) y P4 (4b 21% del GPT, 4a el 3%, 4c el 4% y P4 en general otro 15%). En el FA 5c se ha ejecutado el 13% del GPT, mientras que el resto de FA tienen bajo peso (3a 8%, y 2b el 2%). No ha habido formación específica en los FA 5a y 5b).

En la primera convocatoria los beneficiarios no han identificado demanda relacionada con la diversificación de rentas en explotaciones agrarias (que generarían sinergias con la M6.2 y la M6.4) pero pueden existir acciones vinculadas a la diversificación de rentas en explotaciones agrarias en el FA 2ª que no serían elegible con la normativa actual.

La demanda de formación continua por parte del sector se concentra en determinados FA. Se han ofertado cursos en los que existe una demanda consolidada, pero también se han introducido nuevas temáticas, en parte para dar cobertura a más FA, y en parte y es algunos casos fruto de la demanda de grupos interesados. Pero es difícil motivar la formación en algunos FA (como la P5) o difícil de organizar (como la 3a<sup>3</sup>). También ha de considerarse la dispersión del medio rural, la necesidad de acercar las actividades al sector, y la exigencia de un número mínimo de alumnos a partir de ahora (para lograr eficiencia en el gasto), aspectos que limitan la oferta potencial.

En cierta medida, la intensidad de la ayuda y el porcentaje del tipo de gasto financiados desincentiva a los beneficiarios. La operación cubre el 70% de los gastos de formación y el 30% restante se asume desde las organizaciones beneficiarias, debido a que es una demanda del sector. Únicamente en una acción se aportaron cuotas por parte de los alumnos y fueron simbólicas. Las organizaciones consideran que para la formación voluntaria los alumnos no están dispuestos a pagar<sup>4</sup>. Por otro lado, los beneficiarios consideran también que el tratamiento del apoyo a los costes de organización y de personal propio no es suficiente para cubrir el trabajo real, si bien la segunda convocatoria mejora estas condiciones.

La ayuda muestra un peso muerto bajo, especialmente en actividades de más de una sesión formativa. Sin financiación, los beneficiarios únicamente organizarían actividades puntuales

<sup>2</sup> Fuente: Cuestionarios de evaluación sobre una muestra de alumnos (asistentes a cursos de más de 5 horas). La **población beneficiaria de los cursos** se ha acotado en la práctica a trabajadores en activo del sector agrario (afiliados por cuenta propia o ajena en el REASS o en el régimen general de la seguridad agraria).

<sup>3</sup> En este caso también por limitaciones en la disponibilidad de formadores en la zona.

<sup>4</sup> Sin embargo se cobra cuando la normativa exige acreditar conocimientos concretos, como es el caso de los carnets para manipular fitosanitarios.

para temas de actualidad y territorialmente más centralizados. Sólo las actividades tipo informativo (sesiones sobre PAC y PDR) parecen tener cierto peso muerto, ya que las organizaciones realizan sus propias campañas, pero la ayuda permite aumentar la difusión y mejorar la gestión, complementando a la medida de asistencia técnica en relación a la comunicación a beneficiarios potenciales (M20).

Las previsiones de los solicitantes de cara a las próximas anualidades, son o bien ajustar sus planes formativos y reducir la oferta, o bien mantener la oferta estable, ya que actualmente no disponen de estructura suficiente para incrementarla, aspecto que supondría una fuerte dependencia de las ayudas. En base a esto, el objetivo sobre el número de alumnos es difícil de alcanzar, también el de gasto público. En la OF se autoriza un gasto de 235.563 euros, de los Presupuestos de Gastos de 2016, se han concedido aproximadamente 86.000 y se prevé un GPT aproximado de 57.000 €.

En el primer ejercicio se ha impartido formación tipo jornada informativa, de carácter práctico y cursos de corta duración (debido al corto periodo para implementarlos), la mayoría de carácter introductorio. Se ha buscado acercar la formación al agricultor con temas de actualidad que tienen demanda (jornadas sobre la PAC, cursos de aplicación de fitosanitarios), pero también se han ofrecido temas innovadores (sistemas alternativos de producción), que pueden llegar a ser un elemento dinamizador de cambio.

Un beneficiario ha impartido 3 cursos de modalidad on line de 22 horas (en este caso semipresenciales) programados en la P4, pero la participación ha sido limitada, por lo que esta opción es complementaria pero no puede verse como una solución mayoritaria. El otro beneficiario no cree que el sector pueda acoger satisfactoriamente esta modalidad formativa, tampoco en el caso de los jóvenes. También hay que considerar las deficiencias de cobertura de Internet en varias áreas rurales.

La mayoría de cursos ha funcionado en relación a las expectativas, aunque ha habido temáticas con un número de alumnos reducido o que han requerido modificarse o anularse (algunos programados en la P4 y en el FA 2b). Las limitaciones de calendario han dejado poco margen para una mayor adaptación a la demanda, aunque han sido muy positivas las características de los beneficiarios (prestadores del servicio) para una detección adecuada de las necesidades y una organización adaptada al sector y flexible. El alumnado participante muestra un nivel muy elevado de satisfacción tanto en relación a la organización (valor promedio de 4,6 sobre 5 puntos), como en relación a los contenidos impartidos (también un valor promedio de 4,6 sobre 5 puntos).

La M01.1 revertirá tanto en una mayor competitividad de las explotaciones agrarias (ver PE 4 y PE 6 ), una mayor sostenibilidad ambiental de la actividad agraria (ver PE8, PE9 y PE10), cierta mejora de la eficiencia energética (ver PE 12) y al fomento de la bioeconomía no alimentaria (PE 13). Los cuestionarios del alumnado indican un nivel elevado de aplicabilidad de los contenidos impartidos en la actividad laboral, al finalizar el curso el 35% de las personas participantes los aplicaba y el 53% tenía prevista su aplicación en breve.

### **3 Leader ha contribuido al aprendizaje permanente y a la formación profesional en los sectores agroalimentario y forestal**

Las EDL han incluido líneas de acción para la mejora de la capacitación y formación del empresariado y personal trabajador, no obstante las expectativas de impacto son limitadas, debido a se espera una demanda reducido de proyectos de este tipo en las convocatorias. Aún no se dispone de operaciones aprobadas.

## PREGUNTA 4. ¿En qué medida han contribuido las intervenciones de los PDR a mejorar los resultados económicos, la reestructuración y la modernización de las explotaciones subvencionadas, en particular mediante el incremento de su participación en el mercado y la diversificación agrícola? (FA 2a)

### 1. Lista de medidas que contribuyen al Área Focal

#### A) Con contribución primaria (programadas en el fa)

- M01.1. Ayuda a la formación y adquisición de capacidades
- M01.2. Ayuda a las actividades de demostración y acciones de información
- M01.3. Ayuda para el intercambio y visitas a explotaciones agrarias y forestales
- M02.1. Ayuda al uso de los servicios de asesoramiento
- M02.3. Apoyo a la formación de asesores
- M04.1. Inversiones a explotaciones agrarias
- M16.2. Ayuda para los proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías

**Figura 1 Indicador: O1. Gasto público total para el FA 2a (euros)**

SUBMEDIDA	Previsión 2014-2020	Operaciones finalizadas 2014-2016	% Ejecución Operac. finalizadas	Operaciones comprometidas 2014-2016	% Ejecución Operac. comprometidas
M01.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias	70.000,00	0,00 €	0,00%	17.766,14	8,73%
M01.2. Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información	1.306.375,00	0,00 €	0,00%	772.008,13	366,67%
M01.3. Apoyo al intercambio de corta duración de la gestión agrícola y forestal y a las visitas agrícolas y forestales	350.000,00	0,00 €	0,00%	20.669,77	113,60%
M02.1. Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento	1.300.600,00	0,00 €	0,00%	2.429.045,96	165,90%
M02.3. Formación de asesores	350.000,00	0,00 €	0,00%	0,00	0,00%
M04.1. Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas	14.232.457,81	8.613.122,34	60,52%	17.003.276,1	119,47%

M016.2. Apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías	280.000,00	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	--------	-------	--------	-------

B) Con contribución secundaria (programadas en otros fa)

- M04.3.5. Inversiones en infraestructuras forestales
- M10.2. Ayuda para la conservación de los recursos genéticos ganaderos

A 31 de diciembre de 2016, todas las operaciones programadas en el FA excepto la M02.03 se habían puesto en marcha. Pero el nivel de desarrollo es muy diferente. La única operación con pagos finales es la M04.01, los cuales corresponden a solicitudes del periodo anterior. Las medidas M01.1, M01.2, M01.3 y M02.1 cuentan con compromisos (de la campaña 2016 en la M01.1 y de las campañas 2015 y 2016 en el resto), y la M16.2 lanzaba su convocatoria el mes de diciembre de 2016, por lo que para el periodo evaluado no existen compromisos.

El análisis cuantitativo se ha centrado en los expedientes con PF de la M04.1 y en la información disponible de los compromisos del resto, aunque las valoraciones sobre el alcance de los objetivos han considerado la totalidad de compromisos. Hay que señalar que las operaciones de las M01 y M02 han modificado sus metas recientemente.

## 2. Relación entre criterios de juicio, indicadores de resultado comunes y adicionales utilizados para responder a las PE (Tabla 3)

Criterios de Juicio	Indicadores comunes de resultado	Indicadores adicionales de resultado
1 Se ha contribuido a reestructurar o modernizar las explotaciones	R1/ T4 Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización	% de explotaciones beneficiadas por la M04.01 en el FA2A con operaciones que apoyan la reestructuración (operaciones que generan incremento de SAU o UGMs)
2 Se ha contribuido a mejorar la productividad y los resultados económicos de las explotaciones apoyadas	R2 Cambio en la producción agrícola en las explotaciones subvencionadas/UTA	Cambio en la renta agraria en las explotaciones subvencionadas/UTA

## 3. Método aplicado

El enfoque de la evaluación es mixto, combinando distintos métodos cuantitativos y cualitativos.

### 3.1 Métodos cuantitativos: cuantificación de los indicadores de resultado con información de la base de datos de seguimiento, con información de beneficiarios y con análisis contrafactuales utilizando la base de datos del REAN

#### 3.1.1 Razones para la utilización de este método

Se utilizan las bases de datos de seguimiento para calcular el valor del indicador R1/T4. Para el cálculo del indicador complementario R2 de productividad, el seguimiento prevé recoger información con previsiones, pero las solicitudes analizadas se aprobaron en el periodo anterior y no disponen de esta información.

Para estimar el valor neto en el indicador R2 de productividad se plantean tres tipos de análisis:

- Para obtener datos reales sobre el cambio de la productividad, se han realizado cuestionarios a beneficiarios.
- Para realizar análisis contrafactuales que comparen grupos de beneficiarios y grupos de control se intentó utilizar información de la Red Contable Agraria de Navarra. Este método es adecuado pero su aplicación ha tenido muchas limitaciones en este momento.
- Análisis contrafactuales como los anteriores, pero utilizando la base de datos del Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra (REAN). Para ello hay que utilizar un indicador "Proxy" del R2, ya que no se dispone de los ingresos, sino de la renta agraria.

#### 3.1.2 Descripción de los métodos para calcular los ratios, valores brutos o netos (si aplicable) de los indicadores de resultados comunes y adicionales, u otros indicadores utilizados

##### R2 Cambio en la producción agrícola en las explotaciones subvencionadas/UTA

Los cuestionarios a beneficiarios para obtener datos reales sobre el cambio de la productividad, se realizaron tomando como universo los 907 operaciones de la Medida 4.1, programados en los Focus Área 2a, 2b, 5a y 5b que se consideran ejecutadas (independientemente de que ya se haya efectuado el pago final o no), por lo que todos los expedientes corresponden a solicitudes del periodo de programación anterior (2007/2013). Sobre esta población se trabajó con una muestra de 114 encuestas<sup>1</sup>, 57 de ellas en el FA 2a, 22 en el 2b, 10 en el 5a y 25 en el 5b. Se han combinado la encuesta por correo electrónico reforzada con llamadas telefónicas, y la encuesta telefónica previo envío de carta postal. La encuesta recogía información cuantitativa sobre los ingresos (producción final), el empleo (UTA) y cualitativa. No obstante, para el cálculo del indicador R2 las UTAS se han tomado de la base de datos del REAN. Los resultados se muestran en la Figura 3. El anexo 2 del informe de evaluación ampliado contiene resultados detallados.

Figura 2: Resultados del indicador R2 Cambio en la producción agrícola (PF) en las explotaciones subvencionadas/UTA procedente del cuestionario a beneficiarios

	Producción Final 2011	UTA 2011	Producción Final 2014-2015	Variación Producción Final	Variación Producción Final/UTA
<b>A) Operaciones con contribución secundaria (M04.01 en FA5a)</b>					

<sup>1</sup> Error de muestreo: +-7%, para un nivel de confianza del 95,5%, siendo p=q=0,5.

Grupo de Beneficiarios 2A	12.116.679,97	247,31	15.263.047,94	3.146.367,97	12.722,36
<b>B) Operaciones con contribución secundaria (M04.01 en FA5b)</b>					
Grupo de Beneficiarios 5B	2.689.355	76,68	3.252.094	562.739,00	7.338,80

### Cambio en la renta agraria en las explotaciones subvencionadas/UTA

Para el cálculo del valor neto se ha utilizado el Proxy “cambio en la renta agraria en las explotaciones subvencionadas/UTA”. La información de la renta procede del Gobierno de Navarra y las UTAs se estiman desde el REAN en base a las producciones y superficies que cada explotación declara en la PAC.

La población a analizar ha sido las operaciones de la M04.01 con pago final a 31-12-2016, todas aprobadas en el periodo anterior (indicador O4, igual a 206). Atendiendo a la calidad de la información disponible se ha comparado un grupo de 102 beneficiarios y otro grupo de no beneficiarios de la misma dimensión y características (grupo de control).

Las covariables utilizadas para la creación de los grupos fueron: Orientación Técnico Económica (OTE) en 2011; la característica de ser prioritaria y la unidad de dimensión económica (UDE) en 2011. Previo a la conformación de los grupos, se analizó la existencia de correlaciones entre las covariables utilizadas.

Para la conformación de grupos homogéneos (beneficiarios y no beneficiarios), se calculó el Índice de Propensión mediante regresión logística, utilizando posteriormente la técnica de emparejamiento con la distancia al vecino más próximo. La técnica utilizó el sistema de elección 1:1 (para cada elemento del grupo de beneficiarios se selecciona el elemento del grupo de no beneficiarios más próximo en el espacio según las variables consideradas o covariables).

Como variables respuesta se tomaron las UTAs y la renta agraria (media de los periodos 2011-2012 y 2014-2015). El efecto del tratamiento (ser beneficiario o no) sobre las variables respuesta se estimó mediante el test de los rangos con signo de Wilcoxon en emparejamientos 1:1. Todos los análisis estadísticos se realizaron utilizando el programa R (R Core Team, 2017).

En una primera etapa se realizó el análisis para las operaciones con contribución principal en el FA, en una segunda se estimó la contribución secundaria para las operaciones de la M04.01 programadas en el FA 2B y 5B con grupos de 34 y 46 miembros respectivamente.

El anexo 2 del informe de evaluación ampliado contiene el detalle de los análisis estadísticos. La Figura 3 muestra los resultados y la Figura 4 el cálculo del indicador Proxy .

**Figura 3: Resultados del análisis comparativo entre grupos de beneficiarios y grupos de control para el FA 2A**

	Renta agraria 2011-2012	P-valor	Renta agraria 2014-2015	P-valor	UTA 2011-2012	P-valor	UTA 2014-2015	P-valor
<b>Focus Area 2a</b>								
Beneficiario (N=102)	25859.6 ± 4716.5	0,4938	27882.4 ± 3085.5	< 0,01	2.4 ± 0.4	0,2584	2.7 ± 0.4	0,0503
No beneficiario (N=102)	20504.0 ± 4423.6		17147.4 ± 2024.5		1.9 ± 0.3		1.9 ± 0.3	

**Figura 4 Cambio en la renta agraria en las explotaciones subvencionadas/UTA (Proxy renta agraria/UTA)**

	Renta agraria 2011-2012	UTA 2011-2012	Renta agraria 2014-2015	Variación RENTA AGRARIA	Variación Renta Agraria/UTA	Diferencia en Diferencia
<b>A) Operaciones con contribución principal (M04.01 en FA2A)</b>						
Grupo de Beneficiarios 2A (N=102)	25.859,60	2,4	27.882,40	2.022,80	842,83	2.609,46
Grupo de control (no beneficiario) (N=102)	20.504,00	1,9	17.147,40	-3.356,60	-1.766,63	
<b>B) Operaciones con contribución secundaria (M04.01 en FA5b)</b>						
Grupo de Beneficiarios 5A (N=46)	36.070,70	3	43.213,90	7.143,20	2.381,07	1.974,76
Grupo de control 5B (no beneficiario) (N=46)	29.377,00	2,9	30.555,30	1.178,30	406,31	

### 3.1.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas

Se han encontrado varios retos y dificultades, algunos no resueltos, que han obligado a modificar la metodología. Para el método contrafactual con información de la Red Contable la información más reciente era del año 2013. Se intentó realizar el análisis, dado que los expedientes finalizados iniciaron en 2011 valorando el cambio 2011-2013, y se obtuvo un grupo de 25 beneficiarios en la red, a comparar con el conjunto (270 explotaciones). Pero este grupo se redujo a 15 con las operaciones del FA 2A, por lo que se intentaron análisis agrupados de los FA 2A y 2B. Este método será adecuado cuando el nivel de ejecución aumente y se dispongan de grupos de beneficiarios mayores. Sin embargo no se ha podido acceder a la información a nivel de explotación por motivos de protección de datos (sólo información agrupada o utilizando ratios) y debe superarse este obstáculo si se quiere plantear el método en el futuro.

Los cuestionarios a beneficiarios no se consideran una herramienta adecuada para recoger información de calidad para los análisis cuantitativos, ya que la información es dispar.

### 3.2 Métodos cualitativos: Cuestionarios a gestores y a personas beneficiarias y grupo de discusión

Los métodos cualitativos son los definidos en el FA 1A, además de los cuestionarios que se han descrito en el apartado anterior.

### **3.2.1 Razones para la utilización de este método**

#### **3.2.2 Descripción del método utilizado**

#### **3.2.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas**

La información disponible en la base de datos del REAN no permite valorar el peso muerto con análisis contrafactuales, por lo que se ha recurrido a métodos cualitativos mediante cuestionarios a beneficiarios. En los grupos de discusión se propusieron análisis alternativos para cuando la ejecución esté más avanzada, basados en el seguimiento de operaciones no aprobadas, que puede valorarse en el futuro.

## 4. Valores cuantitativos de los indicadores y fuentes de datos

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
Indicadores comunes de realización/ ejecución	O2. Inversión total	20.226.198,67 €						BDO con solicitudes finalizadas
	O4. Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	206						BDO con solicitudes finalizadas
	O12. Número de participantes en actividades de formación O13. Número de beneficiarios asesorados							
	O12. Número de participantes en actividades de formación O13. Número de beneficiarios asesorados							
Indicadores comunes de resultado	R1/ T4 Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización		1,38%	1,38%				

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
	R2 Cambio en la producción agrícola en las explotaciones subvencionadas/UTA		12.722,36	12.722,36				
	Cambio en la renta agraria en las explotaciones subvencionadas/UTA		2.609,46	842,83			2.609,46	
Indicadores adicionales de resultado	% de explotaciones beneficiadas por la M04.01 en el FA2A con operaciones que apoyan la reestructuración (operaciones que generan incremento de SAU o UGMs)		65,5%					

## 5. Problemas encontrados que influyen en la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación

Es importante señalar que las solicitudes valoradas corresponden al periodo de programación anterior (2007-2013), en el que Navarra no aplicaba la concurrencia competitiva. Este hecho puede influir en los resultados, pero los resultados son un punto de referencia para evaluaciones posteriores centradas en el nuevo régimen.

En el grupo de discusión se propuso completar los análisis contrafactuales con otros de tipo coste-beneficio y orientarlos a nivel sectorial para valorar las diferencias y conocer los sectores prioritarios en términos de coste-beneficio. Esto requerirá un volumen de beneficiarios y de información mucho mayor que el disponible hasta el momento, para formación de grupos de suficiente tamaño. Puede valorarse en el plan de evaluación realizar estudios en profundidad de este tipo.

## 6. Respuesta a la pregunta de evaluación

### 1 Se ha contribuido a reestructurar o modernizar las explotaciones

El porcentaje de explotaciones agrícolas navarras con ayuda para inversiones en reestructuración o modernización (T4) es del 1,38%, 206 explotaciones. El peso asciende al 2,53% si se atiende a los compromisos (279 explotaciones), superando ampliamente el objetivo previsto para el FA (0,85%) sólo con los expedientes de transición.

En la primera convocatoria de ayudas de la M04.01 del periodo 2014-2020 la concurrencia competitiva y los criterios de clasificación de las solicitudes por FA, sólo el 3% de las solicitudes concedidas se han programado en este FA<sup>2</sup>. Otras solicitudes pueden también contribuir a reestructurar las explotaciones, pero se han programado en otros objetivos (el 86% se programa en el FA 2b por la condición de joven de reciente incorporación del titular).

La mayoría de los beneficiarios han incrementado el tamaño físico de sus explotaciones (el 65% de solicitudes finalizadas y el 62% de compromisos). En las solicitudes con Pago Final, la SAU han aumentado un 4,5% (12,2% con compromisos) y las UGMs un 2,0% (15,0% con compromisos).

El crecimiento está vinculado a ampliaciones de la cabaña en las instalaciones ganaderas, a estrategias de producción propia de forraje (como reacción al incremento del precio de alimentación), a un incremento de la tierra cultivada en las explotaciones profesionales (especialmente en zonas con transformaciones en regadío o modernizaciones, donde ha habido una reordenación previa de la propiedad), a disponer de maquinaria más apta, etc.

El análisis sectorial de las solicitudes comprometidas muestra un peso elevado de las explotaciones de agricultura general (35%) y de las de herbívoros (23%), que son también las de mayor peso en Navarra. Los sectores que se muestran más dinámicos son los granívoros activos y las explotaciones mixtas. El sector de los cultivos leñosos y la agricultura en general indica una actividad inversora inferior a la media (ver Figura 5).

<sup>2</sup> Las ayudas a inversiones (M4.1) han tenido elevada demanda. En la convocatoria 2015 para la medida 4.1 el presupuesto disponible sólo ha permitido conceder el 34% de las solicitudes presentadas (en todos los FA). El 86% de las solicitudes aprobadas se dirigen a mejorar explotaciones de jóvenes en incorporación (FA2B).

Figura 5 Análisis de las solicitudes comprometidas por OTEs (sólo solicitudes de transición, las solicitudes del periodo 20014-20 aún no disponen de esta información)

Orientación técnico económica de las explotaciones	Nº solicitudes en FA 2A	% sobre Expl. Navarras	Nº solicitudes en M04.01	% sobre Expl. Navarras
1 Agricultura General	130	1,8%	227	3,1%
2 Horticultura (huerta y flores)	30	3,9%	87	11,4%
3 Cultivos leñosos	22	0,9%	47	1,9%
4 Herbívoros	88	3,3%	132	5,0%
5 Granívoros	47	17,2%	60	21,9%
6 Policultivos	34	3,2%	80	7,4%
7 Ganadería mixta	0	0,0%	0	0,0%
8 Cultivos y ganadería	25	12,1%	52	25,2%
	376	2,5%	685	4,6%

Se ha apoyado el asociacionismo económico en explotaciones agrarias y la competitividad de las entidades asociativas prioritarias mediante inversiones en explotaciones asociativas (el 32% de las solicitudes con PF del FA, 67, son SATs y SSCC). Este tipo de explotaciones también ha contado con inversiones en otros FA siendo el 23% del total de solicitudes de la M0401.

En el nuevo régimen, que aplica la concurrencia competitiva, la convocatoria da prioridad en el baremo de puntuación a las explotaciones que sean o estén asociadas a Entidades Asociativas Prioritarias<sup>3</sup>. Considerando los compromisos de la primera convocatoria, el peso de solicitudes concedidas a SATs y cooperativas es del 10%, inferior al del periodo anterior.

Es aún pronto para analizar si el sistema de priorización es eficaz para incentivar el asociacionismo, pero parece que los resultados no son los esperados. Cabe analizar en detalle este aspecto en la convocatoria del 2016 y valorar la necesidad de replantear las baremaciones para apoyar este modelo de empresas.

## 2 Se ha contribuido a mejorar la productividad y los resultados económicos de las explotaciones apoyadas

El indicador R2 de mejora de la productividad se ha calculado con distintas aproximaciones (ver apartado 3). Los cuestionarios del grupo de beneficiarios indican que las ayudas han incrementado la Producción Final/UTA, el indicador R2 en 12.722€/UTA con un aumento del 26% de la PF (ver Figura 3).

Para valorar el efecto neto, el indicador de Cambio de Renta agraria/UTA (Proxy utilizado) muestra también un incremento de 842,83 €/UTA, el 7,8%, frente a descensos del 16,4% en el grupo de beneficiarios. En este caso **el efecto neto del programa sería equivalente a una**

<sup>3</sup> Pueden ser reconocida como entidad Asociativa Prioritaria las Cooperativas y Sociedades Cooperativas Agroalimentarias, Grupos cooperativos, Sociedades Agrarias de Transformación, Organizaciones de productores con personalidad jurídica propia, reconocidas de acuerdo con la normativa comunitaria en el ámbito de la Política Agraria Común y Entidades civiles o mercantiles, siempre que más del 50 por ciento de su capital social pertenezca a sociedades cooperativas, a organizaciones de productores o a sociedades agrarias de transformación. En el caso de que estas entidades económicas tengan la forma de sociedad anónima, sus acciones deberán ser nominativas.

**mejora de la productividad de 2.609,46 € de renta agraria/UTA**, que es la diferencia entre el resultado obtenido por los no beneficiarios y el de los beneficiarios (ver Figura 4).

Las mejoras de la productividad se relacionan sólo en algunos casos con incrementos de productividad física (kg/ha), mientras que han influido de forma relevante otros factores, principalmente las variaciones en los precios percibidos (indicado en el 54% de las respuestas) y el hecho de abordar otras inversiones (38% de las respuestas). La variación de los ingresos se relaciona directamente con las inversiones en grado medio (valor medio de 3,1 en una escala de 1 al 5).

La mayoría de los beneficiarios (73%) percibe unos resultados sobre la renta similares a los previstos en el plan de inversión de la solicitud de las ayudas o mejores (56% más o menos como estaba previsto y 17% mejor de lo esperado), aunque un 27% no ha logrado sus expectativas. Los factores que se indican como negativos son la inestabilidad de los precios percibidos, el incremento del precio unitario de los insumos (piensos, fitosanitarios, fertilizantes, electricidad) y de unos elevados costes directos relacionados con una mayor intensificación.

Los planes de inversiones deberían ser instrumentos útiles para los gestores de la explotación, además de para justificar ante la administración la viabilidad. Sin embargo en la práctica son un mero formalismo y la mayoría de las explotaciones beneficiadas no los conoce en profundidad ni les da seguimiento.

A priori se percibía un efecto secundario en las inversiones en explotaciones (M04.1) programadas en el FA 5B<sup>4</sup>, todas ellas maquinaria agrícola (ver FA 5B), relacionado con el aumento de dimensión que también muestran estas solicitudes y con su efecto sobre la mejora de las condiciones de vida y la seguridad laboral de los agricultores, aspecto que repercute positivamente en la productividad. Los análisis lo han confirmado con una contribución muy relevante.

Los cuestionarios de personas beneficiarias del FA 5B por inversiones, al igual que en el caso del FA 2A, muestran mejoras de la producción final del 21% asociadas a las inversiones, con un cambio en la productividad de 7.338,80 €/UTA (ver Figura 3). El análisis contrafactual con el Proxy cambio en la renta agraria/UTA indica mejoras en la renta agraria tanto de los beneficiarios (20%) como del grupo de control (4%), que aumenta con una tasa muy inferior. El cambio de renta/UTA de las personas beneficiarias es de 2.381,07 €/UTA, mientras que el efecto neto sería 1.974,76 €/UTA, considerando que la ayuda ha generado la diferencia frente a los beneficiarios (ver Figura 4).

El análisis del peso muerto<sup>5</sup> estima que éste es de grado medio, pero se considera que descenderá con el sistema de concurrencia competitiva. En las solicitudes de transición, para casi la mitad de los encuestados (42%) la ayuda ha sido determinante para realizar el proyecto, y aunque el 46% hubiera realizado la inversión sin ayuda, ésta hubiera sido diferente (con importe menor, en fases o menor calidad), mostrando un nivel de peso muerto de grado medio, y un efecto acelerador de la viabilidad. Sólo en el 12% de los cuestionados se hubiera llevado a cabo la misma inversión sin la ayuda. Aunque el nivel de peso muerto resta eficiencia a la medida, reducir el nivel de peso muerto supondría elevados costes de transacción para el beneficiario y el personal gestor (requeriría información contable y económica detallada).

Los cuestionarios preguntaban sobre qué acciones complementarias a las ayudas a inversión eran importantes para consolidar las rentas. El acceso a créditos ha sido la acción más valorada

<sup>4</sup> Son 77 explotaciones apoyadas con inversiones para mejorar las condiciones de vida y seguridad laboral, el 0,51% de las explotaciones navarras.

<sup>5</sup> El peso muerto mide en qué grado la inversión se hubiera realizado igualmente sin la ayuda.

(con importancia de grado medio), también la formación, el asesoramiento técnico y económico y el apoyo a la cooperación, aunque con puntuaciones algo inferiores. Los beneficiarios apreciarían sobre todo un papel de la administración para lograr estabilidad en los precios.(mediación con el mercado), aunque hay que buscar cauces fuera de los PDRs para ello.

Las acciones de asesoramiento y formación contribuirán a mejorar los resultados económicos. El año 2016 iniciaron las actividades de formación de la M1.1. En esta campaña el 31% del GPT de la operación se dirige al FA2a, con 8 tipos de actividades, 20 acciones y 261 horas impartidas en conjunto. Han participado 185 alumnos, la mayoría titulares de explotación. Con excepción de un curso, las actividades son cortas (condicionadas por el calendario de la convocatoria), tienen una duración entre 3 y 8 horas.

Las jornadas se han dirigido principalmente a informar sobre la PAC y a aspectos prácticos de la gestión económica (seguridad social, seguros agrarios...). Entre los cursos se destaca uno de dirección y gestión de empresas agrarias de 78 horas y 11 alumnos.

Los conocimientos impartidos se estaban aplicando al finalizar el curso en el 16% de las explotaciones de participantes, y el 77% tenía intención de aplicarlos próximamente. **La formación repercutirá en la rentabilidad de las explotaciones del 77%** (según las expectativas del alumnado). Por un lado se espera que lo aprendido sirva para aumentar los ingresos (el 36% un poco, y el 41% de forma considerable), y por otro para reducir costes (el 53% con expectativas bajas y el 19% considerables). La formación no programada en el FA también tiene efectos secundarios sobre mejora de ingresos o reducción de costes. Si consideramos toda la formación impartida el 63% del alumnado prevé la utilidad del curso para alguno de estos aspectos.

Las acciones han sido útiles también para modernizar la explotación (indicado por el 43% de los cuestionarios de cursos del FA2A) y para diversificar las producciones (39% de los cuestionarios).

La medida 2.1 del PDR ha realizado asesoramientos en el FA 2a, siendo el FA con mayor demanda (51% del GPT comprometido de las campañas 2015 y 2016), que ha beneficiado a explotaciones de todas las OTEs. En explotaciones agrarias (incluidos invernaderos), se ha asesorado sobre material vegetal y variedades (8,5% del total de asesoramientos en explotaciones al aire libre y el 5% en invernaderos), gestión técnica y económica e inversiones/Compras de equipos (7,5% del total de asesoramientos en explotaciones al aire libre y el 31% en invernaderos).

En el asesoramiento a ganaderos, los ámbitos con mayor número de actuaciones han sido la producción (25 % del total de asesoramientos ganaderos de 2015), la alimentación, incluida la planificación de la base territorial (20 %), la gestión técnica y económica (12 %), la sanidad animal, zoonosis y bioseguridad (11 %), los aspectos relacionados con la PAC y la condicionalidad (10 %) y el paquete de higiene (9 %).

Estos asesoramientos repercuten principalmente en una **gestión eficiente y en la optimización de la producción, para obtener ratios económicos competitivos**. La información de las explotaciones asesoradas con gestión económica y financiera permite a los técnicos calcular medias y realizar análisis de grupo, siendo una base para el asesoramiento en la toma de decisiones de futuro en las explotaciones. También tiene un peso considerable el asesoramiento para el cumplimiento de nuevas normativas

## PREGUNTA 5. ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional? (FA 2b)

### 1. Lista de medidas que contribuyen al Área Focal

#### 1.1 Medidas/submedidas que lo integran

A) Con contribución primaria (programadas en el fa)

M01.1. Ayuda a la formación y adquisición de capacidades

M02.1. Ayuda al uso de los servicios de asesoramiento

M04.1. Inversiones a explotaciones agrarias

M06.1. Ayuda a la instalación de jóvenes agricultores

<b>Figura 1 Indicador: O1. Gasto público total</b>			
SUBMEDIDA	PREVISIÓN 2014-20	EJECUCIÓN 2014-2016	% EJECUCIÓN
M01.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias	70.000,00 €	0,00 €	0,00%
M01.2. Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información	1.306.375,00 €	--	--
M02.1. Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento	1.300.600,00 €	0,00 €	0,00%
M04.1. Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas	14.232.457,81 €	4.088.624,01 €	28,73%
M06.1. Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores	16.754.323,52 €	314.828,33 €	1,86%
<b>Total Ejecución</b>		<b>4.400.458,78 €</b>	<b>13,07%</b>
<b>Total Objetivo 14-20</b>	<b>33.663.756,33 €</b>		

B) Con contribución secundaria (programadas en otros fa)

- No se han programado submedidas con contribución secundaria a este Focus Área

Todas las operaciones programadas en el FA se han puesto en marcha, pero las solicitudes con pagos finales se corresponden con expedientes del PDR 2007-2013. Las solicitudes que se corresponden con el periodo actual se encuentran en fase de compromiso. Por este motivo las valoraciones tendrán en cuenta también los compromisos.

### 2. Relación entre criterios de juicio, indicadores de resultado comunes y adicionales utilizados para responder a las PE (Tabla 3)

Criterios de Juicio	Indicadores comunes de resultado	Indicadores adicionales de resultado
1 Se ha apoyado la incorporación de agricultores	R3/T5 Porcentaje de explotaciones agrícolas con	

adecuadamente capacitados	planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores	
2 Se ha contribuido a la viabilidad de las explotaciones de los jóvenes		Porcentaje de explotaciones de jóvenes con inversiones apoyadas en la M04.01 sobre total de agricultores jóvenes de Navarra

### 3. Método aplicado

El enfoque de la evaluación es mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos.

#### 3.1 Métodos cuantitativos: Cuantificación del valor bruto del indicador de resultado con información de la base de datos de seguimiento

##### 3.1.1 Razones para la utilización de este método

Se utilizan las bases de datos de seguimiento para calcular el valor de los indicadores de resultado comunes y adicionales y se considera el valor bruto.

##### 3.1.2 Descripción de los métodos para calcular los ratios, valores brutos o netos (si aplicable) de los indicadores de resultados comunes y adicionales, u otros indicadores utilizados

R3/T5 Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores

Siguiendo la metodología común, se han considerado en el numerador las solicitudes beneficiarias de la M06.01, y para el denominador el total de explotaciones agrarias de Navarra.

Porcentaje de explotaciones de jóvenes con inversiones apoyadas en la M04.01 sobre total de agricultores jóvenes de Navarra

Se ha considerado en el numerador las solicitudes de la M04.01 programadas en el FA 2B, y en el denominador el dato estadístico procedente de la Encuesta de Estructuras Agrarias 2013 “número de explotaciones con titulares menores de 35 años”.

Se toman las operaciones finalizadas, pero dado que el nivel de ejecución es bajo, se consideran también los compromisos.

##### 3.1.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas

El principal desafío es el bajo nivel de ejecución, que se solventa considerando las solicitudes en estado de compromiso.

#### 3.2 Métodos cualitativos: Cuestionarios a gestores y a personas beneficiarias

##### 3.2.1 Razones para la utilización de este método

Ver métodos descritos en los FA 2A y FA 1A

### **3.2.2 Descripción del método utilizado**

Se ha utilizado el modelo de cuestionario dirigido a los servicios gestores para las operaciones del FA, la información recogida se ha completado con entrevistas personales y telefónicas.

### **3.2.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas**

Ver métodos descritos en los FA 2A y FA 1A.

## 4. Valores cuantitativos de los indicadores y fuentes de datos

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
Indicadores comunes de realización/ejecución	O4. Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	10 (181 con compromisos)						
Indicadores comunes de resultado	R3/T5 Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores		El 0,1% con expedientes finalizados, el 1,2% con compromisos Meta: 3,61% de las explotaciones agrícolas (573 explotaciones)					
Indicadores adicionales de resultado	EM04.02 Porcentaje de explotaciones de jóvenes con inversiones apoyadas en la M04.01 sobre total de agricultores jóvenes de Navarra		14,7% (Solicitudes con PF y 44,5% solicitudes con compromisos)					
Indicadores comunes de contexto								

## 5. Problemas encontrados que influyen en la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación

Los cuestionarios a beneficiarios se han recogido sobre solicitudes iniciadas en el periodo anterior, aspecto que puede influir en la validez para este periodo. Especialmente en relación a la valoración del peso muerto. En las evaluaciones posteriores sería de interés analizar la incorporación de los jóvenes de solicitudes denegadas por falta de disponibilidad presupuestaria. En el grupo de discusión se propusieron nuevos análisis con la información del REAN, que pueden plantearse dentro del plan de evaluación.

## 6. Respuesta a la pregunta de evaluación

### 1 Se ha apoyado la incorporación de agricultores adecuadamente capacitados

La medida 6.1 ha apoyado la incorporación de 10 agricultores, pero se dispone de 181 solicitudes comprometidas, de las cuales 66 se enmarcan en la primera convocatoria del periodo actual (publicada en agosto de 2015). Compromisos y pagos suponen un nivel de ejecución del 25% de la meta del indicador O1. Gasto público total y el 32% de la del O3. Número de actuaciones/operaciones subvencionadas.

El indicador de resultado R3/T5 Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores **alcanza un valor del 0,1% con expedientes finalizados, y del 1,2% con compromisos, siendo la meta prevista el 3,61%**. El nivel de demanda generado, tal y como se verá a continuación, hace prever que las metas de jóvenes con apoyo a la incorporación se alcanzarán sin dificultad.

En la primera convocatoria se presentaron 170 solicitudes, de las cuales se han aprobado el 39% (debido principalmente a limitaciones presupuestarias y, en menor grado a incumplimientos de los requisitos). La demanda elevada se relaciona con varios factores, en primer lugar el cambio de periodo paralizó las convocatorias; en segundo la crisis económica ha reducido las oportunidades laborales de los jóvenes fuera del sector, aspecto que favorece que consideren la explotación familiar como opción, si bien la recuperación económica puede revertir la tendencia.

Finalmente la nueva concepción de la ayuda en relación al periodo anterior, incentiva la presentación de solicitudes, tanto por el importe, como por las exigencias (es fácil cumplir los requisitos, se debe realizar una instalación en el sector sin necesidad de realizar inversiones). Se identifica por esto cierto riesgo de que las incorporaciones sean coyunturales y no perduren tras el periodo de compromiso. No obstante, un peso importante de los jóvenes con ayudas son vocacionales<sup>1</sup>.

Las ayudas **son un estímulo relevante para la incorporación como titulares de explotación y para abordar las inversiones necesarias**. Los jóvenes que se incorporan proceden (con algunas excepciones) de unidades familiares agrarias, y tienen facilidad para acceder a medios de producción de carácter familiar sin los cuales la incorporación es inviable. No obstante, para incorporarse como titulares ATP en explotaciones con al menos 1 UTA, requieren inversiones

<sup>1</sup> El 50% de beneficiarios con solicitudes aprobadas en la primera convocatoria disponen de formación agraria reglada.

importantes y acceso a financiación. El programa anterior mostró que una parte muy pequeña de los jóvenes sustituía a titulares que cesaban en su actividad<sup>2</sup>.

El 82% de los encuestados manifiestan que sin ayuda no hubieran cambiado de situación laboral (de ayuda familiar, u otra situación a titular), aunque el 18% lo hubieran hecho igualmente, mostrando cierto peso muerto. El 55% no hubieran realizado la inversión, ya que sólo con la ayuda se lo han permitido. El 45% restante hubiera invertido de forma diferente (importe menor, en fases, menor calidad...) y en ningún caso la inversión hubiera sido la misma.

Sin embargo, la normativa comunitaria y el sistema de concurrencia ralentizan el estímulo de la ayuda. La M06.01 requiere que se haya realizado la incorporación 12 meses antes y en caso de no haber disponibilidad presupuestaria, algunos jóvenes pierden la oportunidad de optar a la convocatoria siguiente por haber superado los 12 meses, por lo que la incorporación se retrasa al máximo.

La normativa exige a los jóvenes disponer de formación agraria, o la realización de un curso de incorporación homologado, este requisito garantiza una capacitación mínima de los jóvenes. Se está apoyando la incorporación de jóvenes capacitados. El 50% de beneficiarios disponen de capacitación agraria reglada (normalmente formación de grado medio agraria) en el momento de solicitar la ayuda<sup>3</sup>. Este porcentaje es mayor que el obtenido en una muestra de solicitudes de beneficiarios de la M4.1 programada en el FA 2b<sup>4</sup>, en la que el 23% disponía de formación agraria.

También las entidades prestadoras de servicios de formación (beneficiarios de la M01.1) detectan en la última década señales de un cambio del perfil del alumnado joven, creciendo el peso de alumnos con formación profesional agraria básica o estudios de grado medio y superior.

Esto puede ser un indicio de tendencia de profesionalización del sector, aunque el indicador de contexto IC24 parece mostrar un retroceso. El peso de gestores menores de 35 años con capacitación agraria básica y superior era en 2013 del 37,9%, mientras que en el 2009 del 42,4%. Es importante analizar la evolución del IC24 en las próximas evaluaciones, con información estadística actualizada, con perspectivas de que el programa contribuya a incrementar el porcentaje.

En el cuestionario a beneficiarios incorporados, los jóvenes han valorado la utilidad de los conocimientos adquiridos en los cursos de incorporación, en grado medio-alto (valor medio de 3,6 sobre 5, de 17 beneficiarios). La mayoría considera positiva su asistencia, pero algunos creen que los conocimientos impartidos son de tipo general y echan de menos aspectos prácticos e innovadores relacionados con sus OTEs.

Hasta el momento la medida M01 del PDR no ha financiado este tipo de formación, aunque ha impartido en la primera campaña (año 2016) una acción dirigida al FA2B. Se ha trabajado en jornadas de corta duración (3 horas), en 4 localidades, con temas prácticos para la tramitación de las ayudas de jóvenes (documentación necesaria, requisitos del plan de empresa...), con 35 participantes que preveían solicitar ayudas en las próximas convocatorias.

<sup>2</sup> En el PDR 2007-2013 un 1,09% de las solicitudes correspondía a jóvenes que se instalan en una explotación cedida por un agricultor que se jubila.

<sup>3</sup> Información procedente de las solicitudes nuevas, esta información no se dispone para las solicitudes realizadas en el PDR del periodo anterior.

<sup>4</sup> Respondieron 22 jóvenes de solicitudes de transición, realizadas en los años 2011 y 2013, las del año 2013 permanecen en 2016 en estado de compromiso.

Para alcanzar la capacitación necesaria, en el periodo anterior las ayudas establecían tutorías por un periodo de 3 años, obligación que ha desaparecido. Las tutorías se han mostrado instrumentos eficaces de apoyo en opinión de los técnicos que las imparten, posiblemente en mayor medida que la formación. Un indicador puede ser el que tras el periodo de compromiso, la mayoría de explotaciones de jóvenes continúa accediendo a servicios de asesoramiento<sup>5</sup> con cuotas a su cargo (ver FA 1a).

No obstante, parece que los servicios de asesoramiento (M02.01) muestran elevada complementariedad con las ayudas a jóvenes que se incorporan. Prácticamente todos los solicitantes de la M06.01 se comprometen a recibir asesoramiento motivados por los criterios de prioridad de la convocatoria.

Los resultados provisionales de la M2.1 indican que alrededor del 2% de los asesoramientos de se dirigen al FA 2b (clasificados con el criterio de asesoramiento a jóvenes menores de 41 años). Se solicitan en todas las OTEs, aunque el peso es algo mayor en las OTEs agrícolas (alrededor del 5,5%). En 2015 se incluyen 203 tutorías de apoyo a la primera instalación en el sector de jóvenes incorporados a la actividad agraria en agricultura, durante los últimos tres años. Además de temas técnicos, se asesora sobre gestión económica.

## 2. Se ha contribuido a la viabilidad de las explotaciones de los jóvenes

Los requisitos de las ayudas garantizan la viabilidad de las explotaciones de los jóvenes que se incorporan (al finalizar el plan empresarial han de tener al menos 1 uta , 20 udes o 35% de la renta de referencia).

Para garantizar unas explotaciones viables de jóvenes, el programa ha apoyado desde las ayudas a inversiones en explotaciones agrarias (M04.01) a 77 solicitudes finalizadas y 308 si se contabilizan compromisos. Estas explotaciones cuentan con prioridad dentro de la M04.1 y alcanzan un peso relevante en esta medida, suponen el 20% de los PF y el 34% de los compromisos, pero alcanzan el 86% de las solicitudes de la convocatoria 2015 en el nuevo régimen.

Como resultado se ha apoyado el 17,4% de las explotaciones de jóvenes de Navarra y el 44,5% si se consideran los compromisos (ver indicador adicional de resultado).

Al igual que en el FA2a, se ha identificado que el sistema de concurrencia competitiva retrasa las inversiones en jóvenes con incorporación frente al sistema de valoración individualizada del periodo anterior.

La orientación mayoritaria de los jóvenes es la agricultura (el 60%) frente a la ganadería (el 36% de los compromisos), como muestra la Figura 2. La elección viene determinada por la existencia de una instalación previa y por los requisitos de la ayuda (OTEs que permiten alcance de 1 UTA ). El menor peso de la ganadería se relaciona tanto con el contexto (sólo el 20% de las explotaciones navarras tiene una OTE ganadera) como con el hecho de que las ganaderas necesitan mayor inversión para alcanzar 1 UTA y ofrecen peores condiciones laborales.

Figura 2 Distribución sectorial de las solicitudes aprobadas de la M06.01

Medida 06.01 Número de explotaciones beneficiarias, por OTE	Operaciones en estado de compromiso (1 )	%

<sup>5</sup> No continúan por ejemplo los jóvenes con orientaciones económicas a las que INTIASA ofrece menos servicios, como porcino integrado.

1-Grandes cultivos	26	22,6%	
2-Horticultura	18	15,7%	
3-Viticultura	9	7,8%	
4-Otros cultivos permanentes	16	13,9%	
Total sectores agrícolas			60,0%
5-Ganado de leche	10	8,7%	
6-Granívoros	8	7,0%	
7-Otros herbívoros	23	20,0%	
Total sectores ganaderos			35,7%
8-Mixtos (agricultura + ganadería)	5	4,3%	4,3%
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

(1) Se analizan los compromisos, que corresponden a solicitudes del periodo 2007-2013, porque en el nuevo no hay información de OTE (se facilitan tras el pago final)

El PDR favorece el asociacionismo productivo como factor de competitividad, mientras que la incorporación en explotaciones existentes y consolidadas reduce el riesgo de fracaso en la primera etapa de la incorporación y favorece la viabilidad (se requieren menos inversiones que el partir de cero). Sin embargo, la ayuda 6.1 desincentiva el asociacionismo, los criterios de prioridad, puntúan más alto la incorporación en explotaciones con titular único y en nuevas sociedades frente a las explotaciones societarias existentes<sup>6</sup>.

Como resultado, **las incorporaciones apoyadas son principalmente en explotaciones con titular único** (92% de los compromisos del PDR nuevo). Este factor también influye en el menor peso de solicitudes ganaderas. En base a lo anterior, se prevé que los jóvenes que se incorporen en sociedades será un grupo con un bajo peso en las concesiones.

Los cuestionarios a beneficiarios de la M04.1 programadas en el FA 2B, con inversiones finalizadas indican que la mayoría de proyectos está resultando de acuerdo con las previsiones de sus planes, pero un 28% indica unos resultados por debajo de lo esperado. En este grupo el retraso en el pago de la ayuda ha tenido efectos negativos<sup>7</sup>.

El 90% de los beneficiarios de los cuestionarios relacionan sus rentas en grado medio o alto con las inversiones realizadas (y la ayuda que han percibido), aunque al igual que en el FA2a han tenido elevada influencia positiva o negativa otros factores externos, principalmente los precios percibidos y los pagados por los insumos. El 82% de los encuestados tiene previstas nuevas inversiones de peso en el corto/medio plazo, mostrando la viabilidad de las explotaciones y la perdurabilidad de las ayudas.

El estado inicial de las solicitudes de la M06.1 del periodo actual no permite valorar aún esta ayuda. Con información muy escasa (5 de los encuestados tienen concedida la ayuda), el 80% considera que esta renta va a facilitar el desarrollo y la consolidación de la actividad en grado alto o muy alto. Debido al ritmo de las ayudas y los pagos, en las solicitudes de transición los

<sup>6</sup> Hay jóvenes que optan por entrar en entidades asociativas porque resulta más viable, pero estando en la asociación no pueden obtener ayudas (sólo si la incorporación se hace a una sociedad en que los otros titulares son también jóvenes).

<sup>7</sup> Algunos jóvenes ponen especial énfasis en que el retraso de 2 años de las ayudas del PDR (solicitudes de transición) han supuesto dificultades, influyen importes de los intereses de los créditos superiores a lo esperado.

jóvenes han requerido acceder a créditos o contar con otra financiación. La M6.1 reducirá esta necesidad, facilitando la viabilidad los primeros años.

Al tratarse de una ayuda nueva, es importante un seguimiento detallado del alcance de los objetivos del plan de explotación de los jóvenes y de su continuidad tras los compromisos, lo que permitirá valorar la incidencia real sobre el rejuvenecimiento del sector.

Teniendo en cuenta el apoyo a la incorporación, y a la viabilidad de las explotaciones de los jóvenes, el programa contribuirá a rejuvenecer el sector agrario, si bien aún no se dispone de estadísticas actualizadas para valorar la evolución del peso de agricultores jóvenes en el sector agrario. Es importante analizar en evaluaciones futuras si la nueva medida 6.01 es eficaz para revertir el descenso de peso de los jóvenes dentro del sector.

Finalmente, se señala para la M06.01 que la calidad de la documentación presentada tanto en las solicitudes de ayuda como en la justificación puede mejorarse (excesivas subsanaciones), habría que incidir en la importancia de la justificación correcta de las ayudas, ya que para cobrarla debe estar correctamente justificada, y han de cumplirse los requisitos y compromisos adquiridos.

**PREGUNTA 6. ¿En qué medida las intervenciones del PDR han contribuido a mejorar la competitividad de los productores primarios subvencionados integrándolos más en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadiendo valor a los productos agrícolas, promocionando los mercados locales y los circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales? (FA 3a)**

**1. Lista de medidas que contribuyen al Área Focal**

A) Con contribución primaria (programadas en el fa)

M01.1. Ayuda a la formación y adquisición de capacidades

M02.1. Ayuda al uso de los servicios de asesoramiento

M03.1. Ayuda para la nueva participación en regímenes de calidad

M03.2. Ayudas para las actividades de promoción e información de agrupaciones de productores en el mercado interior

M16.2. Ayuda para los proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías

<b>Figura 1 Indicador: O1. Gasto público total</b>			
SUBMEDIDA	PREVISIÓN 2014-20	EJECUCIÓN 2014-2016	% EJECUCIÓN
M01.1. Ayuda a la formación y adquisición de capacidades	70.000,00 €	0,00 €	0,00%
M02.1. Ayuda al uso de los servicios de asesoramiento	1.300.600,00 €	0,00 €	0,00%
M03.1. Ayuda para la nueva participación en regímenes de calidad	280.000,00 €	401,01 €	0,14%
M03.2. Ayudas para las actividades de promoción e información de agrupaciones de productores en el mercado interior	2.730.000,00 €	177.470,58 €	6,50%
M16.2. Ayuda para los proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías	280.000,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total Ejecución</b>		<b>177.871,59 €</b>	<b>3,82%</b>
<b>Total Objetivo 14-20</b>	<b>4.660.600,00 €</b>		

B) Con contribución secundaria (programadas en otros fa)

- No se han programado submedidas con contribución secundaria a este Focus Área. Se identifica contribución secundaria en la M04.02 Inversiones a la transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrario, aunque sólo para determinados tipos de beneficiarios.

Se han puesto en marcha todas medidas. En las medidas M01, M02 sólo se dispone de compromisos, la M03 cuenta también con pagos, y la primera convocatoria de la M16 se ha publicado en diciembre de 2016 y está pendiente de resolución.

## 2. Relación entre criterios de juicio, indicadores de resultado comunes y adicionales utilizados para responder a las PE (Tabla 3)

Criterios de Juicio	Indicadores comunes de resultado	Indicadores adicionales de resultado
1. Se ha aumentado el número de productores acogidos a regímenes de calidad	R4/ T6 Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones/organizaciones de productores	EM03.02. Porcentaje de explotaciones acogidas sobre total explotaciones de cada etiqueta
2. Se ha incrementado la venta de productos acogidos a etiquetas de calidad por mejoras en las estrategias de marketing		Evolución de la PF de las etiquetas de calidad beneficiadas
3. Se ha apoyado la integración de productores en la cadena alimentaria		% de operaciones de la M04.02 que son Entidades Asociativas Prioritarias

### 3. Método aplicado

El enfoque de la evaluación es mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos.

#### 3.1 Métodos cuantitativos: Cuantificación de los indicadores de resultado con información de la base de datos de seguimiento

##### 3.1.1 Razones para la utilización de este método

Las bases de datos de seguimiento facilitan suficiente información para el análisis de los resultados. No se dispone de información estadística sobre producciones de calidad.

##### 3.1.2 Descripción de los métodos para calcular los ratios, valores brutos o netos (si aplicable) de los indicadores de resultados comunes y adicionales, u otros indicadores utilizados

R4/ T6 Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones/organizaciones de productores

Se calcula el indicador siguiendo la metodología común, considerando las explotaciones beneficiadas en la M03.1. Como denominador se toma el total de explotaciones agrarias de Navarra (Encuesta de Estructuras agrarias 2013).

EM03.02. Porcentaje de explotaciones acogidas sobre total explotaciones de cada etiqueta y Evolución de la PF de las etiquetas de calidad beneficiadas

La BDO dispone de desgloses de beneficiarios por tipo de etiqueta. El total de explotaciones y la producción final de las etiquetas se recoge en las solicitudes y se incorpora al seguimiento. Este dato lo estima cada etiqueta según sus registros.

Porcentaje de operaciones de la M04.02 que son Entidades Asociativas Prioritarias (EAP)

La BDO permite identificar las solicitudes aprobadas de la M04.02 que son EAP. El indicador se ha estimado con operaciones en estado de compromiso, ya que no hay operaciones finalizadas iniciadas en el periodo 2014-2020.

### **3.1.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas**

El nivel de ejecución en las medidas 3.1 y 3.2 es bajo para analizar los indicadores de resultado (evolución de la Producción Final) y la evolución de otros indicadores de evaluación del que no existen datos estadísticos (información sobre productores, unidades físicas y producción final de etiquetas de calidad diferenciada). El periodo de ejecución es muy corto para valorar la evolución. Esto se ha suplido con información cualitativa.

## **3.2 Métodos cualitativos: Cuestionarios a gestores y a personas beneficiarias y grupo de discusión**

### **3.2.1 Razones para la utilización de este método**

Ver métodos descritos en los FA 2A y FA 1A

### **3.2.2 Descripción del método utilizado**

Se ha utilizado el modelo de cuestionario dirigido a los servicios gestores para las operaciones del FA, la información recogida se ha completado con entrevistas personales y telefónicas.

Se ha realizado entrevistas semiestructuradas a 2 representantes de 6 etiquetas de calidad (agrícolas y ganaderas).

### **3.2.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas**

Ver métodos descritos en los FA 2A y FA 1A.

## 4. Valores cuantitativos de los indicadores y fuentes de datos

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
Indicadores comunes de realización/ejecución	O4. Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	4						BDO
Indicadores comunes de resultado	R4/ T6 Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones/organizaciones de productores		0,03% (Meta 0,38% de las explotaciones agrícolas 60 explotaciones)					BDO
Indicadores adicionales de resultado	EM03.02. Porcentaje de explotaciones acogidas sobre total explotaciones de cada etiqueta		IGP Alcachofa de Tudela 3,85%					BDO e información de seguimiento
	Evolución de la PF de las etiquetas de calidad beneficiadas	No disponible						

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
	% de operaciones de la M04.02 que son Entidades Asociativas Prioritarias							
Indicadores comunes de contexto								

## 5. Problemas encontrados que influyen la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación

No se identifican problemas que afecten a la validez de los resultados.

## 6. Respuesta a la pregunta de evaluación

### 1. Se ha aumentado el número de productores acogidos a regímenes de calidad

El PDR prevé mejorar la competitividad de los productores primarios a través de regímenes de calidad. La M03.1, que apoya la inscripción de productores en estos regímenes, ha beneficiado a 4 explotaciones, de manera que el indicador R4/ T6 Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones/organizaciones de productores alcanza un valor del 0,03%, siendo la meta el 0,38% de las explotaciones agrícolas (60 explotaciones).

Todos los productores beneficiados se localizan en la IGP Alcachofa de Tudela, beneficiándose al 3,85% de explotaciones de la etiqueta.

La medida no está funcionando satisfactoriamente, en lo que influyen varios factores:

- El importe de las ayudas no es suficientemente atractivo para estimular la demanda en relación a los requisitos de documentación y costes de tramitación.
- El sistema de tramitación y calendario no se ajusta a la gestión de las producciones, que por otro lado es muy diversa. Las etiquetas agrícolas tienen determinados plazos para la inscripción de las parcelas (en cultivos anuales), mientras que en las ganaderas se pueden inscribir todo el año. En el caso del espárrago, los 3 primeros años los productores han de inscribirse pero no pagan cuota (son años sin producción), por lo que no pueden tampoco solicitar la ayuda el cuarto año (ya que se exige que no estén inscrito anteriormente).
- Los productores desconocen las ayudas, no se ha hecho campañas de información específica. Podría hacerse a través de las etiquetas, pero éstas tampoco conocen el funcionamiento de las ayudas y les parece confusa.

Por otro lado hay que señalar que mayoritariamente se trata de etiquetas consolidadas, que concentran un peso importante de los productores potenciales y en general el margen de crecimiento es pequeño (excepto en producciones como el cordero).

La evolución de productores y de las unidades físicas (SAU y UGM) acogidos a regímenes de calidad depende en gran medida de cada etiqueta. La tendencia es un ligero incremento en los regímenes agrícolas y de descenso en los regímenes con productos ganaderos. Las etiquetas de productos ganaderos afrontan la pérdida de explotaciones ganaderas y la baja incorporación de jóvenes en el sector. Las variaciones son principalmente debidas a cambios de titularidad o relevos generacionales y el ingreso de otros productores es puntual. Las inscripciones tienen lugar principalmente en agricultura vinculadas a jóvenes que se incorporan.

Las convocatorias de algunas ayudas (M4.1, M4.2, M6.1, M6.2 y M6.4) incluyen criterios de prioridad para solicitudes acogidas a las etiquetas. La normativa de la M6.1 y M4.1 parece mostrar efecto discriminador positivo hacia las inversiones de explotaciones acogidas a programas de calidad. En la M4.1, el peso de solicitudes del periodo anterior con etiqueta de calidad era del 25%, mientras aumenta al 51% para las solicitudes del nuevo régimen. En la M6.1 aún no se dispone de información para el análisis.

No obstante, se ha identificado cierto oportunismo a raíz de los criterios (inscripción con un mínimo de superficie) que resulta contraproducente para favorecer a productores consolidados (por ejemplo en el caso de la agricultura ecológica).

Los regímenes de calidad conllevan ventajas competitivas al productor. Algunos permiten obtener precios percibidos algo mayores y estabilidad (pimiento del piquillo, quesos), pero **el beneficio principal es la mejora de las posibilidades de comercialización**, con oportunidad de venta a las empresas elaboradoras o distribuidoras acogidas.

## 2. Se ha incrementado la venta de productos acogidos a etiquetas de calidad por mejoras en las estrategias de marketing

La M03.02 ha lanzado 3 convocatorias desde 2015, la última está pendiente de resolución. Se trata de una medida nueva en el PDR cuya puesta en marcha ha necesitado de ajustes en los periodos de ejecución y tramitación, algunos ya incorporados en la última convocatoria. Las solicitudes presentadas son menores a las potenciales, con 8, 7 y 10 solicitudes por convocatoria respectivamente (el 73%, el 64% y el 91% de las potenciales) debido a un desajuste entre el corto calendario de ejecución obligado por las convocatorias y las épocas tradicionales de promoción.

Las ayudas estimulan la promoción en relación a periodos anteriores, en el que existían ayudas del GN, pero se ha incrementado la intensidad de ayuda y el presupuesto disponible. Las etiquetas pequeñas, con baja capacidad financiera, son altamente dependientes de las ayudas para la información y promoción (durante el año 2014 en el que no ha habido ayudas la promoción ha sido escasa). Las etiquetas con mayor volumen de producción y de ingresos (vinos) disponen de mayor capacidad de promocionar con fondos propios.

A corto plazo se prevé una intensificación de las acciones de información y promoción por parte de las figuras de calidad alimentaria, y una diversificación de la tipología de acciones, pero aún no se refleja en los indicadores de seguimiento de las convocatorias 2015 y 2016, ya que no han sido anualidades normales (el periodo de ejecución ha sido corto, no se han podido incluir campañas de Navidad, ni otros periodos habituales de campaña<sup>1</sup>) y los calendarios no han permitido planificar ni buscar retorno en las campañas. Las acciones repercutirán en un incremento de la producción final agraria (ventas), aspecto que podrá valorarse en las evaluaciones futuras.

Hasta el momento todas las acciones se han dirigido al público en general<sup>2</sup>. En relación a la tipología de actuaciones, en la primera convocatoria, la mayoría de las actuaciones (el 47%) eran de formación y promoción mediante distintos canales de comunicación, así como relaciones públicas para la información y promoción (29%). Las entidades gestoras prevén ampliar el tipo de acciones en el futuro (por ejemplo con estudios de mercado). Los criterios de prioridad influyen en cierta medida en la orientación de las acciones, si bien tiene mayor peso el tipo de producto (fresco, elaborado) y el mercado al que puede dirigirse.

Las entidades gestoras de las etiquetas consideran imprescindible el realizar campañas periódicas de difusión. A pesar de ser etiquetas consolidadas en su mayoría, para mantener el nivel de ventas consideran necesario el “recuerdo” a su público tradicional. Se plantean

<sup>1</sup> Los periodos adecuados de promoción son en general los meses de abril a mayo y de octubre a diciembre, coincidiendo también en los productos agrícolas con los momentos de cosecha. En carne fresca febrero también es un momento de campaña adecuado para recordar a los consumidores (suele haber bajada de consumo).

<sup>2</sup> No ha habido acciones específicas para “Prescriptores, comerciales, distribuidores”, “Expertos, formadores o grupos específicos” ni “Acciones exclusivamente orientadas a redes sociales, medios on-line, (Internet) o simples inserciones en medios de comunicación locales”.

también como objetivo aumentar su presencia o llegar a sectores potenciales de la población que no consume estos productos diferenciados (como los jóvenes), que en general para el consumidor suponen un coste mayor. Perciben incrementos puntuales de las ventas tras las campañas de promoción, de forma que las acciones se consideran eficaces. Sin embargo la eficacia se pierde si no existe constancia.

### 3. Se ha apoyado la integración de productores en la cadena alimentaria

Se ha apoyado el desarrollo de circuitos de distribución cortos mediante servicios de asesoramiento. Existe cierta demanda de asesoramiento localizada en las orientaciones ganaderas principalmente. Los datos provisionales de 2015<sup>3</sup> recogen 60 asesoramientos, un volumen inferior al 1% del total de asesoramientos ganaderos pero que muestra iniciativas en este sentido. Destacan los sectores de equino (24 asesoramientos), ovino (22) y vacuno bravo (10).

Hay dificultades para el circuito corto, de carácter normativo que exceden la capacidad del PDR (carencia de normativa específica estatal). Se exigen obligaciones relacionadas con la salud pública que requieren inversiones que sólo pueden rentabilizarse con un enfoque asociativo.

Las EDL de la M19.2 cuentan con líneas de acción para promocionar el consumo de productos agrarios, ganaderos y alimentarios en circuito corto, los mercados locales y la economía circular. En base a las solicitudes presentadas en la primera convocatoria, **los GAL prevén impactos sobre la integración de los productores primarios en la cadena agroalimentaria y sobre el refuerzo de la economía circular de intensidad baja-media**, ya que se prevé un número de proyectos limitado. No obstante estos proyectos serán importantes para sensibilizador al consumidor y generar demanda que actúe como tracción.

El programa apoya la transformación de productos agrarios en explotaciones a través de la M04.02 para productos agroalimentarios, y de las M06.02 y M06.04 para productos que no lo son<sup>4</sup>. Estas operaciones se programan en el FA 6a y pueden tener contribución secundaria sobre la mejora de la integración de los productores en la cadena agroalimentaria a través de añadir valor a los productos agrícolas, aunque habrá que analizarla a nivel de solicitud cuando se disponga de ejecución<sup>5</sup>.

Adicionalmente, la medida 4.2 en su primera convocatoria (2015) cuenta con compromisos de 3 beneficiarios que son SAT (3,7% de los compromisos) y 13 cooperativas agrarias (16% de los compromisos), con inversiones que incidirán en la integración de las explotaciones en la cadena alimentaria. El 19,7% de las solicitudes son entidades asociativas prioritarias.

La M01.01 de formación ha organizado en la primera campaña (2016) 3 cursos de carácter introductorio en el FA con un total de 80 horas, para estimular la transformación (elaboración y cata de vinos) y la diversificación (iniciación a la micología), con 42 asistentes. En base a los cuestionarios cumplimentados por los alumnos, el 13% considera que lo aprendido sirve para aumentar los ingresos de su explotación/empresa. Si se contabiliza la totalidad de los cursos programados en cualquier FA, el 11% de los participantes manifiesta la que la formación ha sido útil para mejorar la comercialización (por adaptarse mejor a lo que piden mis compradores, por transformar, por nuevos canales de venta...). Así, en esta etapa inicial la formación también está siendo un instrumento que contribuye a los objetivos del FA.

<sup>3</sup> Fuente: CONVENIO DRMAAL – INTIA, ASESORAMIENTO. Informe 2015. Submedida 2.1. Uso de servicios de asesoramiento

<sup>4</sup> Transformación y comercialización cuyo producto resultante no esté incluido en el Anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

<sup>5</sup> Las M6.2 y M6.4 iniciaron su primera convocatoria en diciembre de 2016 y está pendiente de resolución.

El asesoramiento está siendo relevante para obtener productos ganaderos con calidad higiénico sanitaria elevada, piensos competitivos y en las producciones agrícolas para orientar las prácticas de cultivo a la calidad requerida por el mercado, proporcionando también capacidad de reacción ante las incidencias de cultivo provocadas por condiciones meteorológicas y plagas. Se ha prestado 557 asesoramientos a 181 ganaderos de vacuno y 74 de ovino de leche para la mejora de la calidad higiénica y sanitaria de la leche. En vacuno, las acciones han apoyado la implantación y utilización de un programa informático para la gestión de la calidad higiénica de la leche, que permite un seguimiento de la evolución de diferentes parámetros. También asesoramientos para el control de calidad bacteriológica y otros parámetros y de seguridad alimentaria, higiene y trazabilidad (revisiones de la máquina de ordeño y tanque de refrigeración). En ovino la mejora de la calidad higiénica de la leche se ha realizado con control de mamitis en los animales y control de las instalaciones de ordeño y refrigeración de leche. El 36% de estos asesoramientos han revisado ganado e instalaciones, y se considera que inciden en el bienestar animal. Adicionalmente, se han prestado otros 56 asesoramientos en bienestar animal, principalmente en los sectores ovino y cunícola.

En el sector agrícola, incluidos los invernaderos, en 2015 se prestaron 166 asesoramientos en temas de seguridad alimentaria, higiene y trazabilidad y calidad de productos, alrededor del 1,2% de los prestados a estas explotaciones.

## **PREGUNTA 8 ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la restauración, preservación y mejora de la biodiversidad, incluido en las zonas Natura 2000, zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas y los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos? (FA 4a)**

---

### **1. Lista de medidas que contribuyen al Área Focal**

#### A) Con contribución primaria (programadas en el fa)

M01.1. Ayuda a la formación y adquisición de capacidades

M02.1. Ayuda al uso de los servicios de asesoramiento

M07.1. Ayudas a la elaboración y actualización de planes correspondientes a Zonas Natura 2000 y/o Alto Valor Natural

M07.6.1. Ayudas para el establecimiento de convenios o acuerdos para la conservación y valoración del patrimonio natural

M07.6.3. Ayudas para los estudios e inversiones relacionados con la conservación de la biodiversidad

M08.1. Ayudas para la forestación y creación de superficies forestales

M08.3. Ayudas para la prevención de los daños en los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes

M08.4. Ayuda para la reparación de los daños en los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes

M08.5. Ayuda para las inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales

M10.1.1. Ayuda a la producción agroambiental de patata de siembra

M10.1.2. Ayuda la conservación y fomento de razas locales en peligro de abandono

M10.1.7. Ayuda para la mejora de los hábitats esteparios

M10.2. Ayuda para la conservación de los recursos genéticos ganaderos

M11.1. Conversión a los métodos y prácticas de agricultura ecológica

M11.2. Mantenimiento de los métodos y prácticas de agricultura ecológica

M12.1. Pago compensatorio por pastoreo de ovino en Bardenas Reales

M12.2. Pago compensatorio por limitaciones en espacios naturales protegidos

M13.1. Pago compensatorio en zonas de montaña

M13.2. Pago compensatorio por otras zonas con limitaciones naturales

M16.2. Ayuda para los proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías

#### B) Con contribución secundaria (programadas en otros fa)

M07.6.2. Ayudas para la restauración del patrimonio rural: actuaciones en la red de vías pecuarias y sobre el Camino de Santiago

M10.1.3. Ayuda para la preservación de agrosistemas mediterráneos sostenibles

M10.1.4. Ayuda a los sistemas ganaderos sostenibles mediante el pastoreo y la extensificación

M16.8. Elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes

<b>Figura 1: Indicador: O1. Gasto público total</b>			
SUBMEDIDA	PREVISIÓN 2014-20	EJECUCIÓN 2014-2016	% EJECUCIÓN
M01.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias	70.000,00 €	0,00 €	0,00%
M07.1. Apoyo a la elaboración y actualización de planes para el desarrollo de municipios y pueblos en zonas rurales, así como sus servicios básicos, y de planes de protección y gestión relacionados con espacios de la Red Natura 2000 y otras zonas de gran valor natural	693.000,00 €	0,00 €	0,00%
M07.6. Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes rurales y de las zonas con alto valor natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica	2.150.750,00 €	0,00 €	0,00%
✓ M07.6.1. Ayudas para el establecimiento de convenios o acuerdos para la conservación y valoración del patrimonio natural	--	0,00 €	0,00%
✓ M07.6.3. Ayudas para los estudios e inversiones relacionados con la conservación de la biodiversidad	--	0,00 €	0,00%
M08.1. Ayuda para la reforestación / creación de superficies forestales	1.225.000,00 €	0,00 €	0,00%
M08.3. Ayuda para la prevención de los daños causados en los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	175.000,00 €	0,00 €	0,00%
M08.4. Ayuda para la reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	466.666,67 €	50.130,82 €	10,74%
M08.5. Ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales	5.367.833,33 €	68.803,93 €	1,28%
M10.1. Pago para compromisos agroambientales y climático	13.456.666,67 €	828.156,55 €	6,15%
✓ M10.1.1. Ayuda a la producción agroambiental de patata de siembra	396.666,67 €	93.026,72 €	23,45%
✓ M10.1.2. Ayuda la conservación y fomento de razas locales en peligro de abandono	4.200.000,00 €	536.350,70 €	12,77%
✓ M10.1.7. Ayuda para la mejora de los hábitats esteparios	985.000,00 €	198.779,13 €	20,18%
M10.2. Apoyo a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la agricultura	2.775.000,00 €	458.118,60 €	16,51%
M11.1. Pago para el cambio a prácticas y métodos de agricultura ecológica	233.333,33 €	267.411,55 €	114,60%
M11.2. Pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica	3.850.000,00 €	1.031.076,10 €	26,78%
M12.1. Pago de compensación para espacios agrícolas de la Red Natura 2000	1.400.000,00 €	0,00 €	0,00%
M12.2. Pago de compensación para espacios forestales de la Red Natura 2000	2.205.000,00 €	106.341,58 €	4,82%
M13.1. Pago de compensación en zonas de montaña	6.873.000 €	2.235.630,10 €	32,53%
M13.2. Pago de compensación para otras áreas que	2.500.000 €	865.487,57 €	34,62%

afrontan limitaciones naturales considerables			
M16.2. Apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías	280.000 €	0,00 €	0,00%
<b>Total Ejecución</b>		<b>5.911.156,80 €</b>	<b>13,34%</b>
<b>Total Objetivo 14-20</b>	<b>44.304.583,33 €</b>		

El nivel de ejecución es variable, las acciones iniciadas y con pagos (en general de la primera convocatoria correspondiente a 2015) son todas las operaciones de la M10 aprobadas en el programa, de la M11 y de la M13.

La M07 ha sido iniciada pero sólo dispone de compromisos en todas sus operaciones. En la M08 hay operaciones con expedientes pagados M8.4 y M8.5, operaciones con compromisos únicamente M8.3 y la operación M8.1 sólo tiene pagos de mantenimiento del periodo anterior, pero no se han puesto en marcha convocatorias para el periodo actual.

La medida transversal de formación (M1.1), cuenta con compromisos en el FA y la de cooperación (M16.2) aún no ha resuelto la primera convocatoria, por lo que no dispone de compromisos ni pagos.

El GPT permite valorar el nivel de ejecución para todas las operaciones, ya que son intervenciones muy diferentes, a las que corresponden distintos indicadores de productividad.

El análisis considera las operaciones con pagos ejecutados, excepto la formación, en la que se consideran compromisos correspondientes a la campaña de formación 2016.

## 2. Relación entre criterios de juicio, indicadores de resultado comunes y adicionales utilizados para responder a las PE (Tabla 3)

Criterios de Juicio	Indicadores comunes de resultado	Indicadores adicionales de resultado
1 La biodiversidad se ha restaurado, preservado y ampliado en la superficie AGRÍCOLA beneficiada	R7/ T9 Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes	PVA24 Superficie incluida en áreas de importancia para la conservación de la avifauna esteparia beneficiaria del PDR
2 La biodiversidad se ha restaurado, preservado y ampliado en la superficie FORESTAL beneficiada	R6 /T8 Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad	
3 Se ha contribuido a la conservación y al desarrollo de la RN2000 en Navarra		PVA23 Superficie objeto de contratos de gestión incluida en RN2000 beneficiaria del PDR Número de planes de gestión de los espacios RN2000 elaborados
4 Se han implementado operaciones de cooperación entre la agricultura/la IAA/el sector forestal y agentes de		Número de operaciones de cooperación subvencionadas por la M16.2 dirigidas al FA4a Porcentaje de Superficie forestal

investigación e innovación, dirigidas a la mejora de la gestión ambiental		ordenada con IOF beneficiados por la M16.8
---------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------

### 3. Método aplicado

El enfoque de la evaluación es mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos. Los resultados se cuantifican mediante indicadores comunes y adicionales con información de las bases de datos de seguimiento del programa y fuentes de información complementaria (Informe 2015 del Programa de Vigilancia Ambiental del PDR).

Esta información se completa con información cualitativa recogida como dato primario en la evaluación.

#### 3.1 Métodos cuantitativos

##### 3.1.1 Razones para la utilización de este método

Las BDO recogen información suficiente para calcular el valor de los indicadores de resultado comunes y adicionales. El análisis se completa con indicadores de tipo productividad y resultado calculados también con información del seguimiento para todas las solicitudes.

El Programa de Vigilancia ambiental facilita indicadores ambientales de contexto y elabora indicadores específicos para el seguimiento de resultados ambientales de las ayudas. Estos indicadores se calculan principalmente con herramientas SIG y cruce de bases de datos (como SIGPAC, inventario forestal y RN2000).

Se dispone también de estudios de valoración de la evolución del indicador ICC37 de superficie agraria de alto valor natural y de estudios de los sistemas agrarios de alto valor, encargados por la AG a la empresa pública GAN y financiados tanto en el periodo anterior como en el PDR del actual. Estos trabajos han sido de gran ayuda para la evaluación.

##### Descripción de los métodos para calcular los ratios, valores brutos o netos (si aplicable) de los indicadores de resultados comunes y adicionales, u otros indicadores utilizados

El valor bruto de los indicadores de resultado comunes y adicionales se calcula con las solicitudes con pagos finales.

Para los indicadores *R7/T9 Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes* y *R6 /T8 Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad* el valor se toma de la base de datos operativa de seguimiento centralizada por el SPyP.

En las medidas con pagos multianuales únicamente se dispone de información de una campaña (convocatorias 2015 pagadas en el año 2016), de manera que cada superficie sólo se ha apoyado un año en el periodo analizado.

La ratio se calcula a partir de esta información para el numerador, mientras que para el denominador se utilizan los indicadores ICC18 e ICC29 para las superficies agrícolas y forestales respectivamente. En el caso de la SAU la referencia es el año base (2013), en el caso de los bosques y otras superficies forestales, la información es del año 2010 (Fuente: MAGRAMA. 4º Inventario Nacional Forestal), sin que se prevea actualizaciones en breve.

Los indicadores se calculan para las operaciones del PDR con seguimiento de superficie directamente atribuibles al FA y para las operaciones del PDR cuyo objetivo principal está vinculado a otro FA pero con contribución secundaria prevista en este FA.

### **3.1.2 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas**

La reciente puesta en marcha de operaciones nuevas y el corto periodo de la evaluación son en este informe limitaciones importantes. Otras operaciones nuevas están pendientes de inicio.

El nivel inicial de la implementación no ha permitido aún que el PVA genere los valores de los cruces de superficie beneficiada y superficie AVN o de la RN2000, los informes se entregan a final de año y el del año 2016 aún están en fase de elaboración. Se dispone del informe 2015, en el que prácticamente no hubo ejecución.

Estas carencias se suplen con información cuantitativa y cualitativa recogida de los gestores y del grupo de participación. Sin embargo no se puede dar respuesta a indicadores de resultado adicionales previstos.

## **3.2 Métodos cualitativos: cuestionarios a gestores, a personas beneficiarias y grupo de discusión**

### **3.2.1 Razones para la utilización de este método**

Los valores cuantitativos deben complementarse con información cualitativa para apoyar y mejorar la interpretación de los resultados, explicar el funcionamiento de la operación, y proporcionar una mejor comprensión de las relaciones causa-efecto, de los factores que intervienen en los resultados y de los efectos indirectos. Los datos cualitativos permiten también una formulación más sólida de las conclusiones y recomendaciones factibles.

El grupo de discusión permite valorar los efectos para aspectos ambientales, así como identificar efectos indirectos positivos y negativos.

### **3.2.2 Descripción del método utilizado**

Se ha recopilado información cualitativa de los servicios gestores de las operaciones iniciadas y no iniciadas a través de un cuestionario de evaluación. También se ha mantenido entrevistas con algunos de ellos para aclarar o ampliar información.

Se organizó un grupo de discusión específico para las prioridades 4 y 5. Se invitó a participar a miembros del Comité de Seguimiento relacionados con los FA, a gestores del programa y a otros agentes clave conocedores del programa. La respuesta fue positiva y la participación enriquecedora para la evaluación. Asistieron 15 personas, lográndose una buena representación de las distintas tipologías de agentes (administración pública, organizaciones profesionales, centros tecnológicos y universidad). Posteriormente se recibieron aportaciones vía correo electrónico y por teléfono.

### **3.2.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas**

Ha sido un desafío la organización de un grupo de participación en el que participaran agentes con conocimiento del programa, conocimientos ambientales y de los sectores implicados. Por ello se ha convocado a miembros del Comité de Seguimiento, a personal gestor y a entidades que colaboran de forma directa en aspectos de la gestión.

La composición del grupo ha sido adecuada para el método aplicado. Los resultados se han visto ligeramente limitados por la imposibilidad de acudir a la sesión de algunos agentes relevantes, pero han podido hacer aportaciones posteriormente.

Ha sido un desafío la definición de los conceptos a trabajar y objetivos de la valoración y el tiempo disponible. Ha sido importante para lograr una buena respuesta, la implicación de la autoridad de gestión en la organización de las sesiones.

## 4. Valores cuantitativos de los indicadores y fuentes de datos

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
Indicadores comunes de realización /ejecución	O4. Número de explotaciones/ beneficiarios subvencionados							
	O6. Superficie total (ha) Agrícola			14.952	40.169	55.121		BDO con pagos finales
	O6. Superficie total (ha) Forestal	2.305,95		2.305,95				BDO con pagos finales
	O12. Número de participantes en actividades de formación	13						BDO con compromisos
Indicadores comunes de resultado	R7/ T9 Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes			2,7%	7,3%	10,1%		BDO con pagos finales
	R6 /T8 Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad		0,53%					BDO con pagos finales
Indicadores adicionales de	PVA24 Superficie incluida en áreas de	No disponible						PVA

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
resultado	importancia para la conservación de la avifauna esteparia beneficiaria del PDR							
	PVA23 Superficie objeto de contratos de gestión incluida en RN2000 beneficiaria del PDR	No disponible						PVA
	Número de planes de gestión de los espacios RN2000 elaborados	0						BDO con pagos finales
	Número de operaciones de cooperación subvencionadas por la M16.2 dirigidas al FA4a	0						BDO con pagos finales
	Porcentaje de Superficie forestal ordenada con IOF beneficiados por la M16.8	0						BDO con pagos finales
Indicadores comunes de	ICC19							

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
contexto								
	ICC 34							
	ICC37	309.909 ha	26,49% de la SAU					PVA

## 5. Problemas encontrados que influyen la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación

Los resultados ambientales son, en esta fase de la implementación, resultados cualitativos basados en la percepción de los agentes consultados. Su validez será contrastada cuantitativamente a medida que se elaboren los informes de seguimiento del PVA.

## 6. Respuesta a la pregunta de evaluación

### 1 La biodiversidad se ha restaurado, preservado y ampliado en la superficie AGRÍCOLA beneficiada

En 2013 la SAVN (IC37 Superficie de tierras agrícolas con alto valor natural) es de 309.909 ha, el 29,82% de la SAU. Su evolución entre 2008 y 2013 muestra un descenso del 6,7% y una pérdida de peso de 2,16 puntos porcentuales, con simplificación del paisaje, y se vincula con la forestalización y la intensificación (ver Figura 2). Dentro de la SAVN se ha identificado 4 sistemas agrarios, cuya presencia también está en retroceso (Sistema ganadero extensivo cantábrico y pirenaico, sistema de cultivos mediterráneos en sierras de la zona media y sistemas de secano semiáridos de la Ribera).

Figura 2: Evolución de la Superficie Agraria de Alto Valor Natural (AVN) 2008-2013 (Programa de Vigilancia Ambiental)

Tipo de tierra agraria de Alto Valor Natural	Variación entre 2008-2013	
	Superficie (ha)	%
TIPO 1: superficie agraria con alta proporción de vegetación seminatural.	- 18.631	-6,7%
TIPO 2: superficie con alto grado de heterogeneidad, con mosaico de vegetación seminatural, bajo nivel de intensificación y pequeños elementos estructurales .	- 1.150	-8,4%
TIPO 3: superficie en áreas que albergan especies amenazadas o una alta proporción de su población europea o mundial (puede incluir áreas de cultivo intensivo)	0,49	(0,0%)

La superficie de SAVN en áreas que albergan especies amenazadas se mantiene estable pero reduce la calidad y capacidad de acogida a las poblaciones de aves esteparias por aislamiento de las áreas de estepa cerealista (rodeadas por zonas de nueva transformación en regadío), aspecto que se reflejan en una reducción del número de individuos (ver Figura 3).

Figura 3: SAVN en áreas que albergan especies amenazadas (Fuente: SISTEMAS AGRARIOS DE ALTO VALOR NATURAL EN NAVARRA, Monitorización 2008-2013, GN-GAN)

Censo de las especies objetivo (nº de individuos):	Valor 2008	Valor 2013
Avutarda común (Otis tarda) (1)/(2)	30	26
Ganga ortega (Pterocles orientalis) (3)/(4)	450-750	195-325
Ganga ibérica (Pterocles alchata) (3)/(4)	400-450	175-105

Fuente: (1) Alonso et al., 2005 (datos para 2008); (2) Gobierno de Navarra, 2016-a (datos para 2013) (3) Suárez et

al., 2005 (datos para 2008); (4) Gobierno de Navarra, 2016-b estimación de población con base en los resultados aportados en “abundancia”(datos para 2013)

El PDR ha puesto en marcha acciones específicas en la M10 para conservar los 3 tipos de SAVN, fomentando el mantenimiento de las prácticas ligadas a los 4 sistemas agrarios.

El indicador T9 alcanza un valor de 2,7% con las operaciones programadas en el FA, pero que asciende al 10,3% contabilizando también las superficies con contratos con contribución secundaria (muy relevante en este caso, Ver Figura 4). Como contribución principal, el T9 prevé una meta del 8,3% (modificación 1 del PDR), aún lejana, pero hay nuevas medidas previstas en el año 2017 y un nuevo compromiso de la operación M10.1.7. De no haber imprevistos, se alcanzarán los objetivos aunque es necesario un esfuerzo adicional de difusión con los beneficiarios potenciales y una reacción rápida al funcionamiento de las operaciones, tal y como se ha hecho en esta fase inicial.

**Figura 4 Objetivos y nivel de ejecución del indicador R7/ T9 Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes**

Tipo de operación	OBJETIVO	EJECUCIÓN 2015-2016
<b>1) Medidas programadas en el FA 4a: contribución principal</b>	<b>O5 Superficie (has)</b>	
10.1.1 Ayuda a la producción agroambiental de patata de siembra	300	195
10.1.7 Ayuda para la mejora de hábitats agrarios esteparios (incluidos sisón y avutarda)	5.000	3.548
10.1.2 Ayuda para la conservación y fomento de razas locales en peligro de abandono	--	--
Ayuda sobre el pastoreo de ovino en agrosistemas cerealistas de alto valor natural	25.000	
M10.2 Ayuda para la conservación de recursos genéticos ganaderos	--	--
M11.1 Pago para el cambio a prácticas y métodos de agricultura ecológica	600	1.336
M11.2 Pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica	10.050	9.873
M12.1 Pago de compensación para espacios agrícolas de la red Natura 2000	0	
M08.1 Ayuda para la reforestación/creación de superficies forestales	4.256	0
<b>Total superficie (O5)</b>	<b>45.206</b>	<b>14.952</b>
Valor del T9 – contribución principal	8,3%	2,7%
<b>2) Medidas programadas otros FA: contribución secundaria relevante</b>		
10.1.4 Ayuda a los sistemas ganaderos sostenibles mediante el pastoreo y la extensificación	60.000	38.783
10.1.3 Ayuda para la preservación de agrosistemas mediterráneos sostenibles	8.200	1.386
<b>Total superficie (O5)</b>	<b>68.200</b>	<b>40.169</b>
Valor del T9- contribución secundaria		7,3%
<b>Contribución principal + secundaria</b>		<b>10,1%</b>

El programa contribuye desde varios tipos de intervención a conservar los sistemas ganaderos extensivos del norte.

En primer lugar las ayudas agroambientales conservan prácticas tradicionales de pastoreo y frenan la intensificación de praderas con la M10.01.04 de ganadería extensiva. Otras operaciones apoyan la producción con razas locales (apoyo a programas de mejora) y autóctona, vinculadas estrechamente a los sistemas ganaderos extensivos.

Los compromisos no exigen cambios relevantes al ganadero y la demanda ha sido muy elevada, aunque en esta primera etapa los resultados se han visto frenados por la disponibilidad presupuestaria (en 2015 se han concedido el 34% de solicitudes en ganadería extensiva y el 81% en razas), priorizándose las cargas ganaderas óptimas y las zonas de

montaña. Gran parte de las solicitudes denegadas se han presentado a la convocatoria 2016, en la que podrán ser atendidas en mayor medida.

Se prevé que las ayudas sean eficaces en mantener las superficies de pasto con aprovechamiento actual continuado, pero no se espera reducir el avance de la forestalización en aquellas en las que se ha iniciado el abandono. La reducción de ganaderos conlleva que se utilicen las superficies más cercanas a las explotaciones, con mejor acceso y pendientes más suaves. La recuperación de pastos arbustivos requeriría exigir mayores cargas ganaderas, también en las ayudas de la PAC para zonas de pastos arbustivos, y dirigir las acciones hacia espacios concretos degradados.

En segundo lugar, gran parte de las superficies de pastos son zonas comunales donde la existencia de infraestructuras ganaderas adecuadas es clave para el pastoreo (cercas, abrevaderos, caminos en buen estado). El PDR apoya con la M04.03.05 inversiones en infraestructuras de pastos comunales en los que las entidades locales son las beneficiarias directas. La primera convocatoria, en fase de resolución, ha contado con una demanda muy elevada (79 solicitudes) tras estar 5 años paralizada. La disponibilidad presupuestaria alcanzará el 30% de los proyectos de zonas de montaña. Esto hace prever facilidad en cumplir los objetivos de la operación, pero dado que es una medida con bajo peso muerto (muy dependiente de las ayudas), retrasos en las mejoras necesarias.

La M07.06.01 estimula la ordenación y aprovechamiento en pastos montanos de la RN2000 mediante convenios. Se pretende elaborar planes de gestión sostenibles para el manejo del ganado en estas zonas, que eviten el infra y sobre-pastoreo a través del manejo y del mantenimiento de infraestructuras. Aunque los beneficiarios potenciales son limitados, en esta primera fase el resultado es limitado (6 solicitudes y se aprobaron 2 por deficiencias en la documentación presentada), ya que se requiere coordinación y acuerdos para los nuevos manejos sostenibles con la comunidad de ganaderos, que suponen una dificultad añadida.

El éxito de la operación puede precisar acciones de apoyo y asesoramiento que impliquen a los distintos agentes (responsables de las ZEC, técnicos de zona del Departamento, asociaciones ganaderas, entidades colaboradoras que actúen con asesoramientos o consultorías para elaboración de planes de gestión sostenible...).

**El PDR contribuye con 2 operaciones nuevas a conservar SAV con alto grado de heterogeneidad, con mosaico de vegetación seminatural y bajo nivel de intensificación.** El apoyo a la patata de siembra consolida la heterogeneidad que aporta este cultivo agrícola en una zona de montaña con baja diversificación agrícola, mientras que la medida de agrosistemas mediterráneos es eficaz en evitar el abandono de superficies de viñas y olivos antiguos. La demanda ha sido superior a lo esperado y se ha concedido el 59% de solicitudes, priorizando las plantaciones más viejas de secano y en zonas marginales (mayor pendiente), se espera que contribuya a frenar la tendencia de reducción de superficie de cultivos leñosos en secano que mostraba el indicador de SAVN.

El estudio de SAVN para el sistema agromediterráneo identificó procesos de matorralización en superficies de almendro en zonas menos accesibles, siendo estas parcelas muy útiles para la biodiversidad.

**En los sistemas de secano semiáridos de Navarra, el PDR contribuye a compatibilizar la agricultura extensiva con las poblaciones de aves esteparias que le confieren el AVN. En zonas de pasto también se reducirá la erosión vinculada al ovino.**

La operación de ayuda para la mejora de los hábitats esteparios ha contado con una demanda inferior que en el periodo anterior (se ha acogido alrededor del 52% de la superficie beneficiada en el 2007-13), posiblemente relacionado con el manejo complejo a nivel de explotación para gestionar los porcentajes de superficie exigidas. Los gestores detectaron zonas con bajo éxito, pero con hábitats importantes para el sisón y la avutarda y han

reaccionado con rapidez. En el año 2018 se iniciará un nuevo compromiso menos estricto en las exigencias de barbecho, que espera mejorar la demanda en las zonas cerealistas más productivas. A pesar de que las primas constituyen un estímulo relevante (asegura un nivel de ingresos por superficie), no son suficientes para compensar dicha complejidad.

La M12.1 Pagos de Natura 2000 que buscaba regular el pastoreo de ovino con vedas para respetar los periodos de cría de las aves y para evitar la erosión, ha tenido dificultades en su definición y no se pondrá en marcha. No obstante, se sustituirá por una medida agroambiental que no exija localización en zona Natura 2000. Esta operación se ha ensayado al inicio del periodo en un distrito del PN de Bardenas, y se espera como mínimo una buena acogida de los participantes en este antecedente.

En las zonas de secano semi-árido es especialmente necesaria una intensa campaña de difusión a beneficiarios potenciales, y con suficiente antelación a la convocatoria. Se identifica baja concienciación en el sector sobre los servicios ambientales que pueden ofrecer, así como baja visualización y reconocimiento por parte de la sociedad. Es por esto de gran importancia reconocer a los agricultores y ganaderos como agentes medioambientales y difundir los objetivos y resultados esperados.

En estas zonas también se observa degradación de pastos comunales por abandono. Es necesario para su uso que se dote a estas superficies de infraestructuras adecuadas, pero la intensidad de la ayuda de la M4.3.3 para estas zonas (inferior a las de montaña) genera dudas de la posibilidad de recuperar la inversión. Existen ejemplos de acciones positivas realizadas por entidades locales, que están generando beneficios a los municipios.

Con excepción de la M10.01.07 en las que se exigen compromisos que no se llevarían a cabo en caso de no existir la medida, en general las ayudas tienden a conservar prácticas y mantener los niveles actuales de biodiversidad. Los compromisos poco exigentes les confieren peso muerto. En caso de insuficiente disponibilidad presupuestaria, es importante establecer objetivos concretos para las distintas zonas y justificarlos en función de las necesidades ambientales.

**El apoyo a la producción ecológica es una acción eficaz para la conservación de la biodiversidad.** El programa ha beneficiado en la convocatoria 2015 a 11.209 ha de SAU de 311 explotaciones en la M11 (superficie en conversión y superficie ecológica), el 2,05% de la SAU navarra. La distribución de los beneficiarios por toda Navarra confiere los beneficios del sistema de cultivo a distintas SAVN y a zonas no clasificadas como tales.

**Se ha conservado la biodiversidad ganadera con el mantenimiento de 5.159 UGM producidas** con 7 razas autóctonas en 250 explotaciones ganaderas (el 3% de las explotaciones ganaderas de Navarra). Ver distribución en Figura 6. El nº de UGMs de estas razas sigue una tendencia ascendente desde 2008 pero en ovino, vacuno, caprino y porcino aún representan un peso muy escaso (son menos del 2% de los censos de cada especie), sin embargo en equino suponen alrededor del 30%. La ayuda es el estímulo principal para el crecimiento. Se considera que sin la ayuda se reduciría el número de cabezas dada su baja viabilidad y el peso reducido de estas razas en la mayoría de explotaciones beneficiarias (media de 21 UGM/explotación).

## **2 La biodiversidad se ha restaurado, preservado y ampliado en la superficie FORESTAL beneficiada**

El indicador T8. Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad aún obtiene valores reducidos, un 0,53%. Se considera en este indicador los trabajos forestales de la operación 8.5 y las Indemnizaciones por limitaciones ambientales en espacios naturales protegidos de la M12.2.

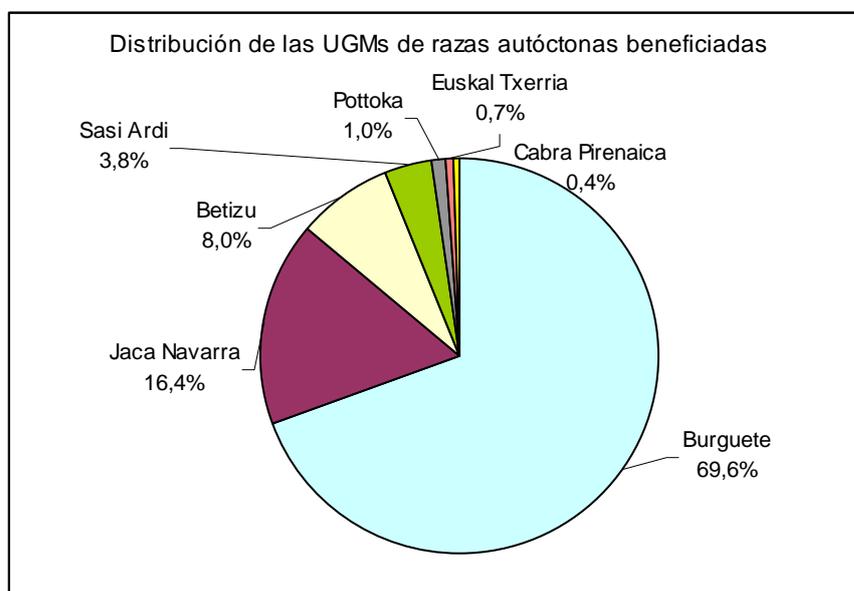
La operación 8.5 Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales de trabajos forestales requiere acelerar su ritmo de ejecución para alcanzar los objetivos del FA (los compromisos y gastos suponen el 2,4% del presupuesto). Esta operación cuenta con demanda elevada, superior a la disponibilidad presupuestaria, y con tendencia ascendente, en especial por parte de los propietarios privados. Prácticamente la totalidad de pagos y compromisos del periodo analizado son solicitudes privadas<sup>1</sup>.

En la última convocatoria se han mejorado factores como la inestabilidad de las convocatorias y los plazos dilatados para la concesión y para el pago, que reducen la capacidad de planificación y financiera de los beneficiarios potenciales. También las limitaciones derivadas de plazos de ejecución ajustados (que ocasionaban renuncias y desmotivaban).

Las ayudas estimulan los trabajos forestales. El nivel de ejecución no permite valorar el peso muerto, pero los agentes consideran que sin ellas se reducirían en gran parte. Probablemente sólo se mantuvieran determinados trabajos dirigidos a las producciones de turno medio con mayor viabilidad.

La operación 12.2 compensa a 4 entidades locales titulares de 5 espacios naturales de la RN 2000 por las restricciones a la actividad económica que se han establecido al declarar dichos espacios. La superficie indemnizada es de 2.224 has y comprende usos forestales, pastos o improductivo y corrientes de agua. La biodiversidad de estas zonas se mantiene al evitar el aprovechamiento tradicional (maderas, leñas, hongos). Esta operación da continuidad a operaciones de periodos anteriores y se mantendrá estable en las próximas convocatorias.

Figura 5



<sup>1</sup> Esto es un hecho transitorio, resultado de financiar con cargo al programa anterior la última convocatoria para propietarios públicos.

## PREGUNTA 9 ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y plaguicidas? (FA 4b)

### 1. Lista de medidas que contribuyen al Área Focal

#### A) Con contribución primaria (programadas en el fa)

<b>Figura 1 Indicador: O1. Gasto público total</b>			
SUBMEDIDA	PREVISIÓN 2014-20	EJECUCIÓN 2014-2016	% EJECUCIÓN
M01.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias	70.000,00 €	0,00 €	0,00%
M01.2. Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información	1.306.375,00 €	0,00 €	0,00%
M02.1. Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento	1.300.600,00 €	0,00 €	0,00%
M08.1. Ayuda para la reforestación / creación de superficies forestales	1.225.000,00 €	0,00 €	0,00%
M08.3. Ayuda para la prevención de los daños causados en los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	175.000,00 €	0,00 €	0,00%
M08.4. Ayuda para la reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	466.666,67 €	50.130,82 €	10,74%
M08.5. Ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales	5.367.833,33 €	68.803,93 €	1,28%
M10.1. Pago para compromisos agroambientales y climático	1.381.666,67 €	291.805,85 €	21,12%
✓ M10.1.1. Ayuda a la producción agroambiental de patata de siembra	396.666,67 €	93.026,72 €	23,45%
✓ M10.1.7. Ayuda para la mejora de los hábitats esteparios	985.000,00 €	198.779,13 €	20,18%
M11.1. Pago para el cambio a prácticas y métodos de agricultura ecológica	233.333,33 €	267.411,55 €	114,60%
M11.2. Pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica	3.850.000,00 €	1.031.076,10 €	26,78%
M13.1. Pago de compensación en zonas de montaña	6.873.000 €	2.235.630,10 €	32,53%
M13.2. Pago de compensación para otras áreas que afrontan limitaciones naturales considerables	2.500.000 €	865.487,57 €	34,62%
M16.2. Apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías	280.000 €	0,00 €	0,00%
<b>Total Ejecución</b>		<b>4.810.345,92 €</b>	<b>19,22%</b>
<b>Total Objetivo 14-20</b>	<b>25.029.475,00 €</b>		

#### B) Con contribución secundaria (programadas en otros fa)

- No se han programado submedidas con contribución secundaria a este Focus Área

El nivel de ejecución es variable, las acciones iniciadas y con pagos (en general de la primera convocatoria correspondiente a 2015) son todas las operaciones de la M10 aprobadas en el programa, la M11 y la M13.

En la M08 hay operaciones con expedientes pagados (M8.4 y M8.5), una operación con compromisos (M8.3) y la operación M8.1 sólo tiene pagos de mantenimiento del periodo anterior, pero no se han puesto en marcha convocatorias para el periodo actual.

Las operaciones de formación (M1.1 y M1.2), cuentan ya con compromisos en el FA y la de cooperación (M16.2) aún no ha resuelto la primera convocatoria, por lo que no dispone de compromisos ni pagos.

El GPT permite valorar el nivel de ejecución para todas las operaciones, ya que son intervenciones muy diferentes, por lo que hay indicadores de productividad diferentes en función del tipo.

El análisis considera las operaciones con pagos ejecutados, excepto la formación, en la que se consideran compromisos correspondientes a la campaña de formación 2016.

## 2. Relación entre criterios de juicio, indicadores de resultado comunes y adicionales utilizados para responder a las PE (Tabla 3)

Criterios de Juicio	Indicadores comunes de resultado	Indicadores adicionales de resultado
Se ha conservado la calidad del agua en relación a las presiones procedentes de la agricultura	R8/T10 Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua	
La gestión silvícola ha contribuido a conservar o mejorar la calidad del agua	R9/T11 Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua	
Se han implementado operaciones de cooperación entre la agricultura/la IAA/el sector forestal y agentes de investigación e innovación, que reducirán las presiones agrícolas en la calidad del agua		Número de operaciones de cooperación subvencionadas por la M16.2 dirigidas al FA4b

## 3. Método aplicado

El enfoque de la evaluación es mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos. Los resultados se cuantifican mediante indicadores comunes y adicionales con información de las bases de datos de seguimiento del programa y fuentes de información complementaria (Informe 2015 del Programa de Vigilancia Ambiental del PDR).

Esta información se completa con información cualitativa recogida como dato primario en la evaluación.

### 3.1 Métodos cuantitativos

#### 3.1.1 Razones para la utilización de este método

Se utilizan las bases de datos de seguimiento para calcular el valor de los indicadores de resultado comunes y adicionales y se considera el valor bruto. El análisis se completa con indicadores de evaluación de tipo productividad calculados también con información recogida en el seguimiento para todas las solicitudes. Estos indicadores informan principalmente en operaciones cuyo seguimiento del resultado se realiza con variables distintas a la superficie.

El Programa de Vigilancia ambiental facilita indicadores ambientales para el seguimiento del contexto y elabora indicadores específicos para el seguimiento de resultados ambientales de las ayudas. Estos indicadores se calculan principalmente con herramientas SIG y cruce de bases de datos (como SIGPAC, inventario forestal y RN2000). Sin embargo se dispone únicamente del informe 2015, en el que prácticamente no hubo ejecución. El informe 2016 se encuentra en proceso de elaboración, con previsión de entrega el último trimestre de 2017.

#### 3.1.2 Descripción de los métodos para calcular los ratios, valores brutos o netos (si aplicable) de los indicadores de resultados comunes y adicionales, u otros indicadores utilizados

El valor bruto de los indicadores de resultado comunes y adicionales se calcula con las solicitudes con pagos finales.

Para los indicadores *R8/T10 Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua* y *R9/T11 Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua*, el valor se toma de la base de datos operativa de seguimiento centralizada por el SPyP.

En las medidas con pagos multianuales únicamente se dispone de información de una campaña (convocatorias 2015 pagadas en el año 2016), de manera que cada superficie sólo se ha apoyado un año en el periodo analizado.

La ratio se calcula a partir de esta información para el numerador, mientras que para el denominador se utilizan los indicadores ICC18 e ICC29 para las superficies agrícolas y forestales respectivamente. En el caso de la SAU la referencia es el año base (2013), en el caso de los bosques y otras superficies forestales, la información es del año 2010 (Fuente: MAGRAMA. 4º Inventario Nacional Forestal), sin que se prevea actualizaciones en breve.

Los indicadores se calculan para las operaciones del PDR con seguimiento de superficie directamente atribuibles al FA, ya que no se identifican operaciones con contribución secundaria en este FA.

#### 3.1.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas

La reciente puesta en marcha de operaciones nuevas y el corto periodo de la evaluación son en este informe limitaciones importantes.

El nivel inicial de la implementación no ha permitido aún que el PVA genere los valores de los cruces de superficie beneficiada y superficie AVN o de la RN2000, los informes se entregan a final de año y el del año 2016 aún están en fase de elaboración.

Estas carencias se suplen información cuantitativa y cualitativa recogida de los gestores y del grupo de participación.

## 3.2 Métodos cualitativos: Cuestionarios a gestores y a personas beneficiarias

### 3.2.1 Razones para la utilización de este método

Los valores cuantitativos se han complementado con información cualitativa para apoyar y mejorar la interpretación de los resultados cuantitativos, explicar el funcionamiento de las operaciones, y proporcionar una mejor comprensión de las relaciones causa-efecto, de los factores que intervienen en los resultados y de los efectos indirectos. Los datos cualitativos han permitido también una formulación más sólida de las conclusiones y recomendaciones factibles.

### 3.2.2 Descripción del método utilizado

Se ha recopilado información cualitativa de los servicios gestores de las operaciones iniciadas y no iniciadas a través de un cuestionario de evaluación. También se ha mantenido entrevistas con algunos de ellos para aclarar o ampliar información.

Se ha recogido información cualitativa de una muestra significativa de beneficiarios de la submedida M04.01 (ver Anexo 2 Cuestionarios).

Se ha organizado un grupo de participación con el objetivo de presentar, discutir y ampliar los resultados y las conclusiones provisionales.

### 3.2.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas

Ver FA 4A

## 4. Valores cuantitativos de los indicadores y fuentes de datos

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
Indicadores comunes de realización /ejecución	O6. Superficie total (ha) Agrícola	14.951,84		14.951,84				BDO con pagos finales
	O6. Superficie total (ha) Forestal	82,22		82,22				BDO con pagos finales
	O12. Número de participantes en actividades de formación	97						BDO con compromisos
Indicadores comunes de resultado	R8/T10 Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua		2,73%	2,73%				BDO con pagos finales
	R9/T11 Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua		0,02%	0,02%				BDO con pagos finales
Indicadores adicionales de resultado	Número de operaciones de cooperación	0						BDO con pagos finales

	subvencionadas por la M16.2 dirigidas al FA4a							
Indicadores comunes de contexto	ICC40							

## 5. Problemas encontrados que influyen en la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación

Los resultados ambientales son, en esta fase de la implementación, resultados cualitativos basados en la percepción de los beneficiarios y agentes consultados. Su validez será contrastada cuantitativamente a medida que se elaboren los informes de seguimiento del PVA.

## 6. Respuesta a la pregunta de evaluación

El indicador común de contexto IC40 y los del Programa de Vigilancia Ambiental relacionados con el uso de fertilizantes y de pesticidas muestran en Navarra tendencia ascendente en el consumo de fertilizantes y fitosanitarios<sup>1</sup>. Este crecimiento no se refleja en los indicadores relacionados con la calidad de las aguas superficiales, que indican estabilidad en el estado de calidad, pero hay zonas donde las aguas subterráneas dan señales de empeoramiento, (aunque en conjunto la tendencia es descendente según el PVA<sup>2</sup>). Hay que señalar asimismo que en los regadíos persisten problemas de calidad de acuíferos en zonas concretas. Es posible que a pesar de la intensificación, los fertilizantes y pesticidas se usen de forma más eficiente y se reduzcan las pérdidas que contaminan, pero también hay que tener en cuenta la lenta dinámica de las aguas subterráneas, que conlleva un periodo largo en reflejar cambios en las presiones.

**El programa contribuye a conservar la calidad del agua en relación a las presiones procedentes de la agricultura.** Se ha apoyado la reducción del uso de fertilizantes y fitosanitarios con contratos de gestión en el 2,73% de la SAU Navarra (indicador R8/T10). Este peso se acerca al previsto (3,77%), por el elevado nivel de ejecución de las medidas en marcha (Ver Figura 2).

Figura 2 Indicador O4 Superficie agraria, en relación al FA 4B			
Indicador O.5 Superficie agraria	Valor 2015-2016	Objetivo PDR VS1	Nivel de ejecución
M8.1 Ayuda para la reforestación/creación de superficies forestales	0,00	4.256,00	0%
M10.1.1 Ayuda a la producción agroambiental de patata de siembra	195,25	300,00	65%
M10.1.7 Ayuda para la mejora de hábitats agrarios esteparios	3.547,93	5.000,00	71%
M11 Ayudas a la producción ecológica	11.208,66	10.650,00	105%

<sup>1</sup> Ver Programa de Vigilancia Ambiental, indicadores O4 Fertilizantes consumidos por SAU, O5 Consumo de pesticidas por SAU, O6 Consumo de pesticidas por producción y O7 Superficie tratada con pesticidas.

<sup>2</sup> Según el PVA en 2015 el valor medio de nitratos en aguas subterráneas en Navarra supera el del año anterior y aumenta el número de estaciones con mal estado o estado deficiente, pero no de manera significativa. No obstante, se mantiene la tendencia a la baja de los últimos años. El indicador 15 Concentración de nitritos, amonio, fosfatos, fósforo total y DBO en aguas subterráneas, en 2015 aumenta ligeramente las concentraciones de nitritos, amonio y fosfatos respecto a 2014, año en que descendieron notablemente. No obstante, en los tres compuestos la media de Navarra se sitúa en el rango de valores en buen estado. Los problemas de calidad se presentan en el sur de Navarra. Los nitratos en las aguas subterráneas frecuentemente están ligados a prácticas agrarias, como la aplicación de dosis excesivas de fertilizantes nitrogenados, a los vertidos indirectos de purines, y a los desechos de actividades ganaderas, entre otras. La aparición de nitritos, amonio y fosfatos, también está vinculado al uso excesivo de fertilizantes y pesticidas, si bien existen otras fuentes importantes, como las redes de saneamiento y actividades industriales.

Total Medidas afectadas	<b>14.951,84</b>	<b>20.206,00</b>	74%
-------------------------	------------------	------------------	-----

El apoyo se realiza principalmente a través de la ayuda a la producción ecológica y de medidas agroambientales. La superficie ecológica beneficiada es de 11.209 ha, y supone un apoyo eficaz debido a las características del sistema (se realizan fertilizaciones orgánicas y el control de plagas no se realiza con pesticidas químicos). El cambio generado por el programa será relevante en la superficie en conversión (1.336 hectáreas), especialmente en aquella no ocupada por pastos y barbecho (es el 46% de la superficie en conversión). La distribución por usos de la superficie beneficiada puede consultarse en la Figura 3.

Figura 3 Distribución por uso del suelo agrícola de la superficie ecológica beneficiada por la M11

Superficie	M 11.1 Cambio a PE		M11.2 Mantenimiento		M11 TOTAL	
	(ha)	(%)	(ha)	(%)	(ha)	(%)
S-Herbáceos y cultivos forrajeros para siega	316,95	24%	4012,32	41%	4329,27	39%
S-Barbecho	126,82	9%	2717,7	28%	2844,52	25%
S-Pastos a diente de una explotación en ganadería ecológica	489,9	37%	1734,06	18%	2223,96	20%
S-Viña vinificación	169,44	13%	642,49	7%	811,93	7%
S-Olivo	120,41	9%	290,12	3%	410,53	4%
S-Frutos de cáscara	34,25	3%	159	2%	193,25	2%
S-Hortícolas al aire libre e Invernaderos	47,81	4%	122,26	1%	170,07	2%
S-Frutales	21,77	2%	103,62	1%	125,39	1%
S-Plantas aromáticas, medicinales y tintoreras	8,17	1%	70,11	1%	78,28	1%
S-Arroz	0,14	0%	21,32	0%	21,46	0%
<b>S-Total</b>	<b>1335,66</b>	<b>100%</b>	<b>9873</b>	<b>100%</b>	<b>11208,66</b>	<b>100%</b>

Hay que señalar que en este periodo continúa la tendencia ascendente de la superficie acogida a la producción ecológica: entre 2013-16 se ha incrementado un 5,7% las tierras arables y un 2,0% los cultivos permanentes (ver Figura 4), aspecto que incrementará también los resultados en caso de disponibilidad presupuestaria. En 2016 se han superado los objetivos de superficie de la M11, tras el incremento de las metas realizado en la primera modificación. Las ayudas son un factor que estimula la conversión, al contribuir a la viabilidad de las producciones.

Figura 4 Evolución de la superficie en producción ecológica en Navarra (CPAEN-NNPK)

Superficie (hectáreas)	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Evolución 13-16
Tierras arables (incl. barbechos)	10.475,43	10.481,80	10.047,26	11.068,49	5,66%
Cultivos permanentes	1.779,25	1.762,20	1.888,64	1.815,36	2,03%

Pastos	39.003,76	52.300,02	36.431,71	35.140,68	-9,90%
Total	51.258,44	64.544,02	48.367,61	48.024,53	-6,31%

Los criterios de prioridad en las medidas 4.1 y 6.1 están resultando también estímulos para acogerse a esta producción. Sin embargo hay que estar atentos al factor oportunismo<sup>3</sup> que se ha identificado por parte de agentes socioeconómicos.

Las medidas agroambientales contribuirán al mantenimiento de la calidad del agua. La contribución será de grado bajo, tanto por la superficie objetivo (la meta del indicador T10 es del 0,97% contabilizando sólo la superficie de la M10.1) como por la ligera reducción prevista de estos insumos (especialmente en la M10.1.7). La operación 10.1.1. para la patata de siembra se enmarca en la categoría europea de “Mejora en la gestión: reducción de fertilizantes minerales y fitosanitarios (incluida la producción integrada)”, y el cambio de sistema convencional a la producción integrada apoyado en la patata de siembra es positivo y optimizará el uso de fertilizantes minerales. En esta operación el nivel de solicitudes es conforme a las previsiones, y se localiza principalmente en el Pirineo y en menor medida en la zona productora de Codés.

La dispersión de las superficies ecológicas beneficiadas y la localización de la M10.1.1 en áreas donde no se identifican problema de contaminación de nitratos, confiere una capacidad muy baja al programa para abordar mediante contratos los problemas de calidad del agua vinculados a la agricultura.

Las acciones de asesoramiento, demostración y formación son más eficientes en el apoyo a prácticas de cultivo que mejoran la gestión de la calidad del agua en esta primera fase de implementación. Estas acciones son de gran importancia debido a que existe una fuerte presión comercial para el uso de los productos fitosanitarios y fertilizantes (visitas continuas de los comerciales). Muchos agricultores confían en estos agentes a pesar de la facilidad de acceso a servicios de asesoramiento imparciales (medida M2.1).

El requisito de gestión integrada de plagas<sup>4</sup> puede haber mejorado la eficacia de los tratamientos fitosanitarios motivados por la normativa y por el ahorro económico de reducir el uso, pero se identifica en general, una baja sensibilización del agricultor y de su entorno (cooperativas) hacia los efectos ambientales de los pesticidas.

Con datos provisionales (compromisos<sup>5</sup>) la M2.1 de asesoramiento, ha realizado una media de 8.930 consultas en temas relacionados con el FA en explotaciones con orientaciones agrícolas. La mayoría tratan la gestión integrada de plagas (el 61% de los asesoramientos a explotaciones agrícolas), mientras que una pequeña parte (4% de los asesoramientos a explotaciones agrícolas) asesora sobre la fertilización, y sólo un porcentaje reducido sobre sistemas de producción ecológica e integrada (1% de los asesoramientos a explotaciones).

En la campaña 2016 la medida M01.01 de formación ha impartido 130 horas de formación en 6 cursos de aplicación de fitosanitarios (nivel básico y nivel homologación) a 97 alumnos. Los cursos incidirán en una optimización del uso de fitosanitarios. En la operación M01.2 de

<sup>3</sup> Se identifican casos de explotaciones que inscriben únicamente una pequeña parte de la superficie de las explotaciones con objeto de mejorar sus baremaciones, identificándose riesgo de reversión tras el periodo de compromiso.

<sup>4</sup> Desde 2014 es obligatorio aplicar los principios en Gestión integrada de Plagas, excepto los agricultores que realicen producción integrada, ecológica u otros sistemas de producción certificada aprobados. Están exentos los cultivos considerados con bajo consumo de productos fitosanitarios (pastos y algunos de secano).

<sup>5</sup> Informe de actividades de asesoramiento de la submedida 2.1. INTIA. Anualidades 2015 y 2016

demonstración se han realizado acciones en temas de sostenibilidad, que abarcan tanto la fertilización mineral como aspectos de la producción integrada y la lucha contra plagas.

Una parte de las inversiones en explotaciones agrarias apoyadas por la M04.1 y programadas en los FA 2A, 5A y 5B tienen contribución secundaria al FA. En base a cuestionarios a los beneficiarios, el 41% de los encuestados considera que la inversión no tiene efectos sobre la sostenibilidad ambiental de la explotación. Sin embargo el 38% considera que las inversiones han mejorado la gestión de la fertilización y el 36% que ha mejorado la aplicación de los fitosanitarios. Las mejoras se deben principalmente a maquinaria aplicación y al uso de GPS que permite aplicar la agricultura de precisión, localizando los tratamientos fitosanitarios y de herbicidas y evitando solapes en los pases de las labores.

Las inversiones de la M4.1 que apoyen equipos de riego en parcela tras procesos de transformación en regadío supondrán una intensificación de los fertilizantes y fitosanitarios. En las próximas convocatorias varias explotaciones se beneficiarán de ayudas a inversiones en equipos de riego de zonas transformadas por el Canal de Navarra. No obstante, desde el Gobierno de Navarra se percibe un riesgo bajo de contaminación de masas de agua, como resultado de estudios específicos realizados.

Esta intensificación se ha identificado también en las explotaciones beneficiadas por sistemas de riego en regadíos con modernización. La evaluación, que ha estudiado una de las dos zonas beneficiadas por el PDR (Valtierra) con la M4.1, ha mostrado un incremento del uso de la tierra por doble cosecha. Si la gestión es adecuada no supondrá efectos negativos, pero hay que estar atentos en el seguimiento de la calidad de las aguas subterráneas de estas zonas.

La gestión silvícola contribuirá a conservar la calidad del agua a través de trabajos de gestión forestal sostenible que consoliden la función protectora de los bosques sobre las masas de agua. Sin embargo, la M8.5 se encuentra en una fase inicial y el objetivo aún muestra un escaso avance, el 0,02% de la tierra forestal es objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (indicador T11), frente al objetivo del 0,64%.

El PDR prevé operaciones de cooperación (M16.2) dirigidas a reducir las presiones agrícolas en la calidad del agua, sin embargo el estado es demasiado inicial para conocer si hay proyectos dirigidos al FA (la primera convocatoria se encuentra en fase de resolución).

## PREGUNTA 10. ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la prevención de la erosión del suelo y la mejora de su gestión? (FA 4c)

### 1. Lista de medidas que contribuyen al Área Focal

#### A) Con contribución primaria (programadas en el fa)

<b>Indicador: O1. Gasto público total</b>			
SUBMEDIDA	PREVISIÓN 2014-20	EJECUCIÓN 2014-2016	% EJECUCIÓN
M01.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias	70.000,00 €	0,00 €	0,00%
M01.2. Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información	1.306.375,00 €	0,00 €	0,00%
M02.1. Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento	1.300.600,00 €	0,00 €	0,00%
M08.1. Ayuda para la reforestación / creación de superficies forestales	1.225.000,00 €	0,00 €	0,00%
M08.3. Ayuda para la prevención de los daños causados en los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	175.000,00 €	0,00 €	0,00%
M08.4. Ayuda para la reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	466.666,66 €	50.130,82 €	10,74%
M08.5. Ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales	5.367.833,34 €	68.803,93 €	1,28%
M10.1. Pago para compromisos agroambientales y climático	985.000,00 €	198.779,13 €	20,18%
✓ M10.1.7. Ayuda para la mejora de los hábitats esteparios	985.000,00 €	198.779,13 €	20,18%
M11.1. Pago para el cambio a prácticas y métodos de agricultura ecológica	233.333,34 €	267.411,55 €	114,60%
M11.2. Pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica	3.850.000,00 €	1.031.076,10 €	26,78%
M13.1. Pago de compensación en zonas de montaña	6.873.000 €	2.235.630,10 €	32,53%
M13.2. Pago de compensación para otras áreas que afrontan limitaciones naturales considerables	2.500.000 €	865.487,57 €	34,62%
M16.2. Apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías	280.000 €	0,00 €	0,00%
<b>Total Ejecución</b>		<b>4.717.319,20 €</b>	<b>18,71%</b>
<b>Total Objetivo 14-20</b>	<b>25.216.141,67 €</b>		

#### B) Con contribución secundaria (programadas en otros fa)

- M16.8. Elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes

<b>Indicador: O1. Gasto público total</b>			
SUBMEDIDA	PREVISIÓN 2014-20	EJECUCIÓN 2014-2016	% EJECUCIÓN
M16.8. Apoyo para la elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes	583.333,33 €		

El nivel de ejecución es variable, las acciones iniciadas y con pagos (en general de la primera convocatoria correspondiente a 2015) son todas las operaciones de la M10 aprobadas en el programa, de la M11 y de la M13.

La M07 ha sido iniciada pero sólo dispone de compromisos en todas sus operaciones. En la M08 hay operaciones con expedientes pagados M8.4 y M8.5, operaciones con compromisos únicamente M8.3 y la operación M8.1 sólo tiene pagos de mantenimiento del periodo anterior, pero no se han puesto en marcha convocatorias para el periodo actual.

La medida transversal de formación (M1.1), cuenta con compromisos en el FA y la de cooperación (M16.2) aún no ha resuelto la primera convocatoria, por lo que no dispone de compromisos ni pagos. La M16.8 dispone únicamente de compromisos.

El GPT permite valorar el nivel de ejecución para todas las operaciones, ya que son intervenciones muy diferentes, por lo que hay indicadores de productividad diferentes en función del tipo.

El análisis considera las operaciones con pagos ejecutados, excepto la formación, en la que se consideran compromisos correspondientes a la campaña de formación 2016.

## 2. Relación entre criterios de juicio, indicadores de resultado comunes y adicionales utilizados para responder a las PE (Tabla 3)

Criterios de Juicio	Indicadores comunes de resultado	Indicadores adicionales de resultado
Se ha mejorado la gestión del suelo agrícola contribuyendo a prevenir la erosión	R10/ T12 Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos	
Se ha prevenido la erosión del suelo forestal	R11/ T13 Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos	
Se han implementado operaciones de cooperación entre la agricultura/la IAA/el sector forestal y agentes de investigación e innovación, dirigidas a la mejora de la gestión ambiental		Número de operaciones de cooperación subvencionadas por la M16.2 dirigidas al FA4c

## 3. Método aplicado

El enfoque de la evaluación es mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos. Los resultados se cuantifican mediante indicadores comunes y adicionales con información de las bases de datos de seguimiento del programa y fuentes de información complementaria (Informe 2015 del Programa de Vigilancia Ambiental del PDR).

Esta información se completa con información cualitativa recogida como dato primario en la evaluación.

### 3.1 Métodos cuantitativos

#### 3.1.1 Razones para la utilización de este método

Se utilizan las bases de datos de seguimiento para calcular el valor de los indicadores de resultado comunes y adicionales y se considera el valor bruto. El análisis se completa con indicadores de evaluación de tipo productividad calculados también con información recogida en el seguimiento para todas las solicitudes. Estos indicadores informan principalmente en operaciones cuyo seguimiento del resultado se realiza con variables distintas a la superficie.

Para la valoración del contexto se utiliza el informe 2015 del Programa de Vigilancia ambiental, que facilita indicadores ambientales para el seguimiento de la calidad del suelo. El informe 2016 se encuentra en proceso de elaboración, con previsión de entrega el último trimestre de 2017.

#### 3.1.2 Descripción de los métodos para calcular los ratios, valores brutos o netos (si aplicable) de los indicadores de resultados comunes y adicionales, u otros indicadores utilizados

El valor bruto de los indicadores de resultado comunes y adicionales se calcula con las solicitudes con pagos finales.

Para los indicadores *R10/ T12 Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos* y *R11/ T13 Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos*, el valor se toma de la base de datos operativa de seguimiento centralizada por el SPyP.

En las medidas con pagos multianuales únicamente se dispone de información de una campaña (convocatorias 2015 pagadas en el año 2016), de manera que cada superficie sólo se ha apoyado un año en el periodo analizado.

La ratio se calcula a partir de esta información para el numerador, mientras que para el denominador se utilizan los indicadores ICC18 e ICC29 para las superficies agrícolas y forestales respectivamente. En el caso de la SAU la referencia es el año base (2013), en el caso de los bosques y otras superficies forestales, la información es del año 2010 (Fuente: MAGRAMA. 4º Inventario Nacional Forestal), sin que se prevea actualizaciones en breve.

Los indicadores se calculan para las operaciones del PDR con seguimiento de superficie directamente atribuibles al FA y para las operaciones del PDR cuyo objetivo principal está vinculado a otro FA pero con contribución secundaria prevista en este FA.

#### 3.1.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas

La reciente puesta en marcha de operaciones nuevas y el corto periodo de la evaluación son en este informe limitaciones importantes.

Estas carencias se suplen información cualitativa recogida de los gestores y del grupo de participación.

## 3.2 Métodos cualitativos: Cuestionarios a gestores y a personas beneficiarias

### 3.2.1 Razones para la utilización de este método

Los valores cuantitativos se han complementado con información cualitativa para apoyar y mejorar la interpretación de los resultados cuantitativos, explicar el funcionamiento de las operaciones, y proporcionar una mejor comprensión de las relaciones causa-efecto, de los factores que intervienen en los resultados y de los efectos indirectos. Los datos cualitativos han permitido también una formulación más sólida de las conclusiones y recomendaciones factibles.

### 3.2.2 Descripción del método utilizado

Se ha recopilado información cualitativa de los servicios gestores de las operaciones iniciadas y no iniciadas a través de un cuestionario de evaluación. También se ha mantenido entrevistas con algunos de ellos para aclarar o ampliar información.

Se ha organizado un grupo de participación con el objetivo de presentar, discutir y ampliar los resultados y las conclusiones provisionales.

### 3.2.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas

Ha sido un desafío la organización de un grupo de participación en el que participaran agentes con conocimiento del programa, conocimientos ambientales y de los sectores implicados. Por ello se ha convocado a miembros del Comité de Seguimiento, a personal gestor y a entidades que colaboran de forma directa en aspectos de la gestión.

Aunque los resultados se han visto ligeramente limitados por la imposibilidad de acudir a la sesión de algunos agentes relevantes, la composición del grupo ha sido adecuada para el método aplicado.

## 4. Valores cuantitativos de los indicadores y fuentes de datos

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
Indicadores comunes de realización /ejecución	O6. Superficie total (ha) Agrícola	19.906,00		19.906,00				BDO con pagos finales
	O6. Superficie total (ha) Forestal	82,22		82,22				BDO con pagos finales
	O12. Número de participantes en actividades de formación	20						BDO con compromisos
Indicadores comunes de resultado	R10/T12 Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del suelo		2,70%	2,70%				BDO con pagos finales
	R11/T13 Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del suelo		0,02%	0,02%				BDO con pagos finales
Indicadores adicionales de resultado	Número de operaciones de cooperación	0						BDO con pagos finales

	subvencionadas por la M16.2 dirigidas al FA4a							
--	-----------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

## 5. Problemas encontrados que influyen la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación

Los resultados ambientales de las operaciones se basan en la bibliografía, pero no es posible recoger datos concretos sobre las repercusiones reales de las operaciones en el FA.

## 6. Respuesta a la pregunta de evaluación

Los indicadores comunes de contexto para la calidad del suelo se disponen sólo para años anteriores al base, de manera que no permiten conocer la evolución del contexto. El PVA recoge un indicador de pérdida de suelo por erosión hídrica que actualiza anualmente el valor con datos de erosión reales medidos diariamente en cuatro cuencas experimentales del Gobierno de Navarra con distintos usos del suelo, seleccionadas por ser representativas de las diferentes condiciones naturales y agrarias del territorio. Este indicador muestra una tendencia estable desde el año 2007, aunque los valores anuales son muy oscilantes, principalmente en función de las precipitaciones. En la erosión intervienen también otros factores como el tipo de suelo, el relieve, el viento, la cobertura del suelo, y la gestión de la misma por el hombre. En suelos agrícolas son factores clave el manejo del suelo en relación a la intensidad del laboreo (número de cultivos anuales, en relación al laboreo profundo, sistemas de cultivo conservacionistas...) y al contenido de materia orgánica en el suelo, favorecido a través de la gestión de la fertilización.

Las operaciones agrícolas que contribuyen al FA promueven una gestión con efectos positivos sobre la calidad del suelo, si bien no pretenden abordar problemas específicos<sup>1</sup>, por lo que la valoración se realiza en términos generales. El apoyo a la producción ecológica incorpora en sus criterios de gestión y manejo, prácticas que mejoran la materia orgánica del suelo, debido a los múltiples beneficios que esto supone para la productividad. La ayuda apoya 19.906,00 has en la M11 distribuidas por toda Navarra.

La M10.01.07 se ha programado en este FA por la gestión eficaz para mejorar la calidad del suelo que aportan los compromisos de barbechos sin laboreo en primavera, el no laboreo de las lindes de las parcelas cultivadas y el compromiso de siembra de leguminosas de grano, proteaginosas o forrajeras, sin aprovechamiento agrícola hasta el 1 de agosto. Este compromiso evita las superficies desnudas y consigue que en el 50% del barbecho proliferen una cubierta vegetal espontánea. La superficie beneficiada por estos compromisos es el 55% de la superficie total beneficiada por la operación (1.968 has<sup>2</sup>).

En el mismo sentido de mejorar la gestión que se realiza sobre el suelo, se han identificado efectos menos relevantes (secundarios) de otras medidas agroambientales del programa, que inciden en la prevención de la erosión. La M10.1.3 contribuye al mantenimiento de plantaciones antiguas de viña y olivo, situadas en zonas marginales y con pendiente. Las operaciones dirigidas al pastoreo sostenible (M10.1.4) establecen densidades ganaderas máximas y evitan la degradación del suelo por erosión. La superficie beneficiada por estas medidas es de 40.169 ha, el 7,35% de la SAU.

Se ha impartido formación y asesoramiento sobre prácticas de cultivo que conservan o mejoran la calidad del suelo. En la campaña 2016 la medida 1.1 ha realizado 22 horas de

<sup>1</sup> Las operaciones programadas están en la categoría "otros" siguiendo la tipología agroambiental europea. No hay operaciones en la categoría "Cubierta del suelo, técnicas de arado, laboreo mínimo, agricultura de conservación" ni "Reducción del drenaje, gestión de humedales".

<sup>2</sup> Son 876,4 has con compromiso de superficie de barbecho para fauna, 694,8 con compromiso de superficie con bandas y 396,4 de superficie con leguminosas .

formación en 2 cursos con carácter introductorio a sistemas de producción que contribuyen a mejorar la calidad del suelo<sup>3</sup>, en los que han participado 20 alumnos. Los resultados son positivos, ya que el 78% de los participantes considera que lo aprendido sirve para reducir los efectos negativos de la actividad sobre el medio ambiente o el cambio climático, el 46% ha comenzado a aplicar lo aprendido en su explotación y el 40% tiene intención de aplicarlo próximamente.

Con datos provisionales (compromisos<sup>4</sup>) la M2.1 ha prestado asesoramientos en temas relacionados con el FA en explotaciones con orientaciones agrícolas. Un 4% de los asesoramientos en explotaciones agrícolas han asesorado sobre la fertilización mineral y orgánica, recomendando las diferentes fórmulas y dosis de abono de fondo a emplear en cada zona, en función de los cultivos planteados y de las actividades precedentes.

La gestión silvícola contribuirá a conservar la calidad del suelo y prevenir la erosión a través de trabajos de gestión forestal sostenible que consoliden la función protectora de los bosques. Sin embargo, la M8.5 se encuentra en una fase inicial y el objetivo aún muestra un escaso avance, el 0,02% de la tierra forestal es objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (indicador T11), frente al objetivo del 0,64%.

El PDR prevé operaciones de cooperación (M16.2) dirigidas a reducir prevenir los procesos erosivos del suelo, sin embargo el estado es demasiado inicial para conocer si hay proyectos dirigidos al FA (la primera convocatoria se encuentra en fase de resolución).

En la M16.8 Elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes, se han comprometido solicitudes para revisar o redactar 6 instrumentos que ordenan 13.229,45 ha forestales. Esta acción contribuye a prevenir la erosión de suelo forestal, dado que los instrumentos identifican en función de los riesgos (entre los que se incluye el riesgo de erosión), el carácter de cada cantón y directrices específicas de gestión para aquellos clasificados con función protectora.

---

<sup>3</sup> Introducción a la agricultura regenerativa y Diseño permacultura de espacios agro-ganaderos

<sup>4</sup> Informe de actividades de asesoramiento de la submedida 2.1. INTIA. Anualidades 2015 y 2016

## PREGUNTA 11. ¿En qué medida las intervenciones del PDR han contribuido a lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura? (FA 5a)

### 1. Lista de medidas que contribuyen al Área Focal

#### A) Con contribución primaria (programadas en el fa)

<b>Indicador: O1. Gasto público total</b>			
SUBMEDIDA	PREVISIÓN 2014-20	EJECUCIÓN 2014-2016	% EJECUCIÓN
M01.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias	70.000,00 €	0,00 €	0,00%
M01.2. Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información	1.306.375,00 €	0,00 €	0,00%
M02.1. Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento	1.300.600,00 €	0,00 €	0,00%
M04.1. Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas	14.232.457,81 €	438.943,59 €	3,08%
M04.3. Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura	5.022.500,00 €	0,00 €	0,00%
✓ M04.3.2. Inversiones en infraestructuras para la mejora de los regadíos	--	0,00 €	0,00%
✓ M04.3.3. Inversiones en infraestructuras para el equipamiento de riego en parcelas comunales	--	0,00 €	0,00%
M16.2. Apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías	280.000,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total Ejecución</b>		<b>438.943,59 €</b>	<b>1,98%</b>
<b>Total Objetivo 14-20</b>	<b>22.211.932,81 €</b>		

#### B) Con contribución secundaria (programadas en otros fa)

- No se han programado submedidas con contribución secundaria a este Focus Área

La principal medida de este FA, la M04.03 (operaciones 4.3.2 y 4.3.3), aún no se han iniciado. La única operación programada en el FA de la que se dispone de pagos finales ha sido la M04.01, aunque se trata de solicitudes del periodo 2007-2013.

Las operaciones M01.01, M01.02 y M02.01 cuentan con ejecuciones pendientes de pago (estado de compromiso). La primera convocatoria de la M01.01 no ha organizado actividades formativas en el FA, pero se dispone de compromisos de las operaciones M01.02 y M02.01 para las campañas 2015 y 2016.

La M16.2 de cooperación se encuentra en una fase inicial, en la que aún no se ha resuelto la primera convocatoria, por lo que no dispone de compromisos ni pagos.

La evaluación considera en el indicador de resultado las solicitudes con pago final, todas de la M04.01, y corresponden en su totalidad a solicitudes del periodo anterior. El análisis de la M4.1 se ha completado considerando solicitudes en estado de compromiso de la convocatoria 2015, ya del periodo 2014-2020 (a los compromisos del periodo anterior no se les aplica los nuevos indicadores de seguimiento específicos del FA 5A).

## 2. Relación entre criterios de juicio, indicadores de resultado comunes y adicionales utilizados para responder a las PE (Tabla 3)

Criterios de Juicio	Indicadores comunes de resultado	Indicadores adicionales de resultado
1. Se ha aumentado la eficiencia en el uso del agua en la agricultura	R12/T14 Porcentaje de tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente	Ind. MN/ Ind esp Superficie de regadío con infraestructura de distribución modernizada
	R13 Uso eficiente del agua en la agricultura en proyectos financiados por el PDR	
2. Se han apoyado acciones de formación, demostración y asesoramiento para un uso eficiente del agua en agricultura		Nº de participantes en acciones de formación programadas en el FA 5ª (O12)
		Nº de explotaciones asesoradas en el FA 5ª (O3)
3. Se ha apoyado la innovación y la cooperación para un uso eficiente del agua en el sector agroalimentario		Nº de proyectos de cooperación que contribuyen al FA 5a

## 3. Método aplicado

El enfoque de la evaluación es mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos. Los resultados se cuantifican mediante indicadores comunes y adicionales con información de las bases de datos de seguimiento del programa.

Esta información se completa con información cualitativa recogida mediante cuestionarios y entrevistas telefónicas a beneficiarios y cuestionarios y entrevistas al personal gestor.

### 3.1 Métodos cuantitativos

Los resultados se cuantifican con información de la base de datos de seguimiento, información de los beneficiarios y datos secundarios existentes.

#### 3.1.1 Razones para la utilización de este método

Los indicadores específicos del FA se aplican sólo a las solicitudes del periodo 2014-2020. Estas solicitudes se encuentran en un estado inicial y la evaluación se ha centrado en las solicitudes finalizadas, que corresponden a expedientes del periodo anterior. Por este motivo los datos de seguimiento para las solicitudes analizadas no son completos.

La información para calcular los indicadores de resultado se ha recogido a través de encuestas telefónicas a una muestra de beneficiarios. Esta información ha permitido valoraciones sólo parciales y complementarias, debido a la dificultad de obtener datos homogéneos y de calidad y a la inexistencia de medidores de agua en la situación anterior a la modernización.

Por este motivo se ha utilizado información secundaria, a partir de datos recientes cuantitativos y cualitativos sobre consumos de agua en las CR beneficiadas y en zonas cercanas procedentes de un estudio del GN.

No es posible la aplicación de análisis contrafactuales para la valoración del valor neto.

### 3.1.2 Descripción de los métodos para calcular los ratios, valores brutos o netos (si aplicable) de los indicadores de resultados comunes y adicionales, u otros indicadores utilizados

R12/T14 Porcentaje de tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente

La superficie de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente se obtiene de las bdo en la que consta la superficie de riego de la explotación, en base al REAN. Pero el dato del REAN corresponde a toda la superficie de riego de la explotación, haya sido o no beneficiada. Por este motivo sobre el dato de superficie de riego de cada explotación se ha aplicado un coeficiente de reducción del 35% obtenido de la muestra de beneficiarios entrevistados. Esta metodología es provisional y no se aplicará a las solicitudes del periodo 2014-2020, de las que ya se dispone de información de seguimiento.

R13 Uso eficiente del agua en la agricultura en proyectos financiados por el PDR

El indicador se calcula como la variación en m<sup>3</sup> de agua utilizada por unidad de superficie. La información se ha preguntado a una muestra de beneficiarios (el 35% de las solicitudes con pago final en el FA). Sólo en un caso (beneficiario con una concesión directa de agua) se dispone de información previa, ya que antes de la modernización no existían contadores en las zonas modernizadas.

Por este motivo se han utilizado estudios recientes disponibles realizados sobre zonas cercanas y similares a las beneficiadas (estudio “Definición de alternativas para las necesidades de riego (fases 1, 2 y 3) y abastecimiento de agua de boca e industria (fases 1 y 2) en la Ribera”, Diciembre de 2016, Gobierno de Navarra<sup>1</sup>).

El estudio valora el ahorro potencial de agua en las Comunidades de Regantes de Tudela y Ribaforada, asimilables a las CR beneficiadas de Valtierra y Cortes del Canal de Lodosa. Para el consumo de agua previo, el estudio ha considerado el valor medio del periodo 2011-2015, facilitado por la CHE. El consumo posterior se ha estimado en base al patrón de cultivos esperado para las zonas tras la modernización, las necesidades hídricas netas de los cultivos y una eficiencia del 75% para los cultivos regados por aspersión y del 85% para los regados por goteo (fundamentalmente cultivos permanentes).

En la zona beneficiada de Cortes se ha comparado el consumo medio de los últimos años para una CR con riego a aspersión y otra con riego tradicional, que dispone de medidores de suministro.

### 3.1.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas

La metodología para el cálculo del R13 requiere recoger datos de una muestra representativa de proyectos completados, sobre el consumo real de agua por unidad de producción tras la

<sup>1</sup> [http://www.gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/diagnostico\\_ribera\\_abastecimiento\\_201612.pdf](http://www.gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/diagnostico_ribera_abastecimiento_201612.pdf) El incluye una parte dedicada al riego realizada por la empresa pública INTIA, y forma parte de un proceso de participación que se espera cerrar en julio de 2017. El estudio ofrece una recopilación de toda la información del propio Gobierno de Navarra y sus entidades y sociedades públicas, así como datos de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Recoge también las encuestas y entrevistas con comunidades de regantes y agricultores, que han sido utilizadas en la evaluación.

inversión. Se ha solicitado información a los beneficiarios, aunque sólo en un caso se dispone de datos. Los beneficiarios no conocen del volumen de agua consumida antes de la modernización, ya que no existían contadores<sup>2</sup>. Por este motivo la situación previa se analiza con datos de zonas con características similares (en relación a la climatología y al patrón de cultivos).

## 3.2 Métodos cualitativos: Cuestionarios a gestores y a personas beneficiarias

### 3.2.1 Razones para la utilización de este método

Los valores cuantitativos se han complementado con información cualitativa para apoyar y mejorar la interpretación de los resultados cuantitativos, explicar el funcionamiento de las operaciones, y proporcionar una mejor comprensión de las relaciones causa-efecto, de los factores que intervienen en los resultados y de los efectos indirectos. Los datos cualitativos han permitido también una formulación más sólida de las conclusiones y recomendaciones factibles.

### 3.2.2 Descripción del método utilizado

Se ha recopilado información cualitativa de los servicios gestores de las operaciones iniciadas y no iniciadas a través de un cuestionario de evaluación. También se ha mantenido entrevistas telefónicas para aclarar o ampliar información.

Se ha organizado un grupo de participación con el objetivo de presentar, discutir y ampliar los resultados y las conclusiones provisionales.

### 3.2.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas

Ha sido un desafío la organización de un grupo de participación en el que participaran agentes con conocimiento del programa, conocimientos ambientales y de los sectores implicados. Por ello se ha convocado a miembros del Comité de Seguimiento, a personal gestor y a entidades que colaboran de forma directa en aspectos de la gestión.

---

<sup>2</sup> Los beneficiarios disponían de volumen de agua sin restricciones y abonaban un canon fijo a la comunidad de regantes por hectárea. La CR tampoco disponía de medidores en suministro.

## 4. Valores cuantitativos de los indicadores y fuentes de datos

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
Indicadores comunes de realización/ejecución	O3. Número de actuaciones/operaciones subvencionadas M04.01	28						BDO, información de pagos finales
	O5. Superficie total (ha) M04.01	744,6						SAU en regadío de las explotaciones beneficiadas extraída del REAN
	O12. Número de participantes en actividades de formación	Operación con compromisos pero no hay actividades en el FA 5a						0
	O13. Número de beneficiarios asesorados	Operación con compromisos pero no disponibles						0
Indicadores comunes de resultado	R12/T14 Porcentaje de tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente	0,89%					0,31%	
	R13 Uso eficiente	Entre 30-60%						Datos

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
	del agua en la agricultura en proyectos financiados por el PDR							secundarios
Indicadores adicionales de resultado	Ind. MN/ Ind esp Superficie de regadío con infraestructura de distribución modernizada	744,6 x 35%= 261 ha						Bdo (superficie regada en la explotación, obtenida del REAN) y coeficiente en base a cuestionarios
Indicadores comunes de contexto	IC20 Superficie regada	83.840 ha en 2013, el 15,3% de la SAU						
	IC39 Consumo de agua en agricultura* (miles m3)	481.049 (media 2012-2013-2014)						

## 5. Problemas encontrados que influyen la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación

Las solicitudes de la M04.01 analizadas (operaciones con pago final), al ser solicitudes del periodo anterior no disponen de información sobre superficie de riego beneficiada. Esta información se ha estimado con el REAN, pero está sobreestimada dado que las explotaciones disponen de superficie regada en otras zonas no beneficiadas por la modernización.

Los cuestionarios sobre una muestra (32% de los beneficiarios con PF), indican que la superficie beneficiada es el 35% de la superficie de riego total de las explotaciones. Se aplica este valor al resultado de las bases de datos. Por otro lado las entrevistas han identificado beneficiarios de sistemas de riego modernizados con solicitudes programadas en otros FA por tener otras inversiones de mayor peso. No se puede identificar estos expedientes.

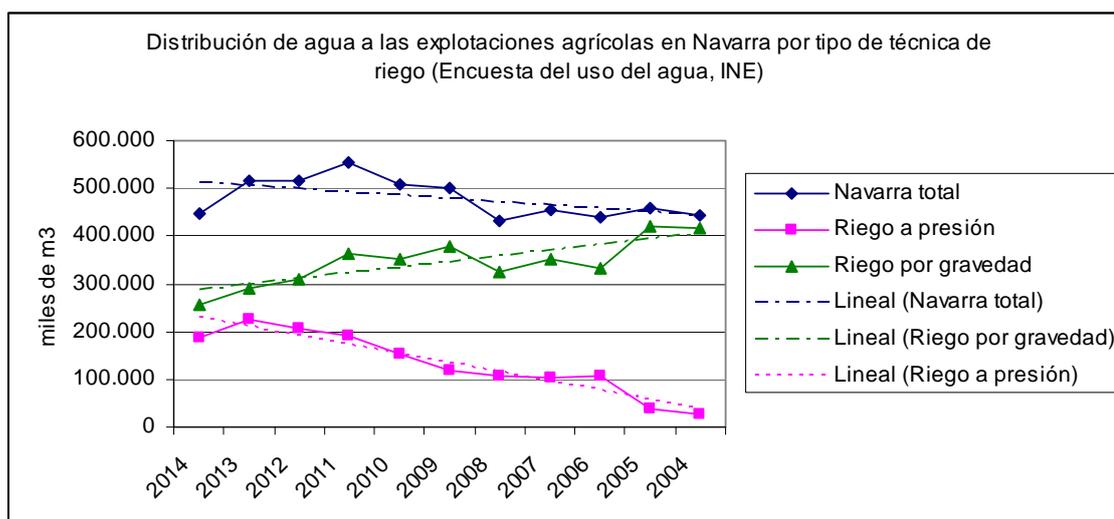
## 6. Respuesta a la pregunta de evaluación

### 1. Se ha aumentado la eficiencia en el uso del agua en la agricultura

El consumo total de agua en Navarra en el periodo 2004-2014 muestra una tendencia creciente con información de la encuesta del uso del agua (IC39), que es resultado del incremento de la superficie de regadío en el mismo periodo (aumento del 24,7<sup>3</sup>%). Por otro lado, el peso de los regadíos tradicionales en Navarra es elevado en relación al resto de España (el 57,7% del consumo del agua de riego en explotaciones navarras frente al 36,1% en España<sup>4</sup>).

El consumo medio por tipo de riego se mantiene aproximadamente constante, y las variaciones se deben principalmente a la precipitación y temperatura del año. Sin embargo, el agua de riego consumida en regadíos por gravedad muestra tendencia descendente, al contrario de la consumida por riego a presión (ver Figura 1).

Figura 1



<sup>3</sup> Variación de la Superficie de cultivos agrícolas en regadío 2004-2014, con datos del Negociado de Estadística. Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local

<sup>4</sup> Encuesta del uso del agua en agricultura, INE

El PVA incluye un indicador de consumo de agua por tipo de regadío que refleja la eficiencia del riego a presión frente al sistema tradicional en Navarra (ver Figura 2).

Figura 2

Consumo de agua en regadío (m3/ha)		Cambio en el consumo en relación al sistema por gravedad
Sistema de riego	Media 2012-2015	
Gravedad	13883	--
Sistema mixto	11270	-19%
Riego a presión	6150	-56%
Canal Navarra	4689	-66%

El PDR apoya la eficiencia en el uso del agua con infraestructuras para la modernización de zonas de regadío tradicional (M04.03.02), y con ayudas a inversiones en sistemas de riego en parcela, que se localizan principalmente en zonas modernizadas<sup>5</sup>. Estas ayudas pueden recaer sobre una explotación agraria (M04.01) o sobre superficie comunal propiedad de entidades locales (apoyadas a través de la M04.03.03).

La medida de infraestructuras de modernización aún no se ha puesto en marcha, debido a limitaciones presupuestarias. La operación de apoyo a equipamiento de riego en superficie comunal está en fase de convocatoria, y el plazo de solicitud se cerrará en breve.

La evaluación se centra en la M04.01 a escala de explotación, aunque se ve limitada por el aún bajo nivel de ejecución. Las 28 solicitudes finalizadas corresponden al periodo anterior, mientras que las 6 operaciones del FA del periodo actual están en proceso de ejecución.

En las solicitudes finalizadas, se estima una superficie beneficiada de 261 hectáreas, de manera que el valor del indicador R12/T14 Porcentaje de tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente alcanza el 0,31% de la SAU de regadío. La meta prevista es de 2,06%, no obstante el objetivo se alcanzará sin dificultad<sup>6</sup>.

La superficie beneficiada en el periodo 2015-2016 corresponde principalmente a explotaciones de la CR de Valtierra (79% de las explotaciones beneficiadas) y de la CR de Cortes desde Canal de Lodosa (23%). Las ayudas pagadas representan alrededor del 25% de la superficie de la CR de Valtierra y del 2% de la de Cortes.

Las ayudas a equipamiento en parcela han sido únicamente la última fase del proceso de modernización de los sistemas de riego que ha durado varios años. Este proceso se inicia con la reagrupación de las propiedades (CP) en la que fue costoso lograr acuerdos y un nivel de adhesión suficiente para ponerlo en marcha (80% de la superficie regable). Los agricultores que se comprometían contaban con una seguridad alta de que dispondrían de ayudas para la instalación en parcela (convocatorias que no eran en concurrencia competitiva) y que fue un factor clave para decidirse en muchas ocasiones.

<sup>5</sup> También se ha dado el caso de modernización en agricultores que tienen una concesión propia de extracción de agua las confederaciones hidrográficas, pero son casos puntuales que en el PDR se han dado en solicitudes de transición.

<sup>6</sup> Contabilizando los compromisos de la convocatoria 2015 el indicador se incrementa a 0,82%. Por otro lado, la modernización prevista en la operación M04.03.01 supone ella sola casi el 0,6% de la SAU regable. La modernización de esta zona será posterior a la fase de reordenación de la propiedad, que se iniciará en 2018, por lo que la modernización estará finalizada al final del periodo de implementación.

Los beneficiarios indicaron en las encuestas un consumo estimado del agua entre 6.000-10.000 m<sup>3</sup>/ha en la última campaña, siendo los consumos mayores en parcelas con doble cosecha. En la Comunidad de Regantes de los beneficiarios encuestados, el consumo medio ha sido de 5.510 m<sup>3</sup>/ha como promedio del periodo 2012-2015. No se dispone de datos previos a la concentración, pero si consideramos las estadísticas de Navarra para el mismo periodo con riego por gravedad (13.883 m<sup>3</sup>/ha), la eficiencia es **del 60,3%**. Este nivel se reduce al 28,0% con los consumos máximos indicados por los beneficiarios. El ahorro puede ser superior en la CR de Cortes (una de las dos beneficiadas) **hasta el 65%**<sup>7</sup>. En dos zonas similares y cercanas a las beneficiadas, INTIA ha estimado un ahorro del **33 al 44%** (para Tudela y Ribaforada respectivamente<sup>8</sup>).

En todos los casos el ahorro es considerable y superior al 10% exigido en Navarra. En conjunto **podemos considerar niveles de eficiencia entre el 30 y el 60%**. La mejora de la eficiencia es importante, aunque hay que destacar que las zonas no tenían problemas de suministro de agua antes de la modernización y que la modernización no ha abordado riesgos de incumplimiento de la DMA. No obstante, el resultado supone logros de cara a la adaptación al cambio climático.

El efecto secundario de las ayudas en el FA 2a es muy relevante para las explotaciones, resultado de distintos beneficios relacionados con la modernización (ver FA2A). Se destaca una mejora de las oportunidades de venta y una mejora de la productividad, al permitir intensificar el aprovechamiento de la superficie de cultivo (en las zonas beneficiadas se ha pasado de una cosecha anual a entre 1,5-2,0 cosechas para la mayoría de las explotaciones). Como se ha visto, aún con la doble cosecha, el consumo unitario de agua por superficie es inferior al consumo con riego por gravedad.

Por otro lado hay que señalar que el regadío analizado la modernización genera también otros efectos secundarios sobre el medio, como un incremento del uso de energía por necesidad de bombeo para los sistemas a presión, y un mayor uso unitario de fitosanitarios y fertilizantes ligados a la doble cosecha.

El programa no prevé efectos secundarios de operaciones programadas en otros FA y en general, esto se ratifica en la evaluación. No obstante, en la M04.01, cada solicitud puede incluir diversos tipos de inversiones, y la asignación al FA se realiza en base a la inversión predominante. Para el nuevo periodo se ha previsto identificar las solicitudes programadas en otro FA pero con ayudas a sistemas de riego en superficies con modernización.

En esta fase, en la que se valoran expedientes del periodo anterior, se recogieron mediante cuestionarios a beneficiarios de ayudas de la M04.01 fuera del FA 5a, percepciones cualitativas sobre el uso del agua. Las encuestas muestran un pequeño grupo de explotaciones con resultados positivos. El 7% considera que ha reducido el consumo total de agua tras las inversiones (7%), mientras que el 14% consideran reducciones en el consumo unitario (7% poco y 7% bastante).

Es verdad, que hay un grupo mayoritario en el que las inversiones han supuesto incrementos del consumo total de agua (59% consideran que incrementa un poco o bastante), y de

---

<sup>7</sup> El consumo medio por hectárea (media de los años 2011 a 2015) es en la zona beneficiada con riego a presión (CR de Cortes desde Canal de Lodosa-aspersión) de 7.442 m<sup>3</sup>/ha, mientras que en la zona de riego por gravedad de la CR de Cortes desde Canal de Lodosa el consumo es de 21.277 m<sup>3</sup>/ha. El riego por aspersión ha supuesto una reducción de 13.835 m<sup>3</sup>/ha, el 65%.

<sup>8</sup> En Tudela las zonas de Huertas mayores y Campos unidos y Comunidad de Valpertuna y en Ribaforada las zonas de Monte de Ribaforada y Dehesa de Ribaforada.

consumo unitario (49%), en los que entrarían también solicitudes de explotaciones con transformación en regadío (no diferenciables en la base de datos del periodo anterior).

## **2. Se han apoyado acciones de formación, demostración y asesoramiento para un uso eficiente del agua en agricultura**

La M2.1 presta servicios de asesoramiento específicos en el FA. Con datos provisionales de los compromisos de las campañas 2015 y 2016 (procedente de los informes de Intiasa), el 2% de los asesoramientos a explotaciones agrícolas han sido sobre riego (una media de 338 asesoramientos por campaña) y se ha hecho el seguimiento y control de 27 estaciones agroclimáticas<sup>9</sup>. Se ha asesorado a regantes de 44 comunidades, con más de 112 servicios individualizados, de los que destaca el asesoramiento a más de 70 regantes de primera campaña<sup>10</sup>. La eficiencia del riego se ha tratado también con acciones de demostración específicas de la M1.2 (por ejemplo de riego hidropónico).

El PDR prevé operaciones de cooperación (M16.2) dirigidas a mejorar la eficiencia del riego, , sin embargo el desarrollo de la medida es demasiado inicial para conocer si hay proyectos dirigidos al FA (la primera convocatoria se encuentra en fase de resolución).

## **3. Se ha apoyado la innovación y la cooperación para un uso eficiente del agua en el sector agroalimentario**

La medida M16.2 aún no dispone de solicitudes aprobadas.

---

<sup>9</sup> El Servicio de Asesoramiento al Regante aconseja semana a semana las dosis de riego para los distintos productos cultivados teniendo en cuenta las condiciones meteorológicas de las distintas zonas, principales factores a tener en cuenta para la gestión del riego en los sistemas a presión.

<sup>10</sup> Estas últimas se han localizado en las zonas de los nuevos regadíos del Canal de Navarra, zonas que también hacen que se incrementen las consultas al implantar nuevos cultivos.

## PREGUNTA 12. ¿En qué medida las intervenciones del PDR han contribuido a lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos? (FA 5b)

### 1. Lista de medidas que contribuyen al Área Focal

- A) Con contribución primaria (programadas en el fa)
- A) Con contribución primaria (programadas en el fa)
- M01.1. Ayuda a la formación y adquisición de capacidades
- M01.2. Ayuda a las actividades de demostración y acciones de información
- M02.1. Ayuda al uso de los servicios de asesoramiento
- M04.1. Inversiones a explotaciones agrarias
- M04.2. Inversiones a la transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrario
- M04.3.1. Inversiones en infraestructuras de concentración parcelaria
- M16.2. Ayuda para los proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías

**Figura 1 Indicador O1 Gasto Público Total para el FA 5B**

Submedida	Ejecución: Pagos	Ejecución Compromisos	Previsión 2014-2020 (Meta)	% Ejecución (Pagos)	% Ejecución (Compromisos)
M01.1. Formación	0,00 €	0,00 €	203.556,30 €	0,00%	0,00%
M01.2. Demostración	0,00 €	27.139,31 €	210.543,57 €	0,00%	12,89%
M02.1. Asesoramiento	0,00 €	226.828,24 €	1.464.180,00 €	0,00%	15,49%
M04.1. Inversiones en explotaciones	2.973.183,03 €	5.818.421,64 €	14.232.457,82 €	20,89%	40,88%
M04.2. Industrias agroalimentarias	85.335,97 €	9.420.303,26 €	18.226.116,78 €	0,47%	51,69%
M04.3.1. Concentración	234.114,28 €	2.115.376,19 €	6.300.000,00 €	3,72%	33,58%
M16.2. Innovación	0,00 €	0,00 €	280.000,00 €	0,00%	0,00%
<b>TOTAL PDR</b>	<b>3.292.633,28 €</b>	<b>17.608.068,64 €</b>	<b>34.616.854,51 €</b>	<b>9,51%</b>	<b>50,87%</b>

- B) Con contribución secundaria (programadas en otros fa)
  - No se han programado submedidas con contribución secundaria a este Focus Área

Todas las operaciones programadas en este FA se han iniciado, aunque algunas recientemente. Las medidas que financian inversiones en explotaciones (M4.1), en la industria agroalimentaria

(M4.2) y para la reordenación de la propiedad (M4.3.1) cuentan con pagos finalizados y con compromisos, si bien todos los pagos de la M4.1 y M4.2 corresponden a solicitudes del periodo anterior. Las primeras convocatorias del periodo 2014-2020 no disponen aún de solicitudes con pagos finales.

Las medidas M1 y M2 cuentan con solicitudes realizadas en estado de compromiso (pendientes de pago). En la primera convocatoria de la M01.01 no se han realizado actividades formativas en el FA, pero se dispone de compromisos de las operaciones M01.02 y M02.01 para las campañas 2015 y 2016. La M16.2 de cooperación se encuentra en una fase inicial, en la que aún no se ha resuelto la primera convocatoria, por lo que no dispone de compromisos ni pagos.

La evaluación ha utilizado las operaciones finalizadas para valorar el resultado, aunque se ha completado con valoraciones apoyadas en solicitudes en estado de compromisos aprobadas en convocatorias del presente periodo. En este caso se especifica.

## 2. Relación entre criterios de juicio, indicadores de resultado comunes y adicionales utilizados para responder a las PE (Tabla 3)

Criterios de Juicio	Indicadores comunes de resultado	Indicadores adicionales de resultado
1. Se ha aumentado la eficiencia en el uso de energía en la agricultura y en la transformación de alimentos	T15 Inversión total en eficiencia energética	
	R14 Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos en proyectos financiados por el PDR	
2. Se han apoyado acciones de formación, asesoramiento y cooperación para un uso más eficiente de la energía en el sector agroalimentario		Nº de proyectos de cooperación que contribuyen al FA 5b
3. Se ha promovido el ahorro y un uso más eficiente de la energía en otros sectores del medio rural, en la administración pública y en los hogares		Número de proyectos Leader financiados (O20) Número de proyectos de cooperación subvencionados (O21)

## 3. Método aplicado

El enfoque de la evaluación es mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos.

### 3.1 Métodos cuantitativos: cuantificación de los indicadores de resultado con información de la base de datos de seguimiento, con información de beneficiarios

#### 3.1.1 Razones para la utilización de este método

Para el indicador T15 la base de datos de operaciones (BDO) facilitan suficiente información de cálculo. Para el indicador R14 la BDO identifica las operaciones que contribuyen al FA, pero no cuenta con información sobre resultados previstos, dada la dificultad de recoger información homogénea.

El cálculo del indicador R14 requiere en la M04.1 información real, que se ha obtenido a través de encuestas telefónicas y vía correo-electrónico a una muestra de beneficiarios. No se ha considerado factible la aplicación de análisis contrafactuales para la valoración del valor neto.

Dada la disponibilidad de fuentes de información complementarias, en la M04.03.1 de concentración parcelaria se han utilizado datos facilitados por el Programa de Vigilancia Ambiental del PDR.

#### 3.1.2 Descripción de los métodos para calcular los ratios, valores brutos o netos (si aplicable) de los indicadores de resultados comunes y adicionales, u otros indicadores utilizados

##### T15 Inversión total en eficiencia energética

Se ha utilizado la variable O2 Inversión total (pública y privada), que se recoge en la BDO de seguimiento para las solicitudes de medidas que apoyan inversiones en el FA (M04.01, M04.02 y M04.03.01). Ver Figura 2

1. Indicador O.2 Inversión total en el FA 5B	Objetivo vs1	Valor Pagos	% sobre objetivo	Valor Compromisos	% sobre objetivo
M04.1. Inversiones en explotaciones	35.581.144,55	7.160.644,97	20,12%	15.823.973,54	44,47%
M04.2. Industrias agroalimentarias	91.130.583,90	737.774,27	0,81%	46.890.638,61	51,45%
M04.3.1. Concentración Parcelaria	9.177.372,44	295.000,83	3,21%	2.176.262,74	23,71%
2. Indicador T15	135.889.100,89	8.193.420,07	6,03%	64.890.874,89	47,75%

R14 Uso eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos en proyectos financiados por el PDR

En la M04.01 el indicador se ha calculado con información de 25 cuestionarios y entrevistas de solicitudes finalizadas. El método se explica en el FA 2A y se detalla en el anexo 3 del informe de evaluación ampliado.

Se ha utilizado el siguiente indicador: variación del consumo de gasoil/ variación de la producción final. Para ello se ha solicitado los ingresos por venta y el consumo de gasoil (en base a la facturación) de los años 2011 y 2012 (en función de la convocatoria) y de los años 2015 y 2016. Los resultados obtenidos del grupo se muestran en la Figura 3.

Figura 3 Cálculo del Indicador R14 Uso eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos en proyectos financiados por el PDR	
Producción Final (PF) antes de la inversión (años 2011-2012) (€)	2.441.186,0
Producción Final (PF) después de la inversión (años 2015-2016) (€)	3.005.671,5
Consumo de gasoil C Antes (litros)	402.242,0
Consumo de gasoil C Después (litros)	442.125,0
Consumo de gasoil C /PF Antes (litros/€)	0,165
Consumo de gasoil/PF Después (litros/€)	0,147
Variación de consumo de Gasoil/PF	-10,7%

Para la M04.03.01 Concentración parcelaria, se han realizado distintos tipos de análisis utilizando los consumos anuales de gasoil C, disponibles a nivel municipal, facilitados por el PVA (datos elaborados por AIN).

El objetivo es valorar si hay diferencias en la evolución del consumo de gasoil en los municipios beneficiados por CP en relación a un grupo de control. Los procesos de Concentración Parcelaria (CP) se iniciaron entre 2010 y 2012 y el último año con datos disponibles es 2014. Se parte de la hipótesis de que en las zonas beneficiarias debe haber una variación negativa del consumo debido a una mayor eficiencia. El criterio de selección del grupo de control ha sido el de ser municipios próximos, con una orografía similar en los que puede existir una CP previa o no. Se controla así influencia de factores externos: precio de gasoil y climatología, que afectan por igual a los 2 grupos.

Los análisis parecen indicar que no hay diferencias entre la evolución del consumo de gasoil los municipios beneficiados en el PDR por una Concentración Parcelaria no han mostrado diferencias (ver Figura 4). Sin embargo el análisis es poco robusto: por un lado, es posible que se requieran datos más actualizados para observar resultados, por otro la CP afecta únicamente a una parte de la SAU del municipio, por lo que el resultado podría enmascarse.

Figura 4 Análisis del consumo de energía en zonas de Concentración Parcelaria (CP) beneficiadas en comparación con municipios de control				
Ámbito analizado	Municipios	Situación inicial: media años 2010-2011 (TEP)	Situación Final: Año 2014 (TEP)	Variación
Navarra	Toda Navarra	127.565	90.906	-28,7%
A) Comparación individual para cada municipio beneficiario				
Beneficiario 1	Ezprogui	162,78	120,17	-26,2%
Grupo no beneficiarios sin CP similar al Beneficiario 1	Gallipienzo, Cáseda	998,65	755,09	-24,4%
Beneficiario 2	Mendavia	1.858,81	1.456,46	-21,6%
Grupo no beneficiarios sin CP similar al Beneficiario 2	Viana, Lodosa, Sartaguda	958,86	766,67	-20,0%
Resultados: No parece haber diferencias entre la variación del consumo de gasoil en los municipios beneficiarios y en los municipios de control				
B) Comparación del grupo de municipios beneficiarios con grupos de control				
1) Municipios beneficiarios	Ezprogui, Galar, Mendavia	978,50	741,46	-24,2%
2) Municipios similares no beneficiados (Pueden haber tenido o no procesos de CP previos)	Gallipienzo, Cáseda, Leache, Sada, Sesma, Lazagurría Viana Lodosa, Sartaguda, Legarda, Uterga, Zizur	820,33	568,66	-30,7%

3) Municipios beneficiarios que pueden compararse con otros similares en los que no ha habido CP	Ezprogui, Mendavia	1.010,80	788,31	-22,0%
4) Municipios no beneficiados sin procesos de CP previos	Gallipienzo, Cáseda, Viana, Lodosa, Sartaguda	978,76	760,88	-22,3%
Resultados: No parece haber diferencias entre la variación del consumo de gasoil en los municipios beneficiarios y en los municipios de control. En todo caso, el grupo 2) cuenta con ahorros superiores.				

### 3.1.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas

La metodología para el cálculo del R14 requiere recoger datos de una muestra representativa de proyectos completados, sobre el consumo real de energía antes y después de la inversión. Se ha solicitado a los beneficiarios su consumo de gasoil con datos de la facturación. Para reducir las variaciones específicas se han solicitado 2 años para el consumo inicial y 2 para el final, pero sólo en algunos casos disponían de toda la información solicitada (el primer año solicitado era el 2011). La tasa de respuesta ha sido adecuada, pero varias respuestas no eran completas y ha habido que recuperar información.

### 3.2 Métodos cualitativos: Cuestionarios a gestores y a personas beneficiarias y grupo de discusión

Los cuestionarios a gestores se han definido en el FA 1A, los cuestionarios a beneficiarios en el FA 2A y el grupo de discusión es el descrito en el FA 4A.

#### Razones para la utilización de este método

#### 3.2.1 Descripción del método utilizado

Se ha recopilado información cualitativa de los servicios gestores de las operaciones iniciadas y no iniciadas a través de un cuestionario de evaluación. También se ha mantenido entrevistas telefónicas para aclarar o ampliar información.

El cuestionario para la recogida de información cuantitativa ha obtenido percepciones cualitativas de los beneficiarios de inversiones de la M.4.1. (Ver Figura 5)

Figura 5: Cuestionarios a beneficiarios de la M04.01. Resultados cualitativos sobre la eficiencia energética		
<b>A) Inversiones apoyadas en el FA 5B</b>		
¿Ha variado la <b>eficiencia en el uso de la energía</b> (consumo unitario por hectárea o por cabeza de ganado)?	nº	%
a) El consumo unitario ha aumentado bastante	4	17%
b) El consumo unitario ha aumentado un poco	6	26%
c) El consumo unitario no ha variado significativamente	8	35%
d) El consumo unitario ha descendido un poco	3	13%

e) El consumo unitario ha descendido bastante	2	9%
	23	100%
<b>B) Inversiones apoyadas en los FA 2A Y 5A</b>		
¿Ha variado la <b>eficiencia en el uso de la energía</b> (consumo unitario por hectárea o por cabeza de ganado)?	nº	%
a) El consumo unitario ha aumentado bastante	14	23%
b) El consumo unitario ha aumentado un poco	9	15%
c) El consumo unitario no ha variado significativamente	25	40%
d) El consumo unitario ha descendido un poco	11	18%
e) El consumo unitario ha descendido bastante	3	5%
	62	100%
Energía (gasoil, electricidad...): ¿ha variado el <b>consumo total</b> en su explotación?	Nº	%
a) Ha aumentado bastante	27	42%
b) Ha aumentado un poco	8	12%
c) No ha variado significativamente	19	29%
d) Ha descendido un poco	9	14%
e) Ha descendido bastante	2	3%
	65	100%

### 3.2.2 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas

Ver apartado en FA con el mismo método (FA 4A y FA 2A)

## 4. Valores cuantitativos de los indicadores y fuentes de datos

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
Indicadores comunes de realización/ejecución	O12. Número de participantes en actividades de formación	0						BDO, información de pagos finales
	O13. Número de beneficiarios asesorados	0						BDO, información de pagos finales
	O17. Número de operaciones de cooperación subvencionadas (distintas de las de la AEI)	0						BDO, información de pagos finales
Indicadores comunes de resultado	T15 Inversión total en eficiencia energética	8.193.420,07						BDO, información de pagos finales
	R14 Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos en proyectos financiados por el PDR		10,7%					

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
Indicadores adicionales de resultado								
Indicadores comunes de contexto	IC44 Uso de energía en la agricultura, silvicultura e industria agroalimentaria							

## 5. Problemas encontrados que influyen la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación

El indicador de resultado complementario se ha calculado sobre una muestra de 25 solicitudes, que representa el 17% de los 148 beneficiarios con solicitudes ejecutadas, en estado de pago final o de compromiso. No se trata por tanto de información completa.

Las solicitudes valoradas corresponden al periodo anterior, en el que no se aplicaba la concurrencia competitiva. Este hecho puede influir en los resultados, pero es un punto de referencia para evaluaciones posteriores.

La información cuantitativa ha sido facilitada por los beneficiarios, si bien una parte considerable se ha recogido mediante entrevistas telefónicas que contrastaban la fuente de la información. Se considera que la calidad de la información es adecuada.

La información solicitada a los beneficiarios es compleja de obtener, especialmente si se trata de información de hace más de 3 años, por lo que no se ha considerado factible en esta evaluación aplicar métodos contrafactuales basados en información facilitada por los beneficiarios. Se han explorado otras fuentes de información (como las procedentes de Hacienda), pero hay obstáculos relacionados con la ley de protección de datos.

La evaluación de la eficiencia energética que comportan las inversiones se ha centrado exclusivamente en los efectos del consumo de gasoil, pero representa una visión parcial de los resultados. Se es consciente de la limitación que supone el no contemplar el consumo energético del proceso de fabricación de la maquinaria, es decir su huella de carbono.

## 6. Respuesta a la pregunta de evaluación

1. Se ha aumentado la eficiencia en el uso de energía en la agricultura y en la transformación de alimentos

El consumo total de energía de las explotaciones de Navarra mantiene una tendencia descendiente desde 2007, aunque en 2015 muestra crecimiento (ver Figura 6). Esta tendencia es paralela al del conjunto de los sectores aunque el descenso fue más acusado en el sector.

Figura 6 Evolución del consumo de energía en las explotaciones agrarias de Navarra (TEP). Fuente: Balance Energético de Navarra 2015

		Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Consumo de energía final (TEP)	Total sectores	2.028.790	1.970.600	1.895.067	1.822.935	1.793.606	1.849.318
	Agricultura	161.867	141.782	118.896	120.340	106.635	112.457
Variación de consumo energía	Total sectores	6,02%	-2,87%	-3,83%	-3,81%	-1,61%	3,11%
	Agricultura	1,61%	-12,41%	-16,14%	1,21%	-11,39%	5,46%

El fuerte descenso de los años 2011 y 2012 podría relacionarse tanto con el contexto de crisis económica como con el incremento de los costes energéticos (ver Figura 7).

Figura 7 Evolución del consumo de energía final en el sector agrario. Fuente: Balance Energético de Navarra 2015

	Año	Año	Año	Año	Año	Año	2013-2015

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Consumo de energía final	161.867	141.782	118.896	120.340	106.635	112.457	-6,55%
€/TEP	771,26	985,5	1038,43	987,2	998,71	830,11	
Variación consumo energía (TEP)	1,61%	-12,41%	-16,14%	1,21%	-11,39%	5,46%	
Variación del coste por TEP	19,77%	27,78%	5,37%	-4,93%	1,17%	-16,88%	

En el año base el gasoil concentraba el mayor peso como fuente energética del sector (81%) seguido del gas natural (11%) y la electricidad (8%). En el año 2015 el peso del gasoil se incrementa en sustitución del gas natural, y también aumenta peso la electricidad, vinculada a modernización de regadíos (ver Figura 8).

Energía final consumida	Año 2013	%	Año 2015	%
Petróleo y derivados	96.975	81%	99.493	88%
Gas natural	13.045	11%	1.048	1%
Electricidad	9.507	8%	11.143	10%
Biomasa	812	1%	772	1%
Solar-térmica	1	0%	1	0%
Total	120.340	100%	112.457	100%

Fuente: Balance Energético de Navarra

El programa contribuye a la eficiencia energética con apoyo a inversiones en explotaciones (M04.1) y en la industria agroalimentaria (M04.02). En las explotaciones se invierte también en la reordenación de la propiedad (M04.03.01). Las solicitudes finalizadas han generado en el periodo analizado (2015-2016) una inversión total de 8.193.420,07 € en eficiencia energética (indicador T15), logrando un 6,0% del objetivo total (Ver Figura 2).

Este avance se incrementa al 48% si se consideran las inversiones de los expedientes en estado de compromiso, que muestran un buen ritmo de ejecución en las tres operaciones que contribuyen al indicador.

En las operaciones M4.2 y M4.3.1 se prevé alcanzar las metas sobre inversión total sin problemas (en relación a la demanda y al sistema de prioridades<sup>1</sup>), sin embargo en la M04.01 puede haber dificultades debido al actual sistema de asignar prioridades, que no incorpora aspectos relacionados con la eficiencia energética. En la convocatoria 2015 (primera del periodo 2014-2020), el peso de solicitudes aprobadas en este FA es del 7% (9 solicitudes de 135).

Las solicitudes en explotaciones agrarias (M4.1) apoyadas en el FA son en su totalidad inversiones en maquinaria agraria<sup>2</sup> aprobadas en el periodo anterior. El análisis realizado sobre

<sup>1</sup> En el baremo de puntuación se puntúan las inversiones que repercuten en un uso eficiente de la energía. El criterio se mantiene en la primera y segunda convocatoria pero ha variado el peso y sistema de valoración, introduciendo criterios relacionados con el % de inversión total en eficiencia energética.

<sup>2</sup> Se clasifican en el FA 5B los expedientes cuyo módulo de inversión predominante (en base al porcentaje de inversión total), sea uno de los siguientes a) aislamientos, b) maquinaria.

los expedientes finalizados para el cálculo del indicador de resultado R14 parece mostrar resultados positivos sobre la eficiencia energética. En conjunto el consumo de gasoil por unidad de producción final se ha reducido en **un 10,7%**.

No obstante hay que tomar este resultado con cautela, los resultados no son homogéneos. Influye en gran medida que hay solicitudes con distintos tipos de inversiones además de la maquinaria (transformación o modernización de riego).

La percepción mayoritaria de los beneficiarios es contraria al resultado, el 43% opina que tras la inversión ha aumentado su consumo por superficie o cabeza de ganado (43% de las respuestas); el 35% que la repercusión es nula, y sólo el 22% de los beneficiados percibe que su consumo unitario se ha reducido un poco o bastante, si bien el nivel de eficiencia obtenido en el análisis no es fácilmente perceptible. Entre los beneficiarios que perciben mayor eficiencia se señalan aquellos que adquirieron maquinaria de mayor potencia, además en varios casos la nueva maquinaria ha permitido aumentar la superficie de cultivo.

El programa ha financiado obras en 3 concentraciones parcelarias de secano con procesos iniciados entre 2010 y 2012 (Ayesa, Mendavia y Esparza de Galar), beneficiando a una superficie agraria de 2.451 ha de 370 explotaciones. En conjunto se ha logrado un índice de concentración de 3,47 logrando pasar de un tamaño de parcela inicial de 0,72 ha/parcela a una superficie media de 2,38 ha/parcela.

El efecto esperado es una reducción del consumo de gasoil debido a una mejora de la eficiencia en el laboreo derivada del aumento de tamaño de las parcelas, y de la reducción de los desplazamientos. Nuestra experiencia en otras evaluaciones en las que se ha aplicado estudios de caso, ha mostrado que el ahorro suele oscilar entre el 5-10%.

En la presente evaluación se ha realizado un análisis comparativo entre municipios beneficiarios y municipios de control con datos de los consumos medios de gasóleo C a nivel municipal (ver apartado 3.1.2). Sin embargo, con la información disponible no se han observado efectos positivos diferenciales sobre la eficiencia energética en relación a los grupos de control. Hay que destacar que en el periodo analizado el consumo de gasoil mostró descensos considerables en Navarra (ver análisis del contexto al inicio de este apartado).

No ha sido posible abordar nuevos análisis cualitativos o cuantitativos complementarios, pero es recomendable plantearlos en las próximas evaluaciones cuando se disponga de información más actualizada.

Finalmente se ha analizado los efectos secundarios de inversiones en explotaciones en los FA 2a y 5a. Los cuestionarios a beneficiarios muestran que una parte de estas inversiones contribuye a la eficiencia energética, tal y como lo perciben un 23% de las respuestas obtenidas, asimismo en el 17% se identifica una reducción total en el consumo de energía de la explotación.

Por el contrario, el 38% de las respuestas considera que el consumo por superficie o por ganado se ha incrementado. Asimismo el efecto mayoritario es un aumento del consumo total en las explotaciones tras la inversión (54% de los casos). El incremento es notable especialmente en regadíos con modernización dependientes de bombeo.

El apoyo del PDR a la competitividad comporta en general mayores consumos de energía en las explotaciones, fruto del crecimiento de la actividad o de la intensificación. No obstante, el PDR podría actuar sobre este modelo favoreciendo inversiones en cualquier FA que sean energéticamente eficientes.

La medida 4.2 para inversiones en la industria agroalimentaria está apoyando en la primera convocatoria 31 solicitudes que contribuyen a la eficiencia energética en la transformación de alimentos, el 38% del total de solicitudes aprobadas. Se trata de proyectos en fase de

finalización o recientemente finalizados, por lo que no se han considerado para el indicador de resultado complementario.

2. Se han apoyado acciones de formación, asesoramiento y cooperación para un uso más eficiente de la energía en el sector agroalimentario

Las medidas transversales son instrumentos muy adecuados para el apoyo y fomento de la eficiencia energética. Se han iniciado las primeras operaciones, pero aún tienen bajo peso.

La medida de formación contempla la realización de actividades dirigidas al FA, aunque en la primera campaña no se han organizado. Las entidades beneficiarias prevén ofertar acciones próximamente, si bien han visto dificultad en ponerlas en marcha en 2016 debido a una demanda reducida. No obstante la primera campaña no es representativa por el corto tiempo de ejecución disponible y planean nuevas acciones atractivas a explotaciones y comunidades de regantes.

La M2.1 presta servicios de asesoramiento específicos en el FA. Con datos provisionales de los compromisos de las campañas 2015 y 2016 (procedente de los informes de Intiasa), se considera en este FA el 5% de los asesoramientos prestados. Se localizan principalmente en explotaciones agrícolas y se dirigen a mejorar la eficiencia del laboreo y la mecanización, así como a la agricultura de conservación. También la M1.2 ha realizado 3 actividades de demostración relacionadas con la mecanización agraria que fomentan la eficiencia energética, que representan el 1,8% de las operaciones de la medida 1.2.

El PDR prevé operaciones de cooperación (M16.2) dirigidas a mejorar la eficiencia energética, sin embargo el desarrollo de la medida es demasiado inicial para conocer si hay proyectos dirigidos al FA (la primera convocatoria se encuentra en fase de resolución).

3. Se ha promovido el ahorro y un uso más eficiente de la energía en otros sectores del medio rural, en la administración pública y en los hogares

Las EDL incluyen líneas de actuación para mejorar la eficiencia energética en empresas y administraciones, a través de distintos instrumentos: inversiones, asesoramientos, formación. Las expectativas son resultados de grado alto o medio en 2 grupos y en 1 de grado bajo.

**PREGUNTA 13. ¿En qué medida las intervenciones del PDR han contribuido al suministro y uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía? (FA 5c)**

**1. Lista de medidas que contribuyen al Área Focal**

A) Con contribución principal

Submedida	Ejecución: Pagos (P)	Ejecución Pagos (P) + Compromisos (C)	Previsión 2014-2020 (Meta)	% Ejecución (P)	% Ejecución (P+C)
M01.1. Formación	0,00 €	70.000,00 €	203.556,30 €	0,00%	3,54%
M01.2. Demostración	0,00 €	1.306.375,00 €	210.543,57 €	0,00%	0,00%
M02.1. Asesoramiento	0,00 €	1.300.600,00 €	1.464.180,00 €	0,00%	6,98%
M04.1. Inversiones en explotaciones	0,00 €	14.232.457,81 €	14.232.457,82 €	0,00%	0,00%
M04.3.5. Pistas	0,00 €	1.236.596,64 €	4.200.000,00 €	0,00%	29,44%
M06.2. Creación empresas agrarias	0,00 €	0,00 €	1.225.000,00 €	0,00%	0,00%
M06.4. Inversión actividades agrarias	0,00 €	0,00 €	1.225.000,00 €	0,00%	0,00%
M08.6 Inversiones ind forestales	0,00 €	0,00 €	1.750.000,00 €	0,00%	0,00%
M16.2. Innovación	0,00 €	0,00 €	280.000,00 €	0,00%	0,00%
<b>TOTAL PDR</b>	<b>0,00 €</b>	<b>18.146.029,45 €</b>	<b>24.790.737,69 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>73,20%</b>

B) Con contribución secundaria (programadas en otros fa)

- No se han programado submedidas con contribución secundaria a este Focus Área

En este FA aún no hay operaciones con pagos ejecutados. Las medidas 4.1 y 8.6 cuentan con ejecución en otros FA, pero no hay operaciones acogidas en el FA 5c en estado de pagos ni de compromiso. Las inversiones en infraestructuras forestales se encuentran en estado de compromiso, mientras que en la Medida M6 se ha puesto en marcha recientemente (publicó sus convocatorias en enero de 2017).

Las operaciones transversales de formación (M1.1) y asesoramiento (M2.1) disponen de compromisos en el FA. La de cooperación (M16.2) está en una fase de desarrollo inicial, aún no ha resuelto la primera convocatoria, por lo que no dispone de compromisos ni pagos.

El GPT permite valorar el nivel de ejecución para todas las operaciones, ya que son intervenciones muy diferentes, por lo que hay indicadores de productividad diferentes en función del tipo.

Dado que el FA no dispone de solicitudes finalizadas, el análisis considera las operaciones con compromisos. En estos casos se especifica.

## 2. Relación entre criterios de juicio, indicadores de resultado comunes y adicionales utilizados para responder a las PE (Tabla 3)

Criterios de Juicio	Indicadores comunes de resultado	Indicadores adicionales de resultado
1. Se ha aumentado el suministro de energía renovable	T16. Inversión total en producción de energías renovables	
	R15 Energía renovable generada a partir de proyectos financiados	
2. Se ha aumentado el uso de energía renovable en las zonas rurales		Inversión total en proyectos que fomentan el uso de energía renovable (M6.2, M6.4, M19)
3. Se ha apoyado el desarrollo de la bioeconomía no alimentaria		Kilómetros lineales de pista, nuevos y mejorados (M04.03.05)  Variación del volumen de anual madera explotado o procesado (total solicitudes de la M8.6)  Nº de empresas de la M6.2 que dan impulso a la bioeconomía no alimentaria
4. Se han apoyado acciones de formación, asesoramiento y cooperación para el uso/suministro de energía renovable y para la bioeconomía		Número de operaciones de cooperación subvencionadas por la M16.2 dirigidas al FA5c

## 3. Método aplicado

El enfoque de la evaluación es mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos. Los resultados se cuantifican mediante indicadores comunes y adicionales con información de las bases de datos de seguimiento del programa y fuentes de información complementaria (Informe 2015 del Programa de Vigilancia Ambiental del PDR).

Esta información se completa con información cuantitativa y cualitativa recogida como dato primario en la evaluación.

### 3.1 Métodos cuantitativos:

#### 3.1.1 Razones para la utilización de este método

Se utilizan las bases de datos de seguimiento para calcular el valor de los indicadores de resultado comunes y adicionales.

Se ha recogido información cuantitativa a partir de cuestionarios y entrevistas telefónicas a beneficiarios de las medidas M04.03.05, M08.06 y M19.2 (ver metodología en anexo). Estas medidas tienen antecedentes en el periodo anterior, pero no se habían valorado desde la perspectiva del FA, por lo que nos parecía importante obtener información. En la M04.03.05 se enviaron cuestionarios a los beneficiarios de solicitudes en estado de compromiso a 31-12-2016 (pagadas en el primer trimestre de 2017). En la M08.06 se obtuvo información de los 4 beneficiarios con pagos finales. Estas solicitudes tienen una contribución secundaria. La M19.2 contaba con un pago final de una solicitud del periodo anterior, que nos pareció importante recoger, de cara a valorar la respuesta para este próximo periodo. Esta solicitud está programada en el FA 6B al ser un proyecto LEADER.

#### 3.1.2 Descripción de los métodos para calcular los ratios, valores brutos o netos (si aplicable) de los indicadores de resultados comunes y adicionales, u otros indicadores utilizados

T16. Inversión total en producción de energías renovables

Se ha considerado la inversión total de las solicitudes mediante el indicador O2 recogido en la BDO. Para la contribución primaria se toman las solicitudes en estado de compromiso de la M4.3.5. Para la contribución secundaria se toman las solicitudes pagadas de la M8.6 .

R15 Energía renovable generada a partir de proyectos financiados

Se consideran las solicitudes con contribución primaria y secundaria utilizadas en el indicador T16. La biomasa generada por las solicitudes se ha obtenido a través de cuestionarios a beneficiarios, siendo estimaciones anuales. Las cantidades recogidas en m3 o toneladas de biomasa, se han transformado a tep utilizando un factor de conversión de energía primaria<sup>1</sup>

#### 3.1.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas

La falta de expedientes finalizados se ha suplido considerando los compromisos.

En las solicitudes de la operación M04.03.05, se utiliza una muestra de beneficiarios del 20% de las solicitudes consideradas (beneficiarios de los que se ha obtenido respuesta), por tanto, la información no es completa pero permite valorar tendencias.

---

1

[http://www.idae.es/uploads/documentos/documentos\\_Factores\\_Conversion\\_Energia\\_y\\_CO2\\_2011\\_0a9cb734.pdf](http://www.idae.es/uploads/documentos/documentos_Factores_Conversion_Energia_y_CO2_2011_0a9cb734.pdf)

### 3.2 Métodos cualitativos:

#### 3.2.1 Razones para la utilización de este método

Los valores cuantitativos se han complementado con información cualitativa para apoyar y mejorar la interpretación de los resultados cuantitativos, explicar el funcionamiento de las operaciones, y proporcionar una mejor comprensión de las relaciones causa-efecto, de los factores que intervienen en los resultados y de los efectos indirectos. Los datos cualitativos han permitido también una formulación más sólida de las conclusiones y recomendaciones factibles.

#### 3.2.2 Descripción del método utilizado

Se ha recopilado información cualitativa de los servicios gestores de las operaciones iniciadas y no iniciadas a través de un cuestionario de evaluación. También se ha mantenido entrevistas con algunos de ellos para aclarar o ampliar información.

Se ha recogido información cualitativa mediante cuestionario de todas las solicitudes de la M8.6 pagadas (son solicitudes con contribución secundaria), y de una muestra de solicitudes de la M4.3.5.

Se ha organizado un grupo de participación con el objetivo de presentar, discutir y ampliar los resultados y las conclusiones provisionales.

#### 3.2.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas

Ha sido un desafío la organización de un grupo de participación en el que participaran agentes con conocimiento del programa, conocimientos ambientales y de los sectores implicados. Por ello se ha convocado a miembros del Comité de Seguimiento, a personal gestor y a entidades que colaboran de forma directa en aspectos de la gestión.

## 4. Valores cuantitativos de los indicadores y fuentes de datos

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
Indicadores comunes de realización/ejecución								
Indicadores comunes de resultado	T16. Inversión total en producción de energías renovables	0%						BDO
	R15 Energía renovable generada a partir de proyectos financiados	1.829		1.829	4.551	6.381		Cuestionarios a beneficiarios de solicitudes en estado de compromiso de la M4.3.5 y de solicitudes con pagos de la M8.6
Indicadores adicionales de resultado	Inversión total en proyectos que fomentan el uso de energía renovable (M6.2, M6.4, M19)			0	22.330,26	22.330,26		BDO
	Kilómetros lineales de pista,	0						BDO, esta información sólo se dispone para

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
	nuevos y mejorados (M04.03.05)							solicitudes con pago final
	Variación del volumen de anual madera explotado o procesado (total solicitudes de la M8.6)	5.705,00	2,32%		2,32%			BDO, solicitudes M8.6 en estado de compromiso
	Nº de empresas de la M6.2 que dan impulso a la bioeconomía no alimentaria	0						BDO
	Número de operaciones de cooperación subvencionadas por la M16.2 dirigidas al FA5c	0						BDO
Indicadores comunes y específicos de contexto								

## 5. Problemas encontrados que influyen en la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación

La información cuantitativa de los cuestionarios son estimaciones por parte de los beneficiarios y hay que valorarlas como tales.

En la M4.3.5 la información se recoge sobre una muestra del 20% de los beneficiarios (el error de muestreo es +-17,8%, para un nivel de confianza del 95,5%, siendo  $p=q=0,5$ ).

## 6. Respuesta a la pregunta de evaluación

### 1. Se ha aumentado el suministro de energía renovable

Las fuentes de producción de energía primaria<sup>2</sup> en Navarra procedentes del sector primario son principalmente la biomasa y el biogas (el 95% y el 5% respectivamente), mientras que el uso de biodiesel es actualmente muy minoritario) y además sujeto a notables influencias del entorno global (ve Figura 1).

Figura 1

Producción de biomasa, biogas y biodiesel por el sector primario (energía primaria) en Navarra Unidades: toneladas equivalentes de petróleo (TEP)

Año	Biomasa	Biogas	Biodiesel	Total
2010	71900	1900	1500	75.300
2011	75900	5100	1000	82.000
2012	77700	8200	0	85.900
2013	102900	6867	100	109.867
2014	101048	5329	0	106.377
2015	94.516	No disponible	0	No disponible

Fuente: PVA y Balance Energético de Navarra 2015

La producción con biomasa experimentó un importante ascenso en los años previos al 2014 y posteriormente parece mostrar un ligero descenso. La biomasa sigue con su tendencia de crecimiento debido a la entrada en el mercado de sistemas automatizados de calefacción por biomasa (pellets y astillas), que aumentan el atractivo de este combustible por su carácter renovable y su menor precio en relación a los combustibles fósiles. Sin embargo, el uso principal se vincula a la planta termoeléctrica de Sangüesa, cuyas oscilaciones influyen fuertemente en el indicador. También se ha incrementado su consumo en la industria papelera debido a cambios en el proceso de funcionamiento de alguna empresa.

En el sector agrario, la estrategia del PDR prevé fomentar la producción de energías renovables en explotaciones agrarias o sus allegados (M4.1<sup>3</sup>, M6.2 y M6.4) y en microempresas agroalimentarias (M6.4), aunque únicamente si se considera autoconsumo.

<sup>2</sup> La que se utiliza para la obtención de otras formas más refinadas de energía que se utilizan en los puntos finales de consumo.

<sup>3</sup> Se clasifican en el FA 5C las solicitudes que se dirijan a mejorar la gestión y subproductos y residuos agrícolas y ganaderos, o en las que sea relevante el coste subvencionable para la producción de energía renovable para autoconsumo.

En el sector forestal, la producción de biomasa se apoya mediante la mejora o creación de infraestructuras forestales (M4.3.5) y con ayudas a inversiones en explotaciones forestales o industrias transformadoras (M8.6).

En el periodo analizado el valor del indicador T16 Inversión total en producción de energías renovables es aún 0. Teniendo en cuenta los compromisos (generados en la M4.3.5 únicamente), el valor es de 1.379.841,27 €, alcanzando un 2,7% de la meta.

El PDR no tiene operaciones programadas en el FA 5C con contribución secundaria, pero durante la evaluación se ha identificado solicitudes de la M8.6 programadas en el FA 6A que contribuyen al desarrollo de forma relevante, que han generado una inversión total de 425.000 €, lo que supone un 0,8% de la meta del indicador T16.

La demanda actual de la M.4.1 y la información cualitativa recogida, hacen pensar que desde el sector agrario y agroalimentario la demanda de proyectos sea escasa y la inversión apoyada no sea suficiente para cumplir el objetivo de inversiones. Hay que considerar el requisito de autoconsumo para la elegibilidad, pero esto se relaciona también con el contexto del sector de la energía, donde la reducción de primas energéticas ha frenado y limitado el interés por la energía renovable. La Figura 2 muestra la reducción desde 2012 del precio medio de retribución por la venta de energía renovable. El indicador de contexto de biogas también refleja este descenso.

Figura 2. Fuente: Balance energético de Navarra 2015, GN

		Electricidad vendida (MWh)	Precio medio de retribución (cent€/kWh)	Retribución (miles de euros)
2012	COGENERACIÓN <sup>(1)</sup>	977.067	12,46	121.770
	SOLAR FV	306.374	36,89	113.030
	EÓLICA	2.564.407	8,48	217.432
	HIDRÁULICA <sup>(2)</sup>	385.891	8,60	33.173
	BIOMASA	288.399	13,03	37.586
	<b>TOTAL</b>	<b>4.522.138</b>	<b>11,57</b>	<b>522.991</b>
2013	COGENERACIÓN <sup>(1)</sup>	999.529	12,20	121.895
	SOLAR FV	295.199	35,52	104.846
	EÓLICA	2.530.950	8,23	208.196
	HIDRÁULICA <sup>(2)</sup>	635.256	8,39	53.298
	BIOMASA	301.694	12,58	37.956
	<b>TOTAL</b>	<b>4.762.628</b>	<b>11,05</b>	<b>526.191</b>
2014	COGENERACIÓN <sup>(1)</sup>	729.903	8,81	64.308
	SOLAR FV	298.199	33,68	100.436
	EÓLICA	2.425.167	5,28	128.006
	HIDRÁULICA <sup>(2)</sup>	536.981	3,80	20.404
	BIOMASA	274.245	10,14	27.809
	<b>TOTAL</b>	<b>4.264.494</b>	<b>8,00</b>	<b>340.963</b>
2015	COGENERACIÓN <sup>(1)</sup>	748.030	10,05	75.195
	SOLAR FV	302.706	34,86	105.533
	EÓLICA	2.468.465	7,07	174.570
	HIDRÁULICA <sup>(2)</sup>	411.226	6,25	25.714
	BIOMASA	301.335	12,48	37.594
	<b>TOTAL</b>	<b>4.231.761</b>	<b>9,89</b>	<b>418.606</b>

(1) Se incluye en este grupo la categoría d) del Real Decreto 436/2004, de 12 de marzo, por el que se estableció la metodología para la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.

(2) No se incluyen ni las minicentrales propiedad de Iberdrola ni la central de El Berbel, por no pertenecer al régimen especial.

Tabla 8. Ingresos por la venta de electricidad generada a partir de las distintas fuentes de energía renovable en Navarra en 2012-2015 (miles de euros corrientes)

leñosos. No obstante, los cuestionarios a una muestra de beneficiarios indica que el 19% de los beneficiarios prevé extraer madera/leña para biomasa y que el 63% no lo descartan a medio plazo. Sólo en 2 casos se ha podido facilitar información sobre el volumen de madera o leñas dirigido a biomasa estimado, en conjunto las 2 entidades locales estiman un volumen medio anual aproximado de 6.000 m<sup>3</sup>.

En las inversiones en explotaciones forestales, se prevé demanda de solicitudes con pequeñas inversiones dirigidas a biomasa. Pero de no estimarse en mayor medida, será difícil alcanzar el objetivo de inversión previsto. La M8.6 aún no dispone de solicitudes ejecutadas ni en compromisos en el FA, no obstante se ha recogido información de las 4 solicitudes finalizadas y dos de ellas extraen madera o leña destinada a biomasa como fuente de energía. En un caso el volumen de producción es considerable, 13.500 m<sup>3</sup> de astilla anuales, y la inversión ha logrado incrementar los ingresos por la venta de astilla un 40%. En el otro caso es una producción secundaria de leña de alrededor de 1.500 m<sup>3</sup>/año. En conjunto la medida ha apoyado el suministro de aproximadamente 15.000 m<sup>3</sup> al año de biomasa.

Con la información anterior, el indicador R15 Energía renovable generada a partir de proyectos financiados se estima en 6.381 tep considerando las solicitudes de la M4.3.5 (estado compromiso) y la contribución secundaria de la M8.6. Esto supondría el 5,8% de la producción de energía primaria procedente del sector primario. La contribución secundaria de la M8.6 es elevada, al ser una inversión en un camión-astilladora que permite picar residuos forestales (ramas y residuos de claras o talas) en la superficie forestal para trasladar las astillas a fábricas de pélets, o de energía. El coste elevado de la maquinaria hace difícil prever nuevas inversiones de esta envergadura a corto plazo.

## 2. Se ha aumentado el uso de energía renovable en las zonas rurales

Desde el año base (2013) en Navarra el consumo de energía total a partir de energías renovables tiene tendencia ascendente, al igual que el consumo de energía total dado el aumento de la actividad industrial y del transporte que comporta un escenario económico más favorable que el de los años previos de crisis (ver Figura 3).

Las fuentes renovables tienen su origen mayoritariamente en Navarra (se importa algo de biomasa para la central termoeléctrica de Sangüesa), mientras que se importa la totalidad de los combustibles fósiles. Esto supone un elevado nivel de autoabastecimiento eléctrico con renovables (producción eléctrica con EE.RR./consumo total electricidad, ICE 43).

Figura 3. Fuente: Balance energético de Navarra 2015, GN

	2005 <sup>(1)</sup>	2013	2014	2015	2015/2014	2015/2005
<b>Carbón y coques</b>	116.748	73.655	72.048	78.778	9,34%	-32,52%
<b>Petróleo y derivados</b>	986.327	774.749	800.080	836.312	4,53%	-15,21%
<b>Gas natural</b>	463.396	466.322	412.312	413.255	0,23%	-10,82%
<b>Electricidad</b>	396.797	380.520	379.645	389.131	2,50%	-1,93%
<b>Biomasa y otros</b>	78.275	127.688	129.521	131.842	1,79%	68,43%
<i>Biomasa</i>	76.001	94.799	94.706	95.632	0,98%	25,83%
<i>Biogás</i>		633	487	487		
<i>Biodiésel</i>	1.008	24.584	26.634	27.966	5,00%	
<i>Bioetanol</i>		4.174	4.195	4.257	1,49%	
<i>Solar térmica</i>	1.266	2.457	2.458	2.459	0,04%	
<i>Geotermia</i>		1.041	1.041	1.041		
<b>Total</b>	<b>2.041.543</b>	<b>1.822.935</b>	<b>1.793.606</b>	<b>1.849.318</b>	<b>3,11%</b>	<b>-9,42%</b>

(1) En el año 2004 el dato de biomasa agrupa a biomasa, biogás y biocarburantes.



Tabla 5. Consumo de energía final por tipo en Navarra 2005, 2013-2015 (TEP)

El PDR apoya el uso de energías renovables en los sectores agrarios y agroalimentario, vinculado a inversiones de autoconsumo en las operaciones M4.1, M6.2 y M6.4 (ver criterio anterior), pero aún no hay operaciones aprobadas en el FA.

En la M6.4 es positivo la introducción de criterios de prioridad asociados a proyectos con uso de energía renovable (se puntúan las instalaciones de calefacción y ACS de energía renovable y el consumo de energía eléctrica 100% renovable mediante contrato con una comercializadora que ofrezca este servicio y/o instalación renovable propia), habrá que estar atento a los resultados y analizar su extensión a otras medidas de inversiones.

La contribución mayor prevista en este aspecto será de tipo secundario y vendrá de LEADER. Todos los GAL disponen en sus EDL líneas de apoyo a energías renovables y acciones específicas a inversiones para su uso, principalmente dirigidas a aprovechamiento de recursos forestales (fomento del uso de la biomasa para calefacción y agua sanitaria) en edificios de administración pública, en empresas y en la población local. Los resultados previstos son de nivel bajo-medio en conjunto, aunque variables en función de las zonas.

El fomento del uso de la biomasa es más fácil en zonas con recursos forestales, donde es habitual utilizar leña para hogares. En estos casos las acciones repercutirán también en el desarrollo local. En la zona sur se perciben mayores dificultades, por lo que el esfuerzo de dinamización tendrá que intensificarse. Es verdad que en esta zona los beneficios sociales y ambientales son algo menores<sup>4</sup> porque han de transportar e integrar el coste del transporte, pero el balance es positivo respecto al consumo de energía fósil<sup>5</sup>.

En el periodo anterior, Leader apoyó el uso de leña y biomasa en las calderas de edificios públicos. La medida 19.2 financia una solicitud del periodo anterior, con una inversión de 22.330,26 €. Se trata de una caldera de leña en una escuela pública, en la que se ha instalado una potencia de 60 kw en sustitución de una caldera de propano. Esto ha supuesto dejar de consumir una media de 2.473 tep anuales (4.303 m<sup>3</sup> de gas propano) y sustituirlo por 36,9 tn de leña, que se suministran desde el municipio.

La inversión ha generado un ahorro al ayuntamiento de 11.600 € anuales en el consumo de calefacción de la escuela, el 78%, que permite amortizar la inversión en un corto plazo. La importancia de este proyecto es además su efecto demostrativo. El municipio tiene previsto instalar calderas de leña o biomasa en otros edificios públicos a medida que se necesiten nuevas ampliaciones o renovaciones. Se señala finalmente que en este caso el apoyo a calderas de leña o biomasa contribuye al desarrollo de los recursos forestales de la zona, ya que el aprovisionamiento se hace con recursos locales.

### 3 Se ha apoyado el desarrollo de la bioeconomía no alimentaria

Las medidas 6.2 y 6.4 contribuirán al desarrollo de la bioeconomía no alimentaria<sup>6</sup> con apoyo a empresas e inversiones que diversifiquen sus actividades con productos no agroalimentarios que utilicen materias primas de origen biológico (incluyendo el aprovechamiento de residuos).

<sup>4</sup> En base a los coeficientes de conversión de energía de IDEA, la biomasa de industria forestal requiere por cada tep de consumo final directo, 1,25 tep de energía primaria, concepto que incluye las pérdidas en las transformaciones para la obtención del combustible y/o carburante y transporte del mismo. Esto supondría para las zonas que requieren transporte una eficiencia del 80%.

<sup>5</sup> El gas natural tiene un factor de emisión de 2,34 tCo<sub>2</sub>/tep, y el gasóleo C de 3,06, mientras que para la biomasa se considera un factor de emisión neutro.

<sup>6</sup> Entendiendo la bioeconomía desde el concepto de utilización de materias primas y energía origen biológico.

Los criterios de selección de las M6.2 y 6.4 fomentan el uso de subproductos como materia prima (según definición de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados), con 2 puntos en el baremo de puntuación (de 70 y 100 del total en las M6.2 y 6.4 respectivamente), con lo que el incentivo es escaso.

Los objetivos de la M6 son modestos, pero habrá que analizar tras las resolución de la primera convocatoria (la M6.2 ha contado con 12 solicitudes en conjunto) si son suficientemente realistas.

El PDR contribuye a la bioeconomía principalmente mediante el apoyo al sector forestal. En este sentido las dos operaciones del FA son factores clave.

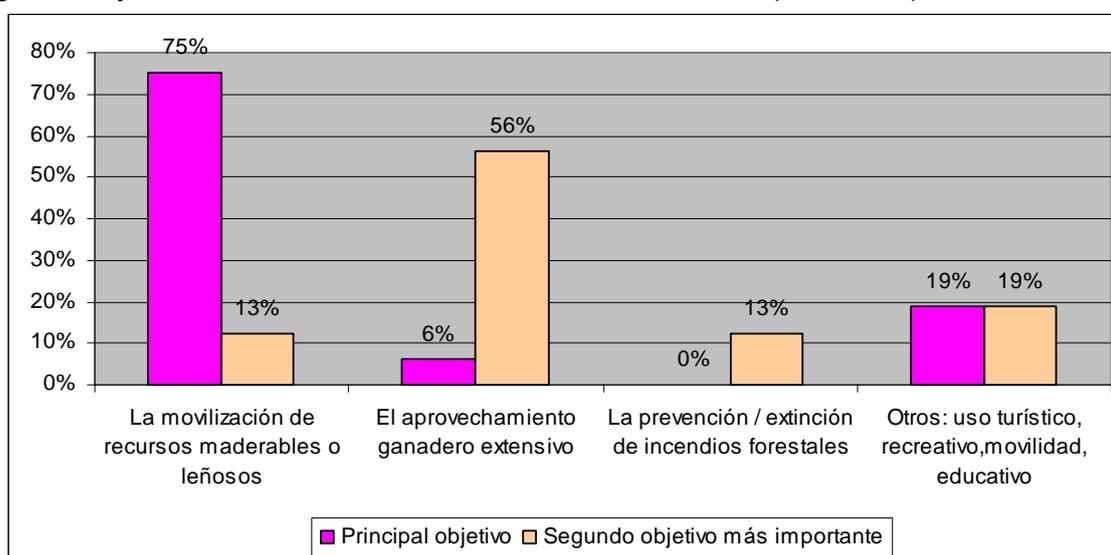
Por un lado la M4.3.5 aborda la necesidad de infraestructuras adecuadas para que la movilización de recursos sea viable. El 75% de los beneficiarios cuestionados considera que la movilización de recursos maderables o leñosos es el primer objetivo, para el 13% es el segundo (ver Figura 4).

La mayoría de beneficiarios esperan obtener ventajas económicas relacionadas con mejores oportunidades, facilidad y precios en la venta de los aprovechamientos forestales debido a la buena accesibilidad existente para su explotación, consiguiendo mejores ingresos.

Las ayudas no son un factor determinante para realizar las inversiones en pistas, probablemente por estos beneficios esperados, pero amplían la dimensión de las actuaciones y aceleran la decisión de la ejecución<sup>7</sup>.

Se observa por el peso de beneficiarios con objetivo principal de uso turístico, recreativo, vecinal o educativo, que también contribuyen a la diversificación de actividades económicas relacionadas con el bosque. En estos casos se espera un aumento de afluencia de visitantes sensibilizados con el medio ambiente, que supongan un impulso del sector servicios.

Figura 4 Objetivo de las inversiones en infraestructuras forestales (M04.03.05)



Los beneficiarios destacan también efectos positivos en la mejora de la organización del trabajo y en la reducción de riesgos, mejorando la seguridad laboral, y beneficios a los vecinos del municipio para el ejercicio de sus usos o aprovechamientos tradicionales (ganado, leñas de hogar vecinal, recreativo, recogida de frutos silvestres...)

<sup>7</sup> El 31% de los encuestados sin ayuda no hubiera realizado la inversión, el 63% la hubiera realizado, pero diferente (importe menor, en fases, menor calidad) y sólo el 6% habría realizado la misma inversión.

Por otro la M8.6 en su conjunto (incluidas las solicitudes en el FA 6a) está repercutiendo en el crecimiento de las empresas y generando demanda de los productos forestales, siendo inversiones tractoras con capacidad multiplicativa (ver resultados del FA 6A). Se señala que en las empresas con solicitudes en estado de compromisos<sup>8</sup> el volumen anual de madera explotado o procesado es de 245.997 m<sup>3</sup>, y se incrementará un 2,32% (en 5.705 m<sup>3</sup>) tras las ejecuciones.

Otro de los efectos identificado en un beneficiario de la M8.6 es la mejora del reciclado de residuos tanto en serraría como en el propio monte, también la manipulación de esos residuos.

Las ayudas están generando cierta sustitución de materias primas y energías no renovables por renovables de los bosques<sup>9</sup>. La biomasa es sólo uno de los elementos que puede mejorar la aportación del sector forestal a la bioeconomía, pero en general las empresas transformadoras también inciden sobre otros como la aportación de material para la construcción sostenible, la madera para productos cotidianos, la industria química (biorefinerías), etc... Otros instrumentos del PDR, como el apoyo a la redacción de IOF de la M16.8 facilitarán la optimización de los ciclos de vida y del carbono.

Las EDL promueven el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, incluido la producción y el consumo de productos ecológicos. Hasta el momento, la información cualitativa de los gerentes de los grupos<sup>10</sup>, indica una demanda reducida de proyectos enfocados al refuerzo de la economía circular, mejora de la eficiencia energética o para la generación y utilización de energías renovables. No obstante existen notables diferencias entre los GAL sobre las expectativas de los resultados a medida que avance la implementación, derivadas del enfoque de sus estrategias.

#### 4. Se han apoyado acciones de formación, asesoramiento y cooperación para el uso/suministro de energía renovable y para la bioeconomía

En el sector agrario se han apoyado acciones de asesoramiento en las campañas 2015 y 2016 (aún en estado de compromisos), que se centran en el seguimiento de residuos ganaderos y en su valorización como fertilizante. Los asesoramientos de este tipo representan el 2% del total de asesoramientos prestados.

El PDR prevé operaciones de cooperación (M16.2) dirigidas a reducir prevenir los procesos erosivos del suelo, sin embargo el estado es demasiado inicial para conocer si hay proyectos dirigidos al FA (la primera convocatoria se encuentra en fase de resolución).

---

<sup>8</sup> Son 5 expedientes, únicas con esta información disponible

<sup>9</sup> Uno de los proyectos de la M8.6 ha repercutido en diversificar los usos de subproductos forestales. En este caso se venden tacos para durmientes para el transporte por barco de vigas de hierro.

<sup>10</sup> Basada en el número y tipo de solicitudes recibidas en la primera convocatoria de cada GAL

## **PREGUNTA 14. ¿En qué medida las intervenciones del PDR han contribuido a reducir las emisiones de GEI y de amoníaco procedentes de la agricultura? (FA 5d)**

### **1. Lista de medidas que contribuyen al Área Focal**

- A) Con contribución primaria (programadas en el fa)
- M01.2. Ayuda a las actividades de demostración y acciones de información
  - M02.1. Ayuda al uso de los servicios de asesoramiento
  - M04.1. Inversiones a explotaciones agrarias
  - M04.3.4. Inversiones en infraestructuras locales ganaderas
  - M10.1.4. Ayuda a los sistemas ganaderos sostenibles mediante el pastoreo y la extensificación
  - M16.2. Ayuda para los proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías
- B) Con contribución secundaria (programadas en otros fa)
- M10.1.1. Ayuda a la producción agroambiental de patata de siembra
  - M10.1.7. Ayuda para la mejora de los hábitats esteparios

Todas las operaciones programadas en el FA se han puesto en marcha, aunque el nivel de desarrollo es diverso. La M10.1.4 es la única operación con solicitudes finalizadas. La M4.1 no ha recibido solicitudes en el FA, a pesar de que para otros FA el nivel de ejecución es avanzado.

Las medidas transversales de formación y asesoramiento cuentan con solicitudes en estado de compromiso, pero la de cooperación aún se encuentra en una fase muy inicial, con su primera convocatoria pendiente de resolución. Este es el estado también de la M4.3.4 de infraestructuras ganaderas.

El GPT permite valorar el nivel de ejecución para todas las operaciones, ya que son intervenciones muy diferentes, a las que corresponden distintos indicadores de productividad.

El análisis considera las operaciones con pagos ejecutados, excepto la formación, en la que se consideran compromisos correspondientes a la campaña de formación 2016.

### **2. Relación entre criterios de juicio, indicadores de resultado comunes y adicionales utilizados para responder a las PE (Tabla 3)**

Criterios de Juicio	Indicadores comunes de resultado	Indicadores adicionales de resultado
1 Se han reducido los GEI y el amonio procedente del sector agrario	R16/ T17 Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco	
	R17/ T18 Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos	

	de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco	
	R18 Reducción de las emisiones de metano y óxido nitroso	
	R19 Reducción de las emisiones de amoníaco	
2 Se han apoyado acciones de formación, asesoramiento y cooperación para reducir las emisiones GEI y de amoníaco		Número de operaciones de cooperación subvencionadas por la M16.2 dirigidas al FA 5D

### 3. Método aplicado

El enfoque de la evaluación es mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos. Los resultados se cuantifican mediante indicadores comunes y adicionales con información de las bases de datos de seguimiento del programa y fuentes de información complementaria (Informe 2015 del Programa de Vigilancia Ambiental del PDR).

Esta información se completa con información cualitativa recogida como dato primario en la evaluación.

#### 3.1 Métodos cuantitativos

##### 3.1.1 Razones para la utilización de este método

Se utilizan las bases de datos de seguimiento para calcular el valor de los indicadores de resultado comunes y adicionales y se considera el valor bruto.

Para la valoración del contexto se utiliza el informe 2015 del Programa de Vigilancia ambiental (PVA), que facilita indicadores ambientales para el seguimiento de la calidad del suelo.

##### 3.1.2 Descripción de los métodos para calcular los ratios, valores brutos o netos (si aplicable) de los indicadores de resultados comunes y adicionales, u otros indicadores utilizados

El valor bruto de los indicadores de resultado comunes y adicionales se calcula con las solicitudes con pagos finales.

Para el indicador *R17/ T18 Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco* el valor se toma de la base de datos operativa de seguimiento centralizada por el SPyP.

Únicamente se dispone de información de una campaña (convocatorias 2015 pagadas en el año 2016), de manera que cada superficie sólo se ha apoyado un año en el periodo analizado.

La ratio se calcula a partir de esta información para el numerador, mientras que para el denominador se utilizan el indicador ICC18, con el año base como referencia (2013). Se utilizan las operaciones del PDR con seguimiento de superficie directamente atribuibles al FA.

En el periodo analizado no hay solicitudes que contribuyan al resto de indicadores de resultado.

### **3.1.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas**

La reciente puesta en marcha de operaciones nuevas y el corto periodo de la evaluación son en este informe limitaciones importantes.

El informe 2016 del PVA se encuentra en proceso de elaboración, con previsión de entrega el último trimestre de 2017, por lo que no se dispone de información recientes.

Estas carencias se suplen información cualitativa recogida de los gestores y del grupo de participación.

## **3.2 Métodos cualitativos: Cuestionarios a gestores y a personas beneficiarias**

### **3.2.1 Razones para la utilización de este método**

Los valores cuantitativos se han complementado con información cualitativa para apoyar y mejorar la interpretación de los resultados cuantitativos, explicar el funcionamiento de las operaciones, y proporcionar una mejor comprensión de las relaciones causa-efecto, de los factores que intervienen en los resultados y de los efectos indirectos. Los datos cualitativos han permitido también una formulación más sólida de las conclusiones y recomendaciones factibles.

### **3.2.2 Descripción del método utilizado**

Se ha recopilado información cualitativa de los servicios gestores de las operaciones iniciadas y no iniciadas a través de un cuestionario de evaluación. También se ha mantenido entrevistas con algunos de ellos para aclarar o ampliar información.

Se ha organizado un grupo de participación con el objetivo de presentar, discutir y ampliar los resultados y las conclusiones provisionales.

### **3.2.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas**

Ha sido un desafío la organización de un grupo de participación en el que participaran agentes con conocimiento del programa, conocimientos ambientales y de los sectores implicados. Por ello se ha convocado a miembros del Comité de Seguimiento, a personal gestor y a entidades que colaboran de forma directa en aspectos de la gestión.

Aunque los resultados se han visto ligeramente limitados por la imposibilidad de acudir a la sesión de algunos agentes relevantes, la composición del grupo ha sido adecuada para el método aplicado.

## 4. Valores cuantitativos de los indicadores y fuentes de datos

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
Indicadores comunes de realización/ejecución	O8	0						BDO
	O6. Superficie total (ha) Agrícola	38.783,19						BDO
Indicadores comunes de resultado	R16/ T17 Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco		0	0	0	0		BDO
	R17/ T18 Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco		7,09%	7,09%	0,68%	7,78%		
	R18 Reducción de las emisiones de metano y óxido nitroso		0	0	0	0		BDO

Indicadores adicionales de resultado								
Indicadores comunes de contexto	ICC 45							
	ICE45							

## 5. Problemas encontrados que influyen la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación

Las valoraciones relacionadas con los resultados de las superficies agrícolas se basan en la bibliografía existente, pero no se han podido realizar análisis cuantitativos para estimar las variaciones de GEI asociadas a las operaciones.

## 6. Respuesta a la pregunta de evaluación

### 1 Se han reducido los GEI y el amonio procedente del sector agrario

La emisión de GEI procedente de la agricultura muestra una evolución ascendente, al contrario que las emisiones del conjunto de sectores, de manera que el peso de emisiones agrícolas se ha incrementado.

En el sector agrícola navarro **las emisiones de los suelos agrícolas son las que concentran mayor peso, el 39%** de las emisiones del sector<sup>1</sup>, las emisiones por gestión de estiércoles y las derivadas de la fermentación entérica suponen el 27% y el 25% respectivamente, mientras que la combustión por uso de maquinaria representa alrededor del 8% en 2014.

El PVA indica que el incremento se localiza en varios municipios de la mitad sur de Navarra, siendo municipios con un porcentaje de superficie elevado dedicado a la agricultura, y con un elevado número de UGM de las que dependen las emisiones procedentes de la fermentación entérica y gestión de estiércol.

El PDR apoya en ganadería manejos que generan menores emisiones de GEI, que se vinculan a prácticas de manejo extensivo y frenan la intensificación de las superficies forrajeras. La operación M10.01.04 apoya el pastoreo y limita el peso de superficies forrajeras monófitas. Aunque no se dispone de información cuantitativa en relación al balance de GEI de las prácticas apoyadas, se considera que el uso de recursos pascícolas evita emisiones vinculadas a la producción de forrajes, al ser superficies con un nivel muy reducido de laboreo y en zonas con fertilización, normalmente es orgánica. El bajo nivel de laboreo y el mantenimiento de cubiertas vegetales espontáneas o sembradas favorece la fijación de carbono atmosférico como carbono orgánico en el suelo, obteniéndose en estas superficies balances captadores de carbono.

La superficie de pastos beneficiada (38.783 ha) supone que el indicador T18 alcance el 7,09% de la SAU. Este valor se acerca al objetivo de la primera modificación del PDR, el 11,9% (esta modificación programa la M10.1.4 en el FA). No se prevén dificultades para alcanzar esta meta dada la elevada demanda de la operación, aunque requiere ajustar la disponibilidad presupuestaria.

Las operaciones M10.1.1. y M10.1.7 de la M10.1 pueden tener una contribución secundaria al FA. En la operación de aves esteparias los compromisos minimizan los laboreos y tratamientos fitosanitarios en barbechos y promueven el uso de leguminosas. Por otro lado, el sistema de producción integrada que se fomenta en la M10.1 para la patata de siembra, también optimizará el uso de fitosanitarios químicos y fertilizantes minerales. No obstante, en esta evaluación no se dispone del balance de emisiones de las prácticas en relación a las convencionales, por lo que en el futuro sería adecuado obtener estimaciones cuantitativas para confirmar la contribución.

La contribución secundaria de las operaciones M10.1.1. y M10.1.7, supone un valor adicional para el indicador R17/ T18 Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión

<sup>1</sup> Elaboración propia con información del Inventario de Emisiones de Navarra

destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco de 0,68%, de manera que el valor total del indicador es de 7,78%.

La M4.1 financia en explotaciones inversiones con proyectos que reducen emisiones valorados en base a las MTD (mejores técnicas disponibles). Sin embargo, hasta el momento no se han aprobado solicitudes de este tipo. Las MTD se aplican para el cumplimiento de la normativa ambiental obligatoria, pero la situación de baja rentabilidad de la ganadería frena inversiones en nuevas tecnologías que contribuyan a reducir los GEI. Esto hace pensar en que la demanda será limitada si no se promueve activamente en las convocatorias.

La M4.3.4 promueve la adecuación de infraestructuras ganaderas para el uso de pastos comunales. Tal y como se indicaba en la valoración del FA 4A, el nivel de la operación es muy inicial, ya que la primera convocatoria está en fase de resolución. La demanda elevada (tras estar 5 años paralizada) hace prever facilidad en cumplir los objetivos de la operación, si se aporta la dotación presupuestaria programada.

En consecuencia, el valor de los indicadores de resultado R16/ T17 Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco y R18 Reducción de las emisiones de metano y óxido nitroso, son actualmente cero, y los avances se prevén principalmente con la M4.3.4.

## 2. Se han apoyado acciones de formación, asesoramiento y cooperación para reducir las emisiones GEI y de amoníaco

La M2.1 ha realizado asesoramientos en el FA, que concentran el 11% de los servicios prestados (con datos provisionales de las campañas 2015 y 2016, en estado de compromiso<sup>2</sup>). Los gestores consideran en este FA principalmente los asesoramientos en técnicas de cultivo realizados en invernaderos y explotaciones agrarias. Los resultados son una optimización de los sistemas de ventilación, calefacción y humidificación, y de la preparación del suelo. También ha habido demanda sobre tipos de estructuras.

En el sector ganadero se ha prestado asesoramientos sobre la gestión de residuos, sobre la planificación de la base territorial y la gestión de praderas. Este servicio concentra el 2% de las actuaciones, pero se ha programado en el FA 5c por lo que se trata de una contribución secundaria.

El PDR prevé operaciones de cooperación (M16.2) dirigidas a reducir las presiones agrícolas en la calidad del agua, sin embargo el estado es demasiado inicial para conocer si hay proyectos dirigidos al FA (la primera convocatoria se encuentra en fase de resolución).

---

<sup>2</sup> Informe de actividades de asesoramiento de la submedida 2.1. INTIA. Anualidades 2015 y 2016

## PREGUNTA 15. ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal? (FA 5e)

### 1. Lista de medidas que contribuyen al Área Focal

#### A) Con contribución primaria (programadas en el fa)

- M08.1. Ayudas para la forestación y creación de superficies forestales
- M10.1.3. Ayuda para la preservación de agrosistemas mediterráneos sostenibles
- M16.2. Ayuda para los proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías
- M16.8. Elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes

#### B) Con contribución secundaria

- M10.1.7. Ayuda para la mejora de los hábitats esteparios

La operación 10.1 es la única con un desarrollo suficiente para la valoración. La M16.8 dispone de compromisos no finalizados, mientras que las M16.2 aún se encuentra en una fase muy inicial, con su primera convocatoria pendiente de resolución. La M8.1 de forestación no se ha puesto en marcha para en periodo 2014-2015 (sólo contempla primas de mantenimiento de compromisos del periodo anterior).

El GPT permite valorar el nivel de ejecución para todas las operaciones, ya que son intervenciones muy diferentes, a las que corresponden distintos indicadores de productividad.

El análisis considera las operaciones tanto en estado de pagos ejecutados como de compromiso.

### 2. Relación entre criterios de juicio, indicadores de resultado comunes y adicionales utilizados para responder a las PE (Tabla 3)

Criterios de Juicio	Indicadores comunes de resultado	Indicadores adicionales de resultado
1 Se ha incrementado el secuestro del C y su estabilización en agricultura y silvicultura	R20 Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura o conservación de carbono	
2 Se ha apoyado la innovación y la cooperación para potenciar el papel de la superficie agrícola y forestal como sumidero de carbono		Número de operaciones de cooperación subvencionadas por la M16.2 dirigidas al FA 5E

### 3. Método aplicado

Los resultados se cuantifican mediante indicadores comunes y adicionales con información de las bases de datos de seguimiento del programa y fuentes de información complementaria (Informe 2015 del Programa de Vigilancia Ambiental del PDR).

Esta información se completa con información cualitativa recogida como dato primario en la evaluación.

#### 3.1 Métodos cuantitativos

##### 3.1.1 Razones para la utilización de este método

Se utilizan las bases de datos de seguimiento para calcular el valor de los indicadores de resultado comunes y adicionales y se considera el valor bruto. Se ha utilizado bibliografía para estimar la captura adicional de carbono que generan las operaciones.

##### 3.1.2 Descripción de los métodos para calcular los ratios, valores brutos o netos (si aplicable) de los indicadores de resultados comunes y adicionales, u otros indicadores utilizados

El valor bruto de los indicadores de resultado comunes y adicionales se calcula con las solicitudes con pagos finales.

Para el indicador T19/R20 *Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura o conservación de carbono* el valor se toma de la base de datos operativa de seguimiento centralizada por el SPyP.

Las operaciones tienen pagos multianuales, pero únicamente se dispone de información de una campaña (convocatorias 2015 pagadas en el año 2016), de manera que cada superficie sólo se ha apoyado un año en el periodo analizado.

La ratio se calcula a partir de esta información para el numerador, mientras que para el denominador se utilizan los indicadores ICC18 e ICC29 para las superficies agrícolas y forestales respectivamente. En el caso de la SAU la referencia es el año base (2013), en el caso de los bosques y otras superficies forestales, la información es del año 2010 (Fuente: MAGRAMA. 4º Inventario Nacional Forestal), sin que se prevea actualizaciones en breve.

El indicador de resultado se calcula para las operaciones del PDR con seguimiento de superficie directamente atribuibles al FA y para las operaciones del PDR cuyo objetivo principal está vinculado a otro FA pero con contribución secundaria prevista en este FA.

##### 3.1.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas

La reciente puesta en marcha de operaciones nuevas y el corto periodo de la evaluación son en este informe limitaciones importantes. Estas carencias se suplen información cualitativa recogida de los gestores y del grupo de participación.

Para la cuantificación de la captura adicional de C de las operaciones, puede utilizarse el inventario de emisiones<sup>1</sup>, que establece un procedimiento de estimación de la variación de

<sup>1</sup> Inventario Nacional de Emisiones a la Atmósfera 1990-2013. Volumen 2: Análisis Sectorializado de las Emisiones - Metodologías Abril, 2015. MAGRAMA

stock de C en el depósito de Biomasa viva y en el depósito del suelo. Se facilita metodología para el cálculo de la tasa de acumulación y pérdidas de biomasa, que contempla tanto la biomasa aérea como radicular. Sin embargo, no es posible para el equipo evaluador estimar en estos momentos los resultados de la medida en la conservación del carbono fijado. Los cálculos son complejos y requieren una dedicación para aplicarlos adecuadamente que actualmente no se dispone.

### **3.2 Métodos cualitativos: Cuestionarios a gestores y a personas beneficiarias**

#### **3.2.1 Razones para la utilización de este método**

Los valores cuantitativos se han complementado con información cualitativa para apoyar y mejorar la interpretación de los resultados cuantitativos, explicar el funcionamiento de las operaciones, y proporcionar una mejor comprensión de las relaciones causa-efecto, de los factores que intervienen en los resultados y de los efectos indirectos. Los datos cualitativos han permitido también una formulación más sólida de las conclusiones y recomendaciones factibles.

#### **3.2.2 Descripción del método utilizado**

Se ha recopilado información cualitativa de los servicios gestores de las operaciones iniciadas y no iniciadas a través de un cuestionario de evaluación. También se ha mantenido entrevistas con algunos de ellos para aclarar o ampliar información.

Se ha organizado un grupo de participación con el objetivo de presentar, discutir y ampliar los resultados y las conclusiones provisionales.

#### **3.2.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas**

Ha sido un desafío la organización de un grupo de participación en el que participaran agentes con conocimiento del programa, conocimientos ambientales y de los sectores implicados. Por ello se ha convocado a miembros del Comité de Seguimiento, a personal gestor y a entidades que colaboran de forma directa en aspectos de la gestión.

## 4. Valores cuantitativos de los indicadores y fuentes de datos

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
Indicadores comunes de realización/ejecución	O5	1.386		1.386	3.548	4.934		
Indicadores comunes de resultado	T19/R20 Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura o conservación de carbono		0,14	0,14	0,36	0,50		

## 5. Problemas encontrados que influyen en la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación

La carencia de estudios específicos para valorar los resultados de captación de carbono sólo permite aproximaciones cualitativas en base a bibliografía.

## 6. Respuesta a la pregunta de evaluación

### 1 Se ha incrementado el secuestro del C y su estabilización en agricultura y silvicultura

El programa prevé por un lado, resultados en la conservación de carbono en el sector agrícola mediante la M10.1 de contratos para la gestión eficaz de superficies de cultivos leñosos y por otro, resultados sobre captura adicional para superficies agrícolas con reforestación (a través de la M8.1). Hasta el momento, los resultados se obtienen con la medida 10.1, dado que la medida de reforestación aún no se ha puesto en marcha para este periodo.

Se ha apoyado prácticas agrícolas que estabilizan el carbono fijado en superficies de cultivos leñosos de plantaciones antiguas con la operación 10.01.03 Agrosistemas mediterráneos. La ayuda apoya la conservación de superficies de olivos y viñas viejos en riesgo de abandono, de sustitución por cultivos herbáceos, o en las superficies más accesibles por plantaciones jóvenes. Los cambios de uso de los cultivos leñosos viejos, o bien a cultivos herbáceos (o barbecho) o bien a otros leñosos, implican pérdidas en el carbono fijado en la masa aérea y radicular del cultivo<sup>2</sup>. Como se ha mencionado en el apartado metodológico, no ha sido posible estimar las emisiones evitadas por mantener el stock de carbono en el depósito de biomasa viva, pero consideramos que hay una contribución en este sentido.

Otros beneficios vinculados con la operación M10.1.3 son la conservación de variedades antiguas, siendo éstas las que mejor respuesta pueden dar a la adaptación al cambio climático por su resistencia a la sequía y su adaptabilidad al medio.

En el periodo analizado se ha apoyado una superficie de 1.386 ha, el 65% corresponde a olivos y el 35% a viñas de las DO Navarra y DO Rioja aproximadamente a partes iguales.

En base a esto, se alcanza un valor del 0,14% en el indicador de resultado R20 Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura o conservación de carbono. Este valor muestra avances, pero aún está lejos del objetivo del 1,2%. El bajo nivel de ejecución se debe, por un lado al desarrollo pendiente de la M8.6, y por otro a una disponibilidad presupuestaria en la primera convocatoria, insuficiente para cubrir la programación anual de la medida.

No obstante, la medida de agrosistemas ha mostrado buen funcionamiento, con una demanda elevada (se ha concedido el 59% de solicitudes, priorizando las plantaciones más viejas de secano y en zonas marginales). En viña la superficie beneficiada ha alcanzado el 18% de la potencial en la DO Navarra, y el 88% en la DO Rioja (con menor superficie de viñedo superior a 30 años). En olivo no se dispone de la superficie potencial, pero estimamos que supera el 30%.

Los cálculos de las primas de las ayudas muestran que las plantaciones viejas requieren costes menores en relación a plantaciones con el mismo sistema productivo, pero generan menos ingresos por su inferior productividad, de manera que la prima compensatoria hace atractiva la

<sup>2</sup> En las transiciones entre cultivos se asume que varía el stock de C en el depósito de Biomasa viva debido a lo siguiente: i) se pierde toda la biomasa del cultivo de origen en el año en que se produce dicha transición; ii) en caso de sustitución por leñosos, el incremento de biomasa del cultivo de destino se produce a lo largo de su periodo de maduración; y iii) en caso de sustitución por herbáceos o barbecho no hay acumulación neta del C almacenado en la biomasa viva de cultivos herbáceos.

ayuda a los agricultores, especialmente en superficies con bajas posibilidades de mecanización por su localización en pendientes.

En función a la demanda generada, los objetivos iniciales de la M10.1.3, 4.000 has, serán posibles de alcanzar. Sin embargo la primera modificación del PDR ha modificado al alza estos objetivos sobreestimándolos por superar la superficie potencial, y será preciso ajustarlos.

El programa prevé contribución secundaria en el FA de la operación M10.1.7 de apoyo a los hábitats agrarios esteparios, en relación a los compromisos que apoyan un mínimo laboreo en superficies de barbecho y el mantenimiento de la cubierta vegetal con siembras para la fauna o con las plantas adventicias. La bibliografía indica que el laboreo reducido favorece la fijación del C orgánico en el suelo, y mejora los balances energéticos de las superficies cultivadas. La superficie apoyada por esta operación es de 3.548 hectáreas, que representan el 0,36% de la superficie.

Considerando la contribución primaria y secundaria, se ha apoyado al 0,5% de la tierra agrícola y forestal con contratos de gestión que contribuyen a la conservación de carbono (indicador T19/R20).

## 2 Se ha apoyado la innovación y la cooperación para potenciar el papel de la superficie agrícola y forestal como sumidero de carbono

El PDR prevé operaciones de cooperación dirigidas a la conservación o captación adicional de carbono. La M16.2 financiará proyectos piloto, sin embargo su estado es demasiado inicial para conocer si hay proyectos dirigidos al FA (la primera convocatoria se encuentra en fase de resolución). La M16.8 Elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes (IOF), ha aprobado solicitudes para revisar o redactar 6 instrumentos que ordenan 13.229,45 ha forestales, aún en estado de compromiso.

Los IOF contribuirán a la conservación y crecimiento de las masas forestales con sistemas de gestión silvícola sostenible. A partir de estos instrumentos se planificarán trabajos para mejorar la estructura de las masas arbóreas, tratamientos para la regeneración natural, y nuevas plantaciones, que mantendrán y potenciarán las funciones ambientales de fijación de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) en los bosques al mejorar la tasa de crecimiento de la producción de madera y otros productos forestales.

## **PREGUNTA 16. ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo? (FA 6a)**

### **1. Lista de medidas que contribuyen al Área Focal**

A) Con contribución primaria (programadas en el fa)

M02.3. Formación de asesores

M04.2. Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrarios

M06.2. Ayudas destinadas a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales

M06.4. Apoyo a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas

M08.6. Ayuda para las inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales

M16.2. Apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías

B) Con contribución secundaria (programadas en otros fa)

- M07.6.2. Ayudas para la restauración del patrimonio rural: actuaciones en la red de vías pecuarias y sobre el Camino de Santiago

Se han puesto en marcha la mayoría de las operaciones programadas en el FA, con excepción de la M02.3 de formación de asesores. Sin embargo el desarrollo es muy diverso. Las M8.6 y M4.2 cuentan con expedientes finalizados y en estado de compromisos. Las medidas 6 y 16 han publicado sus primeras convocatorias, pero están en fase de resolución.

Los resultados se analizan con las solicitudes finalizadas, aunque al ser muy pocas, se completará la valoración con datos disponibles de solicitudes en estado de compromiso.

### **2. Relación entre criterios de juicio, indicadores de resultado comunes y adicionales utilizados para responder a las PE (Tabla 3)**

Criterios de Juicio	Indicadores comunes de resultado	Indicadores adicionales de resultado
1. Se ha incrementado la diversificación (no agraria) de la economía rural		Variación en la PF de las empresas beneficiadas, por sectores
2. Se ha favorecido el desarrollo económico de las zonas rurales y la creación de empresas		Indicador G-03 nº de operaciones que favorecen el desarrollo económico de las zonas rurales y la promoción del desarrollo local.  Número de Empresas no agrícolas creadas por

		sectores
3. Se ha creado y mantenido empleo NO agrario	T20/R21 Empleo creado en los proyectos financiados	T23/R24 Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)
4. Se ha creado y mantenido empleo agrario		Variación de UTAs en las explotaciones beneficiadas

## 2.1 Métodos cuantitativos

El enfoque de la evaluación es mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos.

## 2.2 Métodos cuantitativos: Cuantificación de los indicadores de resultado con información de la base de datos de seguimiento y cuestionarios a beneficiarios

### 2.2.1 Razones para la utilización de este método

La base de datos de operaciones facilita información sobre previsiones para el cálculo de indicadores de resultado, aunque para la M08.06 se recoge a partir de la segunda convocatoria.

En la M04.02 el estado inicial de la ejecución de las operaciones programadas no permite recoger información real, ya que aún no se han generado efectos. En la M08.06 se ha visto oportuno recoger esta información en las operaciones finalizadas.

### 2.2.2 Descripción de los métodos para calcular los ratios, valores brutos o netos (si aplicable) de los indicadores de resultados comunes y adicionales, u otros indicadores utilizados

T20/R21 Empleo creado en los proyectos financiados: La información se ha obtenido mediante cuestionario y entrevista telefónica de las 4 solicitudes de la M8.6 con pago final

T23/R24 Empleo creado en los proyectos financiados (Leader): Aún no hay expedientes con pago final con empleo creado.

Indicador G-03 nº de operaciones que favorecen el desarrollo económico de las zonas rurales y la promoción del desarrollo local: se calcula el indicador con información de la BDO (ver Figura 1).

Figura 1 Indicador G-03 nº de operaciones que favorecen el desarrollo económico de las zonas rurales y la promoción del desarrollo local

MEDIDA	PAGOS	COMPROMISO	META pdr vs1	% EJECUCION
4.2. Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrarios	3	51	91	56,04%
6.2. Ayudas destinadas a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales	0	0	23	0,00%

6.4. Apoyo a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas	0	0	25	0,00%
19.2. Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo	7	7	445	1,57%
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>58</b>	<b>584</b>	<b>9,93%</b>

Variación de UTAS agrarias en los proyectos de inversiones en explotaciones (contribución secundaria de la M4.1): se utiliza tanto información de la BDO, que estima las UTAs con información del Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra (REAN), como con los análisis de comparación de grupos de beneficiarios y grupos de control (ver método en el FA 2A y resultados en las Figuras 2 y 3)

Figura 2 Resultados estadísticos del análisis comparativo entre grupos de beneficiarios y grupos de control para las UTAs

Focus Area 2a	UTA 2011-2012	P-valor	UTA 2014-2015	P-valor
Beneficiario	2.4 ± 0.4	0,2584	2.7 ± 0.4	0,0503
No beneficiario	1.9 ± 0.3		1.9 ± 0.3	
Focus Area 2b	UTA 2011-2012	P-valor	UTA 2014-2015	P-valor
Beneficiario	2.3 ± 0.3	0,1339	3.8 ± 0.7	< 0,01
No beneficiario	2.0 ± 0.3		2.0 ± 0.3	
Focus Area 5b	UTA 2011-2012	P-valor	UTA 2014-2015	P-valor
Beneficiario	3.0 ± 0.3	0,7048	3.7 ± 0.3	0,0588
No beneficiario	2.9 ± 0.3		3.1 ± 0.4	

Figura 3 Indicador de resultado complementario Variación de UTAS agrarias en los proyectos de inversiones en explotaciones (contribución secundaria de la M4.1)

	UTAS antes	UTAS después	Variación UTA %		Efecto Neto del PDR (DID)
FA 2A					
Grupo de Beneficiarios	2,4	2,7	0,3	12,5%	0,3
Grupo de no beneficiario	1,9	1,9	0	0,0%	
FA 2B					
Grupo de Beneficiarios	2,3	3,8	1,5	65,2%	1,5
Grupo de no beneficiario	2	2	0	0,0%	
FA 5B					
Grupo de Beneficiarios	3	3,7	0,7	23,3%	0,5
Grupo de no beneficiario	2,9	3,1	0,2	6,9%	

### **2.2.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas**

El nivel inicial de desarrollo de la M06 no permite aún una valoración cuantitativa. Se ha suplido con información cualitativa.

En la M04.2 el único expediente con pago final corresponde a una solicitud del periodo anterior de características específicas y no dispone de información. De acuerdo con el servicio gestor, la evaluación no considera esta solicitud en los indicadores de resultado.

## **2.3 Métodos cualitativos: Cuestionarios a gestores y a personas beneficiarias y aportaciones de agentes socioeconómicos.**

### **2.3.1 Razones para la utilización de este método**

Los valores cuantitativos deben complementarse con información cualitativa para apoyar y mejorar la interpretación de los resultados cuantitativos, explicar el funcionamiento de las operaciones, y proporcionar una mejor comprensión de las relaciones causa-efecto, de los factores que intervienen en los resultados y de los efectos indirectos.

Los datos cualitativos permiten también una formulación más sólida de las conclusiones y recomendaciones factibles.

### **2.3.2 Descripción del método utilizado**

Se ha recopilado información cualitativa de los servicios gestores de las operaciones iniciadas y no iniciadas a través de un cuestionario de evaluación y entrevistas presenciales y telefónicas.

También se realizó un cuestionario a los gerentes de los GAL. Adicionalmente se ha mantenido entrevistas telefónicas para aclarar o ampliar información.

En la medida 8.06 se ha pasado un cuestionario por correo electrónico a los 4 beneficiarios de solicitudes finalizadas y la información se ha ampliado vía telefónica.

Tras el grupo de discusión organizado para otros FA (ver FA 4A) se ha recogido información cualitativa de asociaciones de empresas forestales vía correo electrónico y teléfono.

### **2.3.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas**

No se han identificado.

### 3. Valores cuantitativos de los indicadores y fuentes de datos

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
Indicadores comunes de realización/ejecución								
Indicadores comunes de resultado	R21 Empleo creado en los proyectos financiados	1,95						
	R24 Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)	0						
Indicadores adicionales de resultado	Variación en la PF de las empresas beneficiadas, por sectores a) sector forestal	1.754,174 miles de euros						
	Indicador G-03 nº de operaciones que favorecen el desarrollo económico de las zonas rurales y la promoción del desarrollo local.	10						

	Número de Empresas no agrícolas creadas por sectores	0						
	Variación de UTAs en las explotaciones del la M04.1 beneficiadas en el FA 2A	0,3						
	Variación de UTAs en las explotaciones del la M04.1 beneficiadas en el FA 5A	0,5						

#### 4. Problemas encontrados que influyen la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación

En la M8.6 la información cuantitativa se ha recogido sobre las solicitudes con pago final y ha sido facilitada por los beneficiarios y no se ha contrastado ni solicitado comprobación documental. Los expedientes comprometidos ya recogen esta información en el seguimiento.

Las primeras convocatorias de ayudas de los GAL se publicaron a finales del año 2016. Por tanto, las valoraciones que se hacen desde los Grupos de Acción Local acerca de los impactos que pueden tener sus EDLP se refieren únicamente a previsiones, basadas no obstante en la dilatada experiencia que los 4 GAL seleccionados tienen de periodos de programación anterior.

#### 5. Respuesta a la pregunta de evaluación

##### 1. Se ha incrementado la diversificación (no agraria) de la economía rural y la actividad económica no agraria

El PDR apoya en las explotaciones agrarias la diversificación de rentas no agrarias a través de las medidas 6.2 y 6.4, aún sin solicitudes aprobadas. El apoyo a la actividad económica no agraria fuera de Leader se realiza mediante la M8.6 a empresas del sector forestal, mediante las M4.2 y M6.4 a industrias agroalimentarias.

En el sector forestal las solicitudes finalizadas de la M8.6 han logrado generar una mayor actividad económica. Las 4 empresas beneficiadas han incrementado su producción final en 1.754,174 miles de euros, esta cantidad ascenderá a 37.802,256 miles de € si consideramos las 9 solicitudes comprometidas (indicador adicional Variación en la Producción Final de las empresas beneficiadas). Todas las solicitudes corresponden a empresas pequeñas o microempresas.

En las solicitudes finalizadas, los beneficiarios prevén que este resultado mejore, dado que la finalización es reciente. En conjunto su volumen de ventas creció un 13,6% tras la inversión. En uno de los 4 beneficiarios los ingresos se han reducido por factores ajenos a la inversión, pero ha sido la nueva maquinaria adquirida la que les está permitiendo superar las dificultades.

Las inversiones en maquinaria, equipamiento e instalaciones han mejorado la competitividad de las empresas permitiendo el crecimiento de dimensión, diversificar sus líneas de trabajo, mayor eficiencia en sus procesos y adaptarse al mercado, mediante productos de mayor calidad y logrando ampliar sus mercados y clientes (ver Figura 4).

Figura 4: Cuestionario a beneficiarios, valoración cualitativa de los resultados de las inversiones finalizadas (4 solicitudes)

Efectos de las inversiones sobre las empresas beneficiadas	Nº solicitudes	%
a) Ampliar la superficie de trabajos forestales ofertada /la cantidad de materia prima transformada	4	100%
b) Diversificar las líneas de trabajo o productos	3	75%
c) Mejorar la eficiencia del proceso de producción	3	75%
d) Mejorar la calidad de los trabajos o de los productos transformados	4	100%
e) Llegar a nuevos mercados/clientes	3	75%

La consolidación de estas empresas tiene también efecto multiplicador sobre el resto de la economía local. Esta evaluación no se dirige a valorar estos efectos (previsto en la evaluación del 2019), pero ha identificado que son relevantes, por un lado la mayoría de los trabajadores viven en la zona, por otro todas contratan servicios en la zona (gestoría, reparaciones...), y también todas ellas adquieren gran parte de los consumos de la empresa en la zona.

Por otro lado, los agentes socioeconómicos y los beneficiarios han señalado necesidades en el proceso de marcaciones de madera<sup>1</sup> que limitan en cierta medida el desarrollo del sector. Si bien se excede de las medidas del PDR, cabe analizar las dificultades en coordinación con las asociaciones profesionales y valorar soluciones.

Las solicitudes de la M04.2 dirigidas a la industria agroalimentaria no disponen de datos en el estado de compromiso en el que se encuentran, aunque el seguimiento prevé recogerlos en el momento del pago final.

Basándonos en previsiones, puede señalarse que la mayoría de las solicitudes aprobadas en la primera convocatoria de la M4.2 (79%, 64 proyectos dentro y fuera del FA, es decir algunas como contribución secundaria), prevén un incremento de la capacidad productiva, 45 se dirigen a incrementar el valor añadido del producto (el 56%) y 20 (el 25%) diversificarán su actividad con la inversión.

Los proyectos programados en el FA 6A apoyan a industrias agroalimentarias de distintas dimensiones. Predominan las de tamaño micro (29%) y pequeño (29%), pero también se contribuye a generar actividad en medianas (18%) y grandes (16%).

## 2 Se ha favorecido el desarrollo económico de las zonas rurales y la creación de empresas

El indicador G-03 Número de operaciones que favorecen el desarrollo económico de las zonas rurales y la promoción del desarrollo local (ver Figura 1), muestra 8 operaciones que favorecen el desarrollo económico de las zonas rurales y la promoción del desarrollo local, un valor aún muy bajo que se corresponde con solicitudes del periodo anterior. La medida 4.2 es la única con buen ritmo de ejecución (51 operaciones si se consideran los compromisos, el 56% de su meta) el resto está pendiente de aprobar las primeras solicitudes.

Los resultados previstos sobre creación de empresas o nuevas actividades fuera de Leader son modestos. Se han definido como objetivo en la M6.2 (23 nuevas empresas o actividades, indicador O3).

Fuera de esta medida, que aún no ha aprobado solicitudes, las M4.2 y M8.6 también apoyan inversiones para la creación de empresas de los sectores agroalimentario y forestal respectivamente. En el periodo analizado, no hay solicitudes finalizadas que hayan creado empresas. Si se consideran los compromisos, la M4.2 ha aprobado solicitudes para crear 6 nuevas empresas, 15 para nuevas plantas de empresas ya ubicadas en Navarra y 1 para una nueva planta de una empresa de fuera de Navarra. Representan el 7%, 19% y 1% de las solicitudes aprobadas en la primera convocatoria, mostrando que el resultado de la medida en este aspecto es relevante.

## 3 Se ha creado y mantenido empleo NO agrario

<sup>1</sup> ADEMAN identifica necesidad de mayor agilidad y adecuación de las marcaciones (en relación a las calidades, criterios de marcación y cubicación) y garantizar que se aplican criterios de seguridad para la ejecución posterior de los trabajos.

Las 4 inversiones apoyadas en explotaciones forestales y empresas transformadoras de madera han generado 1,95 empleos (indicador T20/R21 Empleo creado en los proyectos financiados).

El resultado es reducido (1,9% de la meta planteada), pero si se consideran los expedientes en estado de compromiso, las previsiones de ocupación sobrepasan los objetivos previstos alcanzando el 195% (201 empleos previstos). La creación de empleo se generará principalmente en la industria agroalimentaria (98% del empleo previsto), siendo el apoyo a estas empresas eficaz para la incrementar el empleo.

Asimismo habría que considerar la contribución secundaria de proyectos de la M4.2 programados en el FA 5b que también generan una mayor ocupación. Se prevén 98 empleos creados con los datos de los compromisos. Teniendo en cuenta la contribución secundaria, el empleo crecería en 301 puestos, un 292% de las previsiones.

En las inversiones forestales finalizadas, al empleo directo generado habría que añadir otros 5 puestos indirectos creados por contratación de servicios desde los beneficiarios (contratación de destajistas para sacar la madera que las empresas han adquirido en las subastas).

El empleo generado es de personal especializado, capacitado para operar con la maquinaria innovadora adquirida. Se identifican también efectos positivos en la mejora de la calidad, aumentando el empleo fijo.

Se espera que las estrategias de desarrollo local (EDL) tengan una incidencia limitada en la creación de empleo, creación de nuevas empresas y diversificación económica. Si bien en la mayor parte de los casos en los que se presentan proyectos productivos se prevé crear nuevos puestos de trabajo y un porcentaje considerable de este tipo de proyectos suele suponer la creación de nuevas pequeñas empresas, en términos absolutos se espera un número reducido de proyectos productivos, por lo que el impacto previsto a este respecto es reducido. Hay EDL que se centran en apoyar actividades que no pueden acceder a otro tipo de subvenciones o ayudas convencionales, ya que con carácter general existen otros cauces para financiar proyectos dirigidos al fomento del empleo.

#### 4 Se ha creado empleo agrario

Las inversiones en explotaciones agrarias (M4.1) tienen asociado un resultado social relevante, los análisis realizados muestran que las ayudas generan empleo, lo que representa una contribución secundaria al FA 6A.

En el conjunto de expedientes finalizados (393 solicitudes), la inversión ha incrementado en 232,4 las UTAS de los beneficiarios, creciendo un 15,7%. Si se consideran las 773 solicitudes iniciadas en el periodo anterior (en estado pago final y compromiso), el incremento es de 549,6 UTAS, el 20,4%, mientras que si se consideran las 135 solicitudes del periodo 2014-2020, se aumentan 168,1 UTAS, un 63,6%. Esto muestra efecto importante sobre el empleo, acentuado en este periodo por el elevado peso de inversiones que apoyan a jóvenes que se incorporan.

Los análisis contrafactuales que comparan grupos de beneficiarios con inversiones apoyadas en los FA 2A, 2B y 5A y grupos de control de características similares (ver metodología del FA 2A) parecen confirmar que hay diferencias entre las UTAs tras la inversión entre el grupo de beneficiarios y el de control, aunque la afirmación es laxa<sup>2</sup> en el caso de proyectos en los FA 2a y 5b. Si aceptamos estas diferencias marginalmente significativas en la evolución de las UTAs/explotación de beneficiarios, el efecto neto del PDR sería un incremento de 0,3

<sup>2</sup> Podemos decir con una seguridad del 95% que las diferencias entre grupos de beneficiarios y no beneficiarios no son debidas al azar.

UTAs/explotación en beneficiarios del FA 2A, de 0,5 en beneficiarios del 5B y de 1,5 UTAs/explotación en explotaciones con incorporación reciente de jóvenes, en este caso de forma clara.

En términos porcentuales, el PDR ha generado una variación del 12,5% y el 16,4% de la ocupación en los FA 2A y FA 5B respectivamente, y del 65,2% en el FA 2B, mucho mayor como cabía esperar.

## PREGUNTA 17. ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado el desarrollo local en las zonas rurales? (FA 6b)

### 1. Lista de medidas que contribuyen al Área Focal

A) Con contribución primaria (programadas en el fa)

M07.6.2. Ayudas para la restauración del patrimonio rural: actuaciones en la red de vías pecuarias y sobre el Camino de Santiago

M19.1. Ayuda preparatoria

M19.2. Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo

M19.3. Preparación y realización de las actividades de cooperación del grupo de acción local

M19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación

<b>Figura 1. Indicador: O1. Gasto público total del FA 6B</b>			
SUBMEDIDA	PREVISIÓN 2014-20	EJECUCIÓN 2014-2016	% EJECUCIÓN
M07.6.2. Ayudas para la restauración del patrimonio rural: actuaciones en la red de vías pecuarias y sobre el Camino de Santiago	2.150.750,00 €	0,00 €	0,00%
M19.1. Ayuda preparatoria	224.000,00 €	89.586,64 €	39,99%
M19.2. Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo	12.040.000,00 €	234.513,35 €	1,95%
M19.3. Preparación y realización de las actividades de cooperación del grupo de acción local	525.000,00 €	0,00 €	0,00%
M19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación	4.263.000,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total Ejecución</b>		<b>324.099,99 €</b>	<b>1,63%</b>
<b>Total Objetivo 14-20</b>	<b>19.895.750,00 €</b>		

A) Con contribución secundaria (programadas en otros fa)

- M07.1. Ayudas a la elaboración y actualización de planes correspondientes a Zonas Natura 2000 y/o Alto Valor Natural
- M13.1. Pago compensatorio en zonas de montaña
- M13.2. Pago compensatorio por otras zonas con limitaciones naturales

El PDR ha programado en este FA una operación de la M07 con pequeñas contribuciones y la totalidad de la M19, que es la medida de mayor peso. La M07.06.02 Ayudas para la restauración del patrimonio rural dispone de compromisos, pero aún no se ha finalizado ningún expediente. Las operaciones de la M19 se han puesto en marcha, pero en el periodo analizado sólo dispone de pagos finales la M19.1 Ayudas preparatorias, que se da por concluida y la M19.2, que ha hasta el momento sólo ha financiado solicitudes iniciadas en el periodo anterior. La M19.4 para los costes de funcionamiento y animación dispone de compromisos, y la M19.3, aunque se ha iniciado, a finales del 2016 aún no se había comprometido gasto.

El cálculo de los resultados considera las solicitudes finalizadas, aunque las valoraciones se completan con el análisis de los compromisos.

## 2. Relación entre criterios de juicio, indicadores de resultado comunes y adicionales utilizados para responder a las PE (Tabla 3)

Criterios de Juicio	Indicadores comunes de resultado	Indicadores adicionales de resultado
1. Se ha cubierto bajo el enfoque leader el territorio y la población prevista	T21. Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local	
2. El enfoque Leader comporta valor añadido		Composición de los GAL Grado de satisfacción sobre participación y funcionamiento de los grupos
3. Se ha aumentado la actividad económica y las condiciones de vida de las zonas rurales	T22. Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados	Inversión de los proyectos que contribuyen al FA6b (M7.6.2 y M19.2)
	T23. Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)	

## 3. Método aplicado

El enfoque de la evaluación es mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos.

### 3.1 Métodos cuantitativos

Los indicadores de resultados se cuantifican mediante indicadores comunes y adicionales con información de las bases de datos de operaciones (BDO) para el seguimiento del programa. La BDO identifica las solicitudes a considerar en los indicadores y contiene la información necesaria.

No se han identificado desafíos en la aplicación de los métodos cuantitativos.

### 3.1 Métodos cualitativos: Cuestionarios a gestores y a los gerentes de los GAL

Los valores cuantitativos necesitaban complementarse con información cualitativa para apoyar y mejorar la interpretación de los resultados, explicar el funcionamiento de las operaciones, y proporcionar una mejor comprensión de las relaciones causa-efecto y de los efectos indirectos.

Al igual que en el resto de medidas, para las operaciones del FA se ha recogido información a través de un cuestionario dirigido al personal gestor. El modelo es común para todas las operaciones del programa y permite recoger información cuantitativa y cualitativa.

Para determinados aspectos, la información de los cuestionarios se ha ampliado o aclarado con entrevistas personales a gestores y a gerentes de los GAL.

### **3.1.1 Descripción del método utilizado**

Se han obtenido cuestionarios cumplimentados por los gestores para las operaciones de las medidas M07.6.2, M19.2, M19.3. y M19.4. No se ha considerado necesario para la M19.1.

Se ha enviado un cuestionario por correo electrónico a los 4 Grupos de Acción Local, reforzado con llamadas telefónicas. Se ha obtenido respuesta de 3 de ellos.

Ambos cuestionarios permiten obtener mucha información con profundidad, y hacer tratamientos comparativos a nivel de programa. Para la información cualitativa sobre expectativas o nivel de satisfacción se pide justificación o comentarios.

### **3.1.2 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas**

En los cuestionarios de los GAL, aunque la predisposición ha sido buena en general, uno de los cuatro grupos no ha contestado a pesar de los recordatorios, por lo que la información no es completa.

## 4. Valores cuantitativos de los indicadores y fuentes de datos

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
Indicadores comunes de realización/ejecución	O3. Número de actuaciones/operaciones subvencionadas	0		0	7	7		BDO operaciones con compromiso
	O15. Población beneficiaria de servicios/infraestructuras mejorados (informáticos u otros)	15.631		15.631	0	15.631		BDO operaciones con compromiso (corresponde todo a la M19.2)
	O18. Población objeto de GAL	293.915						INE: Padrón Municipal (1/1/015) Zona Leader
	O19. Número de GAL seleccionados	4						
Indicadores comunes de resultado	T21. Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local		45,61%	0				
	T22. Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados		22,43%	22,43%	0%	22,43%		
	T23. Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)	0						

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
Indicadores adicionales de resultado	Inversión de los proyectos que contribuyen al FA6b (M7.6.2 y M19.2)	542.518,56						BDO operaciones con pagofinal
Indicadores comunes de contexto								

## 5. Problemas encontrados que influyen la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación

Las primeras convocatorias de ayudas de los GAL se publicaron a finales del año 2016. Por tanto, las valoraciones que se hacen desde los Grupos de Acción Local acerca de los impactos que pueden tener sus EDLP se refieren únicamente a previsiones, basadas no obstante en la dilatada experiencia que los 4 GAL seleccionados tienen de periodos de programación anterior.

## 6. Respuesta a la pregunta de evaluación

### 1. Se ha cubierto bajo el enfoque Leader el territorio y la población prevista

El PDR ha aprobado las EDL de 4 GAL que cubren una población de 293.915 habitantes y a un territorio que da continuidad a la zona Leader del periodo anterior.

LEADER se aplica sobre el 45,6% de la población Navarra (Indicador T21), valor muy próximo al objetivo establecido de 49,9%. Puede considerarse que se ha cubierto el territorio y la población prevista, ya que las diferencias entre realización y objetivo se deben a las variaciones demográficas respecto al año en el que se estableció la meta.

El proceso de aprobación de la estrategia fue dilatado y costoso de poner en marcha, aunque el inicio previo a la aprobación del PDR y la experiencia del periodo anterior ha logrado reducir el periodo de transición.

En la primera convocatoria de ayudas de los GAL la acogida de la M19.2 es muy positiva, con 148 solicitudes presentadas que superan las expectativas en algunos grupos. Esto es fruto de las acciones de dinamización y difusión, que los grupos consideran eficaces tanto para crear proyectos públicos como privados, si bien la iniciativa privada tiene bajo peso. Asimismo hay que señalar que el cambio de periodo ha paralizado durante dos años las convocatorias y había proyectos maduros a la espera.

La convocatoria 2016 ha sido resuelta en dos zonas LEADER, con la aprobación del 91% de las solicitudes. Otros GAL tienen pendiente la resolución, pero hay proyectos que no cumplen los requisitos y propuestas de poca calidad, como consecuencia del plazo corto que se ha concedido para presentar solicitudes. A este respecto, se prevé que los problemas de calendario puedan tener consecuencias también en la segunda convocatoria. Sólo en algunos GAL habrá disponibilidad presupuestaria para todos los proyectos elegibles de la primera convocatoria, por lo que los criterios de prioridad serán las herramientas de selección.

En general, los GAL muestran un alto grado de satisfacción con la participación de los grupos de población a los que se dirigen. No obstante, se identifican grupos de beneficiarios y sectores de actividad con una demanda menor: los jóvenes presentan pocos proyectos de emprendizaje (EDER, ZM) y en el sector terciario y construcción hay pocas solicitudes (EDER); se apunta también que hay municipios que son menos dinámicos debido a sus características demográficas (envejecimiento, tamaño reducido), y que algunas Entidades Locales tienen una capacidad de endeudamiento limitada que condiciona sus posibilidades de ejecutar proyectos (ZM).

Con carácter más general, las dificultades de acceso a créditos para financiar los proyectos y el contexto de crisis económica, son obstáculos que frenan la inversión, aunque se percibe que la situación se va corrigiendo. No se consideran relevantes otros factores como la falta de cultura emprendedora o la falta de tejido social.

En relación a la demanda no se prevén dificultades para lograr los objetivos fijados para la M19.2. La experiencia en la primera convocatoria facilitará también la dinamización y el asesoramiento para obtener iniciativas más maduras que eviten proyectos no elegibles.

No obstante ha habido problemas en el funcionamiento y la gestión de las convocatorias que pueden desincentivar y ralentizar la ejecución. Las previsiones en los calendarios de nuevas convocatorias no se están cumpliendo, y nuevas directrices normativas regionales han requerido introducir cambios en los plazos de ejecución. Esto comporta procesos de modificación que retrasaran los avances<sup>1</sup> y restan credibilidad y capacidad de movilización a los grupos.

Hay que señalar que los proyectos leader, no especializados, requieren una labor intensa de maduración y certidumbre para la planificación. La inestabilidad de las convocatorias resta potencial al programa en la activación de la economía, al posponerse la ejecución de proyectos elegibles que no pudieron ser apoyados por falta de disponibilidad presupuestaria. El peso muerto en los proyectos públicos es bajo, no se llevan a cabo sin apoyo de ayudas.

Los proyectos de cooperación entre GAL se encuentran en fase de definición. Dos de los grupos han mantenido contactos con otros GAL y ya se han tramitado solicitudes de participación. De momento no se plantean actuar como coordinadores de proyectos.

## 2. El enfoque Leader comporta valor añadido

La composición de los GAL muestra predominio de los socios públicos (78%) frente a los privados (22%)<sup>2</sup>. Los grupos consideran su composición adecuada, aunque podría mejorarse la integración de algunos colectivos (jóvenes). Uno de los GAL prevé una próxima modificación de los estatutos para ampliar el número de representante en la Junta Directiva y en la Asamblea.

La elaboración de las estrategias ha seguido procesos participativos, con enfoque de abajo a arriba, que en sí mismos han supuesto una innovación para algunas zonas. En conjunto, los GAL valoran positivamente la participación de agentes socioeconómicos en el proceso de definición de las EDL, y en menor medida, de la sociedad civil, aunque ha habido diferencias notables entre grupos. Se percibe avances del grado de participación con respecto a periodos de programación anterior. Asimismo, en algunas zonas el desarrollo de la estrategia ha introducido innovación territorial, actuando como elemento de coordinación en el territorio y ha impulsado la visión comarcal en el desarrollo de la zona (por ejemplo para el diseño de productos o planes turísticos que ordenan y valorizan la oferta turística, de planes de igualdad comarcales...).

De nuevo la gestión temporal se muestra relevante, el largo periodo de tiempo transcurrido desde la definición de la estrategia hasta su aprobación ha desmotivado a participar activamente en las sucesivas fases de desarrollo de la estrategia.

<sup>1</sup> Tras la resolución de las concesiones y el establecimiento de la fecha máxima de finalización del 30 de septiembre, el Servicio de Diversificación tomó la decisión de avanzar esta fecha al 30 de agosto, debido a la novedad de que el Dep de Hacienda del GN de no permite resultas, y los expedientes comprometidos con cargo al presupuesto 2017 deben estar pagados a 1 de noviembre. Esto supone una modificación del presupuesto de los grupos afectados. Deben elaborar y aprobar nuevos cuadros financieros para descomprometer expedientes con cargo al 2017 y pasarlos al 2018, y deben ser formalizados por acuerdo de gobierno. Implica que aún no pueden lanzar la convocatoria prevista para 2017 (inicialmente prevista en marzo) y posiblemente se retrase hasta 2018.

<sup>2</sup> Se analiza aquí todas las entidades asociadas (las que pagan cuotas). No obstante, en sus órganos de decisión el porcentaje de votos cumple las exigencias de la normativa de un peso de socios públicos máximo del 50%.

Dentro del partenariado, en este periodo se parte de un grado de participación satisfactorio. El nivel de implicación es creciente y las decisiones se toman con buen grado de consenso. Desde la gerencia de los GAL se muestran satisfechos con el funcionamiento de los respectivos consorcios. El proceso de toma de decisiones es operativo con carácter general, aunque a veces la normativa interna frena la resolución ágil de incidencias.

Algunos grupos están experimentando procesos de reestructuración o revisión de sus estructuras que están mejorando su funcionamiento, especialmente en relación al flujo de comunicación entre agentes. Parece identificarse dos niveles en relación a la capacidad real de aplicar los principios Leader de partenariado público-privado, y en la consolidación del enfoque multi-sectorial, trabajo en red y cooperación y a la experiencia existente en el territorio.

La etapa de diseño de la estrategia ha contado con recursos técnicos y financieros suficientes, en opinión de los grupos, sin embargo se identifica que los recursos para su desarrollo son demasiado ajustados, incluyendo también las tareas de dinamización y gestión de solicitudes. Esto puede condicionar la implementación, en especial por bajos recursos a actividades de comunicación, animación y asesoramiento. La puesta en marcha del nuevo periodo ha supuesto esfuerzos adicionales, ha habido dificultades iniciales en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas, y se han identificado mejoras en la organización de los procesos de tramitación, que podrán subsanarse con la experiencia adquirida en la planificación.

### 3. Se ha aumentado la actividad económica y las condiciones de vida de las zonas rurales

La fase actual de la implementación no permite valorar los efectos de las EDL. Las líneas de acción de las estrategias se orientan en su mayoría hacia el FA 6B y responden a las necesidades identificadas en los diagnósticos. Las EDL tienen capacidad para potenciar el desarrollo local, si bien su alcance será limitado (la M19 concentra el 5,8% del GPT).

A pesar de estar en una fase inicial, un grupo identifica la necesidad de modificar su estrategia, y otros consideran que los criterios de selección tienen poca capacidad para priorizar las líneas de acción.

En el periodo analizado la ejecución corresponde a 7 solicitudes finalizadas de la operación M19.2 iniciadas en el periodo 2007-2013. Este nivel de ejecución representa el 1,8% de las operaciones previstas en la M19.2 para favorecer el desarrollo económico de las zonas rurales y la promoción del desarrollo local (meta de 399 operaciones). Las solicitudes han generado una inversión de 542.518,56 €, el 49% en proyectos productivos (2 solicitudes) que no han creado empleo (indicador T23).

El valor del indicado T22. Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados es del 22,43% y se obtiene en su totalidad a partir de 4 solicitudes de la M19.2 del periodo anterior. Se ha beneficiado a 15.631 habitantes de 3 localidades (Auritz/Burguete, Sangüesa y Aibar) y de una zona mancomunada (Mancomunidad de Malerreka) con servicios de atención infantil, de atención a mayores y con infraestructuras de carácter informativo y de ocio que dinamizan la actividad económica de las zonas<sup>3</sup>.

Se espera que las EDLP financien numerosos proyectos promovidos por las Entidades Locales, dirigidos a mejorar la oferta de servicios públicos. En general, se estima que el impacto que las EDLP pueden tener en la mejora de la calidad de la población por inversiones en servicios e infraestructuras será alto.

<sup>3</sup> Proyecto de paneles informativos de recursos y actividades económicas, y proyecto de Puesta en valor del monte Lindux en Burguete.

De modo similar, se espera que las Entidades Locales también demanden proyectos para la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, así como proyectos innovadores sobre aprovechamiento de recursos naturales. El impacto previsto a este respecto es también alto.

Las EDL incluyen líneas de actuación específicas con las que se prevé contribuir a paliar e invertir las tendencias de declive social, la igualdad y la integración de colectivos desfavorecidos y/o en riesgo de exclusión social. Aunque la capacidad de impacto es reducida, en la primera convocatoria se han recibido proyectos promovidos por las Entidades Locales y por Asociaciones.

## PREGUNTA 18 ¿En qué medida las intervenciones del PDR han mejorado la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales? (FA 6c)

### 1. Lista de medidas que contribuyen al Área Focal

#### A) Operaciones con contribución principal

INDICADOR	MEDIDA	Solicitudes con pago final	Solicitudes en estado de compromiso	META PDR VS1	% sobre meta
O1. Gasto público total	1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias	0	1.551,42 €	203.556,30 €	0,76%
O1. Gasto público total	2.1. Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento	0	90.641,29 €	1.464.180,00 €	6,19%

#### B) Operaciones con contribución secundaria: No hay operaciones programadas en el FA

Las operaciones programadas en el FA se han puesto en marcha, pero la totalidad de solicitudes se encuentra en estado de compromiso. Las acciones pueden considerarse finalizadas aunque están pendientes de pago, por este motivo la evaluación considerará estas solicitudes.

### 2. Relación entre criterios de juicio, indicadores de resultado comunes y adicionales utilizados para responder a las PE (Tabla 3)

Criterios de Juicio	Indicadores comunes de resultado	Indicadores adicionales de resultado
1 Se ha mejorado la calidad de acceso y se ha promovido el uso de las TIC	R25 Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (tecnologías de la información y la comunicación — TIC)	T25 Porcentaje de beneficiarios que reciben formación/asesoramiento o en materias de tecnologías de la información y comunicación

### 3. Método aplicado

El enfoque de la evaluación es mixto, combina métodos cuantitativos y cualitativos. Los resultados se cuantifican mediante indicadores comunes con información de las bases de datos de seguimiento del programa. Esta información se completa con información cualitativa recogida como dato primario en la evaluación.

### 3.1 Métodos cuantitativos: cuantificación del valor bruto del indicador de resultado con información de la base de datos de seguimiento

#### 3.1.1 Razones para la utilización de este método

Se utilizan las bases de datos de seguimiento para calcular el valor de los indicadores de resultado comunes y adicionales y se considera el valor bruto.

#### 3.1.2 Descripción de los métodos para calcular los ratios, valores brutos o netos (si aplicable) de los indicadores de resultados comunes y adicionales, u otros indicadores utilizados

R25 Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (tecnologías de la información y la comunicación — TIC)

Se contabiliza la población de los municipios beneficiados por infraestructuras o servicios relacionados con las TIC, pero aún no hay solicitudes aprobadas de este tipo.

T25 Porcentaje de beneficiarios que reciben formación/asesoramiento en materias de tecnologías de la información y comunicación

Se considera la suma de beneficiarios de las M01.01 y de la M02.01 de acciones programadas en el FA, respecto al total. Se han considerado operaciones con compromisos. Para la M02.01 el número de beneficiarios se ha estimado en base al GPT en el FA, ya que no se disponen de datos.

#### 3.1.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas

El bajo nivel de ejecución de las operaciones del FA ha sido una limitación. No obstante, dado que hay operaciones ejecutadas en fase de compromiso, la evaluación ha considerado compromisos.

### 3.2 Métodos cualitativos: Cuestionarios a gestores y a personas beneficiarias

#### 3.2.1 Razones para la utilización de este método

Los valores cuantitativos se han apoyado con información cualitativa para explicar el funcionamiento de la operación. Los datos cualitativos han permitido también una formulación más sólida de las conclusiones y recomendaciones factibles.

#### 3.2.2 Descripción del método utilizado

En la M01.01 el método cualitativo utilizado es el descrito para el FA 1C. Para la M02.01 se utilizó un cuestionario dirigido al personal gestor, con modelo enviado a todos los servicios gestores del programa.

#### 3.2.3 Desafíos en la aplicación de los métodos descritos y soluciones encontradas

No se han identificado.

## 4. Valores cuantitativos de los indicadores y fuentes de datos

Indicador		Valor absoluto	Valor del ratio	Valor bruto calculado			Valor neto calculado	Datos y fuentes de información
				Contribuciones primarias	Contribuciones secundarias	Valor total		
Indicadores comunes de realización/ejecución	O3. Número de actuaciones/operaciones subvencionadas (M1.1.)	0 (2 con solicitudes en compromisos)						BDO
	O12. Número de participantes en actividades de formación (M1.1.)	0 (44 con solicitudes en compromisos)						BDO
	O3. Número de actuaciones/operaciones subvencionadas (M2.1)	0 (6 con solicitudes en compromisos)						BDO
Indicadores comunes de resultado	R25 Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (tecnologías de la información y la comunicación – TIC)	0						BDO
Indicadores adicionales de resultado	T25 Porcentaje de beneficiarios que reciben formación/asesoramiento en materias de tecnologías de la		0% (2,5% en solicitudes de compromisos)					Información de seguimiento, con solicitudes en estado de compromiso

	información y comunicación							
--	----------------------------	--	--	--	--	--	--	--

## 5. Problemas encontrados que influyen la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación

Se trabaja con información provisional porque las solicitudes contempladas se encuentran en estado de compromiso.

## 6. Respuesta a la pregunta de evaluación

1 Se ha mejorado la calidad de acceso y se ha promovido el uso de las TIC

Todas la EDLP incluyen líneas de acción que contribuirán al FA, pero no se prevén inversiones en infraestructuras para mejorar la calidad de la banda ancha (en las EDL). Las competencias regionales en este ámbito son reducidas y este tipo de proyectos ya han sido acometidos en años anteriores. Se prevén sólo proyectos puntuales para mejorar el uso de las TIC.

Las medidas de formación y asesoramiento han incorporado acciones que han mejorado la capacitación de los recursos humanos en el uso de las TIC. Contabilizando las solicitudes en estado de compromiso, el peso de beneficiarios que reciben formación/asesoramiento en materias de tecnologías de la información y comunicación, (indicador TE25), es de 2,5%. Este porcentaje es aún reducido en relación a los objetivos del programa (10%).

En la campaña 2016, se organizaron dos tipos de acciones formativas con 6 actividades, de corta duración (22 horas en total). Se ha fomentado la utilización en explotaciones de herramientas informáticas para gestionar siniestros en caso de accidentes laborales, y se ha acercado Internet como herramienta de promoción y publicidad de servicios ofrecidos por explotaciones.

Las acciones de asesoramiento en las campañas 2015 y 2016, concentran el 1,9% de los servicios prestados. La demanda es aún minoritaria; en explotaciones agrícolas se ha asesorado sobre todo en herramientas de agricultura de precisión; en explotaciones ganaderas principalmente se solicitan desde el vacuno de leche sobre nuevas tecnologías de gestión de residuos y sobre calidad de la leche.

## PEC 19. ¿En qué medida las sinergias entre las prioridades y ámbitos de interés han mejorado la eficacia del PDR?

### 1. Método aplicado

Las sinergias se han analizado en base al análisis de la normativa de gestión (criterios de prioridad en las convocatorias de ayudas), y de indicadores adicionales de evaluación previstos en el seguimiento. La relación de indicadores puede consultarse en la Figura 1.

Se han realizado cruces entre los beneficiarios de la BDO para calcular el nivel de beneficiarios con dos o más actuaciones, considerando que las actuaciones generan sinergias cuando se concentran en el mismo beneficiario. Los resultados pueden consultarse en la Figura 2. Los cruces han permitido estimar el nivel de sinergia global con el indicador: Porcentaje de Gasto Público Total (GPT) de beneficiarios con 2 ó más actuaciones, cuyo valor se incorpora en la Figura 1.

Figura 1 Indicadores adicionales para valorar las sinergias entre medidas del PDR	
Indicador	Valor
A) Valoración global de las sinergias	
Porcentaje de <b>GP pagado</b> que genera sinergias (GP de expedientes de beneficiarios con de 2 ó más Operaciones)	70,49%
Porcentaje de <b>GP comprometido</b> que genera sinergias (GP de expedientes de beneficiarios con de 2 ó más Operaciones)	52,65%
B) Valoración de las sinergias con la Red Natura 2000	
EM04.24. Nº de explotaciones ubicadas en Natura 2000 (M04.01)	0
EM04.59. Nº de explotaciones ubicadas en Natura 2000 (M04.01)	0
EM04.73. Km de actuaciones en Zona Natura 2000 (M04.03.05)	No disponible
EM08.07. Superficie beneficiada localizada en RN2000 (M08.03)	No disponible
EM08.12. Superficie en RN2000 (M08.04)	0
EM08.13. Superficie en Zona Natura 2000 (M08.05)	No disponible
C) Valoración de las sinergias con las Zonas desfavorecidas	
Nº y % de beneficiarios en Zonas Desfavorecidas:	5.557 (87%)
ZD	2.653 (41%)
ZM	2.914 (45%)
Nº y % de GP en Zonas Desfavorecidas:	47.821.993,13 (30%)
ZD	21.506.744,56 (37%)
ZM	26.315.248,57 (67%)
D) Valoración de las sinergias con Programas de calidad diferenciada	
EM04.25. Nº de explotaciones participantes en programas de calidad	237
EM04.32. Nº de industrias participantes en programas de calidad	No disponible
EM06.18. Número de beneficiarios con adscripción a programas	0

agroalimentarios de calidad	
E) Valoración de las sinergias con la Producción Ecológica	
EM04.23. Nº de explotaciones con producción ecológica (M04.01)	10
EM04.33. Nº de industrias con producción ecológica (M04.02)	No disponible
EM06.19. Número de beneficiarios con producción ecológica (M06.01)	5

## 2. Relación entre criterios de juicio, indicadores de resultado comunes y adicionales utilizados para responder a las PE

Criterios de Juicio	Indicadores comunes de resultado	Indicadores adicionales de resultado
1. Las medidas han generado sinergias dentro del programa		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuaciones que incluyen entre los criterios de prioridad el ser beneficiario de otra ayuda PDR</li> <li>- Porcentaje de beneficiarios apoyados con 2 ó más actuaciones</li> <li>- Porcentaje de GPT de beneficiarios con 2 ó mas actuaciones</li> <li>- Nº y porcentaje de proyectos de cooperación innovadores que se financian con la M04</li> <li>- Nº de explotaciones ubicadas en RN2000</li> <li>- Km de actuaciones en RN2000</li> <li>- Superficie forestal en RN2000</li> <li>- Nº (y %) de beneficiarios en ZD /ZM</li> <li>- Nº de beneficiarios participantes en programas de calidad</li> <li>- Nº de beneficiarios con producción ecológica</li> <li>- Nº (y %) de proyectos de M6.2 que son beneficiarios de la M6.4</li> </ul>

### 3. Desafíos, riesgos, problemas

No se han encontrado

### 4. Respuesta a la pregunta de evaluación

#### 1. Las medidas han generado sinergias dentro del programa

Se ha promovido y logrado la complementariedad entre medidas mediante los Criterios de Selección de Operaciones (CSO), otorgando una mayor puntuación a las solicitudes de aquellas personas o entidades que sean beneficiarias de otras Operaciones.

- En la Submedida M03.01: participantes en actuaciones de asesoramiento (M02), que realicen inversiones en la explotación (M04.1) o que desarrollen métodos y prácticas de agricultura ecológica bajo el Programa (M11).
- En la Submedida M04.01: participantes en actuaciones de asesoramiento (M02), que estén inscritos en programas de calidad (M03.01) o desarrollen prácticas agroambientales (M10) o de agricultura ecológica (M11) bajo el Programa.
- En la Submedida M06.01: solicitantes que además realicen inversiones en la explotación (M4.01), que estén inscritos en programas de calidad (M03.01) o desarrollen prácticas agroambientales (M10) o de agricultura ecológica (M11) bajo el Programa.

La complementariedad entre medidas del PDR es elevada atendiendo a los indicadores para la valoración. El gasto público pagado de los expedientes de personas o entidades beneficiarias con 2 ó más expedientes aprobados asciende a 17.882.503,50 euros, lo que supone un 70,49% del total del gasto público pagado. Si se consideran las cifras de gasto público comprometido, el porcentaje alcanza el 52,65%.

Del total de expedientes aprobados en el Programa (incluidos los compromisos del periodo anterior), un 39% corresponden a solicitantes de ayudas de 2 ó más Operaciones. Hay operaciones en las que se da un mayor porcentaje de convergencia son (Figura 1) y que por tanto muestran mayor complementariedad:

- El 95,7% de las personas asistentes a cursos de formación (M01.01), tienen solicitudes aprobadas para inversión en explotaciones (M04.01)
- El 35,4% de las personas que han participado en visitas (M01.03), tienen expedientes aprobados de inversión en explotaciones (M04.01)
- El 98,0% de las personas con inversiones en explotaciones (M04.01) corresponde a personas que han participado en cursos de formación (M04.01) y alrededor del 28% son explotaciones beneficiarias de pagos compensatorios en zonas de montaña (M13.01) u otras zonas con limitaciones naturales específicas (M13.02): 27,8% y 27,6% respectivamente.
- El 69,1% de personas beneficiarias de primera instalación (M06.01), tiene también expedientes aprobados para inversiones (M04.01)
- El 57,1% de las entidades locales beneficiarias de convenios para la conservación del patrimonio natural (M07.06.01) son receptoras de ayudas por inversiones en infraestructuras forestales (M04.03.05).
- El 69,0% de las explotaciones que reciben ayuda por producción agroambiental de patata de siembra (M10.01.01), son beneficiarias de pagos en zonas de montaña (M13.01) y el 41,4% perciben ayudas por pastoreo y extensificación (M10.01.04).

- El 45,0% de explotaciones beneficiarias de ayudas al fomento de razas locales (M10.01.02) también lo son de ayudas a los sistemas ganaderos sostenibles por pastoreo y extensificación (M10.01.04), y el 35,5% perciben pagos a zonas de montaña (M13.01)
- El 44,7% de las explotaciones que perciben ayudas por pastoreo y extensificación (M10.01.04), son beneficiarias de pagos a zonas de montaña (M13.01)
- El 47,7% de explotaciones de explotaciones beneficiarias de mejora de hábitats esteparios (M10.01.07) recibe ayudas por mantenimientos de prácticas de agricultura ecológica (M11.02) e idéntico porcentaje percibe ayudas por pagos en zonas desfavorecidas (M13.02).
- El 80,2% de explotaciones que incorporan nuevas superficies de agricultura ecológica (M11.01), recibe también ayudas por mantenimiento de otras superficies (M11.02). Visto desde otra perspectiva, el 35,3% de explotaciones beneficiarias de la M11.02 lo son también de la M11.01.

Las principales sinergias generadas son las siguientes:

- Se ha apoyado inversiones en explotaciones localizadas en ZD o ZM que contribuirán al mantenimiento de la actividad agraria en estas zonas: un 87% de los expedientes aprobados corresponde a personas y entidades beneficiadas que están ubicadas en Zonas de Montaña o con otras Limitaciones Naturales. El gasto público comprometido correspondiente a estos expedientes alcanza el 67% del gasto público comprometido total. El detalle de cada Operación se puede consultar en la Figura 2.
- Se espera que las inversiones apoyadas en la M04 contribuyan a conservar las zonas agrícolas en RN2000 y que la M08 mejore la conservación de las zonas forestales de la RN2000. No obstante, en este momento los datos disponibles, no permiten extraer conclusiones.
- Se ha promovido un apoyo integral a beneficiarios de producciones acogidas a etiquetas de calidad y a producciones ecológicas con medidas diferentes a la M03 y a la M11. La promoción de producciones acogidas a etiquetas de calidad se ha acometido, en parte, mediante la elaboración del CSO, tal y como se ha apuntado más arriba. Dado que la Medida M03.01 apenas ha tenido ejecución hasta el momento, los resultados de los indicadores considerados reflejan en realidad cuál es la situación de partida de las explotaciones: en la M04.01 el 29,8% de las explotaciones con expedientes aprobados participan en programas de calidad, pero ninguna de ellas están acogidas a la M03.01.
- En cuanto al número de explotaciones con producción ecológica, considerando como tales solamente aquellas con al menos el 50% de la SAU ecológica, es muy reducido hasta el momento: 10 explotaciones en la M04.01 y 5 en la M06.01. No obstante, los porcentajes de personas beneficiarias que están acogidas a la Medida M11 son más elevados: el 28% y el 15% respectivamente.
- Se prevén sinergias entre las Submedidas M06.02 y M06.04 en los próximos ejercicios, aunque actualmente estas Submedidas no tienen ejecución.

Los efectos secundarios contribuyen a alcanzar los objetivos. En la valoración de los resultados a los distintos Focus Area se han considerado tanto las contribuciones principales como las contribuciones secundarias identificadas en el programa. Asimismo, los métodos aplicados han permitido cuantificar o valorarlos de forma cualitativa (análisis contrafactuales del FA2A, cuestionarios a beneficiarios de la medida 4.01 de inversiones a explotaciones agrarias).

El bajo nivel de ejecución de algunas operaciones no permite identificar aún todos los efectos secundarios esperados. Se ha mostrado especialmente relevante la contribución de operaciones agroambientales programadas en otros FA al ámbito de interés FA 4A, mantenimiento de la biodiversidad. También es importante señalar los efectos secundarios hacia la mejora de la competitividad de las explotaciones (FA 2A) de inversiones en explotaciones agrarias (M04.01) fuera del FA y de los programas de mejora de las razas ganaderas locales apoyados con la M10.2.

Figura Sinergias-2. Cuadro general de sinergias

	M01.1	M01.3	M04.1	M04.2	M04.3.5	M06.1	M07.6.1	M08.5	M10.1.1	M10.1.2	M10.1.3	M10.1.4	M10.1.7	M11.1	M11.2	M12.2	M13.1	M13.2	M19.2
M01.1		20,2%	98,0%	1,3%	0,0%	15,5%	0,0%	0,0%	17,2%	3,6%	2,9%	5,1%	15,9%	13,5%	10,5%	0,0%	7,8%	7,8%	0,0%
M01.3	2,5%		4,4%	0,0%	0,0%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%	0,3%	0,7%	4,5%	0,8%	1,0%	0,0%	1,2%	1,9%	0,0%
M04.1	95,7%	35,4%		7,9%	1,2%	69,1%	0,0%	8,3%	6,9%	6,8%	3,5%	7,4%	11,4%	6,3%	6,3%	0,0%	19,0%	22,4%	0,0%
M04.2	0,1%	0,0%	0,8%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	1,6%	1,0%	0,0%	0,3%	0,1%	0,0%
M04.3.5	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%		0,0%	57,1%	19,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%	0,3%	0,0%	0,1%	0,0%	9,1%
M06.1	3,4%	1,0%	15,7%	0,0%	0,0%			5,6%	0,0%	1,6%	0,7%	1,1%	2,3%	3,2%	0,3%	0,0%	2,3%	3,0%	0,0%
M07.6.1	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,9%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%
M08.5	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	8,6%	1,1%	0,0%		0,0%	0,8%	0,0%	0,7%	0,0%	0,8%	1,0%	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%
M08.6	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
M10.1.1	0,6%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		1,2%	0,0%	1,6%	0,0%	0,8%	0,7%	0,0%	1,7%	0,2%	0,0%
M10.1.2	1,1%	2,0%	2,1%	0,0%	0,0%	2,2%	0,0%	5,6%	10,3%		0,1%	15,3%	0,0%	15,9%	6,3%	0,0%	7,7%	0,7%	0,0%
M10.1.3	5,2%	4,0%	6,4%	1,3%	0,0%	5,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%		0,0%	2,3%	8,7%	7,0%	0,0%	7,1%	16,0%	0,0%
M10.1.4	4,7%	5,1%	6,9%	1,3%	0,0%	4,4%	0,0%	13,9%	41,4%	45,0%	0,0%		0,0%	4,0%	3,1%	0,0%	28,4%	0,5%	0,0%
M10.1.7	0,9%	2,0%	0,6%	0,0%	0,0%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%		4,8%	7,3%	0,0%	0,1%	2,1%	0,0%
M11.1	2,1%	1,0%	1,0%	2,6%	1,2%	2,2%	0,0%	2,8%	3,4%	8,0%	0,8%	0,7%	13,6%		35,3%	0,0%	2,7%	1,7%	0,0%
M11.2	3,7%	3,0%	2,3%	3,9%	1,2%	2,2%	0,0%	8,3%	6,9%	7,2%	1,4%	1,2%	47,7%	80,2%		0,0%	3,8%	4,1%	0,0%
M12.2	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	28,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
M13.1	11,2%	14,1%	27,8%	3,9%	1,2%	14,9%	0,0%	16,7%	69,0%	35,5%	5,7%	44,7%	2,3%	24,6%	15,4%	0,0%		25,7%	0,0%
M13.2	9,3%	19,2%	27,6%	1,3%	0,0%	16,0%	0,0%	0,0%	6,9%	2,8%	10,9%	0,7%	47,7%	13,5%	14,0%	0,0%	21,7%		0,0%
M19.2	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	

Figura 3. Gasto público comprometido en Zonas Desfavorecidas y Zonas de Montaña-

Gasto Público COMPROMETIDO ZD/ZM y porcentaje sobre el total							
Operación completa	DESFAVORECIDA	MONTAÑA	ORDINARIA	Total general	% DESF	% MONT	% ORD
M03.01			401,01	401,01	0%	0%	100%
M03.02	140.000,00		348.947,71	488.947,71	29%	0%	71%
M04.01	15.010.743,25	14.454.145,71	8.765.830,13	38.230.719,09	39%	38%	23%
M04.02	2.303.896,50	520.022,63	11.555.362,88	14.379.282,01	16%	4%	80%
M04.03.01		1.931.013,75	184.362,44	2.115.376,19	0%	91%	9%
M04.03.05	5.788,81	1.227.694,61	3.113,22	1.236.596,64	0%	99%	0%
M06.01	2.154.563,28	2.384.008,90	1.850.016,27	6.388.588,45	34%	37%	29%
M07.06.01	25.200,00	332.557,02		357.757,02	7%	93%	0%
M08.03	90.937,35	75.946,28		166.883,63	54%	46%	0%
M08.04		141.784,56		141.784,56	0%	100%	0%
M08.05	32.383,64	298.086,80	64.404,12	394.874,56	8%	75%	16%
M08.06	42.150,00	323.082,41	245.002,00	610.234,41	7%	53%	40%
M10.01.01		78.510,00	15.804,00	94.314,00	0%	83%	17%
M10.01.02	9.164,00	519.569,60	40.342,00	569.075,60	2%	91%	7%
M10.01.03	244.973,50	59.433,00	87.327,00	391.733,50	63%	15%	22%
M10.01.04	2.040,75	897.869,91	11.529,25	911.439,91	0%	99%	1%
M10.01.07	25.465,32		225.255,82	250.721,14	10%	0%	90%
M11.01	96.492,32	74.065,97	117.081,18	287.639,47	34%	26%	41%
M11.02	330.052,82	282.546,12	467.737,79	1.080.336,73	31%	26%	43%
M12.02	25.811,72	80.529,86		106.341,58	24%	76%	0%
M13.01		2.243.508,30		2.243.508,30	0%	100%	0%
M13.02	867.081,30			867.081,30	100%	0%	0%
M16.08		263.530,62		263.530,62	0%	100%	0%
M19.02	100.000,00	127.342,52		227.342,52	44%	56%	0%
<b>Total general</b>	<b>21.506.744,56</b>	<b>26.315.248,57</b>	<b>23.982.516,82</b>	<b>71.804.509,95</b>	<b>30%</b>	<b>37%</b>	<b>33%</b>

Figura 4: Cuadro general de contribuciones principales y secundarias a los FA

Código	1A	1B	1C	2A	2B	3A	3B	4A	4B	4C	5A	5B	5C	5D	5E	6A	6B	6C
M01.1	P		P	P	P	P		P	P	P	P	P	P					P
M01.2	P			P					P	P	P	P	P	P				
M01.3	P			P														
M02.1	P			P	P	P			P	P	P	P	P	P				P
M02.3	P			P												P		
M03.1						P												
M03.2						P												
M04.1				P	P						P	P	P	P				
M04.2												P				P		
M04.3.1												P						
M04.3.2											P							
M04.3.3											P							
M04.3.4														P				
M04.3.5				S									P					
M06.1					P													
M06.2													P			P		
M06.4													P			P		
M07.1								P									S	
M07.6.1								P										
M07.6.2								S								S	P	
M07.6.3								P										
M08.1								P	P	P					P			
M08.3								P	P	P					S			
M08.4								P	P	P					S			
M08.5								P	P	P								
M08.6													P			P		
M10.1.1								P	P					S				
M10.1.2								P										
M10.1.3								S							P			
M10.1.4								S					P					
M10.1.7								P	P	P				S	S			
M10.1.Nueva								P										
M10.2				S				P										
M11.1								P	P	P								
M11.2								P	P	P								
M12.1								P										
M12.2								P										
M13.1								P	P	P							S	
M13.2								P	P	P							S	
M16.2	P	P		P		P		P	P	P	P	P	P	P	P	P		
M16.8	P							S		S					P			
M19.1																		P
M19.2																		P
M19.3																		P
M19.4																		P

## PEC 20. ¿En qué medida la asistencia técnica ha contribuido a la consecución de los objetivos fijados en el artículo 59 del Reglamento (UE) N°1303/2013 y en el artículo 51, apartado 2, del Reglamento (UE) N°1305/2013?

### 1. Lista de actividades de la Asistencia Técnica

La M20 ha financiado únicamente acciones de preparación, gestión, seguimiento y evaluación del programa. Cuenta con operaciones finalizadas y otras pendientes de pago.

#### a) Operaciones con pago final

- AT “Elaboración de los indicadores medioambientales del plan de vigilancia ambiental del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra 2007-2013 durante el año 2015”
- AT “Elaboración de las bases de seguimiento y evaluación del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 y apoyo en la elaboración del informe anual de ejecución 2016”

#### b) operaciones comprometidas pendientes de pago

- AT “Elaboración del informe de evaluación a posteriori del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2007-2013”
- AT “Caracterización y monitorización del Sistema Agrario de alto Valor Natural “Cultivos mediterráneos en las sierras de la Navarra Media”
- AT "Elaboración de los indicadores agroambientales del programa de vigilancia ambiental del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra 2014-2020 correspondientes al año 2015"
- AT "Actualización de los indicadores de Alto Valor Natural para el año 2013"

### 2. Relación entre criterios de juicio, indicadores de resultado comunes y adicionales utilizados para responder a las PE

Criterios de Juicio	Indicadores comunes de resultado	Indicadores adicionales de resultado
1. La AT ha mejorado la preparación y la gestión del PDR	No proceden para esta Pregunta	Número de estudios / actuaciones realizadas, por tipo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación, gestión, seguimiento y evaluación</li> <li>- Información, comunicación (incluida la formación) y creación de redes</li> <li>- Controles y auditoría</li> </ul>
2. La AT ha reforzado la capacidad de la AG y de los Servicios Gestores para administrar y utilizar los Fondos.		
3. La AT ha apoyado la delimitación de las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas		

### 3. Método aplicado

La evaluación ha utilizado indicadores de productividad y específicos de evaluación de la M20 que se recogen durante el seguimiento. Se ha revisado la relación de operaciones comprometidas y se ha revisado los estudios y trabajos financiados. La mayoría de los cuales se ha utilizado como material en la evaluación.

Esto se ha completado con entrevistas con la Autoridad de Gestión y Servicios gestores para obtener información cualitativa.

### 4. Valores cuantitativos de los indicadores

La Figura 1 recoge los valores de los indicadores comunes y adicionales de productividad elaborados para la M20 Asistencia técnica con información del seguimiento.

Figura 1: Indicadores comunes y adicionales de productividad para la M20 Asistencia Técnica					
Indicador	Valor 2016: Pagos	Valor 2016: Compromisos y pagos	Meta 2020	% Ejecución Pagos	% Ejecución Compromisos y Pagos
O1. Gasto público total	61.375,87 €	199.957,85 €	851.032,26 €	7,21%	23,50%
EM20.01. Número de estudios / actuaciones realizadas, por tipo:	2	6	--	--	--
Preparación, gestión, seguimiento y evaluación	2	6	--	--	--
Información, comunicación (incluida la formación) y creación de redes	0	0	--	--	--
Controles y auditoría	0	0	--	--	--

### 5. Desafíos, riesgos, problemas

No se han detectado problemas. El mayor riesgo en relación a las actividades realizadas en el marco de la Medida M20 es el comienzo tardío de las actuaciones de Asistencia Técnica, que no se ha producido en este caso.

### 6. Respuesta a la pregunta de evaluación

#### La AT ha mejorado la preparación y la gestión del PDR

El Programa financia las actividades de Asistencia Técnica dirigidas a la preparación y gestión del Programa a través de la Medida 20, dotada con 851.032,26 €. El ritmo de ejecución hasta el momento es adecuado: se han financiado actuaciones que ascienden a 61.375,87 € (7,21% del total previsto), y los compromisos alcanzan ya el 23,5% del presupuesto de la Medida.

En el inicio del Programa las actividades desarrolladas se han encaminado fundamentalmente a garantizar un adecuado cumplimiento de las obligaciones de seguimiento y evaluación.

Durante el año 2016 se elaboró el **Documento de Bases para el Seguimiento y Evaluación del PDR**, con el objetivo de preparar y estructurar el sistema de seguimiento y evaluación: identificar la información necesaria, garantizando su disponibilidad, fiabilidad y coherencia; facilitar la gestión del Plan de Indicadores y la elaboración de los IAE; identificar los agentes que intervienen, definiendo los roles de uno y el procedimiento; establecer criterios para dar respuesta a las preguntas de evaluación, etc.

Durante el año 2016 también se ha efectuado el pago final correspondiente a la asistencia técnica **Elaboración de los indicadores medioambientales del Plan de Vigilancia Ambiental del PDR 2007-2013**, correspondiente al año 2015. El Plan de Vigilancia Ambiental se incorporó a la Declaración de Incidencia Ambiental del PDR del periodo de programación anterior para evaluar los objetivos ambientales del Programa, y desde entonces se ha venido actualizando con periodicidad anual. La última actualización incorpora cambios en el sistema de indicadores adaptados al nuevo periodo de programación: **Elaboración de los indicadores agroambientales del Programa de Vigilancia Ambiental del PDR 2014-2020**, correspondientes al año 2015, que se encontraba en fase de compromiso a fecha de cierre del periodo de referencia para este IAE.

Existen compromisos por otros dos trabajos de Asistencia Técnica dirigidos a obtener una mejor información de base para dar respuesta al sistema de indicadores del Programa (ver apartado 1).

Además de las actuaciones anteriores, la Autoridad de Gestión ha impulsado otras actuaciones que han reforzado la capacidad de la AG y de los Servicios Gestores para administrar y utilizar los Fondos del PDR, si bien son asumidas por el Gobierno de Navarra con personal propio y no son financiadas con el presupuesto del Programa. Entre estas actuaciones cabe destacar la implementación paulatina de SGA-NA, aplicación para la gestión de las ayudas comunitarias del FEAGA-FEADER, de la que se nutre la BDO para obtener la información para el cálculo de indicadores. También se asume con fondos propios la elaboración y ejecución de la Estrategia de Información y Publicidad del Programa, de la que se ha informado en otros apartados de este IEA.

Está previsto que mediante la Medida M20 se acometan los trabajos encaminados a establecer una nueva delimitación de las zonas con limitaciones naturales u otras específicas, pero los trabajos no han comenzado todavía.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

---

**INDICE DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

1.1 FA 1a Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales .....	262
1.2 FA 1b Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales .....	265
1.3 FA 1c Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y sector forestal .....	265
1.4 FA 2a Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola.....	268
1.5 FA 2b. Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional .....	271
1.6 FA 3a. Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.....	273
1.7 FA 4a. Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad, los sistemas agrarios con alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos.....	275
1.8 FA 4b Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y de los plaguicidas.....	278
1.9 FA 4c Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos .....	279
1.10 FA 5a Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura.....	280
1.11 FA 5b Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos.....	282
1.12 FA 5c Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía.....	284
1.13 FA 5d Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de amoníaco procedentes de la agricultura .....	287
1.14 FA 5e Fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal .....	289
1.15 FA 6a Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo .....	291
1.16 FA 6b Promover el desarrollo local en las zonas rurales.....	293
1.17 FA 6c Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales .....	295
1.18 PEC 19 Contribución de las sinergias entre las prioridades y ámbitos de interés para la mejora de la eficacia del PDR .....	296
1.19 PEC 20 Contribución de la asistencia técnica.....	297

## FA 1a Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales

Conclusión FA 1a	Recomendación FA 1a
<p>C1a-1) Con los compromisos (en la P1 aún no hay pagos), el peso de la formación, el asesoramiento y las cooperaciones sobre los compromisos del PDR es (T1) el 8,05%, cercano al previsto al final de la programación (9,39%), a pesar de que hay operaciones no iniciadas. El GPT es el 27,2% del previsto en estas acciones, por lo que se prevé <b>alcanzar sin dificultades los objetivos al final del periodo</b>. No obstante la operación M1.1 puede mostrar un presupuesto sobredimensionado, tal y como se verá en el FA 1C.</p>	
<p>C1a-2) Las actividades demostrativas (121 ensayos demostrativos y publicaciones) y los asesoramientos son el principal instrumento del PDR para <b>transferir resultados de I+D+I</b>. El aunar en una entidad demostración y asesoramientos genera sinergias y eficiencia en los resultados: permite identificar las necesidades (i+d+i de abajo a arriba), transmitir la información y actualizar la formación de los técnicos (retorno de los resultados de arriba a abajo).</p> <p>La apuesta inicial por las actividades demostrativas fue elevada, pero la modificación 1 del PDR ha reducido el presupuesto de las M1.2 y M1.3 y las actividades demostrativas y de innovación han ejecutado el 80% de la dotación presupuestaria.</p>	<p>R1a-1) Garantizar la continuidad de las actividades de demostración, ya que son instrumentos eficaces de transferencia, especialmente por la complementariedad con el asesoramiento.</p>
<p>C1a-3) El sistema de asesoramiento tiene un elevado alcance sobre explotaciones agrícolas y ganaderas, aunque la cuantificación está pendiente de disponer de datos finales. Las campañas 2015 y 2016, con solicitudes en estado de compromiso, representan un nivel de ejecución del 32,6%, mostrando un buen ritmo.</p>	<p>R1a-2) El sistema de implementación de la M02 deja margen para potenciar tipos de asesoramiento, en función de los avances de los resultados en los distintos FA y potenciar sinergias con otras medidas del PDR. Es conveniente que en el marco del convenio entre el Departamento de DRMAAL e INTIA se puedan fomentar los asesoramientos en los FA 2B, 4B, 4C, y P5.</p>
<p>C1a-4) La operación M02.03 de formación de</p>	

Conclusión FA 1a	Recomendación FA 1a
<p>asesores no se ha puesto en marcha y está aún en un grado de definición baja. Se identifican necesidades formativas en las entidades colaboradoras que tramitan ayudas y en las organizaciones profesionales en general, como agentes multiplicadores del sistema de innovación, y como personas beneficiarias de la M1.1.</p>	
<p>C1a-5) La innovación no se estimula suficientemente en el sector agrario desde el PDR.</p> <p>Los criterios de selección de la M04.1 no están siendo eficaces para estimularla (no hay proyectos aprobados clasificados como innovadores).</p> <p>Sin embargo en la M04.2 dirigida a la industria agroalimentaria, los criterios de prioridad parece que funcionan como incentivo (en la convocatoria 2015 el 15% de las solicitudes concedidas son innovadoras).</p>	<p>R1a-3 ) En las convocatorias de la M04.01, la innovación podría asociarse en mayor grado al tipo de inversiones, aunque es un aspecto que requiere análisis previos y consenso para identificar las inversiones a potenciar. La discriminación positiva ayudará también a generar cultura innovadora.</p>
	<p>R1a-4) Se recomienda dar formación a los técnicos de las unidades gestoras de PDR y a las entidades colaboradoras sobre innovación para que puedan comprenderlo ampliamente, identificar actuaciones innovadoras y actuar de dinamizadores. Por ejemplo, a través de la Red Rural nacional.</p>
<p>C1a-6) La orientación de la ayuda a los proyectos piloto de cooperación (M16.2) fomenta la innovación, tanto por el requisito de carácter experimental de pequeña escala, como por los criterios de selección relacionados con las entidades que se asocian.</p>	<p>R1a-5) Puede asumirse que los proyectos piloto de la M16.2 son por su carácter innovadores, pero es recomendable solicitar en las memorias una justificación breve del tipo de innovación que prevén aportar, para que la evaluación pueda evaluar sus logros.</p>
<p>C1a-7) En la M16.2 de cooperación, la primera convocatoria está en proceso de resolución, por lo que no puede valorarse, pero ha generado interés y demanda.</p> <p>El enfoque dado en la convocatoria para la selección de proyectos con diversidad de resultados esperados (se priorizan proyectos que contribuyen a varios FA) ha comportado dificultades para la</p>	<p>R1a-6) En la M16.2 se recomienda realizar un seguimiento cercano del funcionamiento de los criterios de selección para que la cooperación tenga un alcance elevado, siendo (para proyectos elegibles de igual calidad) las agrupaciones de empresas y organizaciones de productores las que tienen mayor capacidad de impacto.</p>

Conclusión FA 1a	Recomendación FA 1a
asignación del FA principal.	
	<p>R1a-7) Adaptar las bases de la convocatoria para que los solicitantes de la M16.2 clasifiquen sus proyectos en un solo FA principal, al que pueden ir asociados algunos indicadores de resultado del PDR si se consideran adecuados. Han de indicarse también contribuciones secundarias relevantes.</p> <p>Tras las primeras convocatorias, en caso de que algunos FA no alcancen sus objetivos, valorar el incentivar aquellos FA con menor demanda.</p>
<p>C1a-8) Como se verá en las conclusiones de los FA 4b, 4c, 5d y 5e, las medidas transversales de la prioridad 1 son las en la práctica tendrán mayor capacidad para lograr resultados relevantes.</p> <p>La formación y el asesoramiento han realizado algunas acciones, aunque se ven limitadas por una demanda reducida desde el sector.</p> <p>Los proyectos de cooperación son los instrumentos del PDR más adecuados para estimular el interés y avanzar hacia una economía baja en carbono. Asimismo fomentan la innovación y permiten dar cobertura a distintas etapas (investigación, desarrollo, extensión, difusión...). Se señala también que a nivel regional no se dispone de fuentes de financiación similares. Sin embargo la novedad de la medida motivó una apuesta cauta del PDR, con el 0,98% del presupuesto del GPT.</p>	<p>R1a-8) La medida 16.2 es nueva y aún no se conoce su funcionamiento, pero podría valorarse darle un mayor peso, dado su potencial.</p> <p>Tras las primeras campañas de la cooperación, es recomendable valorar un trasvase de fondos entre operaciones que componen la prioridad 1, ajustando también la potencialidad de gasto de la M01.01 (ver R1c-2). Esto requeriría paralelamente ajustar los recursos humanos para la gestión.</p>

**FA 1b Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales**

Conclusión FA 1B	Recomendación FA 1B
<p>C1b-1) La medida 16.2 fomenta la colaboración entre empresas y el sistema de innovación con el sistema de priorización de solicitudes.</p> <p>Sin embargo los centros tecnológicos y universidades indican que las condiciones de la medida suponen limitaciones importantes para su participación, restando su interés.</p>	<p>R1b-1) Revisar la concepción de la M16.2 y valorar junto al sector, otras fórmulas para fomentar la relación entre sector y agentes de la innovación. Pueden analizarse diferentes alternativas en función de su complejidad de aplicación: ampliar el peso de personal propio en los gastos elegibles, requerir contratos con estos agentes ...).</p> <p>Se considera además que la participación de Universidades y CT garantizará la calidad de los proyectos.</p>

**FA 1c Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y sector forestal**

Conclusión FA 1c	Recomendación FA 1c
<p>C1c-1) Los prestadores de servicios de formación beneficiarios de la primera convocatoria de la M01.1 son dos organizaciones agrarias. En la primera campaña, se ha formado a 822 alumnos, el 5,14% del objetivo establecido en el indicador T3. Número total de participantes formados en el marco del artículo 14.</p> <p>La tipología de actuaciones y los temas se ha adaptado a las necesidades del sector y se obtiene un nivel de satisfacción elevado por parte de los alumnos en relación a la organización y los contenidos.</p>	
<p>C1c-2) El PDR dirige la medida M1.1 a los sectores agrario, agroalimentario y forestal, pero las entidades beneficiarias cubren únicamente necesidades formativas de explotaciones agrarias. En el resto de sectores las organizaciones beneficiarias tienen baja especialización y</p>	<p>R1c-1) Valorar el dar entrada en la convocatoria de la M01.01 a nuevos beneficiarios que cubran necesidades formativas de los sectores agroalimentario y forestal.</p>

Conclusión FA 1c	Recomendación FA 1c
<p>en este momento no los consideran grupo objetivo.</p> <p>Hay otros fondos que financian formación en estos sectores, pero aún así en las explotaciones forestales se identifican necesidades no cubiertas (por ejemplo en relación a los riesgos laborales).</p>	
<p>C1c-3) Los proveedores de servicio beneficiarios de la M01.01 prevén mantener el volumen de su oferta formativa aproximadamente constante, determinada por la capacidad de su estructura y por la dimensión del grupo objetivo.</p> <p>Esto supondrá un ritmo de ejecución insuficiente para cubrir los objetivos del PDR en relación a alumnos (indicador T3) y GPT.</p>	<p>R1c-2) La experiencia del ritmo de ejecución de la primera campaña ha de servir para reaccionar en breve sobre las alternativas para lograr los objetivos de la medida, considerando la estrategia financiera de la prioridad 1 (estímulo de nuevos beneficiarios, ampliación, reprogramación). Ver recomendación R1a-9</p>
<p>C1c-4) Los alumnos participantes son principalmente titulares de explotaciones o trabajadores del sector agrario, pero existe demanda de trabajadores en activo de otros sectores y de otra tipología de alumnos (como ayudas familiares o jóvenes que se interesan por el sector), cuya elegibilidad debiera estar definida en las convocatorias.</p>	<p>R1c-3) La comunicación entre el servicio gestor y los beneficiarios es fluida y ágil, pero hay aspectos no suficientemente claros que requieren mayor concreción para dar certidumbre a la planificación, como el periodo elegible de las acciones y las características del alumnado.</p> <p>Establecer unas directrices básicas para la implementación de la formación, que recoja normas de funcionamiento y que facilite la gestión, tanto al servicio gestor como al beneficiario.</p>
<p>C1c-5) El carácter transversal de la medida la hace muy adecuada para estimular resultados en FA en los que el sector está poco sensibilizado, como los relacionados con la P5. Estos FA requieren personal experto externo a las entidades que incrementan los costes de implementación.</p>	<p>R1c-4) La normativa establece como compromiso alcanzar un nivel de ejecución de al menos el 80% del importe concedido en el plan anual de actuación. Debería ampliarse a dar cobertura a la totalidad de FA previstos, siempre con flexibilidad de adaptación de temarios.</p>
<p>C1c-6) La M01.1 muestra una elevada complementariedad con otras ayudas del PDR y con la PAC, pero la convocatoria no permite la formación para actividades que suponen una diversificación de rentas en explotaciones, y que por tanto contribuirían al FA 2A.</p>	<p>R1c-5) Adaptar la convocatoria para permitir implementar formación relacionada con la diversificación de rentas en las explotaciones.</p>
<p>C1c-7) El sistema de gestión de la M01.01 implica un modelo bottom-up que deja en</p>	<p>R1c-6) Como herramienta transversal la formación tiene mayor potencial de incidir</p>

Conclusión FA 1c	Recomendación FA 1c
<p>manos de los beneficiarios los contenidos temáticos, con excepción de unos requisitos de contribución a los FA del programa.</p> <p>Se ha visto que comporta como ventajas el conocimiento del sector, de sus necesidades y flexibilidad en la organización. Se pierde por otro lado el vínculo potencial de la formación y las medidas.</p>	<p>en los cambios culturales y en los modelos de desarrollo que pretende fomentar el programa (innovación, cooperación, aspectos que necesitan sensibilización específica, sostenibilidad...), y en las necesidades de formación de los agricultores asociadas a determinadas medidas (agroambientales, creación de nuevas actividades no agrarias en explotaciones, modernización de regadíos, compromisos que se adquieren con la M04.01 y la M06.1...).</p> <p>Es recomendable establecer un mecanismo de comunicación entre los beneficiarios de la M01.01 y los Servicios gestores del DDRMAAL (por ejemplo poner en contacto por correo electrónico a gestores y responsables de formación de las entidades), con el fin de que los gestores del PDR trasladen déficits detectados en las explotaciones y pueda valorarse la organización de actividades formativas.</p>
<p>C1c-8) El sistema de seguimiento de la medida está resultando adecuado, se han aplicado cuestionarios y la información ha sido de calidad y de utilidad para la evaluación y el seguimiento.</p>	

**FA 2a Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola**

Conclusión FA 2a	Recomendación FA 2a
<p>C2a-1) El 1,38% de explotaciones agrícolas han recibido ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización, y serán el 2,53% si se contabilizan los compromisos. El PDR está en una fase inicial pero ya se han superado ampliamente las metas previstas con solicitudes del periodo anterior.</p> <p>En el periodo 2014-2020, debido a la concurrencia competitiva y a los criterios de clasificación de solicitudes en el FA, las solicitudes aprobadas en el FA se reducen considerablemente (únicamente 4, el 3% de solicitudes aprobadas en la M4.1 en el FA 2A).</p> <p>El mantenimiento de los criterios de selección actuales conllevará efectos en el FA aunque de carácter secundario.</p>	<p>R2a-1) Los objetivos iniciales del T4 se han mostrado infraestimados y requieren ajustes tras esta primera etapa. El alcance de las metas, no debería cerrar las ayudas de la M04.01 en el FA 2A, al ser la competitividad de las explotaciones agrarias uno de los principales objetivos del PDR.</p>
<p>C2a-2) La medida 04.01 no tendrá capacidad para atender toda la demanda de ayudas, en la primera convocatoria el presupuesto disponible sólo ha permitido conceder el 34% de las solicitudes presentadas.</p> <p>Por otro lado, los beneficiarios consideran importante disponer de acceso a créditos para consolidar sus rentas.</p>	<p>R2a-2) Es recomendable explorar la puesta en marcha de los instrumentos financieros.</p>
<p>C2a-3) El PDR incentiva el asociacionismo, para ello se utilizan criterios de prioridad en la selección de las convocatorias. Sin embargo el sistema de concurrencia competitiva no parece ser eficaz para apoyar a las entidades asociativas prioritarias (EAP). El peso de las EAP en las solicitudes de la M04.01 de inversiones a explotaciones iniciadas en el periodo anterior son el 32% y sólo el 10% en la primera convocatoria del periodo actual .</p>	
<p>C2a-4) El sistema de concurrencia competitiva supone una novedad importante en este periodo y necesita un seguimiento muy cercano de sus efectos para valorar si las</p>	<p>R2a-3) Es necesario realizar un análisis de las convocatorias en marcha para estudiar los efectos actuales y previsibles de los criterios de prioridad. Éste ha de ser</p>

Conclusión FA 2a	Recomendación FA 2a
<p>herramientas de selección conducen a los resultados deseados.</p> <p>Los requisitos de elegibilidad y los criterios de selección son las herramientas para favorecer tipologías de beneficiarios, de proyectos que contribuyan a los objetivos del programa y generar sinergias entre medidas. También dejan margen para adaptar las medidas al territorio y al modelo de explotaciones que Navarra quiere apoyar.</p> <p>Sin embargo, el sistema está mostrando efectos no deseados como desaceleración de la inversión o cierto oportunismo para obtener puntuaciones adicionales.</p>	<p>suficientemente ágil para permitir integrar los resultados a corto plazo.</p> <p>Es recomendable que los resultados del análisis marquen las pautas para una revisión posterior de los criterios, se realice a partir de un grupo de trabajo con los distintos agentes socioeconómicos.</p> <p>No obstante, la amplitud de objetivos que persigue la M04.01 hace difícil crear baterías de criterios adecuadas para todos ellos. Por eso, es importante valorar en paralelo otras fórmulas como reservas presupuestarias para cada FA, convocatorias separadas, etc. y seleccionar convenientemente a nivel de cada objetivo.</p>
	<p>R2a-4) En relación a la recomendación anterior (R2a-3), es importante seguir estimulando sinergias con las medidas agroambientales y ecológicas. No obstante, los criterios deberían adecuarse para evitar oportunismos (por ejemplo exigiendo porcentajes mínimos en PE). También cabe valorar la priorización de explotaciones que participen en proyectos de cooperación (M16.2) dirigidos al FA</p>
<p>C2a-5) Las inversiones apoyadas en explotaciones, tanto dentro como fuera del FA están apoyando un crecimiento del tamaño de la SAU (+4,5%) y un ligero incremento de las UGM (+2%)</p>	
<p>C2a-6) Los distintos análisis realizados muestran que las ayudas a inversiones (M04.01) han mejorado la productividad tanto en solicitudes programadas en el FA 2A (contribución principal) como en solicitudes programadas en otros FA (contribución secundaria).</p> <p>Se ha incrementado un 7,8% la Renta agraria/UTA (Proxy utilizado) de los beneficiarios, frente al descenso del 16,4% en el grupo de control. El efecto neto del programa equivale a una mejora de la productividad de 2.609,46 € de renta agraria/UTA.</p> <p>En las solicitudes de inversiones programadas en el FA 5B (se han analizado las inversiones en maquinaria</p>	

Conclusión FA 2a	Recomendación FA 2a
<p>agrícola, todas programadas en el FA 5B), se obtiene mejoras en la renta agraria/UTA tanto del grupo de beneficiarios como del grupo de control, aunque el incremento es significativamente mayor en los primeros (20% y 4% respectivamente). El efecto neto de estas ayudas sería 1.974,76 €/UTA.</p>	
<p>C2a-7) Los asesoramientos son instrumentos eficaces para mejorar la productividad. Los prestados en el FA 2a son los de mayor demanda (51% del GPT comprometido de las campañas 2015 y 2016) y repercuten en una planificación y gestión eficiente y en la optimización de la producción. Como resultado las explotaciones asesoradas obtienen una mejora continua de los ratios técnicos.</p>	
<p>C2a-8) La formación parece que repercutirá en la mejora de la competitividad (261 alumnos en el FA). Según las expectativas del alumnado mejorará la rentabilidad del 77% de explotaciones de participantes. Se espera que sirva para aumentar los ingresos (el 36% un poco, y el 41% de forma considerable), y para reducir costes (el 53% con expectativas bajas y el 19% considerables).</p>	
<p>C2a-9) Los planes de inversiones deberían ser instrumentos útiles para los gestores de la explotación, además de para justificar ante la administración la viabilidad. Sin embargo en la práctica la mayoría de las explotaciones beneficiadas no los conoce en profundidad ni les da seguimiento.</p>	<p>R2a-5) Tal y como identificó el DAFO inicial, existe déficit formativo en temas de gestión económica. Es conveniente estimular en la M01.01 la formación y el asesoramiento para mejorar las capacidades de los jefes de explotación, especialmente en el seguimiento de la viabilidad de las inversiones y las decisiones estratégicas.</p>

## FA 2b. Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional

Conclusión FA 2B	Recomendación FA2B
<p>C2b-1) La medida 6.1 tiene elevada demanda, y buen ritmo de ejecución. Contabilizando los compromisos, se está apoyando al 1,2% de explotaciones navarras con planes de desarrollo empresarial para jóvenes agricultores, siendo la meta prevista el 3,61%. Los compromisos validan los indicadores de objetivo establecidos en el diseño, y hace prever superarlos en caso de mayor disponibilidad presupuestaria.</p>	
<p>C2b-2) Las ayudas estimulan de forma relevante la incorporación de jóvenes como titulares de explotación y el abordar las inversiones necesarias para la viabilidad.</p> <p>Se consideran ayudas eficaces también por estimarse un peso muerto medio-bajo (el 59% no hubieran realizado la inversión sin ayuda).</p> <p>No obstante, la M6.1 es una ayuda nueva, que no exige inversiones y con cierto riesgo de que tras el periodo de compromiso no perduren las incorporaciones.</p>	<p>R2b-1) Analizar la conveniencia de realizar controles adicionales para valorar la incorporación real a la explotación. El 5% de controles sobre el terreno parece escaso, y más considerando que al no tratarse de ayudas a la inversión el resultado es de difícil comprobación.</p> <p>Las convocatorias y la comunicación con personas beneficiarias pueden subrayar en mayor medida el tema de los controles y las penalizaciones establecidas por incumplimiento.</p>
<p>C2b-3) El apoyo de la M04.1 se ha reforzado con criterios de prioridad hacia los jóvenes. En la convocatoria 2015, el 86% de solicitudes de la M4.1 se dirige a jóvenes con incorporación. Los compromisos han alcanzado las metas financieras.</p>	<p>R2b-2) La mayoría de los jóvenes tienen previstas nuevas inversiones para lograr su plan de explotación o consolidar los resultados económicos. El presupuesto limitado de la M04.01 lleva a recomendar explorar la puesta en marcha de instrumentos financieros (ver R2a-2).</p>
<p>C2b-4) Las ayudas a inversiones han sido en general clave para que los jóvenes se instalen en explotaciones viables, aunque en general se ha necesitado otra financiación (créditos, préstamos...).</p> <p>El retraso en los pagos de las ayudas ha generado dificultades, aspecto que se espera reducir con el sistema de pagos en</p>	<p>R2b-3) En esta medida es especialmente necesario velar por cumplir con los calendarios de pago previstos en las convocatorias y permitir la planificación financiera de las explotaciones que comienzan.</p>

Conclusión FA 2B	Recomendación FA2B
la M06.01.	
C2b-5) Los requisitos de prioridad conllevan a que más del 90% de los jóvenes se instalen como titular único, frente al impulso al asociacionismo que se realiza desde otras políticas para mejorar la competitividad.	R2b-4) Revisar los criterios de prioridad de la M06.1 para apoyar de forma efectiva la incorporación en entidades asociativas existentes. No obstante, es necesario garantizar que el joven asume control efectivo en igualdad de condiciones que otros socios de las personas jurídicas.
C2b-6) La normativa garantiza la capacitación suficiente de los jóvenes apoyados en la instalación. En caso de no contar con capacidades se obliga a realizar formación específica. Esta formación (no financiada por el PDR), es considerada por los jóvenes incorporados útil en grado medio-alto (cuestionarios de evaluación), pero podría aumentar con aspectos más prácticos y específicos de cada OTE (orientación técnico económica).	R2b-5) Valorar el incluir en la M01.01 de formación, cursos homologados de incorporación con suficiente financiación para dar formación más específica y vinculada a las OTEs de los alumnos incorporados.
C2b-7) Alrededor del 2% de los asesoramientos se dirige a jóvenes, incluyendo las tutorías obligatorias del periodo anterior. En el periodo actual han desaparecido las tutorías, que se mostraron instrumentos eficaces de acompañamiento.  El incentivo de una mayor puntuación en la baremación de la M06.01 resulta en que prácticamente todos los jóvenes solicitan asesoramiento.	R2b-6) Si bien el asesoramiento es eficaz para apoyar la viabilidad, se recomienda recuperar las tutorías a jóvenes, dando opción a ellas de forma voluntaria (sin prioridades).
C2b-8) A pesar de que una buena parte de los jóvenes contrata servicios técnicos para elaborar y tramitar la documentación, la calidad de la documentación presentada tanto en las solicitudes de ayuda como en la justificación puede mejorarse (excesivas subsanaciones).	
C2b-9) La información estadística aún no está actualizada, y el nivel de implementación es inicial y muy bajo (aún no se han materializado los planes de empresa del nuevo régimen), por ello no se ha podido valorar la repercusión sobre los indicadores de contexto de estructura de edades y relevo generacional y de capacitación de los jóvenes.	R2b-7) En las evaluaciones siguientes se considera importante priorizar la valoración del funcionamiento y resultados de la medida 6.1, por la novedad y por su peso financiero (de grado medio dentro del PDR).

**FA 3a. Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales**

Conclusión FA 3a	Recomendación FA 3a
<p>C3a-1) La operación M03.01 de ayuda a explotaciones con nueva inscripción, para sufragar costes derivados de los programas de calidad los primeros años, no ha funcionado bien en su fase de puesta en marcha (4 solicitudes en 2015)</p> <p>El calendario y el sistema de gestión no se ajusta a los ritmos de las producciones y los productores no ven compensado con el importe bajo las dificultades de tramitación. También hay desconocimiento. Las entidades certificadoras podrían actuar de agentes difusores.</p>	<p>R3a-1) Las dificultades y coste de gestión de la medida y su baja eficacia en relación a los objetivos del programa, lleva a recomendar que se valore la desprogramación de la medida M03.01.</p>
<p>C3a-2) Está resultando más eficaz para estimular las inscripciones en regímenes de calidad, los criterios de prioridad en las M04.1 y M06.1, que puntúan las solicitudes acogidas a estos regímenes. En la M04.01 parece existir un efecto discriminador positivo hacia las inversiones de explotaciones acogidas a programas de calidad: el peso de solicitudes del periodo anterior en programas de calidad era del 25%, mientras que este porcentaje aumenta al 51% para las solicitudes concedidas en el nuevo periodo.</p>	<p>R3a-2) Revisar los criterios de prioridad asociados a las etiquetas de calidad (incluida la ecológica) con metodologías de valoración que eviten oportunismos. Por ejemplo exigiendo para la puntuación adicional superar un determinado porcentaje de la SAU o UGM. También se puede establecer de forma gradual, a más porcentaje, más puntos...</p>
<p>C3a-3) La medida 3.2 estimula la promoción en relación a periodos anteriores, en el que existían convenios entre el GN y los programas de calidad, por haberse incrementado la intensidad de ayuda y el presupuesto disponible. Las entidades, especialmente las pequeñas, tienen una capacidad reducida para información y promoción y son altamente dependientes de estas ayudas.</p> <p>Al ser una medida nueva, las convocatorias 2015 y 2016 han necesitado ajustes. Los calendarios no han permitido a las entidades planificar ni buscar</p>	<p>R3a-3) Es importante mantener el seguimiento cercano que se está realizando desde el servicio gestor y una reacción ágil para ajustar los procedimientos de las convocatorias.</p>

Conclusión FA 3a	Recomendación FA 3a
<p>retorno, y están actuando con incertidumbre. No obstante, las mejoras introducidas hacen esperar la intensificación de las acciones de información y promoción por parte de las figuras de calidad alimentaria, y una diversificación de la tipología de acciones.</p>	
<p>C3a-4) Se espera que el apoyo a la promoción y difusión desde la M3.2 a las Denominaciones, repercutirá en un incremento de las ventas, aunque aún no se puede cuantificar. Las denominaciones perciben incrementos puntuales de las ventas tras las campañas de promoción, de forma que las acciones se consideran eficaces. La eficacia se pierde si no existe constancia en la promoción.</p>	<p>R3a-4) Es recomendable mantener en el seguimiento del PDR la recogida de información sobre Producción Final, explotaciones y unidades inscritas.</p>
<p>C3a-5) El PDR cubre la demanda de asesoramiento sobre los circuitos cortos de comercialización, que indica cierto interés en el sector. Sin embargo existen limitaciones relacionadas con la normativa vigente, que requiere inversiones difíciles de rentabilizar.</p> <p>En este sentido la medida de cooperación 16.2 es una oportunidad para iniciativas asociativas en circuitos cortos de distribución.</p> <p>Los GAL prevén pequeños impactos sobre la integración de los productores primarios en la cadena agroalimentaria con proyectos que serán importantes para sensibilizar al consumidor y generar demanda que actúe como tracción.</p>	

#### FA 4a. Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad, los sistemas agrarios con alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos

Conclusión FA 4a	Recomendación FA 4A
<p>C4a-1) El diseño de la M10 se dirige con las distintas operaciones a conservar las prácticas agrarias que generan sistemas de alto valor natural (AVN ) en Navarra, más que resolver la problemática de las zonas de AVN (degradación de pastos, simplificación de paisajes, aislamiento de zonas con aves esteparias).</p>	<p>R4a-1) De cara ya al siguiente periodo de programación, se debería empezar a preparar el diseño de medidas localizadas en zonas con problemas, basadas en diagnósticos y orientadas a objetivos concretos.</p> <p>Considerar medidas orientadas a resultados (el agricultor recibe pagos en función de su resultado ambiental), en línea con las conclusiones de proyectos piloto existentes en Navarra en agricultura mediterránea.</p>
	<p>R4a-2) Revisar los criterios de la M10.01.04 de ganadería extensiva, para en caso de no existir disponibilidad presupuestaria suficiente, en las próximas convocatorias, las ayudas se localicen en las zonas con mayores necesidades ambientales.</p>
<p>C4a-2) Las infraestructuras de pastos comunales son inversiones eficaces para mantener los pastos en uso, y las ayudas estimulan claramente su realización.</p> <p>En las zonas de montaña las solicitudes han excedido en gran medida la disponibilidad presupuestaria, aspecto que retrasará las inversiones (las solicitudes rechazadas esperan a próximas convocatorias). En las zonas fuera de montaña donde la intensidad de ayuda es menor, la solicitud de las EELL es baja, sin embargo hay demanda por parte del sector ganadero de ovino. Estos pastos muestran procesos de degradación y riesgo de incendios.</p>	<p>R4a-3) Acelerar el ritmo de ejecución de la M04.03.04 Infraestructuras Locales Ganaderas para lograr los objetivos y atender las necesidades. Valorar en esta medida una intensidad de ayuda similar en todo el territorio navarro.</p>
<p>C4a-3) Las medidas con bajas exigencias han tenido una acogida elevada, esta demanda se reduce cuando los compromisos exigen manejos complejos de gestionar, como en la M10.1.7</p>	<p>R4a-4) Hacer un seguimiento en la M10.1.7 de los nuevos compromisos y sus resultados. Valorar si la simplificación en el diseño de los compromisos facilita la gestión de la medida en las explotaciones y contribuye a mejorar la demanda. En caso positivo, analizar si es conveniente simplificar el resto de compromisos.</p>

	R4a-5) En toda la M10 Agroambientales, pero especialmente en la M10.1.7 de hábitats esteparios y las operaciones nuevas, y en la M7.6.1 de convenios para la conservación del patrimonio natural, intensificar la comunicación con beneficiarios potenciales y acompañar las acciones con asesoramiento personalizado. Se puede valorar la utilización de la M2 (ver R1a-2).
C4a-4) El éxito de la operación para la ordenación y aprovechamiento en pastos montanos de la RN2000 mediante convenios (M07.06.01) es limitado, debido a la dificultad que supone la coordinación y acuerdos con la comunidad de ganaderos.	R4a-6) Dar apoyo y asesoramiento a las EELL potencialmente beneficiarias contando con los distintos agentes implicados (responsables de las ZEC, técnicos de zona del Departamento, asociaciones ganaderas, entidades colaboradoras, consultoras para elaboración de planes de gestión sostenible...).
C4a-5) De no haber imprevistos, se alcanzarán los objetivos aunque es necesario un esfuerzo adicional de difusión con las personas beneficiarias potenciales y una reacción rápida al funcionamiento de las operaciones, tal y como se ha hecho en esta fase inicial.	
C4a-6) El ritmo de ejecución de la M8.5 no permitirá alcanzar los objetivos del T8 de no acelerarse, sin embargo el nivel de demanda es adecuado.	R4a-7) Acelerar el ritmo de ejecución de la M8.5 para lograr los objetivos de superficie esperados al final del Programa
C4a-7) Las medidas transversales de cooperación y formación se encuentran aún en una etapa inicial que no permite valorar resultados.  La cooperación contribuirá sobre la conservación de la biodiversidad principalmente con la M16.08 que favorece la elaboración o revisión de instrumentos forestales de operación.  La formación repercutirá en difundir y ajustar manejos con beneficios para la biodiversidad y también en relación a los sistemas de AVN. Sin embargo, las organizaciones beneficiarias no prevén acciones vinculadas a las medidas agroambientales.	R4a-8) Utilizar la formación para mejorar los resultados y la acogida de las medidas agroambientales. Esto requiere colaboración y coordinación con las entidades beneficiarias de la M01.01 (ver R1c-7).
	R4a-9) Difundir los objetivos de las ayudas y los resultados esperados y provisionales entre los agricultores y entre la población

	navarra.
<p>C4a-8) En las próximas evaluaciones, el Programa de vigilancia ambiental del PDR será una herramienta de gran utilidad para el análisis de los resultados del PDR sobre la biodiversidad.</p> <p>No obstante, son necesarios estudios en profundidad para analizar el impacto de las medidas sobre las poblaciones de aves esteparias a las que se dirigen varias operaciones del PDR.</p>	<p>R4a-10) Poner en marcha estudios que permitan evaluar el resultado de las ayudas sobre las poblaciones amenazadas al final del periodo. No obstante, dado que el coste es considerable, cabe analizar la factibilidad y coste de aprovechar la información de distintas fuentes (seguimientos propios del GN para valorar problemas concretos, programa SACRE1 de Seobirdlife, acciones de seguimiento vinculados a las ZEC) y reorientarlas para obtener datos en la evaluación ex post la eficacia de las medidas, vinculando seguimientos específicos a zonas beneficiadas y a zonas de control.</p>

<sup>1</sup> <https://www.seo.org/boletin/seguimiento/boletin/2015/>

## FA 4b Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y de los plaguicidas

Conclusión FA 4b	Recomendación FA 4b
C4b-1) El programa muestra un buen avance hacia los objetivos del FA en las tierras agrícolas. Pero la ejecución es escasa en las superficies forestales, ya que la M8.5 se encuentra en una fase inicial.	R4b-1) Tal y como se ha recomendado en la R4a-7), habría que acelerar la ejecución de la M8.5 ajustando la dotación presupuestaria al plan del programa.
C4b-2) Se espera unos resultados limitados de las medidas agroambientales, tanto por el bajo alcance, como por el efecto sobre la reducción de fertilizantes y fitosanitarios. En las tierras agrícolas, el apoyo a la PE es la operación más eficaz en relación a los objetivos de calidad del agua.	
C4b-3) Las acciones de asesoramiento, demostración y formación son eficientes en el apoyo a prácticas de cultivo que mejoran la gestión de la calidad del agua. Estas acciones son de gran importancia debido a la fuerte presión comercial de los representantes de fitosanitarios y fertilizantes sobre los agricultores.  La M2.1 ha asesorado sobre gestión integrada de plagas, que optimiza el uso de fitosanitarios (el 61% de los asesoramientos a explotaciones agrícolas son en relación a la GIP), pero se identifica en general, una baja sensibilización del agricultor y de su entorno (cooperativas) hacia los efectos ambientales de los pesticidas.	R4b-2) Fomentar la sensibilización y la labor pedagógica sobre los efectos negativos de los fertilizantes y fitosanitarios. Las medidas de formación y asesoramiento son instrumentos que pueden aprovecharse, especialmente en zonas de nueva transformación en regadío.  Los resultados del proyecto Life AGROIntegra2, coordinado por el Servicio de Agricultura del GN, permitirán valorar otras ayudas del PDR para cubrir las necesidades de las explotaciones que apliquen el modelo de GIP que aporta el proyecto.
C4b-4) Los indicadores de contexto muestran una intensificación en el uso de fertilizantes y fitosanitarios, que no se refleja hasta el momento en la evolución de la calidad de las aguas. Sin embargo cabe un seguimiento cercano debido a la dinámica lenta de los acuíferos y a la transformación en regadíos. Tener en cuenta que el PDR prevé ayudas a inversiones en sistemas de riego en las explotaciones de zonas transformadas.	

<sup>2</sup> Proyecto AGROIntegra - Demostración de alternativas sostenibles a la lucha química en la protección de cultivos en Europa (LIFE13 ENV/ES/000665) <http://www.agrointegra.eu/es/el-proyecto.html>

## FA 4c Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos

Conclusión FA 4c	Recomendación FA 4c
C4c-1) Al igual que en el FA4b, el programa muestra un buen avance hacia los objetivos del FA en las tierras agrícolas. Pero la ejecución es escasa en las superficies forestales, ya que la M8.5 se encuentra en una fase inicial.	R4c-1) Acelerar la ejecución de la M8.5 ajustando la dotación presupuestaria al plan del programa (igual a recomendaciones R4a-7 y R4b-1).
C4c-2) Las medidas agroambientales (M10) programadas en el FA promueven una gestión con efectos positivos sobre la calidad del suelo, si bien los resultados son de carácter secundario, ya que las medidas se dirigen a otros problemas específicos. Se ha identificado otras operaciones en la M10 con efectos secundarios en la gestión eficaz para prevenir la erosión (M10.01.03 y M10.01.04).	
C4c-3) El apoyo de la M11 (Producción Ecológica) es eficaz en relación a los objetivos de calidad del suelo. La superficie beneficiada es de 19.906,00 has distribuidas por toda Navarra, y supera los objetivos previstos.	R4c-2) Es importante mantener el apoyo a la producción ecológica, debido a los beneficios ambientales del sistema. Es posible que la dotación presupuestaria no sea suficiente si las solicitudes presentadas continúan la línea ascendente, por lo que es una medida en la que habrá que valorar el aumento de la dotación en adelante.
C4c-4) Las acciones de asesoramiento han apoyado gestiones adecuadas en la fertilización, aunque los asesoramientos de este tipo son minoritarios.  La formación está difundiendo a nivel introductorio sistemas de producción no convencionales, que suscitan interés.	

## FA 5a Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura

Conclusión FA 5a	Recomendación FA 5a
C5a-1) Las ayudas de la M04.01 han contribuido a lograr niveles de eficiencia elevados en el uso del agua (con ahorros estimados entre el 30-60%), aunque no puede atribuirse el resultado a la ayuda en su totalidad, dado que ésta apoya la fase de equipamiento en parcela, que es una mínima parte de todo el proceso de modernización que ha durado varios años.	
C5a-2) La eficiencia en el uso del agua en las zonas beneficiadas, en las que no hay restricciones previas, no es el motor de las transformaciones. Las modernizaciones conllevan importantes efectos secundarios sobre la competitividad y viabilidad de las explotaciones (FA 2A), debido tanto a la mayor productividad que le confiere el sistema de riego, como a los beneficios de la reordenación previa de la propiedad (incremento del tamaño de las parcelas). Se identifican otros efectos positivos como el evitar el abandono de superficie agraria y el mantenimiento de la actividad económica rural.	R5a-1) Continuar apoyando procesos de modernización de regadíos, dado que las estadísticas muestran un peso de los regadíos por gravedad en Navarra mayor que en España. Esto resta competitividad a las explotaciones.  Para una orientación más eficaz de las intervenciones a los objetivos del FA, podría darse prioridad a zonas con restricciones de agua, o con necesidades ambientales relacionadas. También a proyectos que prevean el uso de energías renovables para bombeo.
C5a-3) Los resultados positivos sobre la eficiencia en el uso del agua y la competitividad, tienen como contrapartida en las zonas analizadas un aumento del consumo energético (por bombeo) y una agricultura más intensiva, con mayor uso de fertilizantes y fitosanitarios.	R5a-2) En las ayudas a inversiones a explotaciones agrarias (sistemas de riego en parcela), valorar el incorporar la variable de cambio climático en las convocatorias (ver conclusiones el proyecto Life Regadiox) <sup>3</sup> .  Es recomendable considerar la repercusión sobre las emisiones GEI en los proyectos de modernización a apoyar en la medida M04.03, e introducir asimismo manejos automatizados con telecontrol.
C5a-4) Los procesos de modernización requieren lograr acuerdos entre agricultores, normalmente difíciles de conseguir, y un nivel de adhesión suficiente para ponerlo en marcha (80%	R5a-3) Es recomendable en la medida (M4.1) dar prioridad a inversiones en parcela tras la modernización. Dentro de los sistemas de riego en parcela, puede fomentarse dentro de las convocatorias las

<sup>3</sup> El proyecto LIFE Regadiox <http://life-regadiox.es/es/> ha analizado para los regadíos de Navarra, alternativas de diseño de riego con aspersión dirigidas a reducir las emisiones de GEI en materiales y el consumo energético asociado al bombeo, tanto en redes colectivas como a nivel de parcela.

Conclusión FA 5a	Recomendación FA 5a
de la superficie regable). En el periodo anterior, los agricultores que se comprometían contaban con la seguridad de que dispondrían de ayudas para la instalación en parcela. Este fue un factor clave para decidirse que desaparece con la concurrencia competitiva de este periodo y hace prever mayores dificultades.	inversiones que apliquen telecontrol como herramienta eficaz para la eficiencia hídrica y energética.
C5a-5) El asesoramiento al regante (apoyado desde la M2.1) es una herramienta eficaz para lograr la eficiencia en el uso del agua y de la energía.	R5a-4) Mantener el sistema de información al regante sobre manejo del riego (dosis y frecuencia) en los cultivos de las zonas de regadío, al ser un importante factor de eficiencia.  Es adecuado fomentar el uso de este asesoramiento en beneficiarios de inversiones dentro del FA (por ejemplo como requisito en las convocatorias), pero también en el resto de explotaciones con riego de la M4.1., ya que la evaluación ha identificado efectos secundarios también en éstas.
C5a-6) En la primera campaña de formación no se han implementado acciones específicas dirigidas al FA.	R5a-5) Las organizaciones profesionales son hasta el momento beneficiarias de la M01.01 de formación. Estos cursos pueden orientarse a mejorar la formación en riego, y a presentar innovaciones, en zonas de nueva transformación y de modernización. Es por ello recomendable la coordinación entre los servicios gestores relacionados con las inversiones en regadío y los proveedores de servicios beneficiarios de la M01.01. para impulsar acciones específicas (ver R1c-7).
C5a-7) La presente evaluación no ha contado en las inversiones con pagos (M04.01) con datos de seguimiento suficientes, pero esto se subsanará en las próximas evaluaciones cuando se valoren las solicitudes del periodo actual.	R5a-6) El proceso abierto en enero de 2017 en relación a las necesidades de riego y abastecimiento de agua de boca e industria en la Ribera, ha elaborado estudios y datos sobre los regadíos de Navarra, que serán de gran utilidad para la evaluación <sup>4</sup> .

<sup>4</sup> Ver estudio Definición de alternativas para las necesidades de riego (fases 1, 2 y 3) y abastecimiento de agua de boca e industria (fases 1 y 2) en la Ribera” <https://gobiernoabierto.navarra.es/es/transparencia/informacion-publica/planificacion-del-agua>

## FA 5b Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos

Conclusión FA 5b	Recomendación FA 5b
<p>C5b-1) Las solicitudes finalizadas han generado una inversión total de 8.193.420,07 € en eficiencia energética (indicador T15), logrando un 6% del objetivo total. El avance es del 48% si se consideran las inversiones de los expedientes en estado de compromiso.</p> <p>En las operaciones M4.2 y M4.3.1 se prevé alcanzar las metas sobre inversión total sin problemas, sin embargo en la M04.01 puede haber dificultades debido al actual sistema de prioridades. En la convocatoria 2015 se ha aprobado sólo 9 solicitudes en el FA (7% del total de la M4.1).</p>	<p>R5b-1) Revisar el sistema de priorización de la M4.1 y los criterios para la baremación, incorporando aspectos objetivos relacionados con la eficiencia energética (ver recomendaciones R2a-3 y R5a-2).</p> <p>En la M4.1 hay solicitudes que se gestionan con convocatorias específicas (sistemas de riego beneficiados por el Canal de Navarra). Valorar en función de la complejidad que suponga para la gestión, la publicación de convocatorias específicas para proyectos relacionados con la eficiencia energética y el cambio climático (FA 5B, 5C, 5D). Aunque el proceso es largo (requiere tiempo para cumplir los procesos estipulados por la normativa de subvenciones), puede simplificar la gestión a medio plazo y mejorar los resultados.</p>
<p>C5b-2) La inversiones en explotaciones agrarias (M4.1) apoyadas en el FA, expedientes con predominio de maquinaria agraria, parece que han mostrado resultados positivos sobre la eficiencia energética, reduciendo el consumo de gasoil por unidad de producción final en un 10,7%. No obstante hay que tomar este resultado con cautela, por las limitaciones que tiene el método de recogida y valoración.</p>	<p>R5b-2) Avanzar en la posibilidad de utilizar fuentes secundarias de datos para el análisis de los consumos de gasoil C en explotaciones.</p>
	<p>R5b-3) El PDR no apoya operaciones de compra de maquinaria en común. Navarra disponía hace pocos años de ayudas de estado para la compra de maquinaria en común, sin embargo no existen en este momento. Dado que se dispone de experiencia previa y que el uso de maquinaria en común mejoraría la eficiencia energética (considerando también la huella ecológica que supone la fabricación de la maquinaria), se recomienda valorar la introducción de la compra de maquinaria en común dentro de la M04.01.</p>
<p>C5b-3) Se considera que la reordenación de la</p>	<p>R5b-4) En línea con la R5b-2), los datos de</p>

Conclusión FA 5b	Recomendación FA 5b
<p>propiedad tiene un efecto positivo sobre el ahorro energético. Se ha estudiado la repercusión de las concentraciones parcelarias con información del Programa de Vigilancia Ambiental del PDR elaborada por AIN para cuantificar los efectos. El análisis no parece mostrar mayor eficiencia energética vinculada a las concentraciones, pero es necesaria una mayor perspectiva temporal.</p>	<p>consumos de gasoil se disponen a nivel municipal, pero el estudio para las CP ha mostrado necesidad de mejorar el conocimiento sobre las fuentes y el sistema de elaboración.</p>
<p>C5b-4) Se identifican efectos secundarios positivos y negativos de las solicitudes de la medida 4.1 programadas en otros FA. Más de la mitad de las inversiones generan crecimientos en el consumo energético total de la explotación (considerando contribuciones primarias y secundarias) y más de un tercio percibe incrementos en el consumo por superficie o por ganado.</p>	<p>Ver recomendación anterior</p>
<p>C5b-5) Los proyectos piloto de cooperación de la M16.2 son una oportunidad para fomentar la eficiencia energética, también las EDL, que han previsto distintas intervenciones en el objetivo.</p> <p>Estas medidas se encuentran en fase de concesión de la primera convocatoria, aún sin resultados.</p>	<p>R5b-5) Tras conocer el funcionamiento de las primeras convocatorias, valorar el refuerzo de la dotación presupuestaria de la M16. En caso de baja demanda en el FA 5B puede plantearse introducir criterios de priorización para este FA (ver R1a-9).</p>

**FA 5c Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía**

Conclusión FA 5c	Recomendación FA 5c
<p>C5c-1) Los resultados del PDR sobre el suministro de energía renovable por explotaciones o empresas agroalimentarias será reducido (el PDR permite únicamente de autoconsumo), en lo que influye el contexto normativo del sector energético.</p> <p>El principal tipo de energía renovable apoyado procedente del sector primario será la biomasa forestal. Las inversiones en las explotaciones forestales son las que han generado una mayor capacidad de suministro hasta el momento. Se debe a un proyecto de grandes dimensiones, si bien en adelante las perspectivas son de pequeñas inversiones.</p> <p>Una parte de las infraestructuras forestales ha favorecido el suministro de biomasa, mientras que en la mayoría de proyectos los efectos serán a medio o largo plazo.</p>	
<p>C5c-2) Las EDL disponen de líneas de apoyo a energías renovables, principalmente para aprovechamiento de recursos forestales (fomento del uso de la biomasa). Las expectativas de demanda varían en función de las zonas. Se prevé mayor en zonas con recursos forestales, donde es habitual utilizar leña para hogares. En la zona sur se perciben mayores dificultades. En esta zona los beneficios sociales y ambientales son menores que en zonas productoras de biomasa, pero el balance es positivo respecto al consumo de energía fósil.</p> <p>Los resultados de una solicitud de la M19.2 del periodo anterior con una caldera de leña en un colegio público son muy satisfactorios en relación principalmente al ahorro económico que supone a la entidad local.</p>	<p>R5c-1) Para lograr buena demanda en el uso de energía renovable, los GAL deberían prever un esfuerzo importante de dinamización, especialmente en zonas donde los recursos forestales no tienen peso económico.</p> <p>Como herramienta de sensibilización, es importante desde el programa divulgar y dar visibilidad a los resultados de proyectos con éxito para lograr efecto demostración.</p>
	<p>R5c-2) En relación con la recomendación anterior, el plan de comunicación del PDR</p>

Conclusión FA 5c	Recomendación FA 5c
	contempla acciones de visualización, que sería adecuado poner en marcha.
<p>C5c-3) El PDR contribuye a la bioeconomía principalmente mediante el apoyo al sector forestal.</p> <p>Las dos operaciones del FA (M04.03.05 Infraestructuras forestales y M08.06 Inversiones en tecnologías forestales y transformación, movilización y comercialización de productos forestales) son claves para la viabilidad de los aprovechamientos forestales. Las ayudas mejoran la capacidad de los proyectos y aceleran la decisión de la ejecución. La mayoría de los beneficiarios esperan que las pistas comporten ventajas económicas a medio plazo.</p> <p>La M8.6 en su conjunto está repercutiendo en el crecimiento de las empresas y generando demanda de los productos forestales, siendo inversiones tractoras con capacidad multiplicativa.</p> <p>Sin embargo, el efecto del programa es limitado. El desarrollo de la bioeconomía a partir del sector forestal requiere una visión estratégica específica que contemple generar demanda y nuevos usos de los aprovechamientos forestales<sup>5</sup>, la movilización de madera, la superación del minifundismo (agrupaciones de propietarios), etc</p>	<p>R5c-3) Las ayudas del PDR deberían estar en línea y coordinarse con un futuro plan de acción para el desarrollo de la bioeconomía<sup>6</sup>.</p>
<p>C5c-4) En la M04.01 se considera difícil el logro de los objetivos previstos para el FA.</p> <p>La M6 aún se encuentra en fase de concesión de la primera convocatoria y hay que esperar a los resultados, pero los objetivos del FA parecen elevados.</p>	<p>R5c-4) Considerar en la medida M04.1 una reducción de los objetivos del FA 5c para adaptarlos a la demanda prevista.</p>
	<p>R5c-5) Realizar un seguimiento cercano para valorar el interés de la demanda en la M6</p>

<sup>5</sup> Por ejemplo promover uso de madera en la construcción, el uso de biomasa para generación de electricidad, la i+d+i y las biorefinerías...

<sup>6</sup> La estrategia navarra de la bioeconomía se perfiló en 2015, aunque está pendiente su desarrollo. Ver [https://www.navarra.es/home\\_es/Actualidad/Sala+de+prensa/Noticias/2015/03/21/navarra+bioeconomia+comite+regiones+europa.htm](https://www.navarra.es/home_es/Actualidad/Sala+de+prensa/Noticias/2015/03/21/navarra+bioeconomia+comite+regiones+europa.htm). A nivel estatal existe también una estrategia de la bioeconomía que se aplica mediante planes de acción anual, y que propone medidas concretas.

Conclusión FA 5c	Recomendación FA 5c
	sobre el FA 5C. Puede estimularse con un mayor peso de la puntuación otorgada por los criterios de prioridad que relacionados con el FA (uso relevante de subproductos como materia prima).
	R5c-6), La M6.4 Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrarias, incorpora criterios de prioridad para favorecer el consumo de energía eléctrica 100% renovable mediante contrato con una comercializadora que ofrezca este servicio y/o instalación renovable propia. Esta medida está aún en fase de concesión, por lo que cabe valorar cuando se disponga de resultados, la eficacia del criterio y el extenderlo otras medidas con inversiones (M04.1, M04.2)
<p>C5c-5) Dentro de las medidas transversales de formación y asesoramiento las operaciones en el FA 5B tienen aún poco peso.</p> <p>La medida de cooperación es una oportunidad para trabajar la eficiencia energética, pero aún está en una fase inicial.</p>	<p>R5c-7) Contemplar en relación al FA 5c las recomendaciones R5b-5 y R5b-6 de reforzar la dotación presupuestaria de la M16, de introducir criterios de priorización para este FA.</p>

## FA 5d Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de amoníaco procedentes de la agricultura

Conclusión FA 5d	Recomendación FA 5d
<p>C5d-1) Los principales resultados en el FA se obtienen con los contratos de gestión sobre superficie agrícola (en este caso pastos) destinados a reducir las emisiones de GEI, que suponen el 7,1% de la SAU (indicador T18). El efecto principal es evitar la intensificación y el consecuente aumento del nivel de emisiones. Dado el nivel actual de ejecución y de demanda, se estima que se alcanzarán los objetivos previstos en el programa.</p>	
<p>C5d-2) La M4.1 de inversiones en explotaciones apoya proyectos dirigidos a reducir las emisiones de GEI. Principalmente se prevén las ligadas a la aplicación de MTD (mejores técnicas disponibles) para la gestión de los residuos ganaderos, pero hasta el momento no se han aprobado solicitudes de este tipo. La situación de baja rentabilidad del sector ganadero no hace atractivas estas inversiones (más allá del cumplimiento de la normativa ambiental obligatoria).</p> <p>La medida M4.3.4 de infraestructuras ganaderas en pastos comunales contribuirá al sistema ganadero extensivo, que conllevan bajas emisiones de GEI en relación a la producción de otro tipo de forrajes y piensos. No obstante, se encuentra en una fase inicial (la primera convocatoria está pendiente de resolución).</p> <p>El valor de los indicadores de resultado R16/ T17 Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco y R18 Reducción de las emisiones de metano y óxido nitroso, son actualmente cero, y los avances se prevén principalmente con la M4.3.4., que cuenta con una elevada demanda.</p>	<p>R5d-1) Los objetivos del FA pueden cubrirse con la M4.3.4 de Infraestructuras locales ganaderas, pero habría que valorar el incentivar la presentación de solicitudes en la M04.1. para mejorar la ejecución.</p>
<p>C5d-3) La reducción de emisiones GEI no es un objetivo de la mayoría de explotaciones, que priman principalmente</p>	<p>R5d-2) De acuerdo con la R5a-2, es recomendable una mayor integración de la variable cambio climático en la tipología</p>

Conclusión FA 5d	Recomendación FA 5d
<p>la viabilidad económica y social. En la M04.1 los criterios de prioridad de las convocatorias no contemplan suficientemente los aspectos relacionados con el cambio climático de cara a incentivar inversiones con contribución relevante. Las inversiones que primen la eficiencia energética contribuirán asimismo al FA con la optimización de emisiones de GEI.</p>	<p>de inversiones elegible<sup>7</sup>.</p> <p>En este FA puede identificarse el tipo de tecnología a promover para reducir las emisiones GEI en los sectores ganaderos (MTD) y herramientas para que los gestores puedan valorarlas. Es un recorrido largo, pero que debería iniciarse, aprovechando instrumentos en marcha como la Hoja de Ruta del Cambio Climático actualmente en elaboración y que prevé concluir con una nueva estrategia del CC en Navarra este año 2017.</p>
<p>C5d-4) Las acciones del PDR dirigidas al FA están teniendo un resultado de mantenimiento de los niveles de emisión, pero falta iniciativa privada para ir más allá y lograr la reducción de las emisiones.</p> <p>Las acciones transversales de formación, asesoramiento y cooperación son las que pueden aportar resultados relevantes al respecto. Los proyectos de cooperación pueden ayudar a que el CC sea un motor que dinamice el sector, y habrá que estimularlo si no se presentan iniciativas.</p>	<p>R5d-3) Para impulsar la adopción de prácticas agrarias que reduzcan las emisiones de GEI y las inversiones relacionadas, se requiere de un esfuerzo importante de divulgación y de demostración de otras ventajas económicas y productivas (como ahorros ligados a un menor consumo de energía, ventajas agronómicas de los manejos...).</p> <p>El papel dinamizador pueden adoptarlo los servicios de asesoramiento y formación, pero cuentan con carencias formativas, ya que son aspectos nuevos aún en desarrollo. Puede valorarse utilizar la Red Rural Nacional para acciones de formación.</p>
	<p>R5d-4) Aplicar también para este FA 5d las recomendaciones en relación a la medida de cooperación que se han propuesto en los FA 5b y 5c (ver R1a-9 y R5c-7).</p>
<p>C5d-5) En la M10.1.4 Ayuda a los sistemas ganaderos sostenibles mediante el pastoreo y la extensificación, no se dispone de información en relación al balance de GEI de las prácticas apoyadas.</p>	<p>R5d-5) Analizar la posibilidad de abordar estudios específicos del balance de carbono de las prácticas en el marco del plan de evaluación, o utilizando otros marcos que disponen de herramientas específicas (hoja de ruta del cambio climático en Navarra).</p>

<sup>7</sup> Por ejemplo favorecer las inversiones que utilicen productos de empresas registradas en el Registro de Huella de Carbono del MAGRAMA (RD163/2014, del 14 de marzo) podría fomentar la reducción de la huella de carbono en el sector y concienciar al respecto.

## FA 5e Fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal

Conclusión	Recomendación
<p>C5e-1) En general este objetivo tiene muy poco peso dentro del PDR. El programa apoya la conservación de carbono en el sector agrícola en superficies de cultivos leñosos y la captura adicional con reforestaciones en superficies agrícolas. Con el nivel de ejecución de las operaciones, los resultados se deben a la medida 10.1 Compromisos agroambientales y climáticos de la superficie agraria.</p> <p>Dentro de esta medida, la operación 10.1.3 de agrosistemas mediterráneos ha apoyado prácticas agrícolas en 1.386 hectáreas, que evitan el riesgo de abandono de las plantaciones antiguas de viña y olivo y de cambio de uso, de manera que estabilizan el carbono biológico fijado y el stock de carbono en el suelo.</p> <p>La M10.1.7 aporta una contribución secundaria a la fijación del carbono del suelo, con el apoyo en 3.548 hectáreas de prácticas de laboreo reducido y cobertura vegetal en barbechos.</p> <p>En conjunto se ha apoyado al 0,5% de la tierra agrícola y forestal con contratos de gestión que contribuyen a la conservación de carbono (indicador T19/R20, con objetivo 1,2%).</p>	<p>R5e-1) Está pendiente la definición de la M8.1 Reforestación de tierras agrarias, en este proceso es recomendable una valoración de la capacidad real de la operación a la contribución de resultados.</p>
	<p>R5e-2) Los estudios realizados en la M20 de asistencia técnica sobre los sistemas de alto valor natural en agrosistemas mediterráneos, llevan a aconsejar estudiar la ampliación de las superficies elegibles de la operación 10.01.03 a plantaciones de almendro en zonas marginales con riesgo de abandono. Se lograría asimismo contribución secundaria en el FA 4A.</p>
	<p>R5e-3) El estudio de nuevas medidas agroambientales para el próximo periodo (ver R4a-1) podría contemplar también el apoyo a prácticas agrícolas para la captación adicional de C. En cultivos</p>

Conclusión	Recomendación
	leñosos, las cubiertas vegetales entre líneas de las plantaciones se han mostrado eficaces a medio plazo para la fijación de C atmosférico en el stock de carbono del suelo, con sólo pequeños costes adicionales (costes de implantación de la cubierta). Esta práctica puede plantearse en secano y en regadío, aunque ha de dirigirse a superficies de fácil mecanización (no es el caso de la mayoría de superficie beneficiada por la M10.1.3).
C5e-3) En la M10.1 No se dispone de información en relación al balance de GEI de las prácticas apoyadas y a la captación adicional generada.	R5e-4) De acuerdo con la R5d-4, analizar la posibilidad de abordar estudios específicos del balance de carbono de las prácticas en el marco del plan de evaluación, o utilizando otros marcos que disponen de herramientas específicas (hoja de ruta del cambio climático en Navarra).

## FA 6a Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo

Conclusión FA 6a	Recomendación FA 6a
<p>C6a-1) El PDR está contribuyendo a incrementar la actividad económica fuera del sector agrario y a consolidar la diversificación de la economía.</p> <p>En el sector forestal, el apoyo a inversiones en explotaciones e industria transformadora ha incrementado la producción final en 1.754,174 miles de euros, cantidad que ascenderá a 37.802,256 miles de € con todas solicitudes comprometidas. Las empresas beneficiadas han incrementado un 13,6% en conjunto su Producción Final y han mejorado su competitividad.</p> <p>En el sector agroindustrial aún no se dispone de información, pero también se esperan datos muy positivos.</p>	
<p>C6a-2) Los objetivos sobre creación de empresas o nuevas actividades fuera de Leader son modestos (23 operaciones en la M6.2 Ayuda a la creación de empresas para actividades no agrarias en zonas rurales). Fuera de la M06.2, que aún está en fase inicial, se crearán empresas principalmente con el apoyo a la industria agroalimentaria (con la M04.2. Inversiones en la transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios ). Las solicitudes en estado de compromiso de la M04.2 muestran la creación de 6 nuevas empresas y de 16 nuevas plantas de empresas existentes.</p>	<p>R6a-1) De acuerdo con la R2b-1, que pretende minimizar el riesgo de baja perdurabilidad de la M06.01, dado que este riesgo se ha identificado también en la M06.02, analizar la conveniencia de realizar controles adicionales para valorar la creación de nuevas empresas, especialmente si no hay inversiones asociadas.</p>
<p>C6a-3) Las operaciones programadas en el FA6a (M08.6 Inversiones en tecnologías forestales y transformación, movilización y comercialización de productos forestales y M04.2 Inversiones en la transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios) están generando empleo. En las solicitudes finalizadas se han generado 1,95 nuevos empleos directos en el sector forestal, y otros 5 indirectos.</p>	<p>R6a-2) Las previsiones de empleos creados en la IAA son muy esperanzadoras, aunque habrá que analizar tras la finalización de los proyectos (evaluación del 2019) en qué grado se cumplen las perspectivas de las empresas.</p> <p>Por este motivo hay que ser cauto con la valoración de la meta inicial, pero parece que está infraestimada fruto del periodo previo de fuerte recesión. No obstante, de confirmarse el nivel de avance de los</p>

<p>Si se consideran los expedientes en estado de compromiso la ocupación asciende a 201 empleos, superando la meta (195% del objetivo del indicador T20). La creación de empleo se genera principalmente en la industria agroalimentaria (98% del empleo previsto), siendo el apoyo a estas empresas eficaz para la incrementar el empleo. Las solicitudes de la M4.2 fuera del FA 6A también muestran una contribución secundaria relevante, con la previsión de otros 98 puestos.</p>	<p>compromisos, es recomendable mantener la dotación presupuestaria de la medida 4.2 por su importante efecto tractor de la actividad económica rural.</p>
<p>C6a-4) Las inversiones en explotaciones de la M4.1 parecen mostrar cierto efecto positivo sobre el incremento del empleo agrario. Basándonos en análisis entre grupos de beneficiarios y grupos de control, con un criterio de aceptación “laxo”, el efecto neto del PDR es de un incremento de 0,3 UTAs/explotación en beneficiarios del FA 2A, de 0,5 en beneficiarios del 5B y de 1,5 UTAs/explotación en explotaciones con incorporación reciente de jóvenes. En términos porcentuales, supone una variación entre el 12,5% y el 16,4% de la ocupación en los FA 2A y FA 5B respectivamente, y del 65,2% en el FA 2B, mucho mayor como cabía esperar. El análisis se ha realizado con solicitudes del periodo anterior, por lo que se prevén mayores incrementos debido al peso mayor de expedientes programados en el FA 2B del periodo actual.</p>	<p>R6a-3) En un contexto socioeconómico con elevado desempleo como el actual, es adecuado difundir ante la ciudadanía el efecto positivo de las ayudas de la M4.1 sobre el empleo (ver R5c-2).</p> <p>R6a-4) Aunque las conclusiones sobre el aumento de la ocupación no son robustas, es recomendable seguir potenciando los resultados sociales manteniendo en la M04.01 los criterios de prioridad actuales relacionados con el incremento de las UTAs. Este es un aspecto a tener en cuenta si se aborda la revisión de criterios recomendada en la R2a-3.</p>
<p>C6a-5) La metodología de los indicadores comunes de contexto relacionados con las zonas rurales no captan suficientemente las características del ámbito rural utilizado en el PDR<sup>8</sup>. Asimismo, varios indicadores comunes con el desglose “rural” no disponen de información a nivel regional.</p>	<p>R6a-5) Valorar un estudio del contexto socioeconómico de partida de las zonas rurales de Navarra y de las zonas Leader, que facilite información de referencia para la evaluación.</p>

<sup>8</sup> La medida 6.2 y 6.4 considera como zona rural la establecida en el Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020, que se corresponde con los municipios clasificados como áreas rurales y áreas de densidad intermedias según la clasificación DEGURBA. Tienen esta categoría todos los municipios excepto el de Pamplona/Iruña.

## FA 6b Promover el desarrollo local en las zonas rurales

Conclusión FA 6b	Recomendación FA 6b
C6b-1) La primera convocatoria LEADER ha tenido buena acogida, fruto de la actividad de dinamización y del paro de convocatorias provocado por la transición entre periodos. Sin embargo, el nivel de demanda satisfactoria puede verse frenada con un funcionamiento inestable y calendario poco regular.	R6b-1) Velar por dar estabilidad a las convocatorias para mantener un nivel de demanda adecuado, permitiendo la planificación de las personas beneficiarias potenciales.
C6b-2) En general, la definición de estrategias ha respondido a las necesidades del territorio, pero hay que esperar a la concesión de solicitudes para analizar en qué grado se están cubriendo los objetivos previstos.  Hasta el momento sólo un GAL prevé aplicar herramientas de seguimiento y autoevaluación de su EDL, aunque el resto considera positivo disponer de herramientas sencillas y útiles.	R6b-2) La normativa común no obliga a evaluar los avances en el logro de los objetivos de las EDL. No obstante es recomendable realizar seguimientos cercanos y valoraciones anuales de la eficacia para reorientar, si procede las estrategias y las enfocar mejor las acciones de dinamización.  Pueden plantearse trabajos coordinados para crear herramientas y metodologías comunes de autoevaluación, con capacidad de valorar los resultados y el funcionamiento de los grupos. Pero es necesaria una implicación activa y el compromiso de los grupos para definir las y aplicarlas.
	R6b-3) Es un reto para los grupos el incrementar los proyectos productivos, especialmente los promovidos por los jóvenes. El tema del emprendizaje puede trabajarse en proyectos de cooperación (de la medida 19.3).
C6b-3) Parece identificarse zonas con distintos niveles en las capacidades reales de aplicar los principios Leader de partenariado público-privado, enfoque multi-sectorial, trabajo en red y cooperación y en la interiorización de estos principios desde los grupos.	R6b-4) Utilizar la Red Rural Nacional para promover intercambios de experiencias entre grupos para problemas concretos, como el integrar y llegar a los colectivos de jóvenes, introducir innovación en las acciones de los grupos.
	R6b-5) Los proyectos de cooperación son una fuente importante para introducir innovación y para consolidar los principios Leader, por lo que hay que facilitar la cooperación entre grupos.  Se requiere una coordinación de procedimientos de cooperación entre

	distintos territorios <sup>9</sup> , que está obstaculizando las posibilidades de cooperar. Utilizar la Red Rural Nacional como canal para encontrar soluciones.
C6b-4) No se está generando cooperación entre los distintos GAL de Navarra, cuando hay planteamientos comunes en sus estrategias que pueden ser abordados de forma conjunta.	
C6b-5) La etapa de diseño de la estrategia ha contado con recursos técnicos y financieros suficientes, en opinión de los grupos, sin embargo se identifica que los recursos para su desarrollo son demasiado ajustados. Esto puede condicionar una adecuada implementación.	<p>R6b-6) En base a la experiencia de la primera convocatoria, es necesario un análisis conjunto entre el Servicio gestor y los GAL para una gestión más eficiente, evitar cuellos de botella, adaptar calendarios y agilizar las labores de gestión de los GAL con trabajo en red.</p> <p>Se recomienda a) intensificar el asesoramiento con los grupos sobre la gestión administrativa .</p> <p>b) Establecer reuniones periódicas de seguimiento para compartir información, experiencias y soluciones consensuadas a problemas comunes de gestión.</p>

<sup>9</sup> Hay territorios que funcionan con convocatoria anual, hay grupos que funcionan con convocatoria abierta, hay discrepancias entre la forma de acometer los gastos del proyecto, etc.

### FA 6c Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales

Conclusión FA 6c	Recomendación FA 6c
<p>C6c-1) Las personas beneficiarias de acciones de formación y asesoramiento que han mejorado la capacitación de los recursos humanos en el uso de las TIC representan el 2,5% (indicador TE25), un peso aún reducido en relación a los objetivos (10%).</p> <p>Este peso es similar en las acciones de formación y en las de asesoramiento realizadas.</p>	<p>R6c-1) El avance a los objetivos puede mejorar en las campañas siguientes, pero en la medida de asesoramiento podría estimularse en mayor medida (ver R1c-7).</p> <p>R6c-2) En este FA, en el que la formación es uno de los principales instrumentos para lograr los resultados, cabría valorar establecer cuotas mínimas (porcentaje de horas por ejemplo).</p>
<p>C6c-2) Las EDL prevén líneas de acción dirigidas al FA 6c que contribuirán a aumentar el uso de las TIC, pero no hay previsión de infraestructuras que mejoren el acceso.</p>	

## PEC 19 Contribución de las sinergias entre las prioridades y ámbitos de interés para la mejora de la eficacia del PDR

Conclusión PEC 19	Recomendación PEC 19
<p>CPE19-1) La complementariedad entre medidas del PDR es elevada atendiendo a criterios de beneficiarios con solicitudes en más de una medida. El 70,5% del gasto público pagado es de operaciones promovidas por personas o entidades beneficiarias con 2 ó más expedientes aprobados. Del total de operaciones comprometidas, un 39% corresponden a solicitantes de ayudas de 2 ó más Operaciones.</p> <p>Los criterios de selección son eficaces para fomentar la complementariedad entre medidas. Destacan la alta sinergia entre las medidas 4.1 Inversiones en explotaciones agrícolas y la 6.1 Ayuda a la instalación de jóvenes agricultores, y entre las operaciones agroambientales (M10), los pagos a zonas desfavorecidas (M13) y el apoyo a la producción ecológica (M11).</p> <p>Las sinergias entre las M4.1 y las M10 y M11 aún no se manifiestan porque la mayoría de las solicitudes de la M4.1 pertenecen al periodo anterior. En cambio hay una fuerte sinergia con la M13, promovida por las convocatorias del periodo anterior.</p>	<p>RPE19-1) En la M04.01, en caso de realizar la revisión de criterios de prioridad recomendada en la R2a-3, considerar que la aplicación de los criterios de selección está mostrando las sinergias esperadas, por lo que este tipo de criterios debería mantenerse.</p>
<p>CPE19-2) De acuerdo con los objetivos específicos del PDR, las ZD y ZM están siendo priorizadas en el programa. Un 87% de los expedientes aprobados corresponde a personas y entidades beneficiadas que están ubicadas en Zonas de Montaña o con otras Limitaciones Naturales. El gasto público comprometido correspondiente a estos expedientes alcanza el 67% del gasto público comprometido total.</p>	

## PEC 20 Contribución de la asistencia técnica

Conclusión	Recomendación
<p>CPE20-1) La M20 de Asistencia Técnica se está ejecutando a un ritmo adecuado. El nivel de ejecución asciende al 7,21% del GPT total previsto, y los compromisos alcanzan el 23,5% del presupuesto de la Medida.</p>	
<p>CPE20-2) En el inicio del Programa las actividades desarrolladas se han encaminado fundamentalmente a garantizar un adecuado cumplimiento de las obligaciones de seguimiento y evaluación.</p> <p>Las acciones han permitido adaptar el sistema de seguimiento y han logrado una información completa y de calidad en las bases de datos de operaciones.</p> <p>Los informes del Programa de vigilancia ambiental han sido de utilidad en la evaluación, si bien hay información del periodo analizado aún no disponible ya que se requiere tiempo de elaboración.</p>	<p>RPE20-1) 1En la evaluación de los FA se ha identificado necesidad de información no cubierta (indicadores de contexto) y estudios específicos de evaluación (en relación al FA4a, 5d y 5e), que la AG debe valorar (ver recomendaciones R4a-10, R5d-4, y R5e-5).</p>
	<p>RPE20-2) El plan de comunicación incluye una línea de acción para visibilizar las operaciones de éxito del PDR, se recomienda identificar acciones específicas de acuerdo con las recomendaciones R5c-2 y R6a-3.</p>

## ANEXOS

---

## **ANEXO I. ANÁLISIS CONTRAFACTUALES**

## MATERIALES Y MÉTODOS

### Análisis estadístico

El objetivo del estudio es el análisis del efecto de ser beneficiario o no de ayudas económicas a explotaciones agrarias sobre las variables de interés (ej. Renta agraria 2011-2012 y 2014-2015). Para ello es necesaria la selección de un grupo de beneficiarios y de un grupo de control con características homogéneas para reducir el sesgo de selección, al no ser posible la asignación aleatoria de las explotaciones a los grupos de beneficiarios y no beneficiarios. La selección del grupo control (no beneficiarios) y del grupo de beneficiarios se llevó a cabo utilizando la técnica de Emparejamiento por Puntajes de Propensión o Propensity Score Matching (PSM).

Los análisis se llevaron a cabo sobre la base de datos de la Red Contable Agraria de Navarra, incluyendo conjuntamente las explotaciones beneficiarias con un Focus Area 2a y 2b, y con un Focus Area 2a, 2b, 5a y 5b, y sobre la base de datos del Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra, incluyendo las explotaciones beneficiarias con un Focus Area 2a, 2b y 5b de manera separada. Los datos de los beneficiarios clasificados con un Focus Area 5a no se incluyeron en los análisis de los datos del Registro de Explotaciones por el reducido número de explotaciones ( $n = 11$ ).

Las covariables utilizadas para la creación de los grupos fueron: valores de producción final, Unidad de Trabajo Agrario (UTA) y Clasificación de las explotaciones según Orientación Técnico Económica (OTE) en 2011 para la Red contable; clasificación OTE, explotaciones en las que los titulares se dedican profesionalmente a la actividad agraria o se trata de agricultores jóvenes (explotaciones prioritarias) y la unidad de dimensión económica (UDE) en 2011, en el caso del Registro de Explotaciones. Previo a la conformación de los grupos, se analizó la existencia de correlaciones entre las covariables utilizadas para el caso de la Red Contable. Hay que destacar que las covariables utilizadas en el análisis de la Red Contable son variables ordinales.

Para la conformación de grupos homogéneos (beneficiarios y no beneficiarios), se calculó el Índice de Propensión mediante regresión logística, utilizando posteriormente la técnica de emparejamiento con la distancia al vecino más próximo. La técnica de emparejamiento se aplicó utilizando el sistema de elección 1:1 (para cada elemento del grupo de beneficiarios se selecciona el elemento del grupo de no beneficiarios más próximo en el espacio según las variables consideradas o covariables), 2:1 y 3:1 (un elemento del grupo de beneficiarios se empareja con 2 ó 3 elementos del grupo de no beneficiarios). Se eligió el método de selección

que presentaba un mejor equilibrio en las covariables entre los dos grupos. Dicho equilibrio se estimó mediante diferencias estandarizadas entre los dos grupos antes y después del emparejamiento para cada una de las covariables, y estableciendo el punto de equilibrio en 10 (ej. Harderet al, 2010). Las covariables se consideran en equilibrio cuando la diferencia estandarizada para dicha covariable sea menor que el punto de equilibrio. El Índice de Propensión, el emparejamiento y el equilibrio de las covariables fueron estimados utilizando el paquete “nonrandom” de R (Stampf, 2014).

Como variables respuesta se tomaron la diferencia en el ratio entre la producción final y las UTAs entre 2013 y 2011 para el caso de la Red Contable, y la Renta agraria y la cantidad de UTAs en los periodos 2011-2012 y 2014-2015, para el caso del Registro de Explotaciones. El efecto del tratamiento (ser beneficiario o no) sobre las variables respuesta se estimó mediante el test de los rangos con signo de Wilcoxon en emparejamientos 1:1, y el análisis de la varianza (ANOVA) en caso de emparejamientos n:1, ya que, según algunos autores, no es necesario utilizar análisis de datos emparejados en estos casos (Stuart, 2010).

Todos los análisis estadísticos se realizaron utilizando el programa R (R Core Team, 2017).

**RESULTADOS. Análisis de los datos de la Red Contable Agraria de Navarra****Focus Area: 2a y 2b**

A partir del análisis de la matriz de correlaciones entre las covariables utilizadas para la creación de grupos homogéneos (Fig. 1), se decidió excluir del análisis la variable UTAs por su correlación significativa ( $P < 0.05$ ) con la producción final y la clasificación OTE. Por tanto, para la estimación del Índice de Propensión mediante regresión logística, se utilizarán las variables Producción final y clasificación OTE como covariables.

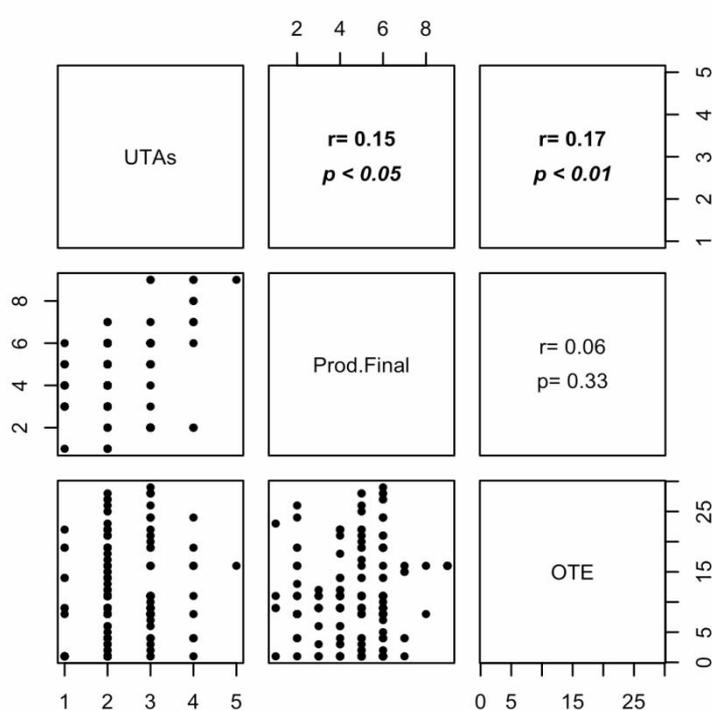


Fig. 1. Coeficiente de correlación *de Pearson* entre las variables seleccionadas para la creación de grupos homogéneos (UTAs, producción final y clasificación OTE en 2011). El grupo de beneficiarios está formado por aquéllos con “Focus área” clasificada como 2a y 2b

### Estimación del Índice de Propensión mediante regresión logística

Se observa una diferencia notable entre el Índice de Propensión de los beneficiarios y el de los no beneficiarios (Fig. 2), existiendo un área de solapamiento entre ambos grupos, necesario para la aplicación de la técnica.

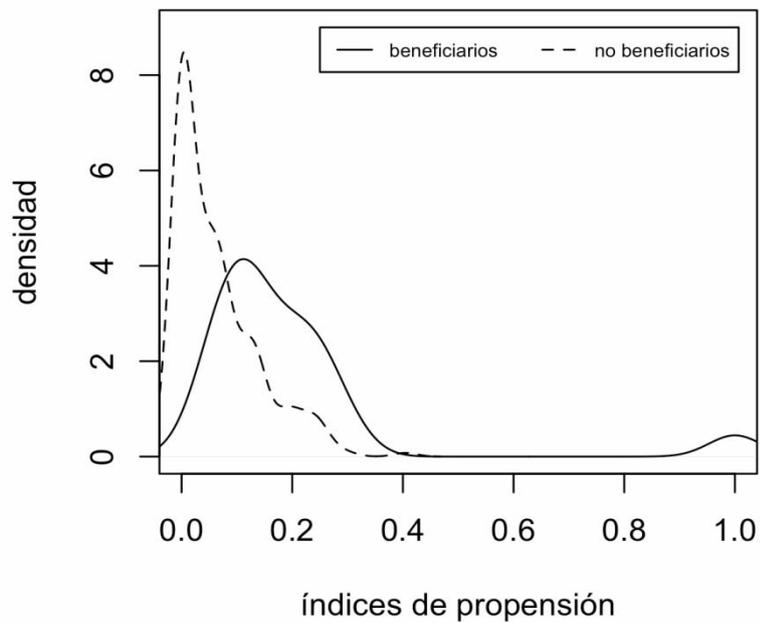


Fig. 2. Densidades del Índice de Propensión estimados mediante regresión logística tomando aquellos beneficiarios con “Focus área” clasificada como 2a y 2b

### Selección de grupos homogéneos mediante la técnica de emparejamiento

Como se observa en la Tabla 1, el equilibrio para ambas covariables (diferencias medias estandarizadas inferiores al punto de equilibrio, 10) se consiguen aplicando la técnica de emparejamiento utilizando el sistema de elección 2:1.

Tabla 1. Equilibrio de las covariables en el emparejamiento basado en las estimaciones del Índice de Propensión calculado mediante regresión logística para los diferentes sistemas de elección (1:1, 2:1, 3:1)

		Producción final	OTE
Antes		39,546	13,264
	1:1	2,848	11,185
Después	2:1	8,346	3,359
	3:1	15,368	5,649

Estimación del efecto del tratamiento (beneficiarios vs. no beneficiarios) sobre la diferencia en el ratio entre producción final y UTAs entre 2013 y 2011

El efecto de ser beneficiario sobre la diferencia en el ratio entre producción final y UTAs entre 2013 y 2011 no fue significativo (Tabla 2), a pesar de que el valor medio para los beneficiarios fue mayor que para los no beneficiarios (Fig. 3).

Tabla 2. Resultado del análisis de la varianza (ANOVA) del efecto del tratamiento (beneficiario vs. no beneficiario) sobre la diferencia en el ratio entre producción final y UTAs entre 2013 y 2011, basado en el emparejamiento de las estimaciones del Índice de Propensión a partir de la regresión logística (2:1). El grupo de beneficiarios está formado por aquéllos con “Focus área” clasificada como 2a y 2b

	Grados de libertad	Suma de Cuadrados	Cuadrados medios	valor F	Pr(>F)
Beneficiario/ No beneficiario	1	2,71E+09	2,71E+09	1,898	0,174
Residuales	55	7,853E+10	1,428E+09		

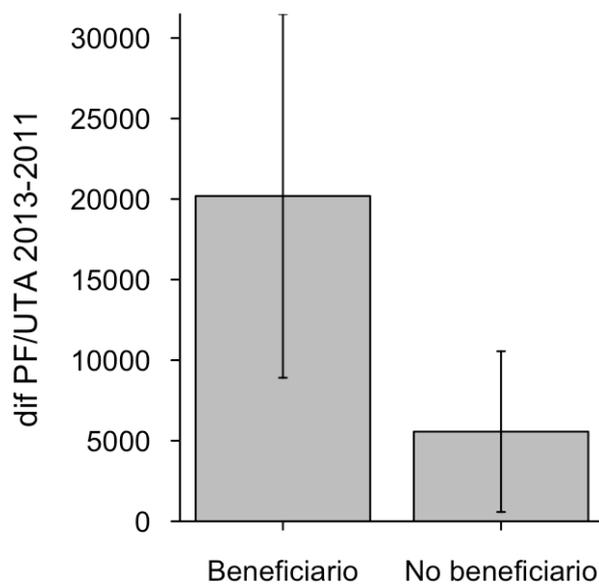


Fig. 3. Medias ( $\pm$  EE) de la diferencia en el ratio entre producción final y UTAs entre 2013 y 2011, entre beneficiarios y no beneficiarios, a partir del emparejamiento de las estimaciones del Índice de Propensión a partir de la regresión logística

**Focus Area: 2a, 2b, 5a y 5b**

Al igual que al incluir únicamente las explotaciones clasificadas como Focus Area 2a y 2b, al considerar todas las explotaciones se observa también una correlación significativa ( $P < 0.05$ ) entre UTAs y la producción final, y entre UTAs y la clasificación OTE (Fig. 4). Por lo tanto, para el cálculo del Índice de Propensión mediante regresión logística se utilizarán las variables Producción total y clasificación OTE como covariables.

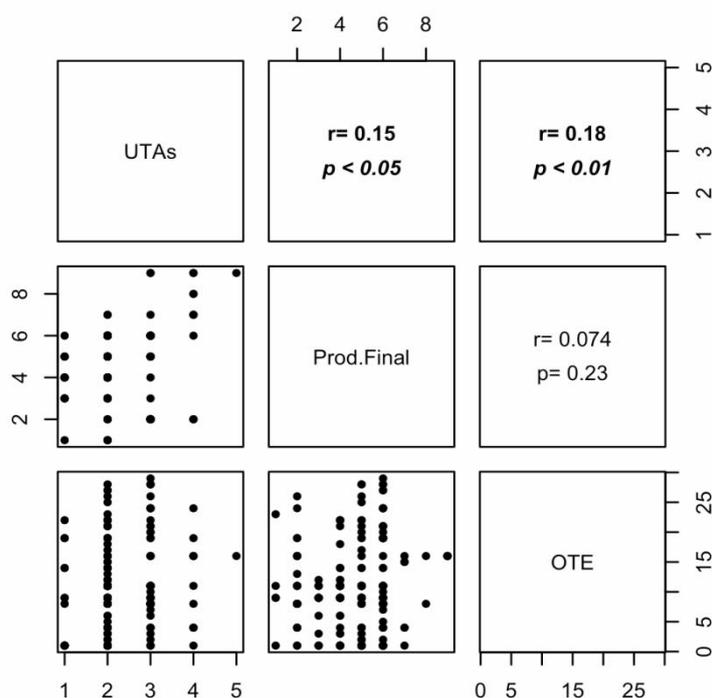


Fig. 4. Coeficiente de correlación *de Pearson* entre las variables seleccionadas para la creación de grupos homogéneos (UTAs, producción final y clasificación OTE en 2011). El grupo de beneficiarios está formado por aquellos con “Focus área” clasificada como 2a, 2b, 5a y 5b

Estimación del Índice de Propensión mediante regresión logística

En la Fig. 5 se puede observar una diferencia notable entre el Índice de Propensión de los beneficiarios y el de los no beneficiarios, existiendo un área de solapamiento entre ambos grupos.

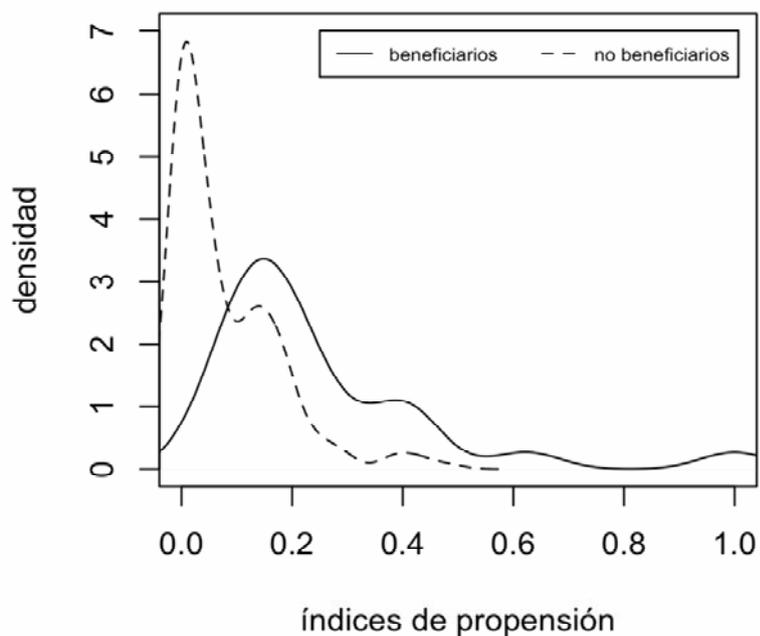


Fig. 5. Densidades del Índice de Propensión estimados mediante regresión logística tomando aquéllos beneficiarios con “Focus área” clasificada como 2a, 2b, 5a y 5b

Selección de grupos homogéneos mediante la técnica de emparejamiento

El equilibrio para ambas covariables se consiguen aplicando la técnica de emparejamiento utilizando el sistema de elección 1:1 (Tabla 3).

Tabla 3. Equilibrio de las covariables en el emparejamiento basado en las estimaciones del Índice de Propensión calculado mediante regresión logística para los diferentes sistemas de elección (1:1, 2:1, 3:1). El grupo de beneficiarios está formado por aquéllos con “Focus área” clasificada como 2a, 2b, 5a y 5b

		Producción final	OTE
Antes		24,082	13,754
	1:1	6,597	5,395
Después	2:1	12,124	12,243
	3:1	13,853	24,268

Estimación del efecto del tratamiento (beneficiarios vs. no beneficiarios) sobre la diferencia en el ratio entre producción final y UTAs entre 2013 y 2011

La diferencia en el ratio entre producción final y UTAs entre 2013 y 2011 fue marginalmente significativamente mayor para el grupo de beneficiarios ( $P < 0.1$ , Tabla 4, Fig. 6).

Tabla 4. Resultado del análisis de la varianza (ANOVA) del efecto del tratamiento (beneficiario vs. no beneficiario) sobre la diferencia en el ratio entre producción final y UTAs entre 2013 y 2011, basado en el emparejamiento de las estimaciones del Índice de Propensión a partir de la regresión logística. Valores en cursiva indican  $P < 0.1$ . El grupo de beneficiarios está formado por aquéllos con “Focus área” clasificada como 2a, 2b, 5a y 5b

	Grados de libertad	Suma de Cuadrados	Cuadrados medios	valor F	Pr(>F)
Beneficiario/ No beneficiario	1	1,342E+10	1,342E+10	3,112	<i>0,0841</i>
Residuales	48	2,07E+11	4,313E+09		

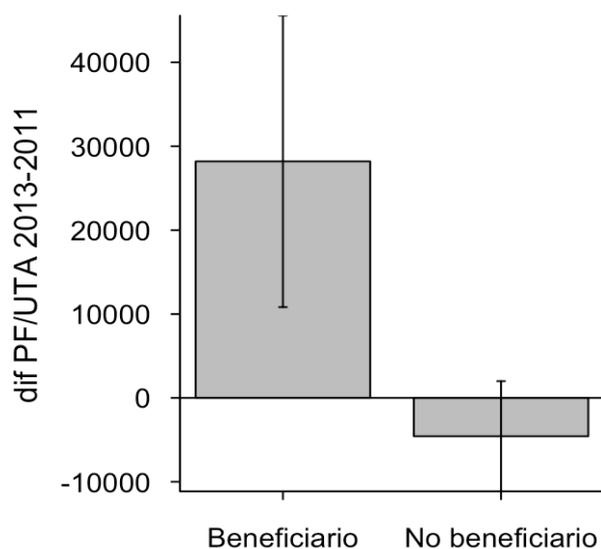


Fig. 6. Medias ( $\pm$  EE) de la diferencia en el ratio entre producción final y UTAs entre 2013 y 2011, entre beneficiarios y no beneficiarios, a partir del emparejamiento de las estimaciones del Índice de Propensión a partir de la regresión logística. El grupo de beneficiarios está formado por aquéllos con Focus Area 2a, 2b, 5a y 5b

Sin embargo, se observa un dato anómalo de la diferencia en el ratio entre producción final y UTAs entre 2013 y 2011 en el grupo de beneficiarios (Fig. 7), correspondiente a la explotación número 50394, que puede estar enmascarando los resultados.

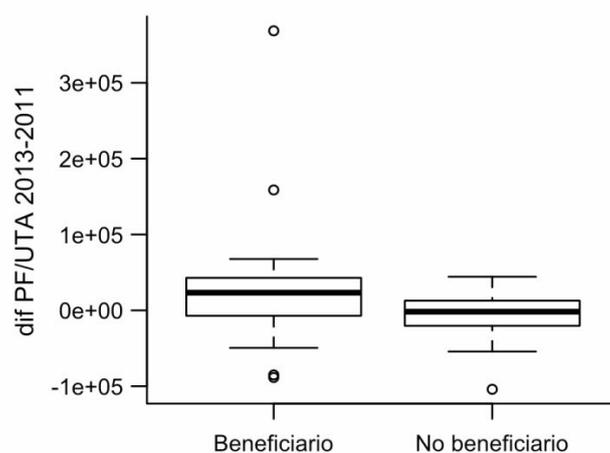


Fig. 7. Boxplot de la diferencia en el ratio entre producción final y UTAs entre 2013 y 2011, entre beneficiarios y no beneficiarios. El grupo de beneficiarios está formado por aquéllos con Focus Area 2a, 2b, 5a y 5b

De hecho, al eliminar esa observación y el elemento emparejado con la misma, el hecho de ser beneficiario o no, no tiene un efecto significativo sobre el ratio entre producción final y UTAs entre 2013 y 2011, entre beneficiarios y no beneficiarios (Tabla 5).

Tabla 5. Resultado del análisis de la varianza del efecto del tratamiento (beneficiario vs. no beneficiario) sobre la diferencia en el ratio entre producción final y UTAs entre 2013 y 2011, basado en el emparejamiento de las estimaciones del Índice de Propensión a partir de la regresión logística, eliminando un dato outlier observado en el grupo de beneficiarios y el elemento emparejado del grupo de no beneficiarios

	Grados de libertad	Suma de Cuadrados	Cuadrados medios	valor F	Pr(>F)
Beneficiario/ No beneficiario	1	3,796E+09	3,796E+09	2,031	0,161
Residuales	46	8,596E+10	1,869E+09		

## RESULTADOS. Análisis de los datos del Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra

### Análisis descriptivo de los datos antes del emparejamiento

En la tabla 6 se observa la distribución de frecuencias entre beneficiarios y no beneficiarios para las covariables OTE (Clasificación de las explotaciones según Orientación Técnico Económica) y PRIORITARIA (explotaciones en las que los titulares se dedican profesionalmente a la actividad agraria o se trata de agricultores jóvenes) en 2011, antes de la conformación de los grupos homogéneos. El número de explotaciones no beneficiarias fue mucho mayor que el grupo de explotaciones beneficiarias. Por otra parte, aproximadamente el 44 % de las explotaciones fueron clasificadas dentro del grupo OTE 1, seguido por el grupo 31, que engloba aproximadamente el 10% de las explotaciones. En el caso de los beneficiarios, la clase OTE con mayor número de explotaciones fue también la clase 1 (40 % de las explotaciones beneficiarias), seguido de las Clases 6 (12 %) y 2 (11 %). Dentro del grupo de beneficiarios, el número de explotaciones clasificadas como PRIORITARIA fue mayor que las no clasificadas como tales, invirtiéndose el resultado para el grupo de no beneficiarios.

Tabla 6. Distribución de frecuencias entre beneficiarios y no beneficiarios para las covariables Clasificación OTE y PRIORITARIA en 2011

		Beneficiario (n = 193)	No beneficiario (n = 8730)
OTE	1	79	3865
	2	23	333
	6	24	614
	7	2	182
	8	5	131
	9	18	480
	31	7	907
	32	1	219
	33	0	350
	34	0	148
	41	3	57
	42	10	462
	43	0	18
	44	14	843
	501	5	82
502	2	39	
PRIORITARIA	No	55	6783
	Sí	138	1947

Antes del emparejamiento, se observa un valor mayor tanto para la covariable UDE en 2011, como para las variables respuesta (Renta agraria y UTAs en los periodos 2011-2012 y 2014-2015) en el grupo de beneficiarios en comparación con el grupo de no beneficiarios (Tabla 7, Fig. 8). Se observa también que, mientras para el grupo de no beneficiarios tanto el valor medio de la renta agraria como el de UTAs se mantuvieron prácticamente constantes entre el primer y segundo periodo, para el grupo de beneficiarios dichos valores aumentaron considerablemente en el segundo periodo.

Tabla 7. Valores descriptivos (mínimo, máximo, media, error estándar) para la covariable cuantitativa de la unidad de dimensión económica (UDE) en 2011 y las variables respuesta Renta agraria y UTAs en los periodos 2011-2012 y 2014-2015

	Beneficiario (n = 193)				No beneficiario (n = 8730)			
	Min	Max	Media	EE	Min	Max	Media	EE
<b>Covariable cuantitativa</b>								
UDE	0,83	465,35	56,9	4,4	0,0	638,1	19,0	0,3
<b>Variables respuesta</b>								
Renta agraria 2011-2012	-19764,9	420169,1	26906,7	2712,2	-37568,1	439557,6	7459,7	144,2
Renta agraria 2014-2015	551,3	173538,3	34345,1	2272,9	-60478,1	229807,1	7562,0	141,9
UTAs 2011-2012	0,1	26,81	2,5	0,2	0,0	29,1	0,8	0,0
UTAs 2014-2015	0,1	23,85	3,1	0,2	0,0	29,1	0,9	0,0

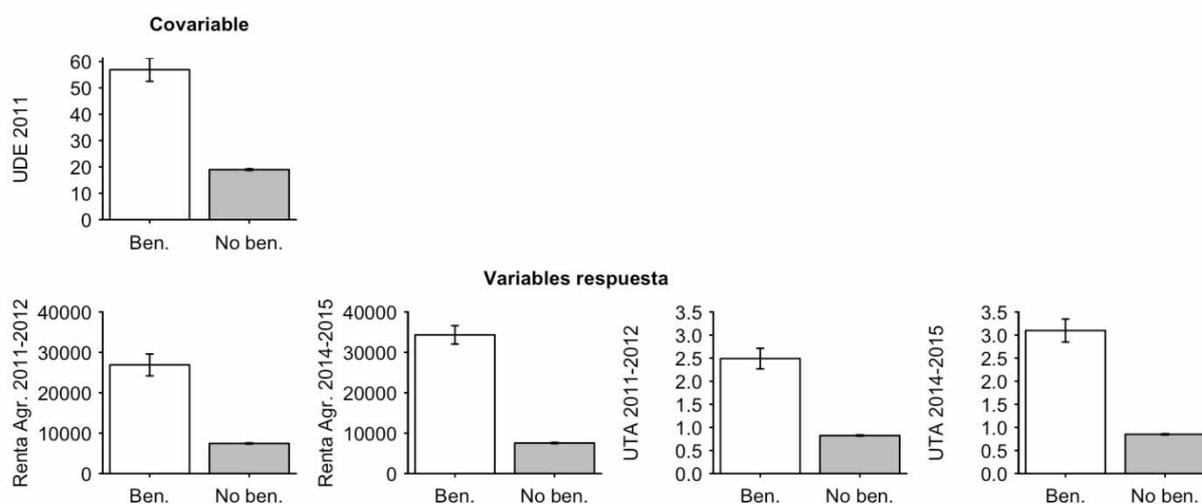


Fig. 8. Medias  $\pm$  Error estándar (EE) de la covariable UDE en 2011 y las variables respuesta Renta agraria y UTAs en los periodos 2011-2012 y 2014-2015, para los grupos de beneficiarios y no beneficiarios antes del emparejamiento

Considerando las explotaciones beneficiarias clasificadas en los diferentes Focus Area, se observa un valor medio mayor de la covariable UDE en 2011 para el grupo 5b en relación a los otros dos grupos (Tabla 8, Fig. 9). Además, el valor medio de la Renta agraria durante el segundo periodo fue mayor en los grupos 2b y 5b que aquél en el grupo 2a.

Tabla 8. Valores descriptivos (mínimo, máximo, media, error estándar) para la covariable de la unidad de dimensión económica (UDE) en 2011 y las variables respuesta Renta agraria y UTAs en los periodos 2011-2012 y 2014-2015, para los grupos de beneficiarios clasificados como Focus Area 2a, 2b y 5b, antes del emparejamiento

	Focus Area 2a (n = 102)				Focus Area 2b (n = 34)				Focus Area 5b (n = 46)			
	Min	Max	Media	EE	Min	Max	Media	EE	Min	Max	Media	EE
<b>Covariable cuantitativa</b>												
UDE	0,8	465,4	53,2	7,6	5,8	142,3	46,0	5,0	15,3	152,6	77,4	5,4
<b>Variables respuesta</b>												
Renta agraria 2011-2012	- 19764, 9	420169 ,1	25859, 6	3373, 1	- 14817, 1	76982,2	19779 ,1	3373, 1	8942, 4	141493 ,7	36070, 7	3293, 7
Renta agraria 2014-2015	551,3	173538 ,3	27882, 4	5383, 7	4589,5	115736, 4	45661 ,3	5383, 7	4407, 6	153529 ,9	43213, 9	4599, 0
UTAs 2011-2012	0,1	26,8	2,4	0,3	0,8	8,2	2,3	0,3	1,0	7,0	3,0	0,3
UTAs 2014-2015	0,1	23,9	2,7	0,7	1,0	19,8	3,8	0,7	1,0	11,4	3,7	0,3

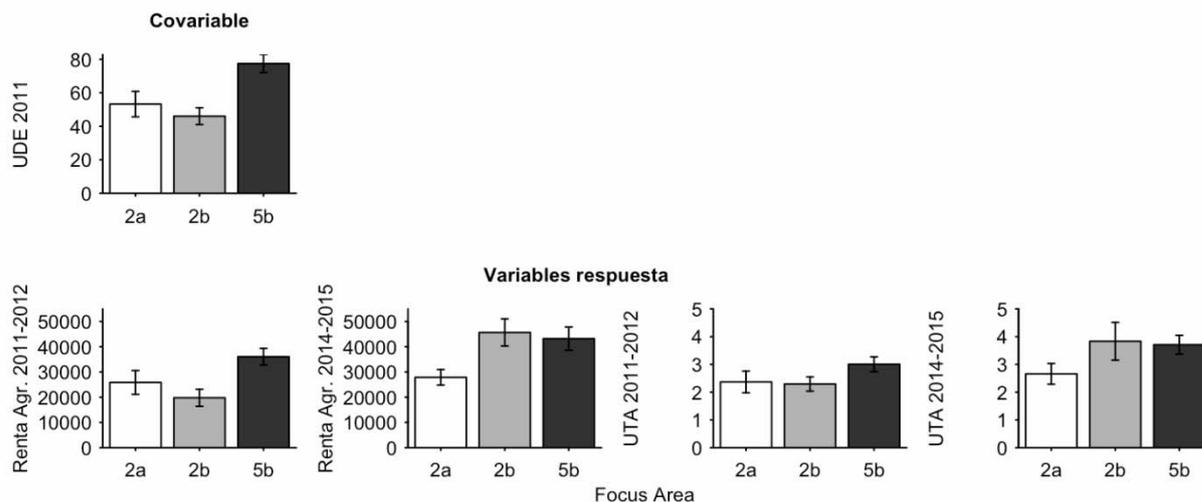


Fig. 9. Medias  $\pm$  EE de la covariable cuantitativa UDE en 2011 y las variables respuesta (Renta agraria y UTAs en los periodos 2011-2012 y 2014-2015) para los grupos de beneficiarios clasificados como Focus Area 2a, 2b y 5b, antes del emparejamiento

#### Estimación del Índice de Propensión mediante regresión logística

En la Fig. 10 se puede observar el Índice de Propensión de los beneficiarios y no beneficiarios, incluyendo los beneficiarios del grupo de Focus Area 2a, 2b y 5b, respectivamente.

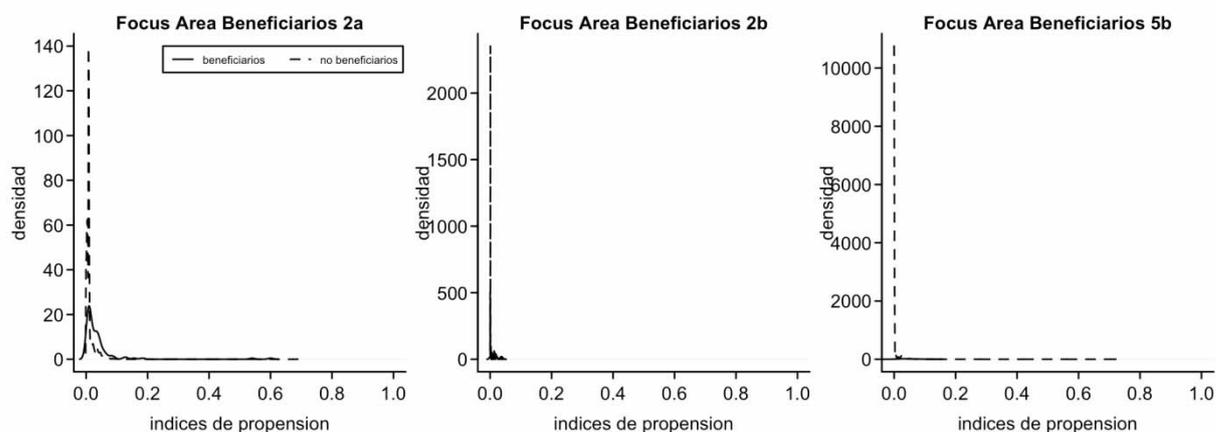


Fig. 10. Densidades del Índice de Propensión estimados mediante regresión logística tomando los beneficiarios con "Focus área" clasificada como 2a, 2b y 5b separadamente

#### Selección de grupos homogéneos mediante la técnica de emparejamiento

Posteriormente se aplicó la técnica de emparejamiento mediante selección del vecino más próximo, utilizando el sistema de elección 1:1, 2:1 y 3:1 (Tabla 9). Como se observa, el equilibrio para todas las covariables en los tres casos (Focus Area 2a, 2b y 5b), se consigue utilizando el sistema de elección 1:1.

Tabla 9. Equilibrio de las covariables en el emparejamiento basado en las estimaciones del Índice de Propensión calculado mediante regresión logística para los diferentes sistema de elección (1:1, 2:1, 3:1), tomando como grupo de beneficiarios aquéllos con “Focus área” 2a, 2b y 5b, respectivamente

		Focus Area 2a		
		COTE	PRIORITARIA	UDE
Antes		10,279	82,458	59,047
Después	1:1	2,763	3,985	512
	2:1	1,71	1,996	5,553
	3:1	6,842	1,331	6,523
		Focus Area 2b		
		COTE	PRIORITARIA	UDE
Antes		14,961	150,453	93,54
Después	1:1	1,133	0	3,881
	2:1	289	0	14,3
	3:1	2,492	0	13,017
		Focus Area 5b		
		COTE	PRIORITARIA	UDE
Antes		37,745	242,148	177,245
Después	1:1	3,795	0	4,698
	2:1	9,893	0	2,267
	3:1	13,883	0	5,524

Estimación del efecto del tratamiento (beneficiarios vs, no beneficiarios) sobre la renta agraria 2011-2012 y 2014-2015 y UTAs 2011-2012 y 2014-2015

Como se observa en la Figura 11, la distribución de las variables respuesta (renta agraria 2011-2012 y 2014-2015 y UTAs 2011-2012 y 2014-2015) en los datos emparejados no siguen una distribución normal, por lo que para analizar el efecto de ser beneficiario o no sobre dichas variables se utilizó el test de los rangos con signo de Wilcoxon.

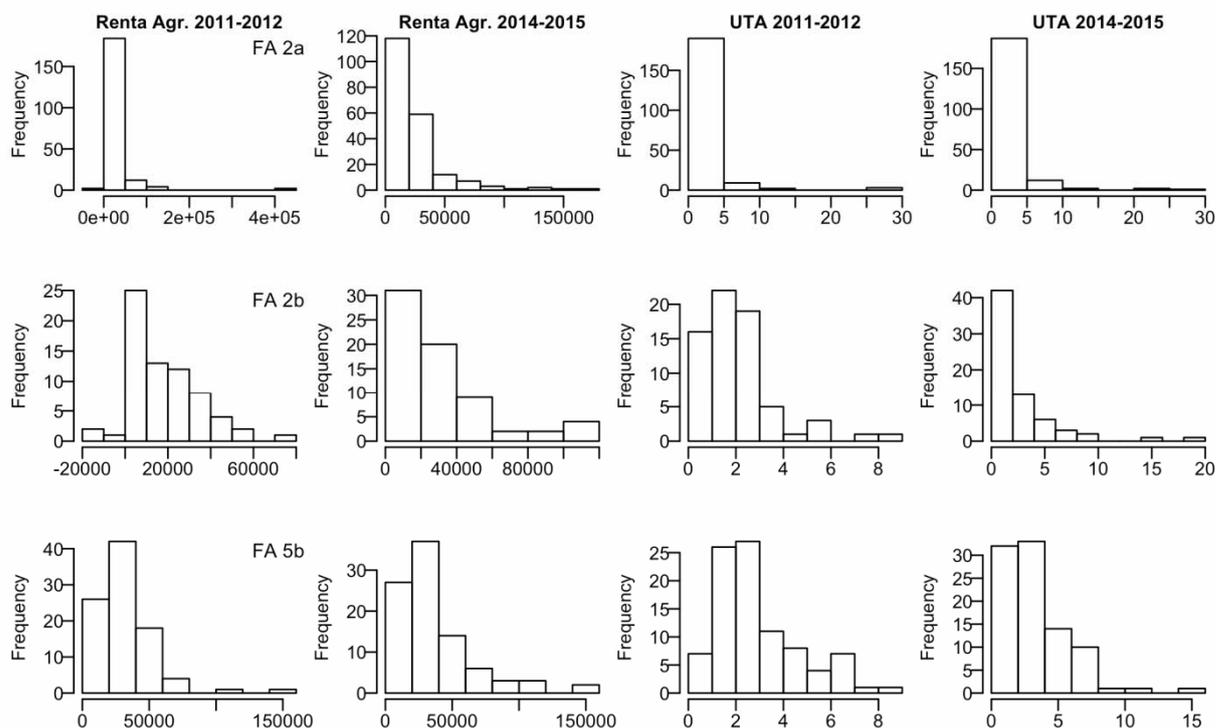


Fig. 11. Histograma de la distribución de las variables dependientes en las muestras emparejadas incluyendo como beneficiarios las explotaciones con Focus Area 2a, 2b y 5b

Según los resultados del test de los rangos con signo de Wilcoxon, durante el primer periodo (2011-2012) no hubo diferencias significativas de las rentas agrarias ni de los valores de UTAs entre los grupos de beneficiarios y no beneficiarios (Tabla 13, Fig. 12). Sin embargo, durante el segundo periodo (2014-2015) las explotaciones beneficiarias obtuvieron rentas agrarias significativamente mayores ( $P < 0,05$ ) que las no beneficiarias. Dicho incremento fue especialmente notable para las explotaciones beneficiarias del Focus Area 2b, ya que el aumento de las rentas agrarias de los beneficiarios frente a los no beneficiarios supuso aproximadamente el 50, 185 y 45 % para las explotaciones con Focus Area 2a, 2b y 5b, respectivamente (Tabla 11). Además, la cantidad de UTAs fue también significativamente mayor para el grupo de beneficiarios del Focus Area 2b que para el de no beneficiarios en dicho periodo, mientras que los beneficiarios de los otros Focus Area presentaron valores marginalmente significativamente mayores ( $P = 0,050$  para 2a y  $P = 0,059$  para 5b) que los no beneficiarios.

Por otra parte, mientras que se observó un incremento de los valores de la renta agraria y UTAs del primer al segundo periodo para los beneficiarios de los grupos 2b (incremento del 130% y 67 % para la renta agraria y UTAs, respectivamente) y 5b (20% y 23 %), dichos valores se mantuvieron constantes entre los dos periodos para los beneficiarios del grupo 2a.

Tabla 10. Medias  $\pm$  EE para las variables de Renta agraria y UTA en los periodos 2011-2012 y 2014-2015 y significación (*P* valor) del test de los rangos con signo de Wilcoxon entre beneficiarios con Focus Area 2a, 2b y 5b y los no beneficiarios emparejados. Valores en negrita indican diferencias significativas ( $P < 0,05$ ), valores en cursiva indican diferencias marginalmente significativas ( $P < 0,1$ )

	Renta agraria 2011-2012	<i>P</i> -valor	Renta agraria 2014-2015	<i>P</i> -valor	UTA 2011-2012	<i>P</i> -valor	UTA 2014-2015	<i>P</i> -valor
<b>Focus Area 2a</b>								
Beneficiario	25859.6 $\pm$ 4716.5	0,4938	27882.4 $\pm$ 3085.5	<b>&lt; 0,01</b>	2.4 $\pm$ 0.4	0,2584	2.7 $\pm$ 0.4	<i>0,0503</i>
No beneficiario	20504.0 $\pm$ 4423.6		17147.4 $\pm$ 2024.5		1.9 $\pm$ 0.3		1.9 $\pm$ 0.3	
<b>Focus Area 2b</b>								
Beneficiario	19779.1 $\pm$ 3373.1	0,5959	45661.3 $\pm$ 5383.7	<b>&lt; 0,0001</b>	2.3 $\pm$ 0.3	0,1339	3.8 $\pm$ 0.7	<b>&lt; 0,01</b>
No beneficiario	16467.2 $\pm$ 2208.5		14662.8 $\pm$ 2220.6		2.0 $\pm$ 0.3		2.0 $\pm$ 0.3	
<b>Focus Area 5b</b>								
Beneficiario	36070.7 $\pm$ 3293.7	0,0657	43213.9 $\pm$ 4599.0	<b>&lt; 0,05</b>	3.0 $\pm$ 0.3	0,7048	3.7 $\pm$ 0.3	<i>0,0588</i>
No beneficiario	29377.0 $\pm$ 2971.1		30555.3 $\pm$ 3830.3		2.9 $\pm$ 0.3		3.1 $\pm$ 0.4	

Tabla 11. Diferencias relativas de las variables de Renta agraria y UTA en los periodos 2011-2012 y 2014-2015 entre beneficiarios con Focus Area 2a, 2b y 5b y los no beneficiarios emparejados

Focus Area	Renta agraria 2011-2012	Renta agraria 2014-2015	UTA 2011-2012	UTA 2014-2015
2a	22,1 %	53,1 %	19,8 %	32,4 %
2b	16,6 %	184,0 %	18,7 %	98,5 %
5b	20,3 %	45,4 %	8,9 %	25,6 %

Como se mostraba en las Tabla 7, Fig. 8, antes del emparejamiento el grupo de beneficiarios mostraba valores medios superiores al grupo de no beneficiarios de ambas variables respuesta en el primer periodo 2011-2012. Sin embargo, al formar grupos homogéneos de explotaciones beneficiarias y no beneficiarias en relación a las covariables utilizadas (clasificación OTE, explotación prioritaria y UDE en 2011), observamos que dicho resultado estaba sesgado. La técnica del emparejamiento nos ha permitido analizar los datos de forma no sesgada, y comprobar que las explotaciones beneficiarias recibían mayores rentas agrarias en el segundo periodo, una vez percibida la ayuda financiera.

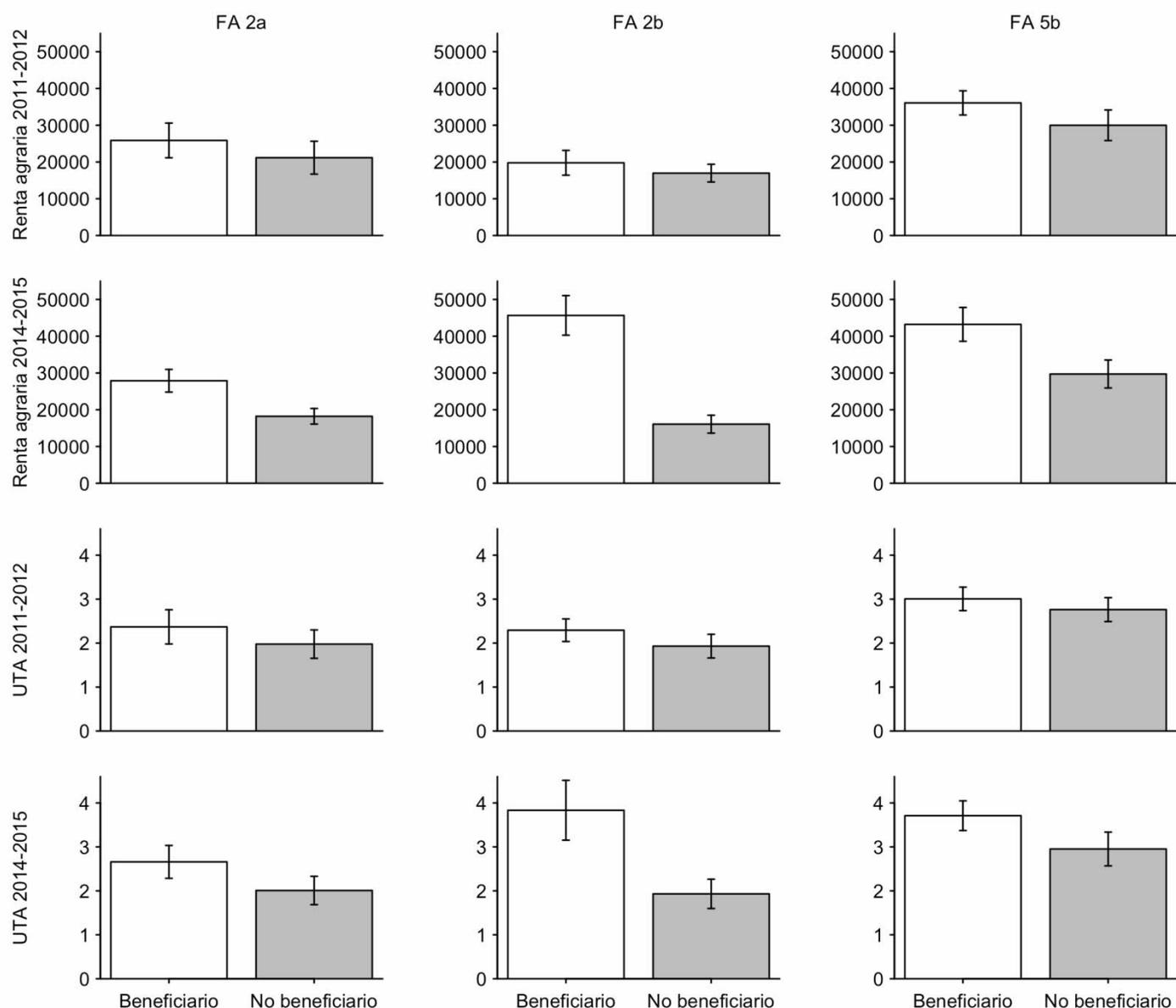


Fig. 12. Medias  $\pm$  Error estándar (EE) para las variables de Renta agraria y UTA en los periodos 2011-2012 y 2014-2015 para los grupos de beneficiarios con Focus Area 2a, 2b y 5b y los no beneficiarios emparejados

## BIBLIOGRAFÍA

Harder V. S., Stuart E. A., Anthony J. C., 2011. Propensity score techniques and the assessment of measured covariate balance to test causal associations in psychological research. *Psychol Methods*, 15(3): 234–249.

R Development Core Team, 2017. R: a language and environment for statistical computing. R foundation for statistical computing. Vienna, Austria, URL <https://www.R-project.org/>.

Stampf S., 2014. nonrandom: Stratification and matching by the propensity score. R package version 1.42. <https://CRAN.R-project.org/package=nonrandom>

Stuart E. A., 2010. Matching methods for causal inference: A review and a look forward. *Stat Sci.* 1; 25(1): 1–21